



# Itaú Corpbanca y filiales

## Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
y por los ejercicios terminados en esas fechas



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 24 de febrero de 2021

Señores Accionistas y Directores  
Itaú Corpbanca

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Itaú Corpbanca y filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados consolidados, de otros resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 24 de febrero de 2021  
Itaú Corpbanca  
2

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Itaú Corpbanca y filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. Gerdzen Sepúlveda', written over a circular stamp or seal.

A handwritten signature in blue ink that reads 'PwC WATERHOUSE LLP' with a horizontal line underneath.

Firmado digitalmente por Claudio Hernán Gerdzen Sepúlveda RUT: 12.264.594-0. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

**ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES**  
**Estados Financieros Consolidados**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Estados de Situación Financiera Consolidados	2
Estados de Resultados Consolidados	3
Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	5
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7

\$	=	Cifras expresadas en pesos chilenos
MM\$	=	Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
US\$	=	Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS\$	=	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
MMUS\$	=	Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses
COP\$	=	Cifras expresadas en pesos colombianos
MMCOP\$	=	Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
UF	=	Cifras expresadas en unidades de fomento

## ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

### Estados de Situación Financiera Consolidados

(En millones de pesos - MM\$)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	5	3.089.072	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso	5	173.192	231.305
Instrumentos para negociación	6	580.369	181.402
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	105.580	75.975
Contratos de derivados financieros	8	3.982.803	3.154.957
Adeudado por bancos	9	7.115	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	21.685.269	22.373.638
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	3.964.720	3.593.204
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	111.643	115.682
Inversiones en sociedades	12	11.983	14.938
Intangibles	13	718.683	1.617.745
Activo fijo	14	56.020	57.962
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	15	170.603	204.559
Impuestos corrientes	16	64.699	85.516
Impuestos diferidos	16	314.112	184.167
Otros activos	17	602.769	783.447
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>35.638.632</b>	<b>33.740.383</b>
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	6.197.406	4.873.448
Operaciones con liquidación en curso	5	154.232	164.573
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	638.851	559.457
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	11.433.064	11.620.187
Contratos de derivados financieros	8	3.673.591	2.938.034
Obligaciones con bancos	19	3.798.978	2.646.756
Instrumentos de deuda emitidos	20	6.204.856	6.408.356
Otras obligaciones financieras	20	13.123	12.966
Obligaciones por contratos de arrendamiento	15	151.885	172.924
Impuestos corrientes	16	1.766	13
Impuestos diferidos	16	237	263
Provisiones	21	282.283	194.107
Otros pasivos	22	700.034	708.914
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>33.250.306</b>	<b>30.299.998</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>De los propietarios del Banco</b>			
Capital	24	1.862.826	1.862.826
Reservas	24	1.195.849	1.195.849
Cuentas de valoración	24	25.873	42.140
<b>Utilidades (pérdidas) retenidas:</b>		<b>(769.137)</b>	<b>245.287</b>
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	24	156.342	156.342
Utilidad (pérdida) del ejercicio	24	(925.479)	127.065
Menos: Provisión para dividendos mínimos	24	—	(38.120)
Total patrimonio de los propietarios del Banco		2.315.411	3.346.102
Interés no controlador	24	72.915	94.283
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2.388.326</b>	<b>3.440.385</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>35.638.632</b>	<b>33.740.383</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Consolidados.

## ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

### Estados de Resultados Consolidados

(En millones de pesos - MM\$)

	Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	25	1.519.401	1.719.940
Gastos por intereses y reajustes	25	(683.237)	(873.222)
<b>Ingreso neto por intereses y reajustes</b>		<b>836.164</b>	<b>846.718</b>
Ingresos por comisiones	26	204.378	244.196
Gastos por comisiones	26	(63.379)	(69.792)
<b>Ingreso neto por comisiones</b>		<b>140.999</b>	<b>174.404</b>
Utilidad neta de operaciones financieras	27	109.838	141.434
Utilidad (pérdida) de cambio neta	28	(74.464)	27.626
Otros ingresos operacionales	33	65.896	45.902
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>1.078.433</b>	<b>1.236.084</b>
Provisiones por riesgo de crédito	29	(528.459)	(322.693)
<b>INGRESO OPERACIONAL NETO</b>		<b>549.974</b>	<b>913.391</b>
Remuneraciones y gastos del personal	30	(292.191)	(298.209)
Gastos de administración	31	(257.753)	(248.881)
Depreciaciones y amortizaciones	32	(126.444)	(127.166)
Deterioros	32	(857.990)	(728)
Otros gastos operacionales	33	(93.536)	(65.991)
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>(1.627.914)</b>	<b>(740.975)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>(1.077.940)</b>	<b>172.416</b>
Resultado por inversiones en sociedades	12	(1.339)	6.832
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>(1.079.279)</b>	<b>179.248</b>
Impuesto a la renta	16	140.662	(46.784)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</b>		<b>(938.617)</b>	<b>132.464</b>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios del Banco	24	(925.479)	127.065
Interés no controlador	24	(13.138)	5.399
<b>Utilidad (pérdida) por acción de los propietarios del Banco (expresada en pesos):</b>			
Utilidad (pérdida) básica	24	(1,806)	0,248
Utilidad (pérdida) diluida	24	(1,806)	0,248

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Consolidados.

## ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

### Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados

(En millones de pesos - MM\$)

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</b>	24	<b>(938.617)</b>	<b>132.464</b>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE SE RECLASIFICARÁN A RESULTADO EN EJERCICIOS POSTERIORES			
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	24	(9.092)	19.508
Efecto variación tipo de cambio inversión en Colombia y sucursal Nueva York	24	(69.699)	72.324
Efecto variación coberturas de inversión neta en el exterior	24	80.722	(46.786)
Efecto variación coberturas de flujos de efectivo	24	(5.682)	(6.792)
<b>Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta</b>		<b>(3.751)</b>	<b>38.254</b>
Impuesto a la renta sobre instrumentos de inversión disponibles para la venta	24	1.778	(5.333)
Impuesto a la renta sobre efecto variación coberturas de inversión neta en el exterior	24	(21.795)	14.373
Impuesto a la renta sobre efecto variación coberturas de flujos de efectivo	24	(707)	(162)
<b>Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales</b>		<b>(20.724)</b>	<b>8.878</b>
<b>Total otros resultados integrales que se reclasificarán a resultado en ejercicios posteriores</b>		<b>(24.475)</b>	<b>47.132</b>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICARÁN A RESULTADO EN EJERCICIOS POSTERIORES			
Reconocimiento de obligaciones sobre beneficios definidos	24	(3)	(4.432)
Impuesto a la renta sobre reconocimiento de obligaciones sobre beneficios definidos	24	(19)	1.542
<b>Total otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultado en ejercicios posteriores</b>		<b>(22)</b>	<b>(2.890)</b>
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO</b>	24	<b>(24.497)</b>	<b>44.242</b>
<b>TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO</b>	24	<b>(963.114)</b>	<b>176.706</b>
<b>Atribuibles a:</b>			
Propietarios del Banco	24	(941.746)	153.973
Interés no controlador	24	(21.368)	22.733

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Consolidados.

## ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

### Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

(En millones de pesos - MM\$)

	Nota	Número de acciones Millones	Capital MM\$	Reservas		Cuentas de valoración MM\$	Utilidades retenidas ejercicios anteriores MM\$	Utilidades retenidas			Interés no controlador MM\$	Total patrimonio MM\$
				Reservas provenientes de utilidades MM\$	Otras reservas no provenientes de utilidades MM\$			Utilidad del ejercicio/ pérdida del ejercicio MM\$	Provisión para dividendos mínimos MM\$	Total de los propietarios del Banco MM\$		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>512.407</b>	<b>1.862.826</b>	<b>451.011</b>	<b>839.120</b>	<b>15.232</b>	<b>35.909</b>	<b>172.047</b>	<b>(51.614)</b>	<b>3.324.531</b>	<b>223.081</b>	<b>3.547.612</b>
Traspaso resultado ejercicio anterior	24.b	—	—	—	—	—	172.047	(172.047)	—	—	—	—
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>		<b>512.407</b>	<b>1.862.826</b>	<b>451.011</b>	<b>839.120</b>	<b>15.232</b>	<b>207.956</b>	—	<b>(51.614)</b>	<b>3.324.531</b>	<b>223.081</b>	<b>3.547.612</b>
Distribución de dividendos		—	—	—	—	—	—	—	51.614	—	—	—
Provisión para dividendos mínimos		—	—	—	—	—	—	—	(38.120)	(38.120)	—	(38.120)
Resultado integral del ejercicio		—	—	—	—	26.908	—	127.065	—	153.973	22.733	176.706
Aumento de participación en Colombia		—	—	—	(94.282)	—	—	—	—	(94.282)	(151.531)	(245.813)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>512.407</b>	<b>1.862.826</b>	<b>451.011</b>	<b>744.838</b>	<b>42.140</b>	<b>156.342</b>	<b>127.065</b>	<b>(38.120)</b>	<b>3.346.102</b>	<b>94.283</b>	<b>3.440.385</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>512.407</b>	<b>1.862.826</b>	<b>451.011</b>	<b>744.838</b>	<b>42.140</b>	<b>156.342</b>	<b>127.065</b>	<b>(38.120)</b>	<b>3.346.102</b>	<b>94.283</b>	<b>3.440.385</b>
Traspaso resultado ejercicio anterior	24.b	—	—	—	—	—	127.065	(127.065)	—	—	—	—
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>		<b>512.407</b>	<b>1.862.826</b>	<b>451.011</b>	<b>744.838</b>	<b>42.140</b>	<b>283.407</b>	—	<b>(38.120)</b>	<b>3.346.102</b>	<b>94.283</b>	<b>3.440.385</b>
Distribución de dividendos		—	—	—	—	—	—	—	38.120	(88.945)	—	(88.945)
Resultado integral del ejercicio		—	—	—	—	(16.267)	—	(925.479)	—	(941.746)	(21.368)	(963.114)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>512.407</b>	<b>1.862.826</b>	<b>451.011</b>	<b>744.838</b>	<b>25.873</b>	<b>156.342</b>	<b>(925.479)</b>	—	<b>2.315.411</b>	<b>72.915</b>	<b>2.388.326</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Consolidados.

## ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

### Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

(En millones de pesos - MM\$)

	Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Utilidad (pérdida) del ejercicio antes de impuesto a la renta		(1.079.279)	179.248
<b>Cargos (abonos) a resultados que no significan movimiento de efectivo</b>			
Depreciaciones y amortizaciones	32	126.444	127.166
Deterioros	32	857.990	728
Provisiones para créditos, cuentas por cobrar y otros	29	589.307	381.358
Provisiones y castigos de bienes recibidos en pago		7.031	22.504
Provisiones por contingencias		3.119	507
Ajuste valor razonable Instrumentos de negociación		(174.882)	(93.299)
Ajuste (utilidad) pérdida por instrumentos disponibles para venta	27	(56.666)	(34.317)
Ajuste (utilidad) pérdida por venta cartera de crédito	27	(6.476)	(14.588)
Ingreso neto por intereses y reajustes	25	(836.164)	(846.718)
Ingresos por comisiones	26	(204.378)	(244.196)
Gastos por comisiones	26	63.379	69.792
Pérdida (utilidad) de cambio neta	28	74.464	(27.626)
Pérdida por venta de activo fijo		131	(1.593)
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago		(3.287)	(5.671)
Utilidad por venta de activos mantenidos para la venta		(970)	—
Utilidad por venta de participación en sociedades	12	(447)	(1.028)
Cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos	16	(129.971)	(29.776)
Otros cargos y (abonos) que no representan movimientos de efectivo		167.285	81.062
<b>Subtotales</b>		<b>(603.370)</b>	<b>(436.447)</b>
Créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos		745.029	(1.254.664)
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5c)i)	(45.109)	33.492
Obligaciones por contratos de retrocompra y préstamos de valores	5c)i)	79.394	(456.157)
Instrumentos para negociación	5c)ii)	17.894	(55.236)
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	5c)ii)	(1.750.287)	(942.428)
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	5c)ii)	4.039	83.228
Otros activos y pasivos		111.619	(41.251)
Depósitos y otras captaciones a plazo		(187.123)	1.499.076
Depósitos y otras obligaciones a la vista		1.323.958	572.973
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	12	1.008	1.172
Préstamos obtenidos del exterior	5c)iii)	3.326.628	3.163.543
Pagos de préstamos obtenidos en el exterior	5c)iii)	(2.450.227)	(2.928.952)
Intereses pagados		(597.602)	(590.814)
Intereses ganados		1.471.570	1.663.507
Comisiones netas		110.902	171.682
Pagos de impuestos		(152.593)	(152.681)
Pagos de otros préstamos obtenidos		157	(566)
Venta de bienes recibidos en pago o adjudicados		26.247	23.203
<b>Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de operación</b>		<b>1.432.134</b>	<b>352.680</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Compras de activos fijos e intangibles	13-14	(67.675)	(65.716)
Ventas de activos fijos		157	18.263
Ingresos por venta de activos mantenidos para la venta		1.550	—
Desembolso efectuado por incremento de participación en subsidiaria		—	(268.175)
Incremento de participación en sociedades	12	(338)	—
Venta de inversión en sociedades	12	621	1.818
<b>Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión</b>		<b>(65.685)</b>	<b>(313.810)</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Préstamos obtenidos del Banco Central de Chile		2.257.200	—
Colocación de instrumentos de deuda		408.402	649.321
Rescate de instrumentos de deuda emitidos		(935.094)	(633.671)
Dividendos pagados		(127.086)	(51.347)
Pagos de obligaciones por contratos de arrendamiento	15	(33.687)	(34.226)
<b>Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento</b>		<b>1.569.735</b>	<b>(69.923)</b>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		122.133	115.940
<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO</b>		<b>3.058.317</b>	<b>84.887</b>
Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo		1.447.939	1.363.052
Saldo final del efectivo y equivalente de efectivo	5	4.506.256	1.447.939
<b>Variación neta del efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>3.058.317</b>	<b>84.887</b>

Rubro	Notas	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo			Saldos al 31 de diciembre de 2020 MM\$
		Saldos al 1 de enero de 2020 MM\$	Recibidos MM\$	Pagados MM\$	Cambios distintos al efectivo MM\$	Adquisición MM\$	
Instrumento de deuda emitidos							
Líneas de financiamiento del Banco Central de Chile		—	2.257.200	—	—	26	2.257.226
Letras de crédito		40.933	—	(11.349)	—	1.262	30.846
Bonos (corrientes y subordinados)		6.367.423	408.402	(923.745)	53.213	328.348	6.174.010
Obligaciones por contrato de arrendamiento		172.924	—	(33.687)	4.100	4.919	151.885
<b>Totales</b>		<b>6.581.280</b>	<b>2.665.602</b>	<b>(968.781)</b>	<b>57.313</b>	<b>334.555</b>	<b>8.613.967</b>
Dividendos aprobados y pagados en 2020	24	—	—	(127.065)	—	—	—
Dividendos aprobados en años anteriores pagados en 2020		—	—	(21)	—	—	—
<b>Total dividendos pagados</b>		<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(127.086)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Subtotal de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento		—	2.665.602	(1.095.867)	—	—	—
<b>Total flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento (neto)</b>		<b>—</b>	<b>1.569.735</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Consolidados.

## ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Página

Nota 1	INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	8
Nota 2	CAMBIOS CONTABLES	73
Nota 3	HECHOS RELEVANTES	74
Nota 4	SEGMENTOS DE NEGOCIOS	77
Nota 5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	80
Nota 6	INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN	82
Nota 7	OPERACIONES CON PACTOS DE RETROCOMPRA Y PRESTAMO DE VALORES	83
Nota 8	CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES	85
Nota 9	ADEUDADO POR BANCOS	94
Nota 10	CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	95
Nota 11	INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN	100
Nota 12	INVERSIONES EN SOCIEDADES	103
Nota 13	INTANGIBLES	105
Nota 14	ACTIVO FIJO	108
Nota 15	ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS EN ARRIENDO	111
Nota 16	IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	114
Nota 17	OTROS ACTIVOS	119
Nota 18	DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO	120
Nota 19	OBLIGACIONES CON BANCOS	121
Nota 20	INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	123
Nota 21	PROVISIONES	127
Nota 22	OTROS PASIVOS	134
Nota 23	CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES	135
Nota 24	PATRIMONIO	140
Nota 25	INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES	146
Nota 26	INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES	148
Nota 27	UTILIDAD NETA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES FINANCIERAS	149
Nota 28	RESULTADO DE CAMBIO NETO	150
Nota 29	PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO	151
Nota 30	REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL	153
Nota 31	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	154
Nota 32	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS	155
Nota 33	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONEALES	161
Nota 34	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	163
Nota 35	ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE	167
Nota 36	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	179
Nota 37	VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS	202
Nota 38	MONEDA EXTRANJERA	203
Nota 39	HECHOS POSTERIORES	205



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados**

### **Información General – Antecedentes de Itaú Corpbanca y filiales**

Itaú Corpbanca es una sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Chile y fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), que a contar del 1 de junio de 2019 asumió las funciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”), conforme lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°3 de fecha 12 de enero de 2019, que fijó un nuevo texto refundido, sistematizado y concordado de la Ley General de Bancos. La entidad es la resultante de la fusión entre Banco Itaú Chile y Corpbanca el 1 de abril de 2016, siendo esta última institución la continuadora legal<sup>1</sup>.

La estructura de propiedad actual está conformada por Itaú Unibanco (39,22%), Familia Saieh (27,49%) y accionistas minoritarios (33,29%). Itaú Unibanco es el único accionista controlador del Banco. En ese contexto, y sin perjuicio de lo anterior, Itaú Unibanco y la familia Saieh a través de CorpGroup y otras sociedades firmaron un pacto de accionistas que regula aspectos relacionados con gobierno corporativo, dividendos, transferencia de acciones, liquidez y otras materias.

Con casa matriz en Chile, Itaú Corpbanca también tiene operaciones en Colombia y Panamá. Además, tiene una sucursal en Nueva York y una oficina de representación en Lima<sup>2</sup>. Sus activos totales consolidados ascienden a MM\$35.638.632 (MMUS\$50.144) y su patrimonio consolidado a MM\$2.388.326 (MMUS\$3.360). Enfocado en compañías grandes y medianas y en personas naturales, Itaú Corpbanca ofrece productos de banca universal.

El domicilio legal de Itaú Corpbanca es Rosario Norte N° 660, comuna Las Condes, Santiago de Chile y su página web es [www.itaú.cl](http://www.itaú.cl).

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por el Directorio con fecha 24 de febrero de 2021.

### **Principales Criterios Contables y Otros**

#### **a) Período contable**

Los Estados Financieros Consolidados están referidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y cubren los ejercicios terminados en esas fechas.

#### **b) Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados**

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con el Compendio de Normas Contables (en adelante “CNC”) emitido por la SBIF, actualmente integrada con la CMF. Los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos en el CNC y en todo aquello que no sea tratado por este ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acordadas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las NIIF y los criterios contables dispuestos en el CNC primarán estos últimos.

Las notas a los presentes Estados Financieros Consolidados contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera Consolidados, en los Estados de Resultados Consolidados del ejercicio, Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados del ejercicio, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados del ejercicio y en los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados del ejercicio. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales Estados Financieros Consolidados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

<sup>1</sup> Esta combinación de negocios se realizó bajo la modalidad de “Adquisición inversa”, según lo establecido en IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”, por la que Banco Itaú Chile es la entidad continuadora contable y Corpbanca es la entidad continuadora legal.

<sup>2</sup> En ninguno de los mercados en los cuales opera Itaú Corpbanca y filiales está enfrentado a una economía con una moneda hiperinflacionaria.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **c) Criterios de consolidación**

Las mismas políticas contables, presentación y métodos de cálculo aplicados en estos Estados Financieros Consolidados fueron utilizados en la preparación de los Estados Financieros separados de Itaú Corpbanca y filiales (en adelante “Grupo” o el “Banco”), correspondientes a los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valorización aplicados por el Banco, de acuerdo con las normas estipuladas por el CNC.

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de las transacciones intercompañías, son eliminados durante el proceso de consolidación.

Los activos, pasivos, ingresos y resultados de operación de las filiales netos de ajustes de consolidación, representan un 18%, 19%, 39% y un 11% del total de activos, pasivos, ingresos y resultados de operación consolidados al 31 de diciembre de 2020 (20%, 22%, 37% y un 52% al 31 de diciembre de 2019, respectivamente).

#### **(i) Entidades controladas**

El Banco, independientemente de la naturaleza de su implicación en una entidad (la participada), determinará si es controlador mediante la evaluación de su control sobre la participada.

El Banco controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

De acuerdo con lo anterior, el Banco controla una participada si, y sólo si, reúne todos los elementos siguientes:

- 1) poder sobre la participada, el cual se relaciona con los derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, siendo éstas las que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- 2) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada;
- 3) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del Banco;

Cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto sobre una participada, pero dichos derechos de voto son suficientes para tener la capacidad factible de dirigir unilateralmente las actividades relevantes, entonces se concluirá que el Banco tiene el control.

El Banco considera todos los factores y circunstancias relevantes en la evaluación si los derechos de voto son suficientes para obtener el control, estos incluyen:

- La cuantía de los derechos a voto que posee el Banco en relación a la cuantía y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto.
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros tenedores de voto u otras partes.
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales.
- Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.



### Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

El Banco reevalúa si tiene o no el control sobre una participada cuando los hechos o circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos de control antes listados.

Los Estados Financieros de las sociedades controladas son consolidados con los del Banco mediante el método de integración global (línea a línea). De acuerdo con este método, todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan a través del proceso de consolidación. Por ende, los Estados Financieros Consolidados se referirán a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus filiales presentados como si se tratase de una sola entidad económica. Una controladora elaborará Estados Financieros Consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

A continuación, se detallan las entidades sobre las cuales Itaú Corpbanca tiene la capacidad de ejercer control, por lo tanto, forman parte del perímetro de consolidación:

	Mercado	País	Moneda Funcional %	Porcentaje de participación					
				Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
				Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
Itaú Corredores de Bolsa Ltda. (1)	Nacional	Chile	\$	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000
Itaú Administradora General de Fondos S.A. (1)		Chile	\$	99,994	0,006	100,000	99,994	0,006	100,000
Itaú Corredores de Seguros S.A. (1)		Chile	\$	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000
Itaú Asesorías Financieras Ltda. (1) (7)		Chile	\$	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000
Recaudaciones y Cobranzas Ltda. (1) (6)		Chile	\$	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000
Itaú Corpbanca New York Branch (1) (5)	Extranjero	EE.UU	US\$	100,000	—	100,000	100,000	—	100,000
Itaú Corpbanca Colombia S.A. (2) (8)		Colombia	COP\$	87,100	—	87,100	87,100	—	87,100
Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A. (2)		Colombia	COP\$	79,985	—	79,985	79,985	—	79,985
Itaú Securities Services Colombia S.A. (2) (10) (11)		Colombia	COP\$	5,499	82,310	87,809	5,499	82,310	87,809
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. (2) (12)		Colombia	COP\$	2,219	85,166	87,385	2,219	85,166	87,385
Itaú Asset Management Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (2)		Colombia	COP\$	—	87,083	87,083	—	87,083	87,083
Itaú (Panamá) S.A. (3)		Panamá	US\$	—	87,100	87,100	—	87,100	87,100
Itaú Casa de Valores S.A. (4) (9)		Panamá	US\$	—	—	—	—	87,100	87,100

(1) Sociedad fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF).

(2) Sociedades fiscalizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) la cual mantiene un convenio de supervisión con la CMF.

(3) Sociedad fiscalizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(4) Sociedad fiscalizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

(5) Sociedad fiscalizada por the Office of the Comptroller of the Currency (OCC) y Federal Reserve (FED).

(6) Con fecha 2 de mayo de 2019, Itaú Corredores de Bolsa vende a Instacob (Recaudaciones y Cobranzas Ltda.) su participación en Itaú Asesorías Financieras.

(7) Con fecha 2 de mayo de 2019 Itaú Asesorías Financieras modifica su figura legal transformándose de una sociedad anónima a una sociedad de responsabilidad limitada.

(8) Con fecha 3 de diciembre de 2019 Itaú Corpbanca completó la adquisición de las acciones Itaú Corpbanca Colombia de propiedad de Helm LLC y Kresge Stock Holding Company Inc.

(9) Con fecha 23 de enero de 2020 se informa que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A., filial de Itaú Corpbanca Colombia S.A., culminó el proceso de venta del 100% de la participación accionaria que ésta tenía en su filial, Itaú Casa de Valores S.A., domiciliada en Panamá.

(10) Con fecha 8 de julio de 2020 se materializó la compra de 1 acción de la sociedad Itaú Securities Services Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria por el precio de \$2,29 dólares de los Estados Unidos de América equivalente a \$1.799 pesos chilenos por parte de la sociedad Recaudaciones y Cobranza Ltda.

(11) Con fecha 8 de julio de 2020, se materializó la compra de 1 acción de la sociedad Itaú Securities Services Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria por el precio de \$2,29 dólares de los Estados Unidos de América equivalente a \$1.799 pesos chilenos por parte de la sociedad Itaú Asesorías Financieras Ltda.

(12) Con fecha 8 de julio de 2020, se materializó la compra de 6 acciones de la sociedad Itaú Comisionista de Bolsa S.A. Sociedad Fiduciaria por el precio de \$7,19 dólares de los Estados Unidos de América equivalente a \$5.648 pesos chilenos por parte de la sociedad Itaú Asesorías Financieras Ltda.

#### (ii) Entidades asociadas y/o de apoyo al giro

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad de ejercer influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de la participación. De acuerdo con el método de la participación, las inversiones en asociadas son inicialmente registradas al costo, y posteriormente incrementadas o disminuidas para reconocer ya sea la participación proporcional del Banco en la utilidad o pérdida neta de la asociada y otros movimientos reconocidos en el patrimonio de ésta. El menor valor que surja de la adquisición de una asociada es incluido en el valor libro de la inversión neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Otros factores considerados para determinar la influencia significativa sobre una entidad son las representaciones en el Directorio y la existencia de transacciones materiales. La existencia de estos factores podría determinar la existencia de influencia significativa sobre una entidad, a pesar de poseer una participación menor al 20% de las acciones con derecho a voto.



### Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Las siguientes entidades son consideradas “Entidades asociadas”, en las cuales el Banco tiene participación y son reconocidas a través del método de participación en concordancia a NIC 28 “*Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*”.

Nombre de las asociadas	Actividad principal	Lugar de operación	Al 31 de diciembre de 2020 % participación	Al 31 de diciembre de 2019 % participación
Nexus S.A.	Operador de tarjetas de crédito	Santiago, Chile	14,8148 %	12,9000 %
Transbank S.A.	Servicios de tarjetas de crédito y débito	Santiago, Chile	8,7188 %	8,7188 %

Itaú Corpbanca posee un representante en el Directorio de cada una de las entidades antes mencionadas. Por esta razón y otras del negocio, la Administración ha concluido que ejerce influencia significativa sobre las mismas.

#### (iii) Inversiones en otras sociedades

Las acciones o derechos en otras sociedades son aquellas en las cuales el Banco no posee control, ni influencia significativa. Dichas participaciones se registran al costo, con ajustes por deterioro cuando corresponda.

#### (iv) Administración de fondos, negocios fiduciarios y otros relacionados.

El Banco y sus filiales gestionan y administran activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los partícipes o inversores, percibiendo una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los recursos administrados son de propiedad de terceros, y por lo tanto, no se incluyen en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

El Banco provee comisiones de confianza y otros servicios fiduciarios que resulten en la participación o inversión de activos de parte de los clientes. Los activos mantenidos en una actividad fiduciaria no son informados en los Estados Financieros Consolidados, dado que no son activos del Banco ya que no existe control sobre los mismos. Las contingencias y compromisos de tipo principal derivadas de esta actividad se revelan en Nota 23 Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, letra d) sobre Responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance.

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*”, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Banco y sus filiales, respecto a los fondos que administran debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal. De acuerdo con lo estipulado por NIIF 10, un agente es una parte dedicada principalmente a actuar en nombre y a beneficio de otra parte o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla la participada cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Esta evaluación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho en base a los acuerdos de remuneración.
- La exposición, de quien toma decisiones, a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

El Banco no controla ni consolida ningún negocio fiduciario u otros relacionados con este tipo de negocios.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

El Banco gestiona este tipo de negocios en nombre y a beneficio de los inversionistas, actuando en dicha relación sólo como Agente. Los patrimonios gestionados tanto por el Banco como por sus filiales son propiedad de terceros. Bajo dicha categoría, y según lo dispone la norma ya mencionada, no controlan dichas operaciones cuando ejercen su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco y/o sus filiales actúan como Agente, y por consiguiente, no consolidan ninguno de estos vehículos de inversión.

#### **d) Interés no controlador**

Representa la porción de los resultados y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. Es presentado separadamente dentro del Estado de Resultados y de Otros Resultados Integrales Consolidados del ejercicio.

Adicionalmente, se presentan las participaciones no controladoras en el Estado de Situación Financiera Consolidado, dentro del patrimonio en el rubro "Interés no controlador", de forma separada del patrimonio atribuible a propietarios del Banco y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado del período. Los cambios en la participación de la propiedad de una controladora en una filial que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).

El Banco atribuye el resultado del ejercicio y cada componente de otros resultados integrales a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras. El Banco atribuye también el resultado integral total a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

#### **e) Combinación de negocios y Goodwill**

Las combinaciones de negocios se contabilizan de acuerdo al método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la adquisición, y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el adquirente mide la participación no controladora en la adquirida ya sea por su valor razonable o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables adquiridos. Los costos de adquisición incurridos se imputan a resultados y se les incluye en gastos de administración.

Cuando Itaú Corpbanca y filiales (Grupo) adquiere un negocio, evalúa los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos para su apropiada clasificación y designación, de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y otras condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

El Goodwill se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados a la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el Goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Al final de las pruebas de deterioro del valor, el Goodwill adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Cuando el Goodwill forma parte de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el Goodwill asociado con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta de la operación. El Goodwill que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la UGE.

### **f) Moneda funcional y de presentación**

El Banco ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso chileno, las cifras expresadas en millones de pesos (MM\$) para efectos de los presentes Estados Financieros Consolidados, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso chileno son considerados como “moneda extranjera”.

El Banco convierte los registros contables, tanto de su sucursal en Nueva York, como de sus filiales colombianas a pesos chilenos desde dólares estadounidenses y pesos colombianos, respectivamente, de acuerdo a instrucciones establecidas por la CMF, las cuales son consistentes con NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. Todos los montos del Estado de Resultados Consolidados, Estado de Otros Resultados Integrales Consolidados y del Estado de Situación Financiera Consolidado son convertidos a pesos chilenos de acuerdo al tipo de cambio indicado en la letra g) siguiente. En ninguno de los mercados en los cuales opera Itaú Corpbanca y filiales está enfrentado a una economía con una moneda hiperinflacionaria.

### **g) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades del Banco a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados a excepción de las que correspondan a las partidas monetarias que forman parte de la cobertura de una inversión neta, momento en que la diferencia acumulada en patrimonio se reclasifica a los resultados (liquidación). Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en Otros Resultados Integrales Consolidados.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de su costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mide ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias y las pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable son reconocidas en Otros Resultados Integrales Consolidados o en los Resultados Consolidados, respectivamente, de acuerdo con NIC 21.

El Banco otorga préstamos y recibe depósitos en montos denominados en moneda extranjera, principalmente en dólar americano y peso colombiano.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Los saldos de los Estados Financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del peso chileno se convierten a la moneda de presentación de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre de los Estados Financieros.
- Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo, aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a pesos los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del peso chileno, se registran como "Diferencia de conversión" en el rubro del Patrimonio denominado "Cuentas de valoración", hasta la baja del Estado de Situación Financiera de la entidad a la cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por el Banco.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos, calculados al tipo de cambio de \$710,73 por US\$1 al 31 de diciembre de 2020 (\$748,77 al 31 de diciembre de 2019) para el caso del dólar estadounidense y al tipo de cambio de \$0,2078 por COP\$1 al 31 de diciembre de 2020 (\$0,2284 al 31 de diciembre de 2019) para el peso colombiano. Los estados financieros de la sucursal en New York, así como las filiales colombianas, han sido convertidos a estos tipos de cambio para efectos de consolidación, de acuerdo con la NIC 21, relacionada con la valorización de inversiones en el exterior en países con estabilidad económica.

### **h) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, así como los ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

En ciertos casos las Normas de la CMF y las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. Se entiende por "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles, han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

El Banco ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas crediticias de acuerdo a la regulación emitida por la CMF. Estas regulaciones requieren que, para estimar las provisiones, éstas sean evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar la capacidad de pago de los deudores. Los cambios en provisiones por pérdida de créditos son presentadas como “Provisiones por riesgo de crédito” en el Estado de Resultados Consolidados del ejercicio.

Los créditos son castigados cuando la Administración determina que el crédito o una parte de éste no pueden ser cobrados, esto en concordancia con las disposiciones regulatorias emitidas por la citada Superintendencia, a través de capítulo B-2 “Créditos deteriorados y castigos”. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación por incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Consolidados, son los siguientes:

- Valorización del Goodwill – Test de deterioro (Notas 13 y 32).
- Provisiones por riesgo de crédito (Notas 9, 10 y 29).
- Valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 35).
- Provisiones (Nota 21).
- Contingencias y compromisos (Nota 23).
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Nota 16).

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, a excepción del Goodwill, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019 (Ver Nota 32).

### **i) Segmentos de operación**

El Banco entrega información financiera por segmentos de operación conforme a lo establecido en la NIIF 8 “*Segmentos de Operación*”, para revelar la información que permita a los usuarios de los Estados Financieros Consolidados evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los cuales participa para un:

- Mejor entendimiento del desempeño del Banco.
- Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja.
- Hacer mejores juicios acerca del Banco como un todo.

Para efectos de cumplir con lo establecido por NIIF 8, Itaú Corpbanca identifica los segmentos de operación, siendo estos Chile y Colombia, cuyos resultados son la base sobre la cual el Comité Ejecutivo efectúa los análisis de gestión correspondientes y toma sus decisiones respecto de la marcha de los negocios operacionales, de financiamiento y de inversión del mismo, de acuerdo con los siguientes elementos:

- (i) La naturaleza de los productos y servicios;
- (ii) La naturaleza de los procesos;
- (iii) El tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios;
- (iv) Los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- (v) Si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

El Comité Ejecutivo gestiona estos segmentos por medio del uso de un sistema propio de informes de rentabilidad interno y revisa sus segmentos sobre la base del resultado gerencial operacional y utiliza indicadores de eficiencia, rentabilidad, entre otros, para evaluar el desempeño y asignar sus recursos. Unido a lo anterior, se agrega una revelación geográfica sobre las operaciones presentadas por el Banco en Colombia y New York.

Se presenta más detalle de las descripciones relevantes de cada segmento en la Nota 4 Segmentos de Negocios.

### **j) Operaciones con pacto de retrocompra y préstamos de valores**

Se efectúan operaciones de pacto de retroventa como una forma de inversión. Bajo estos acuerdos, se compran instrumentos financieros, los que son incluidos como activos en el rubro “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, los cuales son valorizados de acuerdo a la tasa de interés del pacto.

También se efectúan operaciones de venta con pacto de retrocompra como una forma de financiamiento. Al respecto, las inversiones que son vendidas sujetas a una obligación de retrocompra y que sirven como garantía para el préstamo, forman parte de los rubros de inversiones de “Instrumentos para negociación” o “Instrumentos de inversión disponibles para la venta”. La obligación de recompra de la inversión es clasificada en el pasivo como “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, reconociéndose los intereses y reajustes devengados a la fecha de cierre.

### **k) Clasificaciones de instrumentos financieros**

#### **(i) Clasificación de activos para efectos de valorización**

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías: instrumentos para negociación, instrumentos de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, instrumentos de inversiones disponibles para la venta y créditos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada en el reconocimiento inicial.

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

Los criterios de medición de los activos financieros registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado, son los siguientes:

#### **Activos medidos a costo amortizado**

El concepto de costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. El costo amortizado incluye las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero.

### **Activos medidos a valor razonable**

NIIF 13 “Medición del valor razonable” define “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica del Banco. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, el Banco medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. En consecuencia, la intención del Banco de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, el Banco utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

En forma adicional, de acuerdo a lo indicado en Capítulo A-2 “*Limitaciones o precisiones al uso de criterios generales*” del CNC, los bancos no podrán designar activos o pasivos para valorarlos a su valor razonable en reemplazo del criterio general del costo amortizado.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados los que son medidos a su valor razonable.
- Los instrumentos de inversión disponibles para la venta los que son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos para negociación los que son medidos a valor razonable.
- Los activos y pasivos financieros denominados como elementos cubiertos en coberturas contables de valor razonable, los que han sido medidos a su valor razonable.

#### **Instrumentos para negociación**

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorizados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y reajustes devengados son informados como “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del Estado de Resultados Consolidados del ejercicio.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

#### **Instrumentos de Inversión hasta el vencimiento**

La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción. Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

#### **Instrumentos de inversión disponibles para la venta**

La categoría instrumentos disponibles para la venta incluye aquellos instrumentos que no clasifican como instrumentos para negociación ni para mantener hasta el vencimiento.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos, menos las pérdidas por deterioro. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas de valoración en patrimonio. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo la línea "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras".

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas. ver letra l) de la presente nota a los Estados Financieros Consolidados.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, la cual corresponde a la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquiera otra compra o venta, es tratada como derivado hasta su liquidación.

Los instrumentos de inversión deben ser permanentemente evaluados para detectar oportunamente cualquier evidencia de deterioro que pueda resultar en una pérdida.

El Banco ha evaluado su cartera clasificada bajo los rubros "Instrumentos de inversión hasta el vencimiento" e "Instrumentos de inversión disponibles para la venta", para verificar si existen indicadores de deterioro. Dicha evaluación incluye evaluaciones económicas, rating de crédito de los emisores de deuda y la intención y capacidad de la Administración de mantener estas inversiones hasta el vencimiento. Sobre la base de la evaluación de la Administración se considera que estas inversiones no presentan evidencia de deterioro.

#### **Créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos**

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudados por bancos, originados y adquiridos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados, que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo; son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

#### **Contratos de derivados financieros**

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera Consolidado a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable.

El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valoración de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros "Contratos de derivados financieros". Además, como parte del valor razonable de los derivados se incluyen ajustes de valoración por riesgo de crédito CVA (en inglés "Credit Value Adjustment") y DVA (en inglés "Debit Value Adjustment"), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte y el riesgo de crédito propio, respectivamente.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro "Utilidad neta de operaciones financieras", en el Estado de Resultados Consolidado.

Si el instrumento derivado es clasificado como un instrumento de cobertura para fines de cobertura contable, éste puede ser:

- 1) Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme.
- 2) Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.
- 3) Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en NIC 21.

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- 1) Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- 2) Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- 3) La eficacia de la cobertura se puede medir de manera eficaz y;
- 4) La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un instrumento derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera Consolidado.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada directamente en el patrimonio. Estos montos en patrimonio son traspasados a resultados en los mismos ejercicios en que los activos o pasivos cubiertos afectan los resultados. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el balance bajo "Otros activos" u "Otros pasivos", según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **(ii) Clasificación de activos financieros para efectos de presentación**

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en los estados, en las siguientes partidas:

- Efectivo y depósitos en bancos: Este rubro comprende el dinero en efectivo, las cuentas corrientes y los depósitos a la vista en el Banco Central de Chile y en otras entidades financieras del país y del exterior. Los montos colocados en operaciones overnight se seguirán informando en este rubro y en las líneas o ítems que correspondan. Si no se indica un ítem especial para esas operaciones, ellas se incluirán junto con las cuentas que se informan.
- Operaciones con liquidación en curso: Este rubro comprende los valores de los documentos en canje y los saldos por operaciones realizadas que, de acuerdo con lo pactado, no se liquidan el mismo día y compra de divisas que aún no se reciben.
- Instrumentos para negociación: Comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación y las inversiones en fondos mutuos que deben ser ajustadas a su valor razonable.
- Contratos de derivados financieros: En este rubro se presentan los contratos de derivados financieros con valores razonables positivos. Incluye tanto los contratos independientes, como los derivados que deben y pueden ser separados de un contrato anfitrión, sean estos de negociación o de cobertura contable, tal como se muestra en la Nota 8.
- Derivados de negociación: Incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados designados como instrumentos de cobertura contable, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos designados como instrumentos de cobertura contable.
- Adeudado por bancos: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones con bancos del país y del exterior, incluido el Banco Central de Chile, distintas de las que se reflejan en los rubros anteriores.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

- Créditos y cuentas por cobrar a clientes: son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.
- Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de créditos y cuentas por cobrar a clientes, mientras el activo entregado en leasing es dado de baja en los estados financieros Consolidados del Banco.
- Instrumentos de inversión: son clasificados en dos categorías: Inversiones hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. La categoría de inversiones hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantener hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

#### **(iii) Clasificación de pasivos financieros a efectos de valoración**

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable. Los pasivos financieros son clasificados ya sea como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado o como otros pasivos financieros:

#### **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados, distintos de contratos de derivados financieros.

#### **Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros (incluyen préstamos interbancarios, instrumentos de deuda emitidos, obligaciones por contratos de arrendamiento y cuentas por pagar) son subsecuentemente medidas a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **(iv) Clasificación de pasivos financieros a efectos de presentación**

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en los Estados Financieros Consolidados, en las siguientes partidas:

- Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista, con excepción de las cuentas de ahorro a plazo, que por sus características especiales no se consideran a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.
- Operaciones con liquidación en curso: En este rubro se incluyen los saldos por operaciones de compra de activos que no se liquidan el mismo día y por venta de divisas que aún no se entregan.
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores: En este rubro se presentan los saldos correspondientes a las operaciones de venta de instrumentos con pacto y los préstamos de valores. De acuerdo con la normativa vigente, el Banco no registra como cartera propia aquellos papeles comprados con pactos de retroventa.
- Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

- Contratos de derivados financieros: En este rubro se presentan los contratos de derivados financieros con valores razonables negativos (esto es, en contra del Banco), sean éstos de negociación o de cobertura contable, tal como lo demuestra la Nota 8.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados designados como instrumentos de cobertura contable, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos designados como instrumentos de cobertura contable.
- Obligaciones con bancos: Comprende las obligaciones con otros bancos del país, con bancos del exterior o con el Banco Central de Chile y que no fueron clasificadas en alguna definición anterior.
- Instrumentos de deuda emitidos: Comprende tres rubros según se trate de obligaciones con letras de crédito, bonos subordinados o bonos corrientes, colocados en el mercado local o en el exterior.
- Otras obligaciones financieras: En este rubro se incluyen las obligaciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del exterior o del Banco Central de Chile, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

#### **I) Valorización y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados incluyen los costos de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

##### **(i) Valorización de activos financieros**

Los activos financieros, excepto los créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudados por bancos, se valoran a su "valor razonable" sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

De acuerdo a NIIF 13 "Medición de valor razonable" se entiende como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco se tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 “*Medición del valor razonable*” establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo.

En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras”.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados (OTC). El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos. Además, dentro del valor razonable de los derivados se incluye el ajuste de valoración que refleja el riesgo de crédito de la operación de la contraparte (CVA), con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de la contraparte. El riesgo de crédito de la contraparte (CVA) es un ajuste de valuación a los derivados contratados en mercados no organizados como resultado de la exposición al riesgo de crédito de la contraparte. El CVA es calculado considerando la exposición potencial a cada contraparte en los periodos futuros.

Los “Créditos y cuentas por cobrar a clientes”, “Adeudado por bancos” y la “Cartera de instrumentos de inversión hasta el vencimiento” se valorizan a “costo amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “costo amortizado” se entiende el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente al Estado del Resultados Consolidado de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad. En los créditos y cuentas por cobrar a clientes cubiertos por operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura, los cuales son contabilizados en resultados en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras”.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

El “tipo de interés efectivo” es la tasa de descuento que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de caja estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costos de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su costo de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### **(ii) Técnicas de valorización**

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden deuda pública, deuda privada, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, sin embargo, debido a falta de información de mercado disponible, el valor de los instrumentos puede ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

Las principales técnicas usadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por los modelos internos del Banco para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son descritas a continuación:

- En la valorización de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos de interés son datos observables en los mercados.
- En la valorización de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica (principalmente opciones estructuradas y otros instrumentos estructurados) se emplea, normalmente, el modelo de “Black-Scholes”. En su caso, se emplean inputs observables de mercado para obtener factores tales como el bid offer dilusivo, tipos de cambio, volatilidad, correlación entre índices y liquidez del mercado.
- En la valorización de determinados instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés, tales como los futuros sobre tipos de interés, caps y floors, se utilizan el método del valor presente (futuros) y el modelo de “Black-Scholes” (opciones “plain vanilla”). Los principales inputs utilizados en estos modelos son principalmente datos observables en el mercado, incluyendo las correspondientes curvas de tipos de interés, volatilidades, correlaciones y tipos de cambio.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de materias primas y acciones, volatilidad y prepagos. La Administración del Banco verifica que los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y su posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente.

### **(iii) Operaciones de cobertura contable**

El Banco utiliza los derivados financieros para las siguientes finalidades:

- Facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito,
- Utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Banco y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”)
- Para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor (“derivados de negociación”).

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata como un “derivado de negociación” para efectos contables.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

- 1.1 De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en la inflación (UF), tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valor razonable”).
- 1.2 De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevean llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
- 1.3 La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- 2.1 En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
- 2.2 Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta "Utilidad neta de operaciones financieras" del Estado de Resultados Consolidado.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en el Estado del Resultado Consolidado en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes", mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en el Estado de Resultados Consolidado utilizando como contrapartida "Utilidad neta de operaciones financieras".
- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra en Otros Resultados Integrales en "Cuentas de valoración – Coberturas de flujos de efectivo" dentro del patrimonio.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente al Estado de Resultados Consolidado, en "Utilidad neta de operaciones financieras".

Si un derivado designado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, la contabilidad de cobertura se discontinúa. Cuando la "cobertura de valores razonables" es discontinuada, los ajustes a valor razonable del valor libro de la partida cubierta generados por el riesgo cubierto son amortizados contra ganancias y pérdidas desde dicha fecha, cuando sea aplicable.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en Otros Resultados Integrales en "Cuentas de valoración" de patrimonio (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en patrimonio hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en el Estado de Resultados Consolidado, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en el Estado de Resultados Consolidado.

### **(iv) Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos**

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos anfitriones se registran separadamente como derivados cuando: 1) sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitrión, 2) un instrumento separado con las mismas condiciones del derivado implícito cumple con la definición de un derivado, y 3) siempre que dichos contratos anfitriones no se encuentren clasificados en las categorías de "otros activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados" o como "cartera de instrumentos para negociación"

### **(v) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **(vi) Baja de activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente “out of the money”, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario se reconocen contablemente:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente “in the money” ni “out of the money”, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera Consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos nuevamente.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **m) Reconocimiento de ingresos y gastos**

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### **(i) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

No obstante, cuando una operación presenta una morosidad igual o superior a 180 días con excepción de las operaciones tengan garantías reales que alcancen al menos un 80% o cuando el deudor, a juicio del Banco, presenta un alto grado de riesgo de incumplimiento, los intereses y reajustes correspondientes a estas operaciones no son reconocidos en el Estado de Resultados Consolidado, a menos que éstos sean efectivamente percibidos.

Estos intereses y reajustes, se denominan en términos generales como “suspendidos” y son registrados en cuentas de orden, las cuales no forman parte del Estado de Situación Financiera Consolidado, sino que son informados como parte de la información complementaria de estos (ver Nota 25 Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes). Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados.

Sólo se vuelven a registrar los ingresos por intereses de “operaciones con devengo suspendido” cuando dichas operaciones se vuelven corrientes (es decir se recibieron pagos que hacen que tengan menos de 90 días de incumplimiento) o cuando ya no están en las categorías C3, C4, C5 o C6 (en el caso de clientes con una evaluación individual de incumplimiento).

#### **(ii) Dividendos recibidos**

Los dividendos recibidos de inversión en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos, y se registran en la línea “Resultados por inversiones en sociedades”.

#### **(iii) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en el Estado de Resultados Consolidado utilizando los criterios establecidos en NIIF 15 “*Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*”, en base a la consideración a los términos del contrato con los clientes, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. Los ingresos son reconocidos cuando o a medida que satisfaga la obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente, la cual se evidencia con la transferencia de control del activo.

Las comisiones registradas por el Banco corresponden principalmente a:

- Comisiones por líneas de crédito y sobregiros: se presentan las comisiones devengadas en el periodo relacionadas con el otorgamiento de líneas de crédito y sobregiros en cuenta corriente.
- Comisiones por avales y cartas de crédito: se presentan las comisiones devengadas en el periodo relacionadas con el otorgamiento de garantías de pago por obligaciones reales o contingentes de terceros.
- Comisiones por servicios de tarjetas: se presentan las comisiones ganadas y devengadas del periodo, relacionadas al uso de tarjetas de crédito, débito y otras.
- Comisiones por administración de cuentas: incluye las comisiones devengadas por la mantención de cuentas corrientes, de ahorro y otras cuentas.
- Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos: se presentan los ingresos por comisiones generadas por los servicios de cobranza, recaudación y pagos prestados por el Banco.
- Comisiones por intermediación y manejo de valores: se presentan los ingresos por comisiones generadas en corretajes, colocaciones, administración y custodia de valores.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

- Remuneraciones por comercialización de seguros: se incluyen los ingresos generados por la venta de seguros.
- Otras comisiones ganadas: se incluyen los ingresos generados por cambios de moneda, asesorías financieras, emisión de vales vista y colocación de productos financieros y servicios de bancarios en línea.

Los gastos por comisiones incluyen:

- Remuneraciones por operaciones de tarjeta: se incluyen las comisiones por operación de tarjetas de crédito y débito, relacionadas a los ingresos generados las Comisiones por servicios de tarjetas.
- Comisiones por operaciones con valores: se incluyen las comisiones por depósito y custodia de valores y corretaje de valores.
- Otras comisiones: se incluyen las comisiones por servicios en línea.

El Banco mantiene planes de beneficios asociados a sus tarjetas de crédito, los cuales al amparo de NIIF 15 cuentan con las provisiones necesarias para afrontar la entrega de las obligaciones de desempeño futuras comprometidas, o dichas obligaciones son liquidadas inmediatamente sean generadas.

### **(iv) Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio establecido en NIIF 15, identificando la obligación de desempeño y cuando éstas son satisfechas (devengadas).

### **(v) Comisiones en la formalización de préstamos**

Las comisiones que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, deben ser devengadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, en la medida que la comisión no se relacione a un acuerdo específico de crédito, es decir, no exista certeza del monto efectivamente desembolsado y momento en el cual se hará uso de los fondos disponibles, tanto los ingresos como los costos asociados, se registran inmediatamente en resultado.

## **n) Deterioro**

Los bienes se adquieren por el interés en el beneficio que generarán. Es por ello que se aplica deterioro cada vez que el valor por el cual están contabilizados los activos supera al valor recuperable de éste; los activos se someten a prueba de deterioro para demostrar contablemente cómo lo invertido inicialmente no es equivalente al beneficio que se espera obtener. El Banco utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

### **(i) Activos financieros**

Un activo financiero, distinto de los activos medidos a valor razonable con cambio en resultados, es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, el Banco evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros estarán deteriorados, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad. Podría no ser posible identificar un único evento que individualmente sea la causa del deterioro.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. Es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida: (i) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; (ii) incumplimientos de las cláusulas contractuales; (iii) el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias; (iv) es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; (v) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o (vi) los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos: (a) cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo; o (b) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula como la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

En el caso de las inversiones de capital clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la evidencia objetiva incluye una baja significativa y prolongada, bajo el costo de inversión original en el valor razonable de la inversión. En el caso de inversiones de deuda clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, el Banco evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro basado en el mismo criterio usado para la evaluación de las colocaciones.

Si existe evidencia de deterioro, cualquier monto previamente reconocido en el patrimonio, ganancias (pérdidas) netas no reconocidas en el Estado de Resultados Integrales Consolidado del ejercicio, son removidas del patrimonio y reconocidas en el Estado de Resultados del ejercicio, presentándose como ganancias (pérdidas) netas relacionadas a activos financieros disponibles para la venta. Este monto se determina como la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso y amortización) y el valor razonable actual del activo, menos cualquier pérdida por deterioro sobre esa inversión que haya sido previamente reconocida en el Estado de Resultados Consolidado.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de deuda disponibles para la venta recuperan al menos hasta su costo amortizado, éste ya no es considerado como un instrumento deteriorado y los cambios posteriores en su valor razonable son reportados en patrimonio.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta, reconocido anteriormente en patrimonio, es transferida a resultados. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta, el reverso es reconocido en resultados.



## Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

### (ii) Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco son revisados regularmente o a lo menos a cada fecha de cierre del ejercicio del que se informa para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El Banco evaluará, al final de cada ejercicio sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, para un activo distinto del Goodwill, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor, reconocida en ejercicios anteriores para un activo distinto del Goodwill, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, la entidad considerará a lo menos fuentes externas (el valor del activo ha aumentado significativamente, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, ecológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión; las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa) y fuentes internas de información durante el ejercicio, en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto favorable para la entidad; evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el ejercicio para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o, reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece. En el caso de la plusvalía o Goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Ante la existencia objetiva de deterioro el importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en resultados del ejercicio, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma. Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo con el que se relaciona, la entidad reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma. Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal, de acuerdo con NIC 12 *"Impuestos a las ganancias"*.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **(iii) Goodwill**

El Goodwill se somete a pruebas para determinar si existe un deterioro del valor, en forma anual, y cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado. El deterioro del valor del Goodwill se determina evaluando el importe recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relacione el Goodwill. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor.

El Goodwill adquirido en una combinación de negocios se distribuirá desde la fecha de adquisición, entre cada una de las UGE (o grupo de UGE) de la entidad adquirente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en ejercicios futuros.

De acuerdo a NIC 36 "*Deterioro del valor de los activos*", se permite que la prueba anual de deterioro del valor para una UGE donde el Goodwill ha sido asignado, o bien para los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realice en cualquier momento del año, siempre y cuando se realice en la misma época del año cada vez. Diferentes unidades generadoras de efectivo y diferentes activos intangibles se puedan someter a pruebas de deterioro del valor en momentos diferentes del año.

### **o) Activo fijo**

Los componentes del activo fijo, son medidos al costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso que parte de un ítem del activo fijo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

Este rubro incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su uso:

#### **(i) Activo fijo de uso propio**

El activo fijo de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. A estos efectos, el costo de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados Consolidado sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Los activos asociados a bienes arrendados, son depreciados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros, por el recálculo de la depreciación, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

### **(ii) Activos cedidos en arrendamiento operativo**

Los criterios aplicados para el reconocimiento del costo de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su depreciación, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos fijos de uso propio.

### **p) Activos intangibles**

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por las entidades consolidadas, como también los generados en combinación de negocios. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales las entidades consolidadas consideran probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios corresponde a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Estos activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido algún tipo de deterioro. El período y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada ejercicio del que se informa. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **(i) Software**

El software adquirido por el Banco es reconocido a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros que se comprenden en los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultado.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra disponible para su uso.

### **(ii) Generados en combinación de negocios**

De acuerdo con NIIF 3 "*Combinación de negocios*", cuando se adquiera y/o genere un activo intangible en una combinación de negocios, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición. El valor razonable de un activo intangible reflejará las expectativas de los participantes del mercado en la fecha de la adquisición acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad. En otras palabras, la entidad esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos.

De acuerdo con NIC 38 "*Activos intangibles*" y NIIF 3, una adquirente reconocerá un activo intangible de la adquirida, en la fecha de la adquisición, de forma separada de la plusvalía, con independencia de que el activo haya sido reconocido por la adquirida antes de la combinación de negocios.

En relación a lo anterior, la combinación de negocios entre Banco Itaú Chile y Corpbanca, dio lugar a activos intangibles y Goodwill de acuerdo a lo indicado en Nota 13 Intangibles.

### **(iii) Otros intangibles identificables**

Corresponde a los activos intangibles que cumplen con ser identificables, que existe control sobre el activo, pueden ser medidos de forma fiable y es probable que se obtengan beneficios económicos futuros.

### **q) Operaciones de factoring**

El Banco efectúa operaciones de factoring con sus clientes, mediante la cual se reciben facturas y otros instrumentos de comercio representativos de créditos, con o sin responsabilidad del cedente, anticipando al cedente un porcentaje del total de los montos a cobrar al deudor de los documentos cedidos. Estas colocaciones se valorizan por los montos desembolsados por el Banco a cambio de las facturas u otros instrumentos de comercio representativos de crédito que el cedente entrega al Banco.

La diferencia de precios entre las cantidades desembolsadas y el valor nominal real de los créditos se registra en el Estado de Resultados Consolidado como ingresos por intereses, a través del método del tipo de interés efectivo, durante el ejercicio de financiamiento. La responsabilidad por el pago de los créditos es del cedente.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **r) Arrendamientos**

En la fecha de comienzo de un arriendo el banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento de acuerdo a lo dispuesto de NIIF 16 “Arrendamientos”.

#### **(i) Activos por derecho de uso**

Al inicio de un arrendamiento el activo por derecho de uso se mide al costo. El costo comprende (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; (b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; (c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y (d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Posterior a la fecha de reconocimiento inicial, el Banco mide los activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo, el cual se define como el activo por derecho de uso medido al costo (a) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y (b) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco aplica los requerimientos de depreciación de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” al depreciar el activo por derecho de uso en este tipo de transacciones.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al Banco al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra, el Banco deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el Banco deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El Banco aplica la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos” para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco no ha identificado deterioro en el valor de los activos por derecho a usar bienes en arrendamiento.

#### **(ii) Pasivo por arrendamiento**

El Banco mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Debido a que dicha tasa no puede determinarse fácilmente, el Banco utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario (costo de fondo).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, comprenden los pagos por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo no cancelable del arrendamiento que a la fecha de inicio no se encuentren cancelados estos incluyen (a) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; (b) pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo; (c) importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; (d) el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y (e) pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Después de la fecha de reconocimiento inicial, el Banco mide el pasivo por arrendamiento con el objeto de reconocer (a) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; (b) los pagos por arrendamiento realizados; y (c) las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El Banco realiza nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados, si (a) se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual. Un arrendatario determinará los pagos por arrendamiento para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual; (b) se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedentes de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos. El Banco mide nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar los pagos por arrendamiento modificados solo cuando haya un cambio en los flujos de efectivo. El Banco determinará los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

El Banco mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento descontados usando la tasa de interés incremental por préstamos (costo de fondo).

### **s) Provisiones por activos riesgosos**

El Banco ha establecido provisiones para probables pérdidas en colocaciones y créditos contingentes, de acuerdo con las instrucciones emitidas por la CMF y los modelos de calificación y evaluación de riesgo de crédito aprobado por el Gobierno Corporativo del Banco, esto con el objetivo de constituir en forma oportuna las provisiones necesarias y suficientes para cubrir las pérdidas esperadas asociadas a las características de los deudores y sus créditos, que determinan el comportamiento de pago y posterior recuperación.

Los procesos y cumplimiento de la política son evaluados y supervisados de acuerdo a los procedimientos de control interno, a fin de asegurar su cumplimiento y la mantención de un nivel de provisiones adecuadas que sustenten las pérdidas atribuibles a deterioros esperados e incurridos.

Las provisiones se denominan “individuales”, cuando correspondan a deudores que se evalúan individualmente, dado su tamaño, complejidad o nivel de exposición con el Banco, lo que hace necesario conocerlas y analizarlas en detalle y “grupales”, cuando corresponden a un alto número de operaciones con características homogéneas cuyos montos individuales son bajos y se trata de personas naturales o de empresas de tamaño pequeño.

Para determinar las provisiones por riesgo de crédito, el Banco realiza una evaluación de su cartera de colocaciones y créditos contingentes, diferenciando tal y como se indica a continuación:

- Provisiones individuales sobre cartera normal.
- Provisiones individuales sobre cartera subestándar.
- Provisiones individuales sobre cartera en incumplimiento.
- Provisiones grupales sobre cartera normal.
- Provisiones grupales sobre cartera en incumplimiento.

#### **(i) Provisiones individuales**

Cuando se reconoce al deudor como individualmente significativo, vale decir, con niveles de deuda significativos y para aquellos que, aun no siéndolo, no son susceptibles de ser clasificados en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición se requiere conocer en detalle, éste es evaluado individualmente.



### Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

La metodología de clasificación y provisiones está basada de acuerdo a lo indicado en Capítulo B-1 “Provisiones por riesgo de crédito” del CNC, asignando categorías de riesgo a cada deudor, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Cartera en Cumplimiento Normal

Corresponde a deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza que esta condición cambie, de acuerdo a la situación económica-financiera. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde A1 hasta A6. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco debe mantener un porcentaje de provisión mínimo de 0,5% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la Cartera Normal.

#### Cartera Subestándar

Incluye deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total del capital e intereses en los términos contractuales pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo. Forman parte de esta cartera, además, aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde B1 hasta B4.

#### Carteras en Cumplimiento Normal y Subestándar

Como parte del análisis individual de los deudores, el Banco clasifica a sus deudores en las categorías antes mencionadas, asignándoles probabilidades de incumplimiento (PI) y de pérdida dado el incumplimiento (PDI), los cuales arrojan como resultado los porcentajes de pérdida esperada, estas variables definidas en Capítulo B-1 “Provisiones por riesgo de crédito” del CNC para ser aplicadas a cada una de las categorías individuales.

A continuación, se presentan las probabilidades de incumplimiento y de pérdida dado el incumplimiento, normadas por el regulador (CMF):

Tipo de cartera	Categoría del deudor	Probabilidad de incumplimiento	Pérdida dado el incumplimiento	Pérdida esperada
		(PI) (%)	(PDI) (%)	(PE) (% Provisión)
Cartera normal	A1	0,04	90,00	0,03600
	A2	0,10	82,50	0,08250
	A3	0,25	87,50	0,21850
	A4	2,00	87,50	1,75000
	A5	4,75	90,00	4,27500
	A6	10,00	90,00	9,00000
Cartera subestándar	B1	15,00	92,50	13,87500
	B2	22,00	92,50	20,35000
	B3	33,00	97,50	32,17500
	B4	45,00	97,50	43,87500

El Banco para determinar el monto de provisiones, en primera instancia determina la exposición afecta, la cual abarca el valor contable de las colocaciones del cliente más los créditos contingentes, menos los importes que sean factibles de recuperar a través de la ejecución de las garantías, financieras o reales que respalden a las operaciones, a dicha exposición se le aplica los porcentajes de pérdida respectivos. Tratándose de garantías



### Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

reales, el Banco debe demostrar que el valor asignado a esa deducción refleja razonablemente el valor que obtendría en la enajenación de los bienes o instrumentos de capital. En el caso de sustitución de riesgo de crédito del deudor por la calidad crediticia del aval o fiador, esta metodología solo será aplicable cuando el avalista o fiador sea una entidad calificada en alguna categoría asimilable a grado de inversión por una firma clasificadora local o internacional reconocida por el regulador. En ningún caso, los valores avalados podrán descontarse del monto de exposición, procedimiento aplicable sólo cuando se trate de garantías financieras o reales.

#### Cartera en Incumplimiento

Incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, dado que muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores que han dejado de pagar a sus acreedores (en default) o con indicios evidentes de que dejarán de hacerlo, aquellos que requieren una reestructuración forzada de deudas, disminuyendo la obligación o postergando el pago del principal o los intereses y, además, cualquier deudor que presente un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde C1 hasta C6. Aplicada a todos los créditos, inclusive 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

Para efectos de constituir las provisiones sobre esta cartera, en primera instancia se determina una tasa de pérdida esperada, deduciendo del monto de la exposición los montos susceptibles de recuperar vía ejecución de garantías financieras y reales que respalden las operaciones y deduciendo también el valor presente de las recuperaciones obtenidas a través de acciones de cobranza neto de gastos asociados.

Una vez determinado el rango de pérdida esperada, se aplica el porcentaje de provisión respectivo sobre el monto de la exposición que comprenden las colocaciones más los créditos contingentes del mismo deudor.

Los porcentajes de provisión que son aplicados sobre la exposición son los siguientes:

Tipo de cartera	Escala de riesgo	Rango de pérdida esperada	Provisión
Cartera en incumplimiento	C1	Hasta 3%	2%
	C2	Más de 3% y hasta 20%	10%
	C3	Más de 20% y hasta 30%	25%
	C4	Más de 30% y hasta 50%	40%
	C5	Más de 50% y hasta 80%	65%
	C6	Más de 80%	90%

Los créditos son mantenidos en esta cartera hasta tanto no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de cada crédito en particular que cumpla la condición señalada en la práctica contable t) “Créditos deteriorados y castigos”, sección castigos (título II del Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables para Bancos).



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Para remover a un deudor de la presente cartera, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en esta cartera según las presentes normas, deberán cumplirse al menos las siguientes condiciones copulativas:

- 1) Ninguna obligación del deudor con el Banco presenta un atraso superior a 30 días corridos.
- 2) No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para pagar sus obligaciones.
- 3) Al menos uno de los pagos efectuados incluye amortización de capital.
- 4) Si el deudor tuviere algún crédito con pagos parciales en períodos inferiores a seis meses, ya ha efectuado dos pagos.
- 5) Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, ha pagado cuatro cuotas consecutivas.
- 6) El deudor no aparece con deudas directas impagas en la información que refunde la CMF, salvo por montos insignificantes

#### **(ii) Provisiones grupales**

Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos y se trate de personas naturales o de empresas de tamaño pequeño. Dichas evaluaciones, así como los criterios para aplicarlas, deben ser congruentes con las efectuadas para el otorgamiento de los créditos.

Para determinar las provisiones, las evaluaciones grupales de que se trata requieren de la conformación de grupos de créditos con características homogéneas en cuanto a tipo de deudores y condiciones pactadas, a fin de establecer, mediante estimaciones técnicamente fundamentadas y siguiendo criterios prudenciales, tanto el comportamiento de pago del grupo de que se trate como de las recuperaciones de sus créditos incumplidos.

De acuerdo a lo anterior, a los grupos mencionados se les asignan probabilidades de incumplimiento (PI) y pérdidas dado el incumplimiento (PDI) en relación al perfil al cual pertenece el crédito, se calcula la exposición afecta, la cual abarca el valor contable de las colocaciones más los créditos contingentes.



### Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

#### Provisiones para Créditos Hipotecarios para la Vivienda

Para efectos del cálculo de provisiones por riesgo de crédito de la cartera de créditos hipotecarios para la vivienda, el Banco reconoce la provisión de mayor cuantía resultante de la aplicación del modelo interno y el modelo estándar de provisiones para este tipo de créditos establecido en el CNC. Según el método estándar el factor de provisión aplicable, representado por la pérdida esperada (PE) sobre el monto de las colocaciones hipotecarias para la vivienda, dependerá de la morosidad de cada préstamo y de la relación, al cierre de cada mes, entre el monto del capital insoluto de cada préstamo y el valor de la garantía hipotecaria (PVG) que lo ampara, según se indica en la tabla siguiente:

Tramo PVG	Días de mora al cierre del mes	Cartera en incumplimiento				
		0	1 - 29	30 - 59	60 - 89	
PVG ≤ 40%	PI (%)	1,0916	21,3407	46,0536	75,1614	100
	PDI (%)	0,0225	0,0441	0,0482	0,0482	0,0537
	PE (%)	0,0002	0,0094	0,0222	0,0362	0,0537
40% < PVG ≤ 80%	PI (%)	1,9158	27,4332	52,0824	78,9511	100
	PDI (%)	2,1955	2,8233	2,9192	2,9192	3,0413
	PE (%)	0,0421	0,7745	1,5204	2,3047	3,0413
80% < PVG ≤ 90%	PI (%)	2,5150	27,9300	52,5800	79,6952	100
	PDI (%)	21,5527	21,6600	21,9200	22,1331	22,2310
	PE (%)	0,5421	6,0496	11,5255	17,6390	22,2310
PVG > 90%	PI (%)	2,7400	28,4300	53,0800	80,3677	100
	PDI (%)	27,2000	29,0300	29,5900	30,1558	30,2436
	PE (%)	0,7453	8,2532	15,7064	24,2355	30,2436

En caso de que un mismo deudor mantenga más de un préstamo hipotecario para la vivienda con el Banco y uno de ellos presente un atraso de 90 días o más, todos estos préstamos se asignarán a la cartera en incumplimiento, calculando las provisiones para cada uno de ellos de acuerdo con sus respectivos porcentajes de PVG.

Cuando se trate de créditos hipotecarios para la vivienda vinculados a programas habitacionales y de subsidio del Estado de Chile, siempre que cuenten contractualmente con el seguro de remate provisto por este último, el porcentaje de provisión podrá ser ponderado por un factor de mitigación de pérdidas (MP), que depende del porcentaje PVG y el precio de la vivienda en la escrituración de compraventa (V). Los factores MP a aplicar al porcentaje de provisión que corresponda, son los que se presentan en la tabla siguiente:

Tramo PVG	Factor MP de mitigación de pérdidas para créditos con seguro estatal de remate	
	Tramo de V: Precio de la vivienda en la escrituración (UF)	
	V ≤ 1.000	1.000 < V ≤ 2.000
PVG ≤ 40%	100%	100%
40% < PVG ≤ 80%	100%	100%
80% < PVG ≤ 90%	95%	96%
PVG > 90%	84%	89%

#### Provisiones para Créditos Comerciales

Para este tipo de créditos, el Banco reconoce la provisión de mayor cuantía resultante de la aplicación de los modelos internos y de los modelos estándares de provisiones establecido en el CNC. Los modelos estándares establecen los porcentajes de provisión aplicable a las operaciones y los parámetros a utilizar para el cálculo de la provisión.



### Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

#### • Operaciones de leasing comercial

El cálculo de la provisión se realiza sobre el valor actual de las operaciones de leasing comercial (incluida la opción de compra). El factor de provisión a utilizar en el cálculo, dependerá de la morosidad de cada operación, del tipo de bien en leasing y de la relación, al cierre de cada mes, entre el valor actual de cada operación y el valor del bien en leasing (PVB), según se indica en las siguientes tablas:

Probabilidad de incumplimiento (PI) aplicable según morosidad y tipo de bien (%)		
Días de mora de la operación al cierre del mes	Tipo de Bien	
	Inmobiliario	No inmobiliario
0	0,79	1,61
1-29	7,94	12,02
30-59	28,76	40,88
60-89	58,76	69,38
<b>Cartera en incumplimiento</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

  

Pérdida dado el incumplimiento (PDI) aplicable según tramo PVB y tipo de bien (%)		
PVB= Valor actual de la operación/ Valor del bien en leasing		
Tramo PVB	Inmobiliario	No inmobiliario
PVB <= 40%	0,05	18,20
40% < PVB <= 50%	0,05	57,00
50% < PVB <= 80%	5,10	68,40
80% < PVB <= 90%	23,20	75,10
PVB > 90%	36,20	78,90

La determinación de la relación PVB, se efectuará considerando el valor de tasación, expresado en UF para bienes inmobiliarios y en pesos para no inmobiliarios, registrado al momento del otorgamiento del respectivo crédito, teniendo en cuenta eventuales situaciones que en ese momento puedan estar originando alzas transitorias en los precios del bien.

#### • Préstamos estudiantiles

El cálculo de la provisión se realiza sobre la colocación del préstamo estudiantil y la exposición del crédito contingente cuando corresponda. La determinación del porcentaje de provisión es determinada en base al tipo de préstamo estudiantil y de la exigibilidad del pago de capital o interés, al cierre de cada mes. Sólo cuando el pago es exigible, el factor también dependerá de su morosidad.

Probabilidad de incumplimiento (PI) aplicable según exigibilidad del pago, morosidad y tipo de préstamo (%)			
Presenta exigibilidad del pago de capital o interés al cierre del mes	Días de mora al cierre del mes	Tipo de Préstamo Estudiantil	
		CAE	CORFO u otros
Si	0	5,20	2,90
	1-29	37,20	15,00
	30-59	59,00	43,40
	60-89	72,80	71,90
	<b>Cartera en incumplimiento</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
No	N/A	41,60	16,50

  

Pérdida dado el incumplimiento aplicable según exigibilidad del pago y tipo de préstamo (PDI) (%)		
Presenta exigibilidad del pago de capital o interés al cierre del mes	Tipo de Préstamo Estudiantil	
	CAE	CORFO u otros
Si	70,90	70,90
No	50,30	45,80

En el caso de los créditos concedidos de acuerdo a la Ley N°20.027, el Banco considera al Estado como aval calificado para el 90% del préstamo.



### Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

- Colocaciones comerciales genéricas y factoraje

En el caso de operaciones de factoraje y de las colocaciones comerciales, distintas de aquellas indicadas anteriormente, la provisión se determina sobre el monto de la colocación y a la exposición del crédito contingente. El factor de provisión a utilizar se determina en base a si la operación posee garantías asociadas y su morosidad. A su vez se utiliza la relación, entre las obligaciones que tenga el deudor con el banco y el valor de las garantías reales que las amparan (PTVG), según se indica en las siguientes tablas:

Probabilidad de incumplimiento (PI) aplicable según morosidad y tramo PTVG (%)			
Días de mora al cierre del mes	Con garantía		Sin garantía
	PTVG <=100%	PTVG >100 %	
0	1,86	2,68	4,91
1-29	11,60	13,45	22,93
30-59	25,33	26,92	45,30
60-89	41,31	41,31	61,63
<b>Cartera en incumplimiento</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Pérdida dado el incumplimiento (PDI) aplicable según tramo PTVG (%)			
	Tramo PTVG	Operaciones comerciales genéricas o factoraje sin responsabilidad del cedente	Factoraje con responsabilidad del cedente
		<b>Con garantía</b>	<b>PTVG &lt;= 60%</b>
	<b>60% &lt;PTVG &lt;= 75%</b>	20,30	12,80
	<b>75% &lt;PTVG &lt;= 90%</b>	32,20	20,30
	<b>90% &lt; PTVG</b>	43,00	27,10
	<b>Sin garantía</b>	56,90	35,90

Una garantía solamente podrá ser considerada si, de acuerdo a las respectivas cláusulas de cobertura, fue constituida en primer grado de preferencia a favor del banco y solo cauciona los créditos del deudor respecto al cual se imputa (no compartida con otros deudores). No se considerarán para efectos del cálculo del PTVG, las facturas cedidas en las operaciones de factoraje, ni las garantías asociadas a los créditos para la vivienda.

Las garantías empleadas para efectos del cómputo de la relación PTVG de este método, pueden ser de carácter específicas o generales, incluyendo aquellas que simultáneamente sean específicas y generales. En caso de las garantías específicas, la relación PTVG deberá ser calculada de manera independiente para cada operación caucionada, como la división entre el monto de la colocación y la exposición de crédito contingente y el valor de la garantía real que la ampara. Para las garantías generales o generales y específicas, el PTVG respectivo, se determina como la división entre la suma de los montos de las colocaciones y exposiciones de créditos contingentes y las garantías generales, o generales y específicas considerando cualquier cláusula restrictiva.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **Cartera en Incumplimiento - Grupal**

La cartera en incumplimiento grupal comprende todas las colocaciones y el 100% del monto de los créditos contingentes, de los deudores que al cierre de un mes presenten un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. También incluirá a los deudores a los que se les otorgue un crédito para dejar vigente una operación que presentaba más de 60 días de atraso en su pago, como asimismo a aquellos deudores que hayan sido objeto de reestructuración forzosa o condonación parcial de una deuda.

Podrán excluirse de la cartera en incumplimiento grupal:

- a) los créditos hipotecarios para vivienda, cuya morosidad sea inferior a 90 días, salvo que el deudor tenga otro crédito del mismo tipo con mayor morosidad; y,
- b) los créditos para financiamiento de estudios superiores de la Ley N°20.027, que aún no presenten las condiciones de incumplimiento señaladas en la Circular N°3.454 de 10 de diciembre de 2008.

Todos los créditos del deudor deberán mantenerse en la Cartera en Incumplimiento hasta tanto no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de cada crédito en particular que cumpla la condición señalada en título II del Capítulo B-2 del CNC. Para remover a un deudor de la Cartera en Incumplimiento, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en esta cartera según las presentes normas, deberán cumplirse al menos las siguientes condiciones copulativas:

- 1) Ninguna obligación del deudor con el Banco presenta un atraso superior a 30 días corridos.
- 2) No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para pagar sus obligaciones.
- 3) Al menos uno de los pagos efectuados incluye amortización de capital.
- 4) Si el deudor tuviere algún crédito con pagos parciales en períodos inferiores a seis meses, ya ha efectuado dos pagos.
- 5) Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, ha pagado cuatro cuotas consecutivas.
- 6) El deudor no aparece con deudas directas impagas en la información que refunde la actual CMF, salvo por montos insignificantes.

#### **(iii) Garantías**

Las garantías podrán ser consideradas en el cálculo de provisiones, sólo si están legalmente constituidas y mientras se cumplan todas las condiciones que permiten su eventual ejecución o liquidación a favor del Banco acreedor.

En todos los casos, para los fines previstos en las normas de provisiones determinadas por el regulador, el Banco deberá poder demostrar el efecto mitigador que tienen las garantías sobre el riesgo de crédito inherente de las exposiciones que se respalden. Para el cálculo de las citadas provisiones, las garantías se tratarán de la siguiente forma, según corresponda:

- 1) **Avales y fianzas.** Podrán ser considerados en la medida que la documentación que da cuenta de la caución haga referencia explícita a créditos determinados, de modo que el alcance de la cobertura esté definido con claridad y que el derecho de crédito contra el avalista o fiador sea incuestionable.



## Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

- 2) **Garantías reales.** Para efectos de aplicar el método de deducción o de determinar tasas de recuperación, la valoración de garantías reales (hipotecas o prendas) debe reflejar el flujo neto que se obtendría en la venta de los bienes, instrumentos de deuda o de capital, en el evento que el deudor incumpla sus obligaciones y deba recurrirse a esa segunda fuente de pago. De acuerdo con eso, el monto de recuperación de un crédito por la vía de la ejecución de garantías, corresponderá al valor actual del importe que se obtendría en la venta bajo las condiciones en las que probablemente se realizará la misma, considerando el estado en el que se encontrarán los bienes al momento de su liquidación, y descontando los gastos estimados en que se incurriría para mantenerlos y enajenarlos, todo ello en concordancia con las políticas que al respecto tenga el Banco y los plazos dispuestos en la Ley para la liquidación de los bienes.
- 3) **Garantías financieras.** El valor razonable ajustado de este tipo de garantías, podrá ser descontado del monto de la exposición al riesgo de crédito, siempre que la garantía haya sido constituida con el único fin de garantizar el cumplimiento de los créditos de que se trate.

### Bienes entregados en leasing

Las estimaciones de pérdida para efectos de constituir las provisiones según el método de evaluación que le corresponda al deudor, considerarán el valor que se obtendría en la enajenación de los bienes arrendados, tomando en cuenta el probable deterioro que presentarán los bienes en caso de incumplimiento del arrendador y los gastos asociados a su rescate y liquidación o una eventual recolocación.

### Operaciones de factoraje

La constitución de provisiones para colocaciones de factoraje deberá considerar como contraparte al cedente de los documentos endosados al Banco, cuando la cesión se efectúe con responsabilidad de este último, y al deudor de las facturas, cuando la cesión haya sido realizada sin responsabilidad del cedente.

#### (iv) Provisiones adicionales

El Banco podrá constituir provisiones adicionales a las que resultan de la aplicación de sus modelos de evaluación de cartera, de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del Capítulo B-1 del CNC. Dichas provisiones podrán ser constituidas con el propósito de resguardarse del riesgo de fluctuaciones macroeconómicas, de manera de anticipar situaciones de reversión de ciclos económicos expansivos que en el futuro, pudieran plasmarse en un empeoramiento en las condiciones del entorno económico y, de esa forma, funcionar como un mecanismo anti cíclico de acumulación de provisiones adicionales cuando el escenario es favorable y de liberación o de asignación a provisiones específicas cuando las condiciones del entorno se deterioren.

De acuerdo con lo anterior, las provisiones adicionales deberán corresponder siempre a provisiones generales sobre colocaciones comerciales, para vivienda o de consumo, o bien de segmentos identificados de ellas, y en ningún caso podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de los modelos utilizados por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene provisiones adicionales para su cartera de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios por un valor de MM\$137.848. Ver Nota 21 Provisiones (al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantenía provisiones adicionales).



## Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

### t) Créditos deteriorados y castigos

#### Cartera deteriorada

Esta cartera estará conformada por los siguientes activos:

- En el caso de deudores sujetos a evaluación individual, incluye los créditos de la “Cartera en Incumplimiento” y aquellos que deben encasillarse en las categorías B3 y B4 de la “Cartera Subestándar”, antes descritos.
- Al tratarse de deudores sujetos a evaluación grupal, comprende todos los créditos de la “Cartera en Incumplimiento”.

#### Castigos

Por regla general, los castigos deben efectuarse cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo de acuerdo con lo indicado en el título II del Capítulo B-2 “Créditos deteriorados y castigados” del CNC.

Los castigos de que se trata se refieren a las bajas en el Estado de Situación Financiera Consolidado del activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiere no estar vencida si se tratara de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing (no existen castigos parciales).

Los castigos deberán contabilizarse siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo B-1 del CNC, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar deben efectuarse frente a las siguientes circunstancias, según la que ocurra primero:

- 1) El Banco, basado en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo.
- 2) Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla 90 días desde que fue registrada en el activo.
- 3) Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título por resolución judicial ejecutoriada.
- 4) Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

Tipo de colocación	Plazo
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Leasing inmobiliario (comercial y vivienda)	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

#### Recuperaciones de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas, se reconocerán en resultados como recuperaciones de créditos castigados, bajo el rubro “Provisiones por riesgo de crédito”, compensando el gasto de provisiones del ejercicio.



## Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo, de acuerdo con lo indicado en el Capítulo B-5 “*Bienes recibidos o adjudicados en pago de obligaciones*” del CNC. El mismo criterio se seguirá si se recuperaran los bienes arrendados con posterioridad al castigo de una operación de leasing, al incorporarse dichos bienes al activo.

### Renegociación de operaciones castigadas

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

El crédito renegociado sólo se podrá reingresar al activo si deja de tener la calidad de deteriorado, reconociendo también el ingreso por la activación como recuperación de créditos castigados. El mismo criterio debe seguirse en el caso de que se otorgara un crédito para pagar un crédito castigado.

### Recuperaciones de créditos previamente castigados

Las recuperaciones de créditos y cuentas por cobrar a clientes, previamente castigados, son registradas en el Estado de Resultados Consolidado como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

#### u) Activos contingentes

Los créditos contingentes se entienden como las operaciones o compromisos en que el Banco asume un riesgo de crédito al obligarse ante terceros, frente a la ocurrencia de un hecho futuro, a efectuar un pago o desembolso que deberá ser recuperado de sus clientes.

El Banco mantiene registrados en cuentas de orden, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro.

- 1) Avales y fianzas:** Comprende los avales, fianzas y cartas de crédito stand by a que se refiere el Capítulo 8-10 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN). Además, comprende las garantías de pago de los compradores en operaciones de factoraje, según lo indicado en el Capítulo 8-38 de dicha RAN.
- 2) Cartas de crédito del exterior confirmadas:** Corresponde a las cartas de crédito confirmadas por el Banco.
- 3) Cartas de crédito documentarias:** Incluye las cartas de créditos documentarias emitidas por el Banco, que aún no han sido negociadas.
- 4) Boletas de garantía:** Corresponde a las boletas de garantía enteradas con pagaré a que se refiere el Capítulo 8-11 RAN.
- 5) Líneas de crédito de libre disposición:** Considera los montos no utilizados de líneas de crédito que permiten a los clientes hacer uso del crédito sin decisiones previas por parte del Banco (por ejemplo, con el uso de tarjetas de crédito o sobregiros pactados en cuentas corrientes).
- 6) Otros compromisos de crédito:** Comprende los montos no colocados de créditos comprometidos, que deben ser desembolsados en una fecha futura acordada o cursados al ocurrir los hechos previstos contractualmente con el cliente, como puede suceder en el caso de líneas de crédito vinculadas al estado de avance de proyectos o de los créditos para Estudios Superiores (Ley N°20.027).
- 7) Otros créditos contingentes:** Incluye cualquier otro tipo de compromiso de la entidad que pudiere existir y que puede dar origen a un crédito efectivo al producirse ciertos hechos futuros. En general, comprende operaciones infrecuentes tales como la entrega en prenda de instrumentos para garantizar el pago de operaciones de crédito entre terceros u operaciones con derivados contratados por cuenta de terceros que puedan implicar una obligación de pago y no se encuentran cubiertos con depósitos.



### Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

El saldo de dichos créditos contingentes son considerados al cierre de cada Estado Financiero Consolidado, con el objeto de determinar las provisiones de riesgo de crédito requeridas en el Capítulo B-1 “Provisiones por Riesgo de Crédito” del CNC, los montos deben ser computados de acuerdo a un factor de exposición al riesgo, según la siguiente tabla:

Tipo de crédito contingente	Exposición
1) Avales y fianzas	100%
2) Cartas de crédito del exterior confirmadas	20%
3) Cartas de crédito documentarias emitidas	20%
4) Boletas de garantía	50%
5) Líneas de crédito de libre disposición	35%
6) Otros compromisos de crédito:	
- Créditos para estudios superiores Ley N°20.027	15%
- Otros	100%
7) Otros créditos contingentes	100%

No obstante, cuando se trate de operaciones efectuadas con clientes que tengan créditos en incumplimiento según lo indicado en Capítulo B-1 antes citado, dicha exposición será siempre equivalente al 100% de sus créditos contingentes.

#### v) Provisiones sobre créditos contingentes

El Banco mantiene registrado en cuentas de orden, como se indicó anteriormente, saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro: Avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía, líneas de crédito de libre disposición, otros compromisos de crédito y otros créditos contingentes.

El saldo de dichos créditos contingentes es considerado al cierre de cada Estado Financiero Consolidado, con el objeto de determinar las provisiones de riesgo de crédito requeridas en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para bancos, de acuerdo a la metodología detallada en letra b) “Garantías reales”.

#### w) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El Banco ha reconocido un gasto por impuesto a las ganancias al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes en los países en que opera.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, incluye la suma de impuesto corriente, que resulta de la aplicación de las tasas vigentes sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles), y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. El Banco reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el ejercicio en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada. Los efectos de Impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el balance



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Tributario y el balance financiero, se registran sobre base devengada, de acuerdo a NIC 12 “*Impuesto a las ganancias*” y presentadas de acuerdo a la misma NIC.

### **x) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,
- a la fecha de los Estados Financieros Consolidados es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y
- la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación posible que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan, o no, a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Se califican como contingentes en información complementaria avales y fianzas, cartas de crédito del exterior confirmadas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía, líneas de crédito de libre disposición, otros compromisos de crédito, otros créditos contingentes (ver letra v).

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo para efecto de los presentes Estados Financieros Consolidados, las siguientes (ver Nota 21 Provisiones):

- Beneficios y remuneraciones del personal.
- Dividendos mínimos.
- Riesgo de créditos contingentes.
- Provisiones por contingencias (incluyendo riesgo país, provisiones adicionales y otras).

### **Provisiones por reestructuración**

Son pasivos exigibles amparado por un plan de reestructuración. Un plan de reestructuración corresponde a un programa de actuación, planificado y controlado por el banco, cuyo efecto es un cambio significativo en el alcance de la actividad llevada a cabo por la entidad o en la manera en que tal actividad se lleva a cabo.

La provision por reestructuración se reconoce de acuerdo con NIC 37 “*Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*” una vez que el Banco tiene la expectativa real de ejecutar el plan, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **y) Beneficios a los empleados**

#### **Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por término) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del ejercicio anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el ejercicio contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

#### **Vacaciones del personal**

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

#### **Beneficios post-empleo**

Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por término y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su ejercicio de empleo. Planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de empleo. Los planes de beneficio post-empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones definidas o de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

Planes de aportaciones definidas, se reconoce la obligación por los importes a aportar en el periodo.

Planes de beneficios definidos, se reconoce un pasivo mediante la estimación del costo del beneficio que los empleados tienen acumulado por sus servicios prestados, menos el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes. Los costos del servicio presente y ganancia o pérdida en el momento de la liquidación serán reconocidos en el resultado del periodo. Las ganancias y pérdidas generadas producto a la nueva medición del pasivo se reconocerán en otros resultados integrales.

#### **Otros beneficios de largo plazo**

Otros beneficios a los empleados a largo plazo, son beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, post-empleo y por terminación, cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

La normativa requiere reconocer un pasivo por el valor presente de la obligación por los beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan, si hubiese. Los resultados generados a partir de su remediación serán registrados en los resultados del periodo.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **Beneficios por terminación**

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo de un empleado como consecuencia de:

- una decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

Una entidad reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e involucre el pago de los beneficios por terminación.

### **z) Dividendos mínimos**

Se reconoce en el pasivo una provisión por la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas (30%) o de acuerdo a lo indicado en los estatutos de la sociedad. Para el ejercicio 2019 el Banco provisionó el 30% de sus utilidades. Para el ejercicio 2020 no se registró provisión dado el resultado de pérdida contable. Esta provisión es registrada como una disminución de las “Utilidades retenidas” bajo el concepto “Provisión para dividendos mínimos” dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

En estatutos del Banco, Título VII, se establece que deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a propuesta del Directorio y a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento (30%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Con todo, no podrá repartirse dividendo si se hubiere perdido una parte del capital, mientras no se hubiere reparado la pérdida, ni en caso que por efecto del reparto el Banco infringiere alguno de los requisitos patrimoniales requeridos por la Ley General de Bancos.

Para todos los efectos de distribución de dividendos del Banco estará sujeto a los términos incorporados en el Transaction Agreement (suscrito con fecha 29 de enero de 2014), el cual fue aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas (celebrada con fecha 11 de marzo de 2016).

### **aa) Bienes recibidos o adjudicados en pago**

Los bienes recibidos o adjudicados en pago de créditos y cuentas por cobrar a clientes son registrados, en el caso de las daciones en pago, al precio convenido entre las partes o, por el contrario, en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial. En ambos casos una evaluación independiente del valor de mercado de los bienes es determinado sobre la base del estado en que se adquieran.

De existir un exceso de los créditos y cuentas por cobrar a clientes respecto del valor razonable del bien recibido o adjudicado en pago menos los costos de enajenación, son reconocidos en el Estado de Resultados Consolidado bajo el rubro otros gastos operacionales.

Los bienes recibidos o adjudicados en pago se valorizan por el monto que resulte menor entre el valor inicial, y el valor realizable neto, es decir, el valor razonable (tasación independiente) menos los costos necesarios para mantenerlo y enajenarlo, además de castigos normativos. Los castigos normativos son requeridos por el regulador, si el activo no es vendido en el plazo de un año desde su recepción.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Ese valor realizable neto de un bien se determinará fundadamente de acuerdo con las condiciones vigentes de mercado, debiendo corresponder a su valor razonable menos los costos necesarios para mantenerlo y enajenarlo.

En general, se estima que estos bienes serán enajenados dentro del plazo de un año contado desde su fecha de adjudicación. No obstante el regulador, mediante normas generales, podrá establecer que, en casos justificados, el Banco disponga de un plazo adicional de hasta dieciocho meses para la enajenación de los bienes. Será requisito para gozar de la prórroga, haber castigado contablemente el valor del bien, esto en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley General de Bancos.

#### **bb) Programa de fidelización de clientes**

El Banco mantiene un programa de fidelización para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y/o servicios, los cuales son otorgados en función de las compras efectuadas principalmente con tarjetas de crédito del Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en un programa para dicho efecto.

El Banco cuenta con provisiones para reflejar el gasto asociado al cobro de dichos premios.

#### **cc) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas.

Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos mantenidos para la venta y con ganancias y pérdidas posteriores a la revalorización, son reconocidas en resultados. Las ganancias no son reconocidas si superan cualquier pérdida acumulativa.

#### **dd) Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

#### **ee) Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**

El Banco presenta sus flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, inversión y financiamiento, de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo. Esta información puede ser útil también al evaluar las relaciones entre tales actividades (NIC 7).



## Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo, el Banco utilizó el método indirecto, en el cual a partir del resultado consolidado del ejercicio antes de impuesto a la renta, se suman/restan posteriormente las transacciones no monetarias, así como los ingresos y gastos asociados con los flujos de efectivo clasificados como actividades de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Flujos de efectivo:** flujos de entradas y/o salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, que incluyen: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en bancos nacionales y depósitos en el exterior (incluye depósitos del Banco de la República de Colombia).
- **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos y sus controladas, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento. Esta sección incluye, entre otros, préstamos obtenidos del exterior, dividendos recibidos de inversiones, inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta la fecha de vencimiento, etc.
- **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- **Actividades de financiamiento:** las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de “Efectivo y depósitos en bancos” más el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retrocompra que se encuentra en esa situación.

Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, que en el Estado de Situación Financiera Consolidado se presentan junto con los instrumentos de negociación. Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y su conciliación con el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado se detallan en la Nota 5 Efectivo y Equivalente de Efectivo.

La provisión para créditos, cuentas por cobrar y otros, presentada en la sección de operación, no se encuentra de acuerdo con el monto presentado en los estados de resultados debido a que, para los propósitos del estado de flujo de efectivo, dicha provisión excluye recuperaciones de activos previamente castigados.

### ff) Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

En este se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los Estados Financieros Consolidados por cambios en los criterios contables o corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado consolidado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

- Otros cambios en el patrimonio, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, provisión de dividendos mínimos, dividendos pagados, además de otros aumentos o disminuciones en el patrimonio Consolidado.

Esta información es presentada en dos estados: el Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

### **gg) Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado**

En este se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado. Por lo tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en patrimonio como ajustes registrados como “cuentas de valoración”.
- El impuesto a la renta diferido originado por los conceptos indicados en los puntos anteriores, salvo por los ajustes de diferencia de cambio y derivados de cobertura por inversión en el exterior.

El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido al Banco y el correspondiente a interés no controlador.

### **hh) Nuevos pronunciamientos contables**

---

#### **Nuevos pronunciamientos introducidos por la CMF**

---

- 1) Circular N°2.243 de fecha 20 de diciembre de 2019 Compendio de Normas Contables para Bancos. Actualiza instrucciones y Circular N°2.249 de fecha 20 de abril de 2020 Modifica Capítulo E, posterga plazo de primera aplicación.**

Como resultado de diversos análisis realizados a los cambios introducidos por el International Accounting Standards Board (IASB) a las normas internacionales de información financiera (NIIF) durante los últimos años, particularmente a las nuevas NIIF 9, 15 y 16, y a la consecuente revisión de las actuales limitaciones en la aplicación de las mismas por parte de los nacionales, la CMF ha resuelto actualizar integralmente las instrucciones del Compendio de Normas Contables para Bancos “CNCB”.

Todos estos cambios propenden a una mayor convergencia con las NIIF, así como también a una mejora en las revelaciones de información financiera, para contribuir a la estabilidad financiera y transparencia del sistema bancario.

Las referidas modificaciones y las secciones que se afectan son:

- Capítulo A-1 Aplicación de criterios contables

En este Capítulo, que trata sobre la aplicación de los criterios contables en el contexto del marco jurídico aplicable a los bancos. Además, se insiste en la responsabilidad de los bancos de verificar el uso de las versiones actualizadas de las NIIF.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

- **Capítulo A-2 Limitaciones o precisiones al uso de criterios generales**

Se ajustan las limitaciones y precisiones para la aplicación de las NIIF, con el objetivo de propender a una mayor concordancia con las mismas. Las principales materias que se modifican son las siguientes:

- Se elimina la excepción que existía hasta la fecha para la aplicación de la NIIF 9, que reemplazó a la NIC 39, con la salvedad del caso de las normas de deterioro de colocaciones y algunas limitaciones particulares.
- Se elimina la restricción para que activos o pasivos sean reconocidos a su valor razonable, permitiéndose todas las categorías de activos y pasivos financieros que establezcan la NIIF 9.
- Como consecuencia de la adopción de la NIIF 9, se elimina la clasificación de instrumentos para negociación e inversión que estaba vinculada a la NIC 39. Por tanto, a partir de su aplicación los activos y pasivos financieros serán clasificados y valorados de acuerdo a las categorías que establece la NIIF 9: “Activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “Activos financieros a costo amortizado”.
- En cuanto a las valorizaciones de “Goodwill” y otras intangibles, se establece que los informes independientes que las respaldan deben considerar explícitamente las disposiciones de la NIC 36 que resultan aplicables y deberán ser emitidos bajo las normas de atestiguación adoptadas por el Colegio de Contadores de Chile.
- En relaciones con la preparación de los estados financieros intermedios, se elimina la excepción de la obligación a revelar los resultados y otro resultado integral con sus respectivas notas del período trimestral, junto con los períodos acumulados ya revelados según la NIC 34.
- Se precisa que la valorización según la metodología de costo, menos depreciaciones, amortizaciones y deterioros acumulados, deberá ser aplicada con posterioridad al reconocimiento inicial, tanto para activos fijos, activos intangibles, propiedades de inversión y activos por derecho de usar bienes en arrendamiento.
- Respecto de las operaciones de leasing financiero, en que el banco actúa como arrendador, se precisa que las normas de esta Comisión prevalecen sobre la NIIF 16, la cual se deberá aplicar en todo lo que no se les contraponga.

- **Capítulo B-2 Provisiones por riesgo de crédito**

Se modifica el criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes sobre base devengada, el que será aplicable a cualquier crédito que presente una morosidad superior a 90 días, ya sea que el crédito esté sujeto a evaluación individual o grupal.

- **Capítulos C-1 y C-2 Créditos deteriorados y castigos**

Los cambios introducidos al CNCB incluyen la modificación de los formatos para el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Período, en concordancia con la adopción de la NIIF 9. Además, se incorporan nuevos formatos para el Estado del Otro Resultado Integral y para el Estado de Cambios en el Patrimonio. Asimismo, se definen las actividades de financiamiento y de inversión en el Estado de Flujos de Efectivo, incorporando directrices más precisas para la preparación de estos.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Por otra parte, se exige un mayor detalle y desagregación de la información que contienen algunas notas de los estados financieros, con el objetivo de cumplir de mejor manera con lo indicado en la NIIF 7, junto con precisar otras consideraciones particulares de las demás NIIF que se deben observar para la preparación de las notas. Para esto, se tiene especial énfasis en las revelaciones de la información relativa al deterioro, considerándose para ello el modelo de deterioro para colocaciones contenido en los Capítulos B-1, B-2 y B-3 del mismo CNC. En concordancia con estos cambios, se modifican los anexos del Capítulo C-1 que contienen modelos de presentación de las notas sobre efectivo y equivalente de efectivo, activos financieros a costo amortizado, créditos contingentes, pérdidas crediticias, revelaciones sobre partes relacionadas y requerimiento normativo de capital.

Dentro de los otros aspectos que considera la actualización del capítulo C-1, se encuentra la exigencia de un informe financiero confeccionado de acuerdo con el “Documento de Práctica N°1 de las NIIF – Comentarios de la Gerencia” o “IFRS Practice Statement 1 – Management Commentary” por su título original en inglés, el cual se debe acompañar a los estados financieros completos intermedios y anuales.

En lo que respecta a los estados financieros intermedios, en el Capítulo C-2 se ajustan las referencias a su composición, presentación de las cifras comparativas trimestrales, sus notas, la exigencia de un informe financiero antes mencionado y las publicaciones que correspondan, de acuerdo al artículo 16 de la Ley General de Bancos.

- Capítulo C-3 Créditos contingentes

Se modifica el plan contable de los estados financieros mensuales estandarizados, contenidos en el Capítulo C-3 del CNCB, tanto en la codificación de cuentas como también en la descripción de ellas, para que la información detallada en el mismo sea concordante con los formatos para el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Otro Resultado Integral.

- Otros ajustes de concordancia

Además de los ajustes de concordancia relativos a la nueva institucionalidad del supervisor bancario, se actualizan las referencias a las NIIF y algunos ítems de información financiera que han sido modificados según lo antes mencionado y que están presentes en diversos Capítulos del CNCB.

- Capítulo E- Disposiciones transitorias

Las nuevas disposiciones del CNC, serán aplicables a partir del primero de enero del año 2022, con fecha de transición el primero de enero del 2021, para efectos de los estados financieros comparativos que se deben publicar a partir de marzo del 2022.

Cualquier impacto por la transición a los nuevos principios de aceptación general y los criterios dispuestos por esta Comisión a la fecha de transición, se deberán registrar contra el ítem del patrimonio “reservas no provenientes de utilidades” (ítem 32000.01.00), el primero de enero de 2022.

No obstante, lo anterior, el cambio de criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes sobre base devengada según lo dispuesto en el Capítulo B-2, deberá ser adoptado a más tardar el primero de enero del 2022.

En concordancia con lo anterior, se actualiza el Capítulo E del CNCB, que contiene sus disposiciones transitorias.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

*A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Administración ha evaluado los efectos de dicha normativa y se encuentra en proceso de implementación de los cambios necesarios derivados de la adopción del Nuevo Compendio de Normas Contables para Bancos.*

#### **2) Circular N°2.247– Bienes recibidos en pago - Extiende el plazo para la enajenación de bienes recibidos o adjudicados en pago.**

Circular fue emitida con fecha 25 de marzo de 2020, la cual se enmarca dentro del trabajo que está realizado la Comisión ante el brote mundial del virus Covid-19 por los posibles efectos que dicha situación puede provocar en los mercados financieros y en las entidades que fiscaliza.

Ante esto, se ha decidido extender el plazo de enajenación de bienes recibidos o adjudicados en pago por un periodo de 18 meses. Como consecuencia de esta medida se modifican las disposiciones transitorias contenidas en el numeral 6.5 del Capítulo 10-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, reemplazando en su primer párrafo la expresión “el 1 de marzo de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010” por “el 1 de marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020”.

Adicionalmente, se permite también que el castigo de dichos bienes se realice en parcialidades, proporcionales al número de meses comprendidos entre la fecha de su recepción y aquella que fije el banco para su enajenación.

*La adopción de esta nueva circular tuvo impacto en la presentación de los Estados Financieros Consolidados en el ejercicio 2020, mediante la implementación de una política contable transitoria que disminuyó el castigo de los bienes recibidos y/o adjudicados en pago, para acceder al beneficio de extensión en el plazo de enajenación y la parcialización del castigo por el plazo adicional utilizado.*

#### **3) Circular N°2.248/N°2.250/N°2.265 modificaciones a Capítulo 12-1 de la RAN - Patrimonio para efectos legales y reglamentarios**

Circular N°2.248 emitida el 30 de marzo 2020, incorpora instrucciones en el capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas sobre el tratamiento de los montos en garantía, constituidos a favor de terceros, con motivo de operaciones con derivados realizadas al amparo de acuerdos de compensación bilateral reconocidos por el Banco Central de Chile. La Comisión ha decidido complementar esta materia, para efectos del cómputo de los activos para adecuación de capital.

Circular N° 2.250 emitida con fecha 20 de abril de 2020, tiene como objeto de atender la situación que enfrentan los mercados financieros y las entidades fiscalizadas a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia del Covid-19, y en concordancia con las medidas de apoyo financiero anunciadas por el Gobierno para hacerle frente, mediante la cual incorpora en el Capítulo 12-1 una disposición extraordinaria que permitirá considerar como parte de las provisiones voluntarias que componen el patrimonio efectivo, dentro del límite del 1,25 % establecido en la RAN 12-1, un monto de hasta el 15% de las garantías que amparan los activos ponderados por riesgo, las garantías que correspondan a avales o reafianzamientos otorgados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, que amparen los créditos otorgados por los bancos.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Circular N°2.265 emitida con fecha 21 de agosto de 2020, modifica la ponderación de riesgo de aquella parte de los activos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, en concordancia con la disposición del artículo primero transitorio de la Ley N°21.130, que mantiene el tratamiento de los activos ponderados por riesgo de crédito vigente a la fecha de su publicación, hasta la dictación de las nuevas metodologías para cubrir el riesgo de los activo, lo anterior dado la situación que enfrentan los mercados financieros y las entidades fiscalizadas por la Comisión a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, y considerando en particular el fortalecimiento del rol garante del Estado a través del FOGAPE y otros mecanismos de apoyo.

La vigencia de las circulares antes mencionadas es a contar de la fecha de su emisión.

*La adopción de las circulares no tuvo impacto en la información contable presentada en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020, sin embargo, presenta una modificación a la medición del patrimonio efectivo presentado en la Nota 36 e) Requerimiento de capital.*

#### **4) Circular N°2.252/N°2.256/N°2.260/N°2.264/N°2.278 Relativas a las Líneas de Garantía COVID-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE)**

La Circular N°2.252 emitida con fecha 30 de abril de 2020, imparte instrucciones relacionadas a los créditos cursados mediante el uso de las Líneas de Garantía COVID-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), en materia de provisiones, procedimientos e información a remitir a la Comisión.

El Banco debe asegurar el cumplimiento de las condiciones contempladas en el Reglamento del FOGAPE, así como de la evaluación de la condición financiera y crediticia de los deudores, siendo responsable de la decisión de otorgar los financiamientos garantizados, de acuerdo con los criterios establecidos en sus políticas internas de riesgo de crédito.

En relación a esto último, que tienen directa relación a la gestión de riesgo de la cartera de colocaciones comerciales del Banco, la Comisión mediante la circular estableció ciertos lineamientos en materia de provisiones por riesgo de crédito, tanto en lo que respecta a las operaciones caucionadas por la Garantía COVID- 19, como para los demás créditos del deudor que se vean afectados por las condiciones definidas en el Reglamento. Además, modifica el Manual del sistema de información incorporando tres nuevos archivos a ser remitidos a la Comisión.

Las disposiciones de la Circular son a contar de la fecha de su emisión y rigen hasta el 31 de octubre de 2021.

Circular N°2.256 emitida con fecha 22 de mayo de 2020, imparte modificaciones al Manual del Sistema de Información estableciendo precisiones y modificaciones a los tres archivos normativos incorporado por la circular N°2.252 referente a las operaciones relacionadas a los créditos cursados mediante el uso de las Líneas de Garantía COVID-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE). La vigencia de la Circular es a contar de la fecha de su emisión.

Circular N°2.260 emitida con fecha 26 de junio de 2020, introduce ajustes y precisiones incorporados en el Reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios. El cual incluye características para categorizar a las empresas, instrucciones a las instituciones financieras con acceso a financiamiento del Banco Central y limitaciones a la garantía que otorgara el fondo. La vigencia de la Circular es a contar de la fecha de su emisión.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Circular N°2.264 emitida con fecha 21 de julio de 2020, la cual introduce los siguientes ajustes al Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables y a las instrucciones del archivo C50 sobre “Operaciones asociadas a línea de crédito COVID-19 para capital de trabajo garantizadas por el Estado”, que forma parte del Manual del Sistema de Información, en respuesta a la necesidad de contar con información para identificar tanto el porcentaje del deducible asociado a los financiamientos con garantía FOGAPE COVID-19, como las provisiones constituidas para cubrir su efecto sobre las pérdidas esperadas de dichas operaciones. Las disposiciones de la Circular son a contar del mes de julio 2020.

Circular N°2.278 emitida con fecha 2 de noviembre de 2020, el Reglamento de administración del fondo de garantía para pequeños empresarios en lo relativo a la obligación que tiene el Fisco de restituir los recursos que hubiere retirado, cuando se supere el límite establecido por la Comisión, respecto de la relación entre las obligaciones garantizadas y el patrimonio del Fondo. La vigencia de la Circular es a contar de la fecha de su emisión.

*Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2020, el Banco ha otorgado créditos utilizando la línea de Garantía Covid-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), los cuales fueron contabilizados de acuerdo a las prácticas contables adoptadas por el Banco e informados de acuerdo a las intrucciones de las circuales antes mencionadas, sin embargo la adopción de estas circulares no tuvieron impactos en los presentes Estados Financieros Consolidados.*

#### **5) Circular N°2.254 emitida con fecha 8 de mayo de 2020 - Encaje en moneda extranjera, disposición transitoria.**

En concordancia con lo resuelto por el Banco Central de Chile, mediante Acuerdo del Consejo N°2294E-01-200318, que modificó transitoriamente las normas sobre encaje en moneda extranjera contenidas en el Capítulo 3.1 del Compendio de Normas Monetarias y Financieras, la Comisión actualiza el Capítulo 4-1 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos, sustituyendo la disposición transitoria del N° 9 por la siguiente: “No obstante lo dispuesto en numeral 8.2, en concordancia con el Acuerdo N°2294E-01-200318 del Consejo del Banco Central de Chile, y en los términos dispuestos en la Carta Circular Bancos N°640 de 8 de abril de 2020 de ese instituto emisor, desde el período de encaje que se inicia el 9 de marzo de 2020 y hasta el que concluye el día 8 de septiembre de 2020, el encaje en moneda extranjera se podrá constituir también en euros o yenes japoneses, todas ellas medidas por su equivalente en dólares.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el citado Acuerdo, durante dicho período los excedentes de encaje en moneda nacional podrán utilizarse para cubrir déficit de encaje en cualquier moneda extranjera, convertidos por su equivalente en dólares.

*El Banco implementó esta medida en el proceso de encaje, considerando los efectos de la nueva normativa, por lo cual la adopción de la circular no tuvo impactos en los presentes Estados Financieros Consolidados.*

#### **6) Circular N°2.257 emitida con fecha 22 de mayo de 2020- Reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria para la vivienda en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal.**

El Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos se establece metodologías estandarizadas para el cálculo de provisiones por riesgo de crédito de la cartera hipotecaria para la vivienda y la cartera comercial grupal. En la actualidad, dichas metodologías no permiten el uso de las garantías hipotecarias asociadas a los créditos para la vivienda en la determinación de la razón deuda garantía y el cómputo de las respectivas provisiones en la cartera comercial grupal.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Producto de la crisis sanitaria originada por el COVID-19, los efectos que ha tenido sobre la economía y el riesgo de crédito en la banca, la Comisión revisó dicha restricción, de manera transitoria y hasta la plena vigencia del citado nuevo marco legal que recoge las directrices de Basilea III, permitiendo el reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria asociada a los créditos para la vivienda en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal en el Capítulo B-1, determinado a partir de la aplicación de un haircut de 20%.

La vigencia de la circular es a contar de la fecha de su emisión.

*A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, producto que la Circular N° 2.257 es de carácter transitoria para atender los efectos de la crisis sanitaria originados por la pandemia del Covid-19, la Administración no ha implementado la adopción de la Circular, sin embargo, se evaluará durante el año 2021 la adopción de la citada circular.*

#### **7) Circular N°2.261/ N°2.262/ N°2.263- Relativas a la gestión de la seguridad de la información y ciber seguridad.**

La Circular N°2.261 emitida con fecha 6 de julio de 2020, incorpora a la RAN el nuevo Capítulo 20-10 “Gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad”, que contiene lineamientos mínimos que deben observar los bancos con el objetivo de establecer sanas prácticas para una adecuada gestión de los riesgos en seguridad de información y ciberseguridad.

Mediante la Circular N°2.262 emitida con fecha 6 de julio de 2020, la Comisión hace extensivas a las sociedades de apoyo al giro, a filiales de bancos a que se refiere la letra b) del artículo 70 de la Ley General de Bancos y a las sociedades inmobiliarias aludidas en el inciso segundo de dicho artículo, las nuevas disposiciones sobre gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad que se han impartido a los bancos, contenidas en el nuevo Capítulo 20-10 de su Recopilación Actualizada de Normas.

Circular N°2.263 emitida con fecha 6 de julio de 2020, establece los lineamientos mínimos que deben observar las empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias y las empresas operadoras de tarjetas de pago, ambas fiscalizadas por la Comisión, con el objetivo de establecer sanas prácticas para una adecuada gestión de los riesgos en seguridad de información y ciberseguridad. Dichos lineamientos están contenidos en el nuevo Capítulo 20-10 de la Recopilación Actualizada de Normas para bancos, el que por su naturaleza resulta plenamente aplicable a los referidos emisores y operadores de tarjetas, así como también, concordantes con las disposiciones del Banco Central de Chile sobre el contenido de las Políticas de Gestión y Control de Riesgos que deben desarrollar e implementar tales entidades.

El Capítulo 20-10 de la Recopilación Actualizada de Normas contiene disposiciones, basadas en buenas prácticas, que deben ser consideradas como lineamientos mínimos a cumplir por las entidades para la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad. Se entenderá por seguridad de la información, el conjunto de acciones para la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad. A su vez, la ciberseguridad comprende el conjunto de acciones para la protección de la información presente en el ciberespacio y de la infraestructura que la soporta, que tiene por objeto evitar o mitigar los efectos adversos de sus riesgos y amenazas inherentes, que puedan afectar la seguridad de la información y la continuidad del negocio de la institución.

Las instrucciones establecidas en estas circulares regirán a contar del 1 de diciembre de 2020.

*Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2020, el Banco implementó estas circulares referentes a la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad, producto a ello se han generado nuevos procesos para la gestión de los riesgos que las circulares requieren abordar, en nota 36 d) Ciberseguridad se ha incorporado información adicional respecto a la implementación efectuada por el banco.*



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

#### **8) Circular N°2.266 emitida con fecha 25 de agosto de 2020 - Información sobre préstamos estudiantiles para la educación superior**

A partir de lo dispuesto en la Ley N°21.214, sobre protección de la vida privada, que prohíbe informar las deudas contraídas para fines educacionales, se modifica el Capítulo 20-6 de la RAN, relativas a las publicaciones en el Boletín de Informaciones Comerciales, prohibiendo enviar al Boletín de Informaciones Comerciales de la Cámara de Comercio de Chile aquellas deudas para fines educacionales, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N°19.628, sobre protección de la vida privada.

La vigencia de la circular es a contar de la fecha de su emisión.

*Al 25 de agosto 2020, el Banco implementó esta circular, informando las operaciones de acuerdo a los requerimientos de la misma, por lo cual su adopción no tuvo impactos en los presentes Estados Financieros Consolidados.*

#### **9) Circular N°2.267 emitida con fecha 28 de agosto de 2020 - Operaciones de Factoraje bancario**

La circular fue emitida con el propósito de flexibilizar las instrucciones relativas al descuento de facturas por parte de los bancos y sus filiales de factoraje. Hasta la fecha de emisión de la circular las cesiones de créditos originados en las ventas de bienes o prestación de servicios no financieros se encontraban acotada para ser efectuadas por las personas naturales o jurídicas con que se pacte la operación de factoraje, o por cuenta de cuyos compradores se asume el compromiso de pago. Las modificaciones incluidas en el capítulo de la RAN 8-38 permiten que el descuento facturas de cesionarios puedan ser realizada por terceros distintos a los a sus originadores, dado los resguardos que contempla la Ley N°19.983 vigente al día hoy. Adicionalmente se incluye título referente a "Normas contables" el cual señala que las operaciones de factoraje deben ser tratadas como colocaciones comerciales, en base al Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables tanto en lo que respecta a las provisiones por riesgo de crédito, como por su clasificación en los modelos de información periódica

La vigencia de la circular es a contar de la fecha de su emisión.

*A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Administración no ha implementado la adopción de la Circular, sin embargo se evaluará durante el año 2021 su adopción.*

#### **10) Reforma Tributaria – Promulgación Ley**

Con fecha 1 de marzo de 2020, entró en vigente la "Reforma Tributaria", ley N°21.120, que moderniza la legislación impositiva el país. Dicha reforma modificó diversas normativas tributarias, enfocada principalmente en temas de cumplimiento tributario, relación con el Servicio de Impuestos Internos para procesos de fiscalización, y diversos ajustes que impactan principalmente a pequeñas y medianas empresas. Para el Banco, no existen modificaciones sustanciales respecto a la manera de determinar sus impuestos, y se han identificado algunos impactos menores, tales como la aplicación de IVA a importaciones de software estándar, la sobretasa a las contribuciones de bienes raíces y la eliminación progresiva del PPUA.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **11) Legislación promulgada para dar respuesta a la pandemia del COVID-19**

Como respuesta a los diversos efectos adversos que ha tenido y se espera que tenga la pandemia del Covid-19 en la economía chilena, el Gobierno ha tomado determinadas medidas económicas, dictando nuevas regulaciones que benefician principalmente a los clientes (por ejemplo, la exención de Impuesto de Timbre y Estampillas para las operaciones realizadas entre abril y septiembre de 2020, la posibilidad de prorrogar los pagos de IVA, etc.), pero no se visualizan impactos de ningún tipo para el Banco.

Con fecha 29 de abril de 2020, el SII instruyó mediante Circular N°32 el tratamiento tributario de gastos y donaciones asociados al Covid-19. A grandes rasgos señala que, pueden ser objeto de donación tanto dinero como bienes, de cualquier naturaleza o clase, en la medida que permitan satisfacer las necesidades básicas de alimentación, abrigo, habitación, salud, aseo, ornato, remoción de escombros, educación, comunicación y transporte de los habitantes de las zonas afectadas. En la medida que las mismas cumplan una serie de requisitos indicados en la circular, podrán ser deducidos como gastos para efectos tributarios.

### **12) Circulares emitidas en virtud del proceso de implementación de los estándares de Basilea III**

Con fecha 12 de enero de 2019 se publicó en el Diario Oficial la ley N° 21.130 que moderniza la legislación bancaria con el objetivo de implementar las prácticas promovidas a nivel internacional por el acuerdo de Basilea III, introduciendo modificaciones a la Ley General de Bancos (en adelante "LGB").

Con el objetivo de implementar los estándares, la Comisión para el Mercado Financiero inició el proceso normativo para su implementación incorporando enmiendas y nuevos capítulos a la Recopilación Actualizada de Normas (RAN en adelante), a continuación, se detallan las circulares emitidas a la fecha:

Circular N° 2.270 emitida el 11 de septiembre de 2020, introduce el Capítulo 21-13 de la RAN "Evaluación de la suficiencia de patrimonio efectivo de los Bancos" el cual contiene disposiciones relativas a la gestión del capital que deben efectuar los bancos, de manera de contar con adecuados resguardos patrimoniales, acorde con sus riesgos, en línea con la Ley General de Bancos. Además, se describen los criterios que serán considerados por la CMF, para requerir cargos de patrimonio efectivo asociados al artículo 66 quinquies de la LGB.

Adicionalmente actualiza Capítulo 1-13 separando la evaluación y calificación de la gestión de los recursos en el exterior, que hasta la fecha era efectuada en conjunto. Con respecto a la "Gestión del riesgo financiero y operaciones de tesorería", se incorpora a la evaluación el manejo del riesgo de mercado (tasas de interés general y específico, cotizaciones bursátiles general y específico, materias primas y monedas extranjeras) y riesgos de mercado para el libro de banca (tasas de interés, reajustabilidad y spread de intermediación); además de parámetros para la gestión de mesas de negociación y su estructura.

La Circular N° 2.272 emitida con fecha 25 de septiembre de 2020, incorpora el nuevo Capítulo 21-12 "Capital Básico Adicional, Artículos 66 Bis y 66 Ter de la LGB" a la RAN, que establece los procedimientos para el cálculo, implementación y supervisión de los requerimientos adicional de capital para los bancos establecidos en Chile. La Ley N°21.130 introdujo a la regulación bancaria requerimientos adicionales de capital, en concordancia con los principios del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III). Dichas exigencias, constituyen un requerimiento adicional de capital sobre el mínimo legal fijado en la Ley General de Bancos y se dividen en 2 tipos: de conservación y contra cíclico.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Circular N°2.273 emitida con fecha 5 de octubre de 2020 incorpora a la RAN el Capítulo 21-30, que contiene los ajustes y condiciones necesarias para determinar la relación entre el capital básico y los activos totales (apalancamiento). Además, incorpora los límites vigente que limita el apalancamiento sobre la base de la relación entre los activos y el capital que no puede ser inferior a un 3% entre el capital básico y los activos totales. Si bien las actuales disposiciones de la LGB no innovan sobre dicho requerimiento, sí contemplan la posibilidad de su aumento hasta 5% para los bancos que sean calificados como de importancia sistémica, en línea con las orientaciones de Basilea III.

La vigencia de la circulares es a contar de la fecha de su emisión, sin embargo, su aplicación es exigible a partir del 1 de diciembre de 2020.

Circular N°2.274 emitida con fecha 8 de octubre de 2020, introduce el nuevo Capítulo 21-1 de la RAN "Patrimonio para efectos legales y reglamentarios". El nuevo capítulo tiene por objetivo definir los distintos componentes y niveles que componen el patrimonio de los bancos, según su capacidad para absorber pérdidas, incluidos los ajustes o exclusiones de las partidas de activos o pasivos que en esos mismos términos corresponda realizar, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 66 de la LGB, y en línea con las definiciones del Pilar I de Basilea III.

La circular rige a partir del 1 de diciembre de 2020, sin embargo, contempla un periodo de transición que se extenderá hasta el 1 de diciembre de 2025.

Circular N°2.276 emitida con fecha 2 de noviembre de 2020, incorpora a la RAN el nuevo Capítulo 21-11 "Factores y metodología para bancos o grupo de bancos calificados de importancia sistémica". El capítulo establece los factores y metodología para determinar si un banco o grupo de bancos puede ser calificado de importancia sistémico. La identificación se basa determinando en un índice o medida de importancia sistémica por banco, construido a partir de variables que reflejan el impacto local de su deterioro financiero o eventual insolvencia (externalidad). En función del valor de este índice se determina un rango de exigencias adicionales de capital.

La circular rige a partir del 1 de diciembre de 2020, sin embargo, la primera resolución que calificará la calidad de importancia sistémica de los bancos se emitirá durante marzo de 2021.

Circular N° 2.279 emitida con fecha 24 de noviembre de 2020, incorpora los nuevos Capítulos 21-2 y 21-3 de la RAN.

Capítulo 21-2 "Instrumentos de Capital Adicional Nivel 1 para la constitución de patrimonio efectivo: acciones preferentes y bonos sin plazo fijo de vencimiento del artículo 55 bis de la Ley General de Bancos". Tiene como objetivo definir los requisitos y condiciones mínimas que deberán cumplir las emisiones de acciones preferentes y bonos sin plazo fijo de vencimiento de empresas bancarias para que éstas puedan ser computadas como capital adicional nivel 1 o AT1 y, por tanto, en el patrimonio efectivo de los bancos.

Capítulo 21-3 "Instrumentos de capital Nivel 2 para la constitución de patrimonio efectivo: bonos subordinados del artículo 55 de la Ley General de Bancos", el capítulo tiene como objetivo definir los requisitos y condiciones mínimas que deberán cumplir las emisiones de bonos subordinados y bonos subordinados con cláusulas de convertibilidad en acciones, para que éstas puedan ser computadas como capital nivel 2.

La vigencia de la circular es a contar a partir del 1 de diciembre de 2020.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Circular N°2.280 emitida con fecha 30 de noviembre de 2020, incorpora el nuevo Capítulo 21-8 a la RAN “Metodología estandarizada para el cómputo de activos ponderados por riesgo operacional”. Establece la metodología que las empresas bancarias deben considerar para determinar el cómputo de activos ponderados por riesgo operacional (en adelante APRO). El estándar normativo considera los activos ponderados por riesgo operacional a partir de dos componentes: indicador de negocio, elaborado con información de los estados financieros de cada banco y factor de ajuste elaborado a partir de las pérdidas operacionales experimentadas en los últimos 10 años.

La vigencia de la circular es a contar a partir del 1 de diciembre de 2020. Asimismo, se dispuso que hasta el 1 de diciembre de 2021 los activos ponderados por riesgo operacional serán iguales a 0.

Circular N°2.281 emitida con fecha 1 de diciembre de 2020, incorpora el nuevo Capítulo 21-6 a la RAN “Determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito”. El nuevo Capítulo establece los métodos que los bancos deben considerar para determinar sus activos ponderados por riesgo de crédito (en adelante, APRC), ya sea utilizando el modelo estándar propuesto o un modelo interno. El método estándar se considera más sensible al riesgo, ya que posee categorías que dependen del tipo de contraparte y de diferentes factores de riesgo, junto con la posibilidad de disminuir los ponderadores que resultan aplicables a cada tipo de activo, cuando se consideren mitigadores de riesgo de crédito, como puede ser el caso de los acuerdos de compensación, avales y fianzas, garantías financieras o compensaciones en balance.

El mencionado capítulo contempla una disposición transitoria, que establece que el cómputo de los activos ponderados por riesgo de crédito se realice de acuerdo con las actuales disposiciones del Título II del Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, hasta el 30 de noviembre de 2021; debiendo aplicarse la nueva metodología a partir del 1 de diciembre de 2021.

Circular N°2.282 emitida con fecha 1 de diciembre de 2020, introduce el nuevo capítulo 21-7 a la RAN “Determinación de los activos ponderados por riesgo de mercado”, que contiene la metodología estandarizada para determinar los activos ponderados por riesgo de mercado. El modelo incorporado para la ponderación del riesgo de mercado aplica sobre los instrumentos financieros clasificados en el libro de negociación y tiene una componente general de mercado, asociada a los movimientos de tasas de interés de referencia, monedas extranjeras, materias primas y cotizaciones bursátiles; y una componente específica, asociada a aspectos idiosincráticos del emisor, tales como spread de crédito e incumplimiento. Adicionalmente, se considera el riesgo de moneda extranjera y materias primas para las posiciones en el libro de banca.

La vigencia de esta circular rige a partir del 1 de diciembre de 2020, se contempla una disposición transitoria que considera una ponderación por riesgo de mercado igual a cero hasta el 1 de diciembre de 2021.

Circular N°2.283 emitida con fecha 1 de diciembre de 2020, incorpora a la RAN el nuevo capítulo 21-20 el cual contiene las disposiciones para promover la disciplina de mercado y transparencia financiera a través de la divulgación de información significativa y oportuna desde las entidades bancarias hacia los agentes de mercado (pilar 3), las condiciones establecidas operan como complemento a las exigencias de Pilar 1 y 2 en coherencia con la implementación local de cada uno de estos estándares, además de ser concordantes con las disposiciones de la LGB. Para ello, las instituciones bancarias deberán publicar un documento independiente, referido exclusivamente a al pilar 3.

La vigencia de la circular es a partir del 1 de diciembre de 2022, debe publicarse por primera vez en 2023 con información del trimestre enero-marzo de dicho año.



### **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

Circular N°2.284 emitida con fecha 31 de diciembre de 2020, crea el archivo R11 “Calificación de bancos de importancia sistémica” con el objetivo de obtener la información que se requiere para la aplicación del nuevo Capítulo 21-11 de la RAN para Bancos, sobre “factores y metodología para bancos o grupo de bancos calificados de importancia sistémica y exigencias que se podrán imponer como consecuencia de esta calificación”.

El día 1 de febrero de 2021 el banco deberá enviar la información mensual correspondiente al año 2020 (12 meses) de manera extraordinaria a través del sistema ESI (Envío Seguro de Información), para efectos de la primera identificación de los bancos de importancia sistémica. Luego, dentro de un plazo de 9 días hábiles, todos los bancos deberán remitir la información mensualmente a la CMF, partiendo por la información referida a enero de 2021. Posteriormente, con fecha 26 de enero de 2021 la CMF emitió Circular N° 2.285 que extiende el plazo inicial del primero de febrero al primero de marzo de 2021 para enviar los reportes requeridos por la Circular N°2.284.

*A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Administración ha finalizado la realización del diagnóstico inicial para la implementación de Basilea III y a partir de ello ha elaborado un plan de implementación el cual se encuentra en curso de ejecución con el objetivo de cumplir con las fechas y requerimientos antes mencionados.*



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

---

### **Nuevos pronunciamientos introducidos por el IASB**

---

#### **1) Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros Consolidados**

##### **1.1) Enmienda Marco Conceptual**

En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010.

El Marco Conceptual revisado tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

*La enmienda introduce nuevas definiciones e incluye guías sobre ciertas consideraciones, las cuales no han tenido impactos significativos en los Estados Financieros Consolidados.*

##### **1.2) Enmienda NIIF 3 “Combinaciones de negocio” – Definición de negocio**

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos. La enmienda a la NIIF 3 tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

*Las nuevas definiciones introducidas por la enmienda no han tenido impactos significativos en los Estados Financieros Consolidados.*

##### **1.3) Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables”**

El 31 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una nueva definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: *“La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”.*

La nueva definición de material se encuentra en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. La definición de material en la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores” se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

*La adopción de la enmienda no ha tenido impactos significativos en los Estados Financieros Consolidados.*



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **1.4) Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia”**

Publicada en septiembre 2019, esta enmienda brinda ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Las enmiendas aplican retrospectivamente a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

*La Administración del Banco está evaluando el impacto de la discontinuación de este tipo de tasas y aplicará las enmiendas en la medida que sea necesario en sus Estados Financieros Consolidados.*

### **1.5) Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” - Concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19**

Con fecha 28 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la enmienda “Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19 (Enmienda a la NIIF 16)” que modifica la norma para proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si un contrato de arrendamiento relacionada con Covid-19 es una modificación de arrendamiento. Al mismo tiempo, el IASB con fecha 18 de agosto publicó una Actualización de Taxonomía IFRS 2020 propuesta para reflejar esta enmienda.

Cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento, el tratamiento contable dependerá de si ese cambio cumple con la definición de una modificación de arrendamiento definido como "un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la consideración de un arrendamiento, que no formaba parte de los términos y condiciones originales del arrendamiento (por ejemplo, agregar o terminar el derecho a usar uno o más activos subyacentes, o extender o acortar el plazo del arrendamiento contractual)".

La enmienda modifica NIIF 16 en los siguientes ámbitos:

- a) proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada con Covid-19 es una modificación de arrendamiento;
- b) exigir a los arrendatarios que apliquen la exención que tengan en cuenta las concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19 como si no fueran modificaciones de arrendamiento;
- c) exigir a los arrendatarios que apliquen la exención que revelen ese hecho; y
- d) exigir a los arrendatarios que apliquen la exención retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8, pero no exigirles que repitan las cifras de períodos anteriores.

La exención se aplica a aquellas reducciones de pagos producto a Covid-19 con vencimiento al 30 de junio de 2021 o antes con el fin de capturar las concesiones de arriendo otorgadas a partir de junio y con una duración de 12 meses.

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su emisión al 28 de mayo de 2020.

La Taxonomía IFRS 2020 incluye elementos de la taxonomía de las NIIF para reflejar los nuevos requisitos de divulgación introducidos por la enmienda, emitida en mayo de 2020.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

*La adopción de la enmienda no tuvo impactos significativos en los Estados Financieros Consolidados dado que a la fecha no han existido cambios significativos en sus contratos que amerita el uso de esta enmienda.*

### **2) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas, pero no han entrado en vigencia**

#### **2.1) NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Versión final**

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, “Instrumentos Financieros”. El 28 de octubre de 2010 se publica su versión revisada agregando guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. El 19 de noviembre de 2013 se emite una enmienda la cual incluye el nuevo modelo general de contabilidad de cobertura. El 24 de julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9, que contiene los requisitos contables para instrumentos financieros, en reemplazo de la NIC 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”.

La norma contiene requisitos en las siguientes áreas:

**Clasificación y Medición:** Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce una categoría de medición denominada “valor razonable con cambio en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros se clasifican de una manera similar a la NIC 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”, sin embargo, existen diferencias en los requisitos aplicables a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

**Deterioro:** La versión 2014 de la NIIF 9, introduce un modelo de “pérdida de crédito esperada” para la medición del deterioro de los activos financieros, por lo que no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

**Contabilidad de coberturas:** Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financiero.

**Baja en cuentas:** Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Se permite su adopción anticipada. No obstante el regulador local no ha autorizado su aplicación, por lo cual no tiene efectos sobre los presentes Estados Financieros Consolidados.

#### **Enmienda a NIIF 9: *Instrumentos Financieros***

Publicada el 17 de octubre de 2017, esta modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una “compensación razonable por la terminación anticipada del contrato”.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **Pagos anticipados con compensación negativa (enmiendas a la NIIF 9)**

En octubre de 2017, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9 sobre los “Pagos anticipados con compensación negativa”. Estas modificaciones permiten a las entidades medir al costo amortizado algunos activos financieros prepagables con la denominada compensación negativa.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.

### **Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**

El 12 de octubre de 2017, el IASB publicó Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28). Las enmiendas aclaran que NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a participaciones de largo plazo. Adicionalmente, al aplicar NIIF 9 a participaciones de largo plazo, una entidad no toma en consideración los ajustes a sus valores en libros requeridos por NIC 28 (es decir, ajustes al valor en libros de participaciones de largo plazo que se originan de la asignación de pérdidas de la inversión o la evaluación de deterioro en conformidad con NIC 28).

Las enmiendas aplican retrospectivamente a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada. Provisiones transicionales específicas aplican dependiendo de si la aplicación por primera vez de las enmiendas coincide con aquella de NIIF 9.

*La Administración del Banco analizó estas enmiendas/nuevos pronunciamientos en detalle y concluyó que, en conformidad con lo establecido en el numeral 12 del Capítulo A-2, Limitaciones o Precisiones al Uso de Criterios Generales, del CNC, indica que no aplicará esta norma en forma anticipada, más aún no será aplicada mientras la mencionada CMF no lo disponga como estándar de uso obligatorio para todos los Bancos. Con la emisión del Nuevo Compendio de Normas Contables para Bancos (CNCB), NIIF 9 debe ser aplicada solo en aquellas secciones que el regulador lo permite, por lo cual la Administración se encuentra evaluando los potenciales impactos a la fecha de adopción del nuevo CNCB, de acuerdo con lo indicado anteriormente en relación a dicha normativa.*

### **2.2) Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)**

Las enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 abordan situaciones cuando existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las pérdidas o ganancias resultantes de la remediación a valor razonable de inversiones mantenidas en una anterior filial (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto que se contabilizan usando el método de la participación) son reconocidas en los resultados de la anterior matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas inicialmente era a partir del 1 de enero de 2016, sin embargo el IASB con fecha 17 de diciembre de 2015 postergó indefinidamente su entrada en vigencia.

*La administración evaluará los potenciales impactos de estas enmiendas, una vez que se señale la nueva vigencia de estas enmiendas.*



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

### **2.3) Enmienda a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

El 23 de enero de 2020 el IASB publicó la modificación a la NIC 1, la cual aborda la clasificación de los pasivos y clarifica la presentación de estos como corrientes o no corrientes. Esta enmienda se aplica a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva y se permite su aplicación anticipada.

Entre las modificaciones se encuentran las siguientes:

- Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando no tiene un derecho para aplazar la liquidación de este durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La enmienda elimina el factor de “incondicionalidad” de este derecho.
- El derecho de diferir la liquidación del pasivo debe tener sustancia y debe existir al final del período en que se informa. Si este derecho está sujeto a que la entidad cumpla alguna condición, tal derecho solo existirá si efectivamente se están cumpliendo estas condiciones al final del período en el que se informa y se podrá clasificar como no corriente. La entidad debe cumplir con estas condiciones, aunque la contraparte no realice un testeo de estos.
- La clasificación del pasivo no se verá afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho de diferir la liquidación de este. Por lo tanto, si el pasivo cumple con la condición de no corriente descrito en la norma, se clasificará como no corriente, aunque la entidad planea liquidarlo en menos de 12 meses desde el período en que se informa o entre el periodo en que se informa y el que se reporta al regulador. Si ocurre cualquiera de los dos casos anteriores, se deberá revelar en los Estados Financieros para comprender el impacto de la posición financiera de la entidad.
- El pasivo se entenderá por liquidado cuando la entidad extinga la obligación al transferir a su contraparte efectivo, otros recursos económicos o instrumentos de patrimonio propios.

*La adopción de esta enmienda no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados en consideración a que el Banco debe adecuar la presentación de sus estados financieros al marco regulatorio determinado por el regulador el cual mediante la sección II.3 del Capítulo C-1, Estados financieros anuales, del CNC, muestra el formato que debe tener el Estado de Situación Financiera, por lo tanto, esta enmienda no afectará a la preparación de éstos para la entidad.*

### **2.4) Enmienda a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”- Referencia al Marco Conceptual**

Con fecha 14 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones a la NIIF 3 que actualizan una referencia desactualizada en la NIIF 3 sin cambiar significativamente sus requisitos.

Los cambios en la referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3):

- Actualiza la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco 1989;
- Agrega a la NIIF 3 un requisito de que, para transacciones y otros eventos dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21, una adquirente aplique la NIC 37 o la CINIIF 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; y
- Agrega a la NIIF 3 una declaración explícita de que una adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.



## **Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación**

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

*La adopción de la enmienda no tendrá impactos significativos en los Estados Financieros Consolidados.*

### **2.5) Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

Con fecha 14 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó las enmiendas a la NIC 16 con respecto a los ingresos por venta de artículos producidos mientras se lleva un activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que sea capaz de operando de la manera prevista por la gerencia.

Enmienda modifica la norma para prohibir deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia. En cambio, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos y el costo de producirlos, en resultados.

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permite su aplicación anticipada.

*La Administración del Banco está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros Consolidados.*

### **2.6) Enmienda a la NIC 37 “Contratos onerosos”- costo de cumplir un contrato**

Con fecha 14 de mayo de 2020, El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado enmiendas a la NIC 37 que modifica la norma con respecto a los costos que una empresa debe incluir al evaluar si un contrato es oneroso.

Los cambios en los contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (enmiendas a la NIC 37) especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para un contrato). Elemento de propiedad, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

*La Administración del Banco está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros Consolidados.*



## Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

### 2.7) Mejoras anuales a las normas NIIF 2018–2020

Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB ha emitido Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

**NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Filial como adoptante por primera vez:** La enmienda permite que una subsidiaria que aplica el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por su controladora, en función de la fecha de transición de la controladora a las NIIF.

**NIIF 9 Instrumentos financieros - Prueba '10 por ciento' para comisiones en la evaluación de pasivos financieros:** La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del '10 por ciento' en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

**NIIF 16 Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento:** La enmienda al Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso del arrendador por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos de arrendamiento en ese ejemplo.

**NIC 41 Agricultura- Impuestos en la medición del valor razonable:** La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor presente. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Las enmiendas a la NIIF 1, la NIIF 9 y la NIC 41 son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada. La enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, por lo que no se establece una fecha de vigencia.

*La Administración del Banco está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos en sus Estados Financieros Consolidados.*

### 2.8) Reforma de la tasa de interés de referencia- Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).

Con fecha 27 de agosto se emiten las enmiendas en Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) la cual introduce modificaciones para abordar la reforma de IBOR, aclarando que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma, e introduce revelaciones que permita a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR. Asimismo, el IASB actualiza propuesta de la Taxonomía con fecha 2 de septiembre 2020

Las enmiendas aplican retrospectivamente a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

*A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Administración ha decidido incorporar revelaciones de forma anticipada, incluyendo aquellas requeridas por la enmienda. En Nota 36 se presenta información relativa al alcance y gestiones realizadas por la Administración para abordar la transición.*



**Nota 2 - Cambios Contables**

No existen cambios contables significativos en los presentes Estados Financieros Consolidados.



### **Nota 3 - Hechos Relevantes**

Al 31 de diciembre de 2020, se han registrado los siguientes hechos relevantes del Banco y sus filiales:

---

#### **ITAÚ CORPBANCA**

---

##### **Nombramiento de Gerente General**

Con fecha 9 de enero de 2020 se dio cuenta de la decisión tomada de común acuerdo entre el señor Manuel Olivares Rossetti, el Directorio y los accionistas principales, en cuanto a que el señor Olivares desempeñará su cargo de Gerente General de Itaú Corpbanca hasta el día 29 de enero de 2020.

Asimismo, el Directorio acordó la designación del señor Gabriel Moura como nuevo Gerente General de Itaú Corpbanca, a contar del día 30 de enero de 2020.

##### **Incremento participación en Nexus S.A.**

Con fecha 22 de enero de 2020 Itaú Corpbanca adquirió 79.577 acciones de Nexus S.A., correspondientes a un 1,9148% de participación, por un monto total aproximado de MM\$338. Con esta transacción la participación total del Banco se incrementó a un 14,8148%.

##### **Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Corpbanca, celebrada el 18 de marzo de 2020, se aprobó distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio 2019, que corresponde a la cantidad de MM\$127.065 como dividendo a los accionistas, lo que determina un dividendo de \$0,2479770771 por cada acción con derecho a percibir dividendos.

##### **Cambios en el Directorio**

En sesión ordinaria celebrada el 29 de abril 2020, el Directorio de Itaú Corpbanca tomó conocimiento y resolvió aceptar la renuncia del director señor Andrés Bucher Cepeda, la que se hizo efectiva a contar de la misma fecha. En su reemplazo el Directorio acordó designar al señor Rogério Carvalho Braga, quien durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se hará el nombramiento definitivo.

---

#### **ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.**

---

##### **Venta Inversión en Itaú Casa de Valores S.A.**

Con fecha 23 de enero de 2020 se informa que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A., filial de Itaú Corpbanca Colombia S.A., culminó el proceso de venta del cien por ciento (100%) de la participación accionaria que la Comisionista tenía en su filial, Itaú Casa de Valores S.A., sociedad anónima, domiciliada en Panamá, con la sociedad LVM Holdings SpA, sociedad domiciliada en Chile.

##### **Cambios en el Directorio**

Con fecha 27 de enero de 2020, la Asamblea de Accionistas de Itaú Corpbanca Colombia S.A. eligió a los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Gabriel Amado de Moura  
Cristián Toro Cañas  
Juan Echeverría González  
Mónica Aparicio Smith  
Roberto Brigard Holguín



### **Nota 3 - Hechos Relevantes, continuación**

#### **Propuesta de un compromiso irrevocable para las utilidades del 2020**

El 20 de abril de 2020 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó de acuerdo con los requerimientos de capital hechos a los establecimientos de crédito en Colombia, el compromiso irrevocable para hacer uso de las utilidades del ejercicio 2020 con el fin de incrementar con el 100% de las mismas la reserva legal de Itaú Corpbanca Colombia S.A., una vez hechas las apropiaciones que en aplicación de la normativa colombiana deban hacerse previamente a esta reserva legal, dando así cumplimiento a los artículos 451 a 455 del Código de Comercio y demás normas pertinentes.

#### **Cambio Gerente General**

Con fecha 30 de junio de 2020 la Junta Directiva aprobó la renuncia del Gerente General, señor Alvaro Pimentel a partir del 1 de noviembre de 2020, y en su reemplazo nombró al señor Baruc Sáez, quien asumió la Gerencia General en esta última fecha.

---

#### **REPROGRAMACIONES DE CRÉDITOS Y FACILIDADES PARA NUESTROS CLIENTES**

---

En el marco del plan de alivio para nuestros clientes, el Banco ha otorgado una serie de facilidades para sus clientes, las cuales consisten principalmente en la postergación de una a seis cuotas en sus créditos bajo ciertas condiciones. Al 31 de diciembre se han efectuado reprogramaciones por un monto aproximado de MM\$398.086.

Los efectos de estas reprogramaciones han sido reconocidos de acuerdo con las normas contables aplicables y han generado, principalmente, la postergación del reconocimiento de intereses en el estado de resultados producto de la aplicación del método de la tasa efectiva en los nuevos créditos otorgados asociados a las postergaciones en las cuotas de los créditos ya existentes.

Adicionalmente, el día 28 de abril de 2020, el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), realizó una oferta de garantías estatales para líneas de capital de trabajo en condiciones especiales, o “líneas Covid-19”, tras la entrada en vigencia de la ley que fortalece a este fondo. Estos créditos tienen por objeto ser destinados a cubrir necesidades de capital de trabajo, dirigidas a personas naturales y jurídicas con ventas anuales menores a UF 1.000.000 afectadas por la pandemia Covid-19. La cobertura de las garantías es determinada en base a los tramos de ventas los cuales se sitúan entre un 60% y un 85% del financiamiento, después de aplicado un deducible que no podrá superar el 5% del monto garantizado. Desde el inicio del programa y hasta el 31 de diciembre de 2020, el Banco ha cursado operaciones por un monto agregado de \$803.080 millones.

---

#### **RECONOCIMIENTO DE DETERIORO**

---

Producto de la aplicación de los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad 36 “Deterioro del valor de los activos”, el Banco efectúa al final de cada período sobre el que se informa la evaluación de los indicadores de deterioro que afectan la determinación del monto recuperable de sus activos.

De forma consistente con los requerimientos antes expuestos, desde la emisión de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2019, preparados de acuerdo con IFRS emitidos por el IASB, y que forman parte de reporte 20-F enviado a la *Securities and Exchange Commission* de Estados Unidos, el Banco indicó que se estaban monitoreando los efectos que pudiese tener los eventos económicos y sociales sobre las estimaciones y juicios significativos que debe efectuar como parte del proceso de preparación de Estados Financieros Consolidados y donde se concluye que no existe evidencia concreta de deterioro.



### **Nota 3 - Hechos Relevantes, continuación**

A su vez, en los Estados Financieros Intermedios Consolidados referidos al 31 de marzo de 2020, considerando la evolución de la situación económica y sanitaria, el Banco declaró que continuaba monitoreando y evaluando permanentemente los impactos de la pandemia provocada por el Covid-19 en sus resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos incluyendo las provisiones por riesgo de crédito y el deterioro sobre los activos en general, y sobre el Goodwill en particular, concluyendo que estos eventos no generaron un impacto en los resultados del período ni en la posición financiera a dicha fecha, a pesar de identificar un empeoramiento en las variables relevantes que inciden en la determinación del monto recuperable de cada una de sus unidades generadoras de efectivo (UGEs).

En consideración a los impactos sobre la economía, tanto en Chile como en Colombia, Perú y Estados Unidos (principales mercados donde opera Itaú Corpbanca), que han tenido diversos factores, entre ellos la pandemia provocada por el Covid-19, como se ha descrito anteriormente y de acuerdo con el monitoreo constante efectuado por el Banco, se activaron los indicadores, efectuándose una prueba de deterioro al 30 de junio de 2020, sobre la valorización del Goodwill y los intangibles generados en combinación de negocio asignados a las UGEs Chile y Colombia.

Una vez efectuados los cálculos correspondientes, se determinó que era necesario reconocer en los Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de junio de 2020, una pérdida por deterioro asociada al Goodwill asignado a la UGE Chile por MM\$448.273, una pérdida por MM\$246.663 correspondiente al total del Goodwill asignado a la UGE Colombia y una pérdida por MM\$113.911 (MM\$79.364 neta de impuestos diferidos) que representa la totalidad de los intangibles generados en combinación de negocios asignados a la UGE Colombia. El impacto total de estos efectos en el resultado atribuible a los propietarios del Banco es de MM\$764.024 y MM\$10.276 correspondiente al interés no controlador. Esto fue informado el día 9 de julio de 2020 a la Comisión para el Mercado Financiero mediante un Hecho Esencial y reconocido a partir de los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2020. Para mayores antecedentes ver Nota 32.



#### **Nota 4 - Segmentos de Negocios**

El reporte de segmentos es determinado por el Banco sobre la base de sus segmentos operativos (Chile, que incluye la sucursal en New York, y Colombia que incluye Panamá), los que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan.

Los segmentos reportables y el criterio utilizado para informar a la máxima autoridad del Banco en la toma de decisiones de la operación, están de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8 “*Segmentos de operación*”.

##### **a) Segmentos**

De acuerdo a lo anterior, las descripciones de cada segmento operativo son las siguientes:

###### **(i) Chile**

Las actividades comerciales del Banco en Chile se encuentran principalmente situadas en el mercado nacional, se han alineado estratégicamente las operaciones en cinco áreas comerciales relacionadas directamente con las necesidades de sus clientes y la estrategia del Banco, siendo estas: 1) Banca Mayorista, que incluye (a) Banca Corporativa, (b) Grandes Empresas y (c) Inmobiliaria y Construcción; 2) Banca Minorista que incluye (a) Itaú Private Bank, (b) Itaú Empresas, (c) Itaú Personal Bank, (d) Itaú, y (e) Banco Condell; 3) Tesorería; 4) Corporación y; 5) Otros Servicios Financieros.

El Banco en Chile administra las áreas comerciales utilizando un sistema de información de rentabilidad interno. Los resultados de operación del segmento son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de la entidad como una sola Unidad Generadora de Efectivo, siendo la base para decidir sobre los recursos que deben ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento.

###### **(ii) Colombia**

Colombia ha sido identificado como un segmento operativo separado, esto basado en las actividades de negocios, sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de la entidad como una sola Unidad Generadora de Efectivo, siendo la base para decidir sobre los recursos que deben ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Las actividades comerciales que dan origen a este segmento son las llevadas a cabo por Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A. y filiales.

El Banco no registra transacciones con un solo cliente externo que generen ingresos iguales o superiores al 10% del total de ingresos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

##### **b) Información geográfica**

Los segmentos sobre los que informa Itaú Corpbanca, revelan ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos:

- Atribuidos al país de domicilio de la entidad y
- Atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias.



#### Nota 4 - Segmentos de Negocios, continuación

Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado. De acuerdo a lo anterior, el Grupo opera en dos áreas geográficas principales: Chile y Colombia. El segmento Chile incluye las operaciones efectuadas por Itaú Corpbanca New York branch y el segmento Colombia incluye las operaciones efectuadas por Itaú (Panamá) S.A., Itaú Casa de Valores S.A. e Itaú Corredores de Seguros Colombia S.A.

La información de los ingresos por intereses y reajustes por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de dichas áreas geográficas se muestra a continuación:

	2020			2019		
	Chile	Colombia	Totales	Chile	Colombia	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	1.100.876	418.525	1.519.401	1.226.286	493.654	1.719.940
Gastos por intereses y reajustes	(490.729)	(192.508)	(683.237)	(631.279)	(241.943)	(873.222)
<b>Ingreso neto por intereses y reajustes</b>	<b>610.147</b>	<b>226.017</b>	<b>836.164</b>	<b>595.007</b>	<b>251.711</b>	<b>846.718</b>

#### c) Información de activos, pasivos y resultados

Se presenta información de los segmentos referida a activos, pasivos y resultados del ejercicio, de acuerdo con los principales rubros descritos en el CNC.

##### c.1) Activos y pasivos

	Notas	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
		Chile	Colombia	Totales	Chile	Colombia	Totales
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	5	2.761.202	327.870	3.089.072	610.901	398.780	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso	5	173.099	93	173.192	230.595	710	231.305
Instrumentos para negociación	6	143.330	437.039	580.369	109.924	71.478	181.402
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	84.173	21.407	105.580	46.686	29.289	75.975
Contratos de derivados financieros	8	3.817.286	165.517	3.982.803	3.061.530	93.427	3.154.957
Adeudado por bancos y créditos y cuentas por cobrar a clientes	9-10	17.572.588	4.119.796	21.692.384	17.768.441	4.661.402	22.429.843
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	3.353.239	611.481	3.964.720	2.748.183	845.021	3.593.204
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	7.297	104.346	111.643	30.132	85.550	115.682
Inversiones en sociedades	12	8.710	3.273	11.983	11.166	3.772	14.938
Intangibles (*)	13	682.695	35.988	718.683	1.190.374	427.371	1.617.745
Activo fijo	14	32.161	23.859	56.020	36.051	21.911	57.962
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	15	142.108	28.495	170.603	165.986	38.573	204.559
Impuestos corrientes	16	44.976	19.723	64.699	30.773	54.743	85.516
Impuestos diferidos	16	263.934	50.178	314.112	176.696	7.471	184.167
Otros activos	17	513.838	88.931	602.769	705.354	78.093	783.447
<b>Totales</b>		<b>29.600.636</b>	<b>6.037.996</b>	<b>35.638.632</b>	<b>26.922.792</b>	<b>6.817.591</b>	<b>33.740.383</b>

(\*) Incluye Goodwill generado en combinación de negocios entre Banco Itaú Chile y Corpbanca por un valor de MM\$492.512 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$1.194.331 al 31 de diciembre de 2019).



## Nota 4 - Segmentos de Negocios, continuación

	Notas	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
		Chile	Colombia	Totales	Chile	Colombia	Totales
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>PASIVOS</b>							
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	3.939.501	2.257.905	6.197.406	2.765.496	2.107.952	4.873.448
Operaciones con liquidación en curso	5	154.231	1	154.232	164.573	—	164.573
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	399.593	239.258	638.851	499.136	60.321	559.457
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	9.984.010	1.449.054	11.433.064	9.700.785	1.919.402	11.620.187
Contratos de derivados financieros	8	3.494.611	178.980	3.673.591	2.839.914	98.120	2.938.034
Obligaciones con bancos	19	3.393.160	405.818	3.798.978	1.883.900	762.856	2.646.756
Instrumentos de deuda emitidos	20	5.472.392	732.464	6.204.856	5.687.763	720.593	6.408.356
Otras obligaciones financieras	20	13.123	—	13.123	12.966	—	12.966
Obligaciones por contratos de arrendamiento	15	125.265	26.620	151.885	137.334	35.590	172.924
Impuestos corrientes	16	596	1.170	1.766	13	—	13
Impuestos diferidos	16	—	237	237	—	263	263
Provisiones	21	181.003	101.280	282.283	111.796	82.311	194.107
Otros pasivos	22	619.955	80.079	700.034	653.786	55.128	708.914
<b>Totales</b>		<b>27.777.440</b>	<b>5.472.866</b>	<b>33.250.306</b>	<b>24.457.462</b>	<b>5.842.536</b>	<b>30.299.998</b>

## c.2) Resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de					
		2020			2019		
		Chile	Colombia	Totales	Chile	Colombia	Totales
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Ingreso neto por intereses y reajustes	25	610.147	226.017	836.164	595.007	251.711	846.718
Ingreso neto por comisiones	26	108.140	32.859	140.999	138.007	36.397	174.404
Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras	27	24.961	84.877	109.838	151.572	(10.138)	141.434
Utilidad (pérdida) de cambio neta	28	(20.491)	(53.973)	(74.464)	(24.858)	52.484	27.626
Otros ingresos operacionales	33	16.906	48.990	65.896	20.682	25.220	45.902
Provisiones por riesgo de crédito	29	(395.252)	(133.207)	(528.459)	(243.133)	(79.560)	(322.693)
<b>INGRESO OPERACIONAL NETO</b>		<b>344.411</b>	<b>205.563</b>	<b>549.974</b>	<b>637.277</b>	<b>276.114</b>	<b>913.391</b>
Depreciaciones y amortizaciones	32	(96.117)	(30.327)	(126.444)	(86.593)	(40.573)	(127.166)
Gastos operacionales (*) (**)		(935.094)	(566.376)	(1.501.470)	(398.713)	(215.096)	(613.809)
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>(686.800)</b>	<b>(391.140)</b>	<b>(1.077.940)</b>	<b>151.971</b>	<b>20.445</b>	<b>172.416</b>
Resultado por inversiones en sociedades	12	(2.765)	1.426	(1.339)	4.900	1.932	6.832
Impuesto a la renta	16	99.275	41.387	140.662	(41.520)	(5.264)	(46.784)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONSOLIDADA DEL ejercicio</b>		<b>(590.290)</b>	<b>(348.327)</b>	<b>(938.617)</b>	<b>115.351</b>	<b>17.113</b>	<b>132.464</b>

(\*) Incluye remuneraciones y gastos del personal, gastos de administración, deterioros y otros gastos operacionales.

(\*\*) Al 31 de diciembre 2020, incluye deterioro por MM\$857.990, el cual se descompone en MM\$694.936 correspondiente al deterioro sobre el Goodwill de la UGE Chile por MM\$448.273 y de la UGE Colombia por MM\$246.663 y MM\$113.911 correspondiente a los intangibles generados en combinación de negocio reconocidos en la UGE Colombia. Otros intangibles incluye deterioro por MM\$38.849 el cual se descompone en MM\$34.524 y MM\$4.325 en las UGE Chile y UGE Colombia, respectivamente. Adicionalmente, la UGE Chile incluye deterioro de activo fijo por MM\$891 y MM\$9.403 de mejoras en propiedades arrendadas, las cuales forman parte del rubro "Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento".



### Nota 5 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

#### a) Detalle de efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>		
Efectivo	254.200	253.779
Depósitos en el Banco Central de Chile	1.067.421	103.756
Depósitos bancos nacionales	27.017	14.254
Depósitos en el exterior	1.740.434	637.892
<b>Subtotales efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>3.089.072</b>	<b>1.009.681</b>
Operaciones con liquidación en curso netas (1)	18.960	66.732
Instrumentos financieros de alta liquidez (2)	1.337.754	295.551
Contratos de retroventa (3)	60.470	75.975
<b>Totales efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>4.506.256</b>	<b>1.447.939</b>

(1) Ver letra b) "Operaciones con liquidación en curso" en página siguiente.

(2) Instrumentos financieros de alta liquidez: Corresponde a instrumentos para negociación e instrumentos de inversión disponibles para la venta cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición y el detalle es el siguiente:

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
<b>Instrumentos financieros de alta liquidez</b>			
Instrumentos para negociación	6	132.043	28.772
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	1.205.711	266.779
<b>Totales</b>		<b>1.337.754</b>	<b>295.551</b>

(3) Contratos de retroventa: Corresponde a contratos de retroventa, cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición, los cuales son presentados en la línea "Contratos de retrocompra y préstamos de valores" en el Estado de Situación Financiera Consolidado y el detalle es el siguiente:

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
Totales contratos de retroventa	7 a)	60.470	75.975



## Nota 5 - Efectivo y Equivalente de Efectivo, continuación

### b) Operaciones con liquidación en curso

Corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior, normalmente dentro de 12 o 24 horas hábiles siguientes al cierre de cada período:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Activos</b>		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	37.030	76.922
Fondos por recibir	136.162	154.383
<b>Subtotales activos</b>	<b>173.192</b>	<b>231.305</b>
<b>Pasivos</b>		
Fondos por entregar	154.232	164.573
<b>Subtotales pasivos</b>	<b>154.232</b>	<b>164.573</b>
<b>Totales operaciones con liquidación en curso netas</b>	<b>18.960</b>	<b>66.732</b>

### c) Otros flujos de efectivo operacionales

El Banco, basado en la naturaleza de sus actividades, considera que los instrumentos financieros de negociación e inversión mantienen una directa relación con los créditos y colocaciones comerciales, es por esto que todas estas actividades se toman en consideración para determinar, aprobar y monitorear el desempeño financiero de las estrategias que mantiene el Banco con respecto a la composición de sus activos y pasivos, entradas y salidas de efectivo y transacciones con instrumentos financieros.

Por último, el Banco basado en su estrategia general de negocios considera que las ganancias y pérdidas derivadas de estas operaciones forman parte de las actividades principales de originación de ingresos, por lo tanto, la presentación de estos elementos como actividades operacionales reflejan la consistencia entre los Estados de Resultados Consolidados y los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados.

Ejemplos de otros flujos de efectivo de actividades operativas son:

**(i) Contratos de retrocompra y préstamos de valores y obligaciones por contratos de retrocompra y préstamos de valores.** Estos presentan los flujos de efectivo (cobros y pagos) correspondientes a las transacciones de compra y venta de obligaciones y préstamos de valores asociadas a las actividades de intermediación financiera (ver Nota 7).

**(ii) Instrumentos de negociación e inversión.** Presentan los flujos de efectivo (cobros y pagos) de los instrumentos financieros relacionados con las carteras de inversión (ver Nota 6 y Nota 11).

**(iii) Préstamos obtenidos en el exterior y pagos de préstamos obtenidos en el exterior.** Presentan los flujos de efectivo (obteniones y pagos) de obligaciones con bancos extranjeros (ver Nota 19) para el financiamiento de préstamos de comercio exterior, los cuales se incluyen como parte de los ítems "Adeudado por bancos" (ver Nota 9) y "Créditos y cuentas por cobrar a clientes" (ver Nota 10).

**(iv) Obtenciones y pagos de otros préstamos.** Presenta los flujos de efectivo (obteniones y pagos) que surgen de las obligaciones correspondientes a la financiación u operaciones específicas del negocio (ver Nota 20).



### Nota 6 - Instrumentos para Negociación

El detalle de los instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile</b>		
Instrumentos del Banco Central de Chile	21.369	52.019
Otros instrumentos del Estado	86.673	28.879
<b>Instrumentos de otras instituciones nacionales</b>		
Bonos	271	905
Otros instrumentos	—	22.218
<b>Instrumentos de instituciones extranjeras</b>		
Bonos	432.178	67.088
Otros instrumentos	4.861	4.390
<b>Inversiones en fondos mutuos</b>		
Fondos administrados por entidades relacionadas	35.017	5.870
Fondos administrados por terceros	—	33
<b>Totales</b>	<b>580.369</b>	<b>181.402</b>

Al 31 de diciembre de 2020 el total de instrumentos para negociación incluye instrumentos por un monto de MM\$132.043 (MM\$28.772 al 31 de diciembre de 2019), cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición y que son considerados equivalente de efectivo (ver Nota 5).



### Nota 7 - Operaciones con Pacto de Retrocompra y Préstamo de Valores

- a) El Banco compra instrumentos financieros acordando revenderlos en una fecha futura. Al 31 diciembre de 2020 y 2019, el flujo de vencimiento de los instrumentos adquiridos con pactos de retroventa se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central</b>				
Instrumentos del Banco Central	—	—	—	—
Bonos o pagarés de la Tesorería	—	43.633	—	43.633
Otros instrumentos fiscales	—	—	—	—
<b>Otros instrumentos emitidos en el país</b>				
Instrumentos de otros bancos del país	40.540	—	—	40.540
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	—	—	—	—
<b>Instrumentos emitidos en el exterior</b>				
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	14.072	—	1.477	15.549
Otros instrumentos emitidos en el exterior	5.858	—	—	5.858
<b>Totales</b>	<b>60.470</b>	<b>43.633</b>	<b>1.477</b>	<b>105.580</b>

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central</b>				
Instrumentos del Banco Central	20.593	—	—	20.593
Bonos o pagarés de la Tesorería	17.491	—	—	17.491
Otros instrumentos fiscales	—	—	—	—
<b>Otros instrumentos emitidos en el país</b>				
Instrumentos de otros bancos del país	8.603	—	—	8.603
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	—	—	—	—
<b>Instrumentos emitidos en el exterior</b>				
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	27.546	—	—	27.546
Otros instrumentos emitidos en el exterior	1.742	—	—	1.742
<b>Totales</b>	<b>75.975</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>75.975</b>



### Nota 7 - Operaciones con Pacto de Retrocompra y Préstamo de Valores, continuación

b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de vencimientos de los instrumentos vendidos con pactos de retrocompra es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020			Totales MM\$
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central</b>				
Instrumentos del Banco Central	310.565	—	—	310.565
Bonos o pagarés de la Tesorería	49.337	—	—	49.337
Otros instrumentos fiscales	—	—	—	—
<b>Otros instrumentos emitidos en el país</b>	—			
Instrumentos de otros bancos del país	39.691	—	—	39.691
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	—	—	—	—
<b>Instrumentos emitidos en el exterior</b>	—			
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	239.258	—	—	239.258
<b>Totales</b>	<b>638.851</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>638.851</b>

	Al 31 de diciembre de 2019			Totales MM\$
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central</b>				
Instrumentos del Banco Central	168.778	—	—	168.778
Bonos o pagarés de la Tesorería	11.970	—	—	11.970
Otros instrumentos fiscales	—	—	—	—
<b>Otros instrumentos emitidos en el país</b>	—			
Instrumentos de otros bancos del país	318.389	—	—	318.389
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	—	—	—	—
<b>Instrumentos emitidos en el exterior</b>	—			
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	60.320	—	—	60.320
<b>Totales</b>	<b>559.457</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>559.457</b>



## Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables

### a) Cartera para negociación y para coberturas contables

El Banco y sus filiales utilizan los siguientes instrumentos derivados para propósitos de negociación y cobertura contable, los cuales, con el fin de capturar el riesgo de crédito en la valorización, son ajustados por CVA (Credit Value Adjustment) y DVA (Debit Value Adjustment). El detalle de estos instrumentos se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Activos MM\$	Pasivos MM\$	Activos MM\$	Pasivos MM\$
Derivados mantenidos para coberturas contables	306.472	162.450	203.868	144.069
Derivados mantenidos para negociación	3.676.331	3.511.141	2.951.089	2.793.965
<b>Totales</b>	<b>3.982.803</b>	<b>3.673.591</b>	<b>3.154.957</b>	<b>2.938.034</b>

#### a.1) Derivados financieros activos

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Nocionales			
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Valor razonable
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Forwards de monedas	7.882.839	2.358.854	417.178	472.208
Swaps de monedas	246.599	932.372	8.656.771	938.762
Swaps de tasas de interés	3.828.930	6.424.682	26.020.406	2.570.553
Opciones call de monedas	13.402	15.483	—	195
Opciones put de monedas	7.797	10.514	—	1.085
<b>Totales</b>	<b>11.979.567</b>	<b>9.741.905</b>	<b>35.094.355</b>	<b>3.982.803</b>

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Nocionales			
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Valor razonable
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Forwards de monedas	8.174.950	3.931.647	1.234.741	454.300
Swaps de monedas	217.953	923.526	6.640.937	855.780
Swaps de tasas de interés	4.125.562	7.225.228	31.308.891	1.840.855
Opciones call de monedas	34.713	49.753	748	3.805
Opciones put de monedas	5.067	15.940	—	217
<b>Totales</b>	<b>12.558.245</b>	<b>12.146.094</b>	<b>39.185.317</b>	<b>3.154.957</b>



## Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación

## a.2) Derivados financieros pasivos

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Nocionales			Valor razonable
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Forwards de monedas	7.913.739	1.989.333	935.565	433.863
Swaps de monedas	335.192	953.275	7.480.516	775.122
Swaps de tasas de interés	3.509.633	6.205.021	27.404.647	2.463.249
Opciones call de monedas	9.434	15.404	—	271
Opciones put de monedas	5.753	5.786	—	1.086
<b>Totales</b>	<b>11.773.751</b>	<b>9.168.819</b>	<b>35.820.728</b>	<b>3.673.591</b>

  

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Nocionales			Valor razonable
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Forwards de monedas	11.622.926	4.440.565	830.870	504.276
Swaps de monedas	182.481	831.635	6.249.881	769.072
Swaps de tasas de interés	2.939.069	6.101.205	29.362.545	1.662.363
Opciones call de monedas	31.482	51.810	—	1.758
Opciones put de monedas	18.837	39.941	374	565
<b>Totales</b>	<b>14.794.795</b>	<b>11.465.156</b>	<b>36.443.670</b>	<b>2.938.034</b>



## Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación

### a.3) Detalle de las carteras

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de la cartera de instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Nocionales totales			Valor razonable	
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Mantenidos para coberturas contables</b>	<b>3.704.562</b>	<b>965.569</b>	<b>2.261.626</b>	<b>306.472</b>	<b>162.450</b>
<b>Valor razonable</b>					
Forwards de monedas	—	—	—	—	—
Swaps de monedas	—	—	74.894	9.666	—
Swaps de tasas de interés	—	201.193	1.960.759	203.913	61.705
<b>Subtotales</b>	<b>—</b>	<b>201.193</b>	<b>2.035.653</b>	<b>213.579</b>	<b>61.705</b>
<b>Flujos de efectivo</b>					
Forwards de monedas	1.657.848	716.842	178.107	3.919	33.112
Swaps de monedas	—	—	—	—	—
Swaps de tasas de interés	4.000	29.233	47.866	2.094	238
<b>Subtotales</b>	<b>1.661.848</b>	<b>746.075</b>	<b>225.973</b>	<b>6.013</b>	<b>33.350</b>
<b>Inversión neta en el exterior</b>					
Forwards de monedas	2.042.714	18.301	—	86.880	67.395
<b>Subtotales</b>	<b>2.042.714</b>	<b>18.301</b>	<b>—</b>	<b>86.880</b>	<b>67.395</b>
<b>Mantenidos para negociación</b>	<b>20.048.756</b>	<b>17.945.155</b>	<b>68.653.457</b>	<b>3.676.331</b>	<b>3.511.141</b>
Forwards de monedas	12.096.016	3.613.044	1.174.636	381.409	333.356
Swaps de monedas	581.791	1.885.647	16.062.393	929.096	775.122
Swaps de tasas de interés	7.334.563	12.399.277	51.416.428	2.364.546	2.401.306
Opciones call de monedas	22.836	30.887	—	195	271
Opciones put de monedas	13.550	16.300	—	1.085	1.086
<b>Subtotales</b>	<b>20.048.756</b>	<b>17.945.155</b>	<b>68.653.457</b>	<b>3.676.331</b>	<b>3.511.141</b>
<b>Totales</b>	<b>23.753.318</b>	<b>18.910.724</b>	<b>70.915.083</b>	<b>3.982.803</b>	<b>3.673.591</b>

	Al 31 de diciembre de 2019				
	Nocionales totales			Valor razonable	
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Mantenidos para coberturas contables</b>	<b>3.679.576</b>	<b>1.371.790</b>	<b>3.072.685</b>	<b>203.868</b>	<b>144.069</b>
<b>Valor razonable</b>					
Swaps de monedas	—	—	47.463	—	1.479
Swaps de tasas de interés	—	29.342	1.952.968	152.011	50.247
<b>Subtotales</b>	<b>—</b>	<b>29.342</b>	<b>2.000.431</b>	<b>152.011</b>	<b>51.726</b>
<b>Flujos de efectivo</b>					
Forwards de monedas	1.426.697	849.243	556.633	4.174	17.798
Swaps de monedas	—	47.155	78.592	6.145	2.703
Swaps de tasas de interés	32.408	—	437.029	2.722	5.820
<b>Subtotales</b>	<b>1.459.105</b>	<b>896.398</b>	<b>1.072.254</b>	<b>13.041</b>	<b>26.321</b>
<b>Inversión neta en el exterior</b>					
Forwards de monedas	2.220.471	446.050	—	38.816	66.022
<b>Subtotales</b>	<b>2.220.471</b>	<b>446.050</b>	<b>—</b>	<b>38.816</b>	<b>66.022</b>
<b>Mantenidos para negociación</b>	<b>23.673.464</b>	<b>22.239.460</b>	<b>72.556.302</b>	<b>2.951.089</b>	<b>2.793.965</b>
Forwards de monedas	16.150.708	7.076.919	1.508.978	411.310	420.456
Swaps de monedas	400.434	1.708.006	12.764.763	849.635	764.890
Swaps de tasas de interés	7.032.223	13.297.091	58.281.439	1.686.122	1.606.296
Opciones call de monedas	66.195	101.563	748	3.805	1.758
Opciones put de monedas	23.904	55.881	374	217	565
<b>Subtotales</b>	<b>23.673.464</b>	<b>22.239.460</b>	<b>72.556.302</b>	<b>2.951.089</b>	<b>2.793.965</b>
<b>Totales</b>	<b>27.353.040</b>	<b>23.611.250</b>	<b>75.628.987</b>	<b>3.154.957</b>	<b>2.938.034</b>



## Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación

### b. Coberturas contables

#### b.1 Coberturas contables de valor razonable

El Banco utiliza derivados de tasa de interés para gestionar su riesgo estructural minimizando las asimetrías contables del Estado de Situación Financiera Consolidado. A través de distintas estrategias de coberturas, se logra financiera y contablemente redenominar un elemento que en su origen fue contratado a tasa fija a un formato de tasa flotante, disminuyendo de esta forma, la duración financiera y consecuentemente el riesgo de valor posicionando la estructura de balance a los movimientos esperados de la curva de rendimiento.

A continuación se presenta el detalle de los elementos cubiertos e instrumento de cobertura de valor razonable, vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, separado por plazo al vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2020				Totales MM\$
	Nocionales				
	Menos de 1 año MM\$	Más de 1 año y menos de 3 años MM\$	Más de 3 años y menos de 6 años MM\$	Más de 6 años MM\$	
<b>Elementos cubiertos</b>					
<b>Créditos y cuentas por cobrar a clientes</b>					
Créditos comerciales	—	—	—	—	—
Mutuos hipotecarios (1)	162.429	242.180	16.753	241.691	663.053
<b>Depósitos a Plazo y Otras Captaciones</b>					
Depósitos a Plazo	—	20.472	5.817	—	26.289
<b>Instrumentos de inversión disponibles para la venta</b>					
Bonos de la Tesorería General de la República	9.950	187.635	20.540	37.527	255.652
<b>Obligaciones con Bancos</b>					
Créditos Interbancarios	—	75.994	—	—	75.994
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>					
Bonos corrientes	29.070	70.000	428.077	688.967	1.216.114
<b>Totales</b>	<b>201.449</b>	<b>596.281</b>	<b>471.187</b>	<b>968.185</b>	<b>2.237.102</b>
<b>Instrumentos de cobertura</b>					
Forwards de monedas	—	—	—	—	—
Swaps de monedas	—	74.894	—	—	74.894
Swaps de tasas de interés	201.193	521.387	471.187	968.185	2.161.952
<b>Totales</b>	<b>201.193</b>	<b>596.281</b>	<b>471.187</b>	<b>968.185</b>	<b>2.236.846</b>

	Al 31 de diciembre de 2019				Totales MM\$
	Nocionales				
	Menos de 1 año MM\$	Más de 1 año y menos de 3 años MM\$	Más de 3 años y menos de 6 años MM\$	Más de 6 años MM\$	
<b>Elementos cubiertos</b>					
<b>Créditos y cuentas por cobrar a clientes</b>					
Créditos comerciales	1.032	—	—	—	1.032
Mutuos hipotecarios (1)	—	342.159	80.629	263.067	685.855
<b>Instrumentos de inversión disponibles para la venta</b>					
Bonos de la Tesorería General de la República	—	52.704	49.932	25.458	128.094
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>					
Bonos corrientes	28.310	98.310	80.620	1.007.834	1.215.074
<b>Totales</b>	<b>29.342</b>	<b>493.173</b>	<b>211.181</b>	<b>1.296.359</b>	<b>2.030.055</b>
<b>Instrumentos de cobertura</b>					
Forwards de monedas	—	—	—	—	—
Swaps de monedas	—	47.463	—	—	47.463
Swaps de tasas de interés	29.342	445.428	211.181	1.296.359	1.982.310
<b>Totales</b>	<b>29.342</b>	<b>492.891</b>	<b>211.181</b>	<b>1.296.359</b>	<b>2.029.773</b>

(1) Colombia: La información presentada contempla los efectos en la cobertura que se generan por los prepagos, por lo que los flujos del elemento cubierto y del instrumento de cobertura no se encuentran perfectamente calzados.



## Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación

A continuación se presenta la estimación de los ejercicios donde se espera que se produzcan los flujos:

Proyección de flujos por riesgo de tasa de interés:

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3 años	Más de 3 años y menos de 6 años	Más de 6 años	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Elementos cubiertos</b>					
Ingresos de flujos (*)	12.496	191.835	11.437	3.563	219.331
Egresos de flujos	(18.448)	(130.799)	(48.778)	(43.439)	(241.464)
<b>Flujos netos</b>	<b>(5.952)</b>	<b>61.036</b>	<b>(37.341)</b>	<b>(39.876)</b>	<b>(22.133)</b>
<b>Instrumentos de cobertura (**)</b>					
Egresos de flujos	18.448	130.799	48.778	43.439	241.464
Ingresos de flujos	(12.240)	(191.835)	(11.437)	(3.563)	(219.075)
<b>Flujos netos</b>	<b>6.208</b>	<b>(61.036)</b>	<b>37.341</b>	<b>39.876</b>	<b>22.389</b>

	Al 31 de diciembre de 2019				
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3 años	Más de 3 años y menos de 6 años	Más de 6 años	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Elementos cubiertos</b>					
Ingresos de flujos (*)	9.890	66.797	13.343	4.570	94.600
Egresos de flujos	(45.795)	(36.038)	(129.595)	(54.460)	(265.888)
<b>Flujos netos</b>	<b>(35.905)</b>	<b>30.759</b>	<b>(116.252)</b>	<b>(49.890)</b>	<b>(171.288)</b>
<b>Instrumentos de cobertura (**)</b>					
Egresos de flujos	(9.890)	(66.515)	(13.343)	(4.570)	(94.318)
Ingresos de flujos	45.795	36.038	129.595	54.460	265.888
<b>Flujos netos</b>	<b>35.905</b>	<b>(30.477)</b>	<b>116.252</b>	<b>49.890</b>	<b>171.570</b>

(\*) Colombia: La información presentada contempla los efectos en la cobertura que se generan por los prepagos, por lo que los flujos del elemento cubierto y del instrumento de cobertura no se encuentran perfectamente calzados.

(\*\*) Incluye sólo aquella porción de la proyección de los flujos del instrumento de cobertura (derivado) que es utilizada para cubrir el riesgo de tasa de interés.

### b.2 Coberturas contables de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo son usadas en el Banco principalmente para los siguientes efectos:

- Reducir la volatilidad de los flujos de caja en partidas de Estado de Situación Financiera reajustables a la inflación a través del uso de contratos forwards de inflación y combinaciones de contratos swaps en pesos y reajustables.
- Fijar la tasa de una porción del pool de pasivos a corto plazo en pesos, reduciendo el riesgo de una parte importante del costo de financiamiento del Banco, aunque manteniendo el riesgo de liquidez en el pool de pasivos.
- Fijar la tasa de fuente de financiamiento en tasa flotante, disminuyendo el riesgo a que aumente el costo de fondo



### Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación

A continuación se presentan los nocionales de los elementos cubiertos y de los instrumentos de cobertura para el 31 de diciembre de 2020 y 2019, según sus vencimientos:

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Nocionales				Totales
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3 años	Más de 3 años y menos de 6 años	Más de 6 años	
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Elementos cubiertos</b>					
<b>Créditos y cuentas por cobrar a clientes</b>					
C40 UF	2.103.296	174.422	—	—	2.277.718
Créditos comerciales	23.000	20.000	—	—	43.000
<b>Depósitos a plazo y otras captaciones</b>					
Depósitos a plazo	—	—	—	—	—
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>					
Bonos corrientes	—	27.866	—	—	27.866
<b>Obligaciones con bancos</b>					
Créditos interbancarios	240.831	3.685	—	—	244.516
<b>Transacción altamente probable</b>					
Desembolso USD	40.796	—	—	—	40.796
<b>Totales</b>	<b>2.407.923</b>	<b>225.973</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.633.896</b>
<b>Instrumentos de cobertura</b>					
Forwards de monedas	2.374.690	178.107	—	—	2.552.797
Swaps de monedas	—	—	—	—	—
Swaps de tasas de interés	33.233	47.866	—	—	81.099
<b>Totales</b>	<b>2.407.923</b>	<b>225.973</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.633.896</b>

	Al 31 de diciembre de 2019				
	Nocionales				Totales
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3 años	Más de 3 años y menos de 6 años	Más de 6 años	
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Elementos cubiertos</b>					
<b>Créditos y cuentas por cobrar a clientes</b>					
C40 UF	1.804.079	566.729	—	—	2.370.808
Créditos comerciales	5.000	43.000	—	—	48.000
<b>Depósitos a plazo y otras captaciones</b>					
Depósitos a plazo	27.408	—	342.633	41.300	411.341
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>					
Bonos corrientes	—	—	—	—	—
<b>Obligaciones con bancos</b>					
Créditos interbancarios	476.036	—	78.592	—	554.628
<b>Transacción altamente probable</b>					
Desembolso USD	42.979	—	—	—	42.979
<b>Totales</b>	<b>2.355.502</b>	<b>609.729</b>	<b>421.225</b>	<b>41.300</b>	<b>3.427.756</b>
<b>Instrumentos de cobertura</b>					
Forwards de monedas	2.275.939	556.633	—	—	2.832.572
Swaps de monedas	47.155	—	78.592	—	125.747
Swaps de tasas de interés	32.408	53.096	342.633	41.300	469.437
<b>Totales</b>	<b>2.355.502</b>	<b>609.729</b>	<b>421.225</b>	<b>41.300</b>	<b>3.427.756</b>



### Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación

A continuación se presenta la estimación de los ejercicios donde se espera que se produzcan los flujos:

Proyección de flujos por riesgo definido en la relación de cobertura

	Al 31 de diciembre de 2020				Totales MM\$
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3 años	Más de 3 años y menos de 6 años	Más de 6 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Elementos cubiertos</b>					
Ingresos de flujos	47.490	5.925	—	—	53.415
Egresos de flujos	(240.854)	(31.551)	—	—	(272.405)
<b>Flujos netos</b>	<b>(193.364)</b>	<b>(25.626)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(218.990)</b>
<b>Instrumentos de cobertura (*)</b>					
Egresos de flujos	240.854	31.551	—	—	272.405
Ingresos de flujos	(47.490)	(5.925)	—	—	(53.415)
<b>Flujos netos</b>	<b>193.364</b>	<b>25.626</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>218.990</b>

	Al 31 de diciembre de 2019				Totales MM\$
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3 años	Más de 3 años y menos de 6 años	Más de 6 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Elementos cubiertos</b>					
Ingresos de flujos	43.430	23.797	—	—	67.227
Egresos de flujos	(484.997)	(17.615)	(13.260)	(941)	(516.813)
<b>Flujos netos</b>	<b>(441.567)</b>	<b>6.182</b>	<b>(13.260)</b>	<b>(941)</b>	<b>(449.586)</b>
<b>Instrumentos de cobertura (*)</b>					
Egresos de flujos	(43.430)	(23.797)	—	—	(67.227)
Ingresos de flujos	484.997	17.615	13.260	941	516.813
<b>Flujos netos</b>	<b>441.567</b>	<b>(6.182)</b>	<b>13.260</b>	<b>941</b>	<b>449.586</b>

(\*) Incluye sólo aquella porción de la proyección de los flujos del instrumento de cobertura (derivado) que es utilizada para cubrir el riesgo definido en la relación de cobertura

	Al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Porción efectiva MM\$	Porción inefectiva MM\$	Porción efectiva MM\$	Porción inefectiva MM\$
<b>Elementos cubiertos</b>				
<b>Créditos y cuentas por cobrar a clientes</b>				
C40 UF		(527)	(37)	1.090
Créditos comerciales		1.654	140	2.159
<b>Depósitos a plazo y otras captaciones</b>				
Depósitos a plazo		(1.090)	(1)	(4.510)
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>				
Bonos corrientes		(34)	—	—
<b>Obligaciones con bancos</b>				
Créditos interbancarios		2.320	(7)	(6.676)
<b>Transacción altamente probable</b>				
Desembolso USD		882	—	3.065
<b>Totales</b>	<b>3.205</b>	<b>95</b>	<b>(4.872)</b>	<b>(144)</b>



### Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación

La porción efectiva generada por aquellos derivados de flujo de efectivo fue registrada en el Estado de Cambios en Patrimonio Consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019. La porción inefectiva generada por los derivados de flujo de efectivo se debe a que, tanto el elemento cubierto como el objeto de cobertura, no son un espejo uno del otro, lo que implica que las variaciones de valor atribuible a componentes de tasa y reajustabilidad no se compensan por completo, pero si se mantienen dentro del rango de efectividad definido por la norma.

A continuación se presenta el resultado generado por aquellos derivados de cobertura de flujo de efectivo cuyo efecto fue traspasado desde otros resultados integrales a resultados del ejercicio:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Elementos cubiertos</b>		
<b>Créditos y cuentas por cobrar a clientes</b>		
C40 UF	1.617	3.681
Créditos comerciales	505	(1.134)
<b>Depósitos a plazo y otras captaciones</b>		
Depósitos a plazo (*)	(4.324)	4.088
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>		
Bonos corrientes	—	—
<b>Obligaciones con bancos</b>		
Créditos interbancarios	—	—
<b>Totales</b>	<b>(2.202)</b>	<b>6.635</b>

(\*) Corresponde a desarme de cobertura de flujo de caja sobre Depósitos a plazo.

### b.3 Coberturas contables de inversiones netas en el exterior

Itaú Corpbanca, empresa matriz con moneda funcional peso chileno, posee inversiones en negocios en el exterior correspondiente a una sucursal en Nueva York y adquisiciones efectuadas en Colombia. Producto del tratamiento contable que deben recibir estas inversiones, las fluctuaciones del valor de las inversiones ocasionadas por la variabilidad de la paridad cambiaria entre el peso chileno en relación al dólar y peso colombiano, generan alteraciones en el valor del patrimonio de la matriz. El objetivo de las coberturas es resguardar el valor del patrimonio, al gestionar el riesgo de paridad cambiaria de las inversiones.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se registrarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo, donde:

- La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en patrimonio, siendo este monto un cargo en el año 2020 por MM\$58.927 neto de impuestos (cargo de MM\$32.413 neto de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019).
- La parte ineficaz se reconocerá en el resultado, no presentando montos por este concepto al año 2020 y 2019

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
<b>Saldos iniciales</b>		<b>(10.756)</b>	<b>21.657</b>
Ganancias (pérdidas) de cobertura de la inversión neta en el exterior, antes de impuestos	24 g.	80.722	(46.786)
Impuesto sobre las ganancias relacionado con coberturas de inversión neta en el exterior	24 g.	(21.795)	14.373
<b>Saldos finales</b>		<b>48.171</b>	<b>(10.756)</b>



### Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación

El detalle de las coberturas contables se explica a continuación:

#### b.3.1 Cobertura contable de la inversión neta en las sucursales de Nueva York e Itaú Corpbanca Colombia

	Al 31 de diciembre de 2020					
	Nocionales				Estado de Cambio en el Patrimonio Porción efectiva del ejercicio	Estado de Resultados Porción inefectiva del ejercicio
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3 años	Más de 3 años y menos de 6 años	Más de 6 años		
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Elementos cubiertos</b>						
Inversión en el exterior en Colombia	1.897.025	—	—	—	51.803	—
Inversión en el exterior en NY	163.990	—	—	—	(8.231)	—
<b>Total</b>	<b>2.061.015</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>43.572</b>	<b>—</b>
<b>Instrumentos de cobertura</b>						
Forwards de monedas	2.061.015	—	—	—	43.572	—

  

	Al 31 de diciembre de 2019					
	Nocionales				Estado de Cambio en el Patrimonio Porción efectiva del ejercicio	Estado de Resultados Porción inefectiva del ejercicio
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3 años	Más de 3 años y menos de 6 años	Más de 6 años		
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Elementos cubiertos</b>						
Inversión en el exterior en Colombia	2.360.798	—	—	—	(35.744)	—
Inversión en el exterior en NY	305.723	—	—	—	(11.042)	—
<b>Total</b>	<b>2.666.521</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(46.786)</b>	<b>—</b>
<b>Instrumentos de cobertura</b>						
Forwards de monedas	2.666.521	—	—	—	(46.786)	—
<b>Totales</b>	<b>2.666.521</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(46.786)</b>	<b>—</b>



### Nota 9 - Adeudado por Bancos

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en el rubro “Adeudado por bancos” son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Bancos del país</b>		
Préstamos a bancos del país	—	—
Provisiones y deterioro para créditos con bancos en el país	—	—
<b>Subtotales</b>	—	—
<b>Bancos del exterior</b>		
Préstamos interbancarios de liquidez	—	37.048
Préstamos a bancos del exterior	—	755
Depósitos intransferibles en bancos del exterior	7.131	18.832
Provisiones y deterioro para créditos con bancos en el exterior	(16)	(430)
<b>Subtotales</b>	<b>7.115</b>	<b>56.205</b>
<b>Banco Central de Chile</b>		
Depósitos en el Banco Central no disponibles	—	—
<b>Subtotales</b>	—	—
<b>Totales</b>	<b>7.115</b>	<b>56.205</b>

El detalle de los movimientos de las provisiones y deterioro por créditos con bancos en el país y en el exterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas, se presenta a continuación:

	Bancos			Bancos		
	País	Exterior	Totales	País	Exterior	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	—	(430)	(430)	—	(463)	(463)
Castigos	—	—	—	—	—	—
Provisiones constituidas	—	(407)	(407)	—	(507)	(507)
Provisiones liberadas	—	800	800	—	574	574
Deterioros	—	—	—	—	—	—
Diferencias de conversión	—	21	21	—	(34)	(34)
<b>Saldos al final del ejercicio</b>	—	(16)	(16)	—	(430)	(430)



## Nota 10 - Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes

## a) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	Activos antes de provisiones			Provisiones por riesgo de crédito			Activo neto MM\$
	Cartera sin deterioro	Cartera deteriorada	Totales	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Totales	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Colocaciones comerciales</b>							
Préstamos comerciales	10.907.500	1.267.481	12.174.981	(555.343)	(59.475)	(614.818)	11.560.163
Créditos de comercio exterior	846.209	3.290	849.499	(18.933)	(3.048)	(21.981)	827.518
Deudores en cuentas corrientes	59.545	10.581	70.126	(4.214)	(3.993)	(8.207)	61.919
Operaciones de factoring	155.156	384	155.540	(3.941)	(176)	(4.117)	151.423
Operaciones estudiantas	533.813	74.475	608.288	—	(17.980)	(17.980)	590.308
Operaciones de leasing	868.947	72.350	941.297	(20.067)	(4.335)	(24.402)	916.895
Otros créditos y cuentas por cobrar	26.076	2.087	28.163	(868)	(1.536)	(2.404)	25.759
<b>Subtotales</b>	<b>13.397.246</b>	<b>1.430.648</b>	<b>14.827.894</b>	<b>(603.366)</b>	<b>(90.543)</b>	<b>(693.909)</b>	<b>14.133.985</b>
<b>Colocaciones para vivienda</b>							
Préstamos con letras de crédito	21.550	1.795	23.345	—	(114)	(114)	23.231
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	83.039	7.417	90.456	—	(515)	(515)	89.941
Otros créditos con mutuos para vivienda	4.563.173	208.861	4.772.034	—	(29.411)	(29.411)	4.742.623
Operaciones de leasing	295.271	12.303	307.574	—	(11.718)	(11.718)	295.856
Otros créditos y cuentas por cobrar	72.881	1.634	74.515	—	(329)	(329)	74.186
<b>Subtotales</b>	<b>5.035.914</b>	<b>232.010</b>	<b>5.267.924</b>	<b>—</b>	<b>(42.087)</b>	<b>(42.087)</b>	<b>5.225.837</b>
<b>Colocaciones de consumo</b>							
Créditos de consumo en cuotas	1.724.931	141.908	1.866.839	—	(137.770)	(137.770)	1.729.069
Deudores en cuentas corrientes	113.626	10.383	124.009	—	(8.407)	(8.407)	115.602
Deudores por tarjetas de crédito	456.053	11.571	467.624	—	(18.821)	(18.821)	448.803
Operaciones de leasing de consumo	1.279	188	1.467	—	(182)	(182)	1.285
Otros créditos y cuentas por cobrar	32.033	1.281	33.314	—	(2.626)	(2.626)	30.688
<b>Subtotales</b>	<b>2.327.922</b>	<b>165.331</b>	<b>2.493.253</b>	<b>—</b>	<b>(167.806)</b>	<b>(167.806)</b>	<b>2.325.447</b>
<b>Totales</b>	<b>20.761.082</b>	<b>1.827.989</b>	<b>22.589.071</b>	<b>(603.366)</b>	<b>(300.436)</b>	<b>(903.802)</b>	<b>21.685.269</b>

  

Al 31 de diciembre de 2019	Activos antes de provisiones			Provisiones por riesgo de crédito			Activo neto MM\$
	Cartera sin deterioro	Cartera deteriorada	Totales	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Totales	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Colocaciones comerciales</b>							
Préstamos comerciales	11.404.955	883.855	12.288.810	(350.331)	(55.621)	(405.952)	11.882.858
Créditos de comercio exterior	1.082.539	26.630	1.109.169	(72.506)	(1.321)	(73.827)	1.035.342
Deudores en cuentas corrientes	142.076	12.200	154.276	(5.593)	(4.823)	(10.416)	143.860
Operaciones de factoring	220.554	550	221.104	(3.231)	(331)	(3.562)	217.542
Operaciones estudiantas	595.271	78.692	673.963	—	(19.052)	(19.052)	654.911
Operaciones de leasing	948.297	56.912	1.005.209	(11.832)	(4.470)	(16.302)	988.907
Otros créditos y cuentas por cobrar	24.251	3.004	27.255	(691)	(1.998)	(2.689)	24.566
<b>Subtotales</b>	<b>14.417.943</b>	<b>1.061.843</b>	<b>15.479.786</b>	<b>(444.184)</b>	<b>(87.616)</b>	<b>(531.800)</b>	<b>14.947.986</b>
<b>Colocaciones para vivienda</b>							
Préstamos con letras de crédito	27.771	2.498	30.269	—	(157)	(157)	30.112
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	95.838	8.012	103.850	—	(648)	(648)	103.202
Otros créditos con mutuos para vivienda	4.183.069	201.478	4.384.547	—	(31.452)	(31.452)	4.353.095
Operaciones de leasing	318.777	17.810	336.587	—	(12.879)	(12.879)	323.708
Otros créditos y cuentas por cobrar	18.819	1.969	20.788	—	(156)	(156)	20.632
<b>Subtotales</b>	<b>4.644.274</b>	<b>231.767</b>	<b>4.876.041</b>	<b>—</b>	<b>(45.292)</b>	<b>(45.292)</b>	<b>4.830.749</b>
<b>Colocaciones de consumo</b>							
Créditos de consumo en cuotas	1.869.870	135.168	2.005.038	—	(155.642)	(155.642)	1.849.396
Deudores en cuentas corrientes	187.794	18.944	206.738	—	(16.179)	(16.179)	190.559
Deudores por tarjetas de crédito	518.471	19.270	537.741	—	(27.784)	(27.784)	509.957
Operaciones de leasing de consumo	2.943	170	3.113	—	(227)	(227)	2.886
Otros créditos y cuentas por cobrar	43.986	1.613	45.599	—	(3.494)	(3.494)	42.105
<b>Subtotales</b>	<b>2.623.064</b>	<b>175.165</b>	<b>2.798.229</b>	<b>—</b>	<b>(203.326)</b>	<b>(203.326)</b>	<b>2.594.903</b>
<b>Totales</b>	<b>21.685.281</b>	<b>1.468.775</b>	<b>23.154.056</b>	<b>(444.184)</b>	<b>(336.234)</b>	<b>(780.418)</b>	<b>22.373.638</b>



### Nota 10 - Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación

**Cartera sin deterioro:** Incluye los deudores individuales en cartera en cumplimiento normal (A1 hasta A6) y en cartera subestándar (sólo categorías B1 y B2). Para el caso grupal, incluye la cartera en cumplimiento normal.

**Cartera deteriorada:** Incluye los deudores individuales en cartera en incumplimiento (C1 hasta C6) y en cartera subestándar (sólo categorías B3 y B4). Para el caso grupal, incluye la cartera en incumplimiento.

Las garantías tomadas por el Banco para el aseguramiento del cobro de los derechos reflejados en su cartera de colocaciones corresponden a garantías reales del tipo hipotecarias (propiedades urbanas y rurales, terrenos agrícolas, naves marítimas y aeronaves, pertenencias mineras y otros bienes) y Prendas (inventarios, bienes agrícolas, bienes industriales, plantaciones y otros bienes en prenda). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor razonable de las garantías tomadas corresponde a un 145,15% y 137,51% de los activos cubiertos, respectivamente.

En el caso de las garantías hipotecarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de las garantías tomadas corresponde a un 96,88% y 89,87% del saldo por cobrar de los préstamos respectivamente.

El Banco financia a sus clientes la adquisición de bienes, tanto mobiliarios como inmobiliarios, mediante contratos de arrendamiento financiero que se presentan en este rubro. Al 31 de diciembre de 2020 MM\$877.510 corresponden a arrendamientos financieros sobre bienes mobiliarios (MM\$628.823 al 31 de diciembre de 2019) y MM\$372.827 a arrendamientos financieros sobre bienes inmobiliarios (MM\$716.401 al 31 de diciembre de 2019).

**Activos entregados en garantía:** Al 31 de diciembre 2020, el banco ha constituido garantía a favor del Banco Central de Chile (BCCH), prendando créditos vigente de la cartera comercial para utilizar las líneas Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) y de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL). Los créditos prendados mantienen un saldo de capital vigente por MM\$1.766.997. Revelaciones adicionales fueron incluidas en Notas 19 y 23, letra e).

#### b) Características de la cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera antes de provisiones presenta un desglose según la actividad económica del cliente de acuerdo a lo siguiente:

	Créditos en el país		Créditos en el exterior		Totales		Porcentajes	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Colocaciones comerciales</b>								
Manufactura	973.913	988.739	87.253	111.000	1.061.166	1.099.739	4,69%	4,75%
Minería	336.354	292.263	198.635	259.352	534.989	551.615	2,37%	2,38%
Electricidad, gas y agua	694.970	685.749	404.875	439.792	1.099.845	1.125.541	4,87%	4,86%
Agricultura y ganadería	328.563	309.648	166.191	174.295	494.754	483.943	2,19%	2,09%
Forestal	51.348	48.192	4.674	5.136	56.022	53.328	0,25%	0,23%
Pesca	31.461	42.397	4.273	4.505	35.734	46.902	0,16%	0,20%
Transporte	498.450	478.737	88.563	80.534	587.013	559.271	2,59%	2,41%
Telecomunicaciones	52.911	25.209	3.254	9.717	56.165	34.926	0,25%	0,15%
Construcción	1.536.686	1.757.874	300.997	348.955	1.837.683	2.106.829	8,14%	9,10%
Comercio	1.618.660	1.439.969	592.492	689.210	2.211.152	2.129.179	9,79%	9,20%
Servicios	2.761.121	2.864.307	839.930	1.080.264	3.601.051	3.944.571	15,94%	17,04%
Otros	2.227.031	2.294.517	1.025.289	1.049.425	3.252.320	3.343.942	14,40%	14,44%
<b>Subtotales</b>	<b>11.111.468</b>	<b>11.227.601</b>	<b>3.716.426</b>	<b>4.252.185</b>	<b>14.827.894</b>	<b>15.479.786</b>	<b>65,64%</b>	<b>66,85%</b>
Colocaciones para vivienda	4.636.151	4.211.094	631.773	664.947	5.267.924	4.876.041	23,32%	21,06%
Colocaciones de consumo	1.707.058	1.923.745	786.195	874.484	2.493.253	2.798.229	11,04%	12,09%
<b>Totales</b>	<b>17.454.677</b>	<b>17.362.440</b>	<b>5.134.394</b>	<b>5.791.616</b>	<b>22.589.071</b>	<b>23.154.056</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



### Nota 10 - Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación

#### c) Provisiones por riesgo de crédito

El movimiento de las provisiones por riesgo de crédito por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	<b>444.184</b>	<b>336.234</b>	<b>780.418</b>
<b>Castigos de cartera</b>			
Colocaciones comerciales	(101.121)	(35.500)	(136.621)
Colocaciones para vivienda	—	(9.006)	(9.006)
Colocaciones de consumo	—	(153.187)	(153.187)
<b>Totales castigos</b>	<b>(101.121)</b>	<b>(197.693)</b>	<b>(298.814)</b>
Provisiones constituidas	411.540	298.350	709.890
Provisiones liberadas	(134.114)	(122.482)	(256.596)
Uso de provisiones por venta de cartera	—	(2.123)	(2.123)
Diferencias de conversión	(17.123)	(11.850)	(28.973)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>603.366</b>	<b>300.436</b>	<b>903.802</b>

	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>400.736</b>	<b>267.977</b>	<b>668.713</b>
<b>Castigos de cartera</b>			
Colocaciones comerciales	(80.186)	(36.111)	(116.297)
Colocaciones para vivienda	—	(7.381)	(7.381)
Colocaciones de consumo	—	(160.700)	(160.700)
<b>Totales castigos</b>	<b>(80.186)</b>	<b>(204.192)</b>	<b>(284.378)</b>
Provisiones constituidas	299.980	374.501	674.481
Provisiones liberadas	(163.789)	(112.803)	(276.592)
Uso de provisiones por venta de cartera	(20.924)	—	(20.924)
Diferencias de conversión	8.367	10.751	19.118
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>444.184</b>	<b>336.234</b>	<b>780.418</b>



### Nota 10 - Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación

Además de estas provisiones por riesgo de crédito, se mantienen provisiones por riesgo país para cubrir operaciones en el exterior y provisiones adicionales acordadas por el Directorio, las que se presentan en el pasivo bajo el rubro Provisiones y han sido detalladas en Nota 21 Provisiones. Por lo tanto, el total de las provisiones por riesgo de crédito constituidas por los distintos conceptos, corresponde al siguiente detalle:

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
Individuales	10	603.366	444.184
Grupales	10	300.436	336.234
Créditos contingentes (i)	21	44.049	44.947
Adicionales	21	137.848	—
Riesgo país (ii)	21	5.072	5.604
Adeudados por bancos	9	16	430
<b>Totales</b>		<b>1.090.787</b>	<b>831.399</b>

(i) De acuerdo con lo establecido en el Compendio de Normas Contables, principalmente capítulos B-1 y B-3, el Banco ha determinado las provisiones asociadas a créditos contingentes. Éstas se encuentran registradas en el pasivo, específicamente en el rubro “Provisiones” (ver Nota 21 letra a).

(ii) Las provisiones por riesgo país son necesarias para cubrir el riesgo asumido al mantener o comprometer recursos con algún cliente en un país extranjero, estas provisiones se determinan sobre la base de las clasificaciones de los países efectuadas por el Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Capítulo 7-13 de la RAN (ver Nota 21, letra b).

#### c) Venta de cartera

Al 31 de diciembre de 2019 se realizaron ventas de cartera vigente y castigada las cuales generaron una utilidad de MM\$6.004. Durante el ejercicio 2020 no se registraron transacciones de esta naturaleza. Ver detalle en sección d.1).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 el Banco efectuó ventas de Créditos con Aval del Estado (Ley 20.027) las cuales generaron una utilidad por MM\$6.476 (MM\$8.584 en 2019). Dicha utilidad se encuentra neta del efecto por uso de provisiones correspondiente a MM\$2.123. Ver detalles en sección d.2).

Estos resultados se incluyen en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras” en el Estado de Resultados Consolidados del ejercicio (ver Nota 27).

#### d.1) Venta de cartera vigente y castigada

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco y sus filiales dieron de baja de su activo el 100% de su cartera de colocaciones vendida, las cuales cumplen con los requisitos expuestos en práctica contable “baja de activos y pasivos financieros”, punto (vi) de la letra (I) Nota 1. Este detalle no incluye las ventas de los créditos de la Ley 20.027, las cuales se detallan en punto d.2).

Tipo de cartera	Al 31 de diciembre de 2020						Al 31 de diciembre de 2019					
	Valor crédito	Provisión	Valor venta	Resultados por diferir	Diferencia de conversión	Resultado reconocido en el ejercicio	Valor crédito	Provisión	Valor venta	Resultados por diferir	Diferencia de conversión	Resultado reconocido en el ejercicio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Vigente	—	—	—	—	—	—	14.231	(14.113)	4.130	—	(207)	3.805
Castigada	—	—	—	—	—	—	—	—	2.199	—	—	2.199
<b>Totales</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>14.231</b>	<b>(14.113)</b>	<b>6.329</b>	<b>—</b>	<b>(207)</b>	<b>6.004</b>



## Nota 10 - Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación

### d.2) Venta Cartera CAE

Al 31 de diciembre de 2020 el resultado en venta se compone de MM\$6.476 (MM\$8.584 al 31 de diciembre de 2019) correspondiente al resultado generado en la venta incluido directamente en el Estado de Resultados Consolidado dentro del rubro Utilidad neta de operaciones financieras. La diferencia que corresponde diferir asciende a MM\$6.717 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$9.079 al 31 de diciembre de 2019) se va traspasando a resultado de acuerdo a su plazo de diferimiento, reconociendo un equivalente de tasa efectiva de estas operaciones, según NIC 39.

Tipo de cartera	Al 31 de diciembre de 2020					Al 31 de diciembre de 2019				
	Valor crédito	Provisión	Valor venta	Resultados por diferir	Resultado reconocido en el ejercicio	Valor crédito	Provisión	Valor venta	Resultados por diferir	Resultado reconocido en el ejercicio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
CAE	81.697	(2.123)	92.767	6.717	6.476	103.201	(849)	120.015	9.079	8.584

La Circular N°3.548 (emitida en marzo de 2014) precisa el tratamiento para la presentación de los resultados que se originan en el caso de ventas de créditos de la cartera de colocaciones, determinando que la utilidad o pérdida neta por venta de créditos (Adeudados por bancos y Créditos y cuentas por cobrar a clientes), es determinado por la diferencia entre el valor en efectivo percibido (o el valor razonable de los instrumentos que se reciben como contraprestación) y el valor neto de provisiones de los activos cedidos, registrado a la fecha de la venta. Los ingresos por venta de cartera castigada se incluirán también en esta misma línea y no como recuperación de cartera castigada.

### e) Leasing

Las colocaciones por contratos de leasing financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presentan los siguientes saldos, de acuerdo con los plazos restantes para su vencimiento:

	Total por cobrar		Intereses diferidos		Saldo neto por cobrar	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Hasta 1 mes	30.141	13.793	(144)	(7)	29.997	13.786
Más de 1 mes hasta 3 meses	3.400	4.033	(86)	(54)	3.314	3.979
Más de 3 meses hasta 1 año	38.446	39.184	(1.525)	(1.839)	36.921	37.345
Más de 1 año hasta 3 años	189.921	263.280	(11.253)	(23.286)	178.668	239.994
Más de 3 años hasta 6 años	338.156	413.066	(42.164)	(71.543)	295.992	341.523
Más de 6 años	1.121.698	1.172.198	(416.252)	(463.916)	705.446	708.282
<b>Totales</b>	<b>1.721.762</b>	<b>1.905.554</b>	<b>(471.424)</b>	<b>(560.645)</b>	<b>1.250.338</b>	<b>1.344.909</b>

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Operaciones leasing comerciales	941.297	1.005.209
Operaciones leasing para vivienda	307.574	336.587
Operaciones leasing de consumo	1.467	3.113
<b>Totales</b>	<b>1.250.338</b>	<b>1.344.909</b>



## Nota 11 - Instrumentos de Inversión

### a) Cartera de instrumentos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los instrumentos que el Banco ha designado como instrumentos financieros disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	Totales	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Inversiones cotizadas en mercados activos</b>						
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile</b>						
Instrumentos del Banco Central de Chile	1.170.841	—	1.170.841	477.900	—	477.900
Bonos o pagarés de la Tesorería General de la República	1.783.765	—	1.783.765	1.609.397	—	1.609.397
Otros instrumentos fiscales	101.573	—	101.573	86.981	—	86.981
<b>Instrumentos de otras instituciones nacionales</b>						
Pagarés de depósitos bancarios	14.856	—	14.856	412.962	—	412.962
Letras hipotecarias bancarias	30	—	30	41	—	41
Bonos bancarios	277.163	—	277.163	118.583	—	118.583
Otros instrumentos	4.616	—	4.616	4.990	—	4.990
<b>Instrumentos emitidos en el exterior</b>						
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	217.185	—	217.185	165.927	—	165.927
Otros instrumentos emitidos en el exterior	394.691	111.643	506.334	716.423	115.682	832.105
<b>Inversiones no cotizadas en mercados activos</b>						
Bonos y efectos de comercio de empresa	—	—	—	—	—	—
Otros instrumentos	—	—	—	—	—	—
<b>Totales</b>	<b>3.964.720</b>	<b>111.643</b>	<b>4.076.363</b>	<b>3.593.204</b>	<b>115.682</b>	<b>3.708.886</b>

Al 31 de diciembre de 2020 el total de instrumentos disponibles para la venta cuyo plazo de vencimiento es inferior a tres meses desde la fecha de adquisición y que son considerados equivalente de efectivo asciende a MM\$1.205.711 (MM\$266.779 al 31 de diciembre de 2019) (ver Nota 5).

La cartera de instrumentos disponibles para la venta incluye una utilidad no realizada de MM\$39.505 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$44.123 al 31 de diciembre de 2019), reconocida en "Cuentas de valoración" en patrimonio, distribuida entre MM\$29.993 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$35.170 al 31 de diciembre de 2019) atribuible a tenedores patrimoniales del Banco y MM\$9.512 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$8.953 al 31 de diciembre de 2019) atribuible a interés no controlador.

Al 31 diciembre de 2020, la cartera disponible para la venta incluye instrumentos que garantizan los créditos obtenidos a través de la utilización de la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC), otorgada por el el Banco Central de Chile en respuesta a las tensiones financieras generadas por el Covid-19, por un monto de MM\$319.213.



### Nota 11 - Instrumentos de Inversión, continuación

#### b) Deterioro de instrumentos de inversión

La cartera de instrumentos de inversión del Banco, no presenta índices de deterioro al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las inversiones cotizadas en mercados no activos, clasificadas como disponibles para la venta han sido registradas a su valor razonable.

Itaú Corpbanca revisó los instrumentos con pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, concluyendo que sólo eran deterioros temporales, por lo tanto, no implican ajustes a resultados del ejercicio.

#### c) Utilidades y pérdidas no realizadas de la cartera disponible para la venta

El detalle de las utilidades y pérdidas no realizadas de la cartera disponible para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Costo amortizado MM\$	Resultados no realizados		Valor razonable MM\$
		Utilidad MM\$	Pérdida MM\$	
<b>Inversiones cotizadas en mercados activos</b>				
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile</b>				
Instrumentos del Banco Central de Chile	1.171.350	29	(538)	1.170.841
Bonos o pagarés de la Tesorería General de la República	1.781.626	8.989	(6.850)	1.783.765
Otros instrumentos fiscales	96.924	4.409	240	101.573
<b>Instrumentos de otras instituciones nacionales</b>				
Pagarés de depósitos bancarios	14.622	252	(18)	14.856
Letras hipotecarias bancarias	29	1	—	30
Bonos bancarios	273.028	4.135	—	277.163
Otros instrumentos	3.189	1.427	—	4.616
<b>Instrumentos emitidos en el exterior</b>				
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales	193.389	23.848	(52)	217.185
Otros instrumentos emitidos en el exterior	391.058	3.724	(91)	394.691
<b>Inversiones no cotizadas en mercados activos</b>				
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos	—	—	—	—
<b>Totales</b>	<b>3.925.215</b>	<b>46.814</b>	<b>(7.309)</b>	<b>3.964.720</b>



## Nota 11 - Instrumentos de Inversión, continuación

	Al 31 de diciembre de 2019			Valor razonable MM\$
	Costo amortizado MM\$	Resultados no realizados		
		Utilidad MM\$	Pérdida MM\$	
<b>Inversiones cotizadas en mercados activos</b>				
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile</b>				
Instrumentos del Banco Central de Chile	477.127	2.023	(1.250)	477.900
Bonos o pagarés de la Tesorería General de la República	1.593.550	19.865	(4.018)	1.609.397
Otros instrumentos fiscales	86.454	626	(99)	86.981
<b>Instrumentos de otras instituciones nacionales</b>				
Pagarés de depósitos bancarios	412.936	85	(59)	412.962
Letras hipotecarias bancarias	40	1	—	41
Bonos bancarios	117.641	1.008	(66)	118.583
Otros instrumentos	3.189	1.801	—	4.990
<b>Instrumentos emitidos en el exterior</b>				
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales	160.481	5.520	(74)	165.927
Otros instrumentos emitidos en el exterior	697.663	18.965	(205)	716.423
<b>Inversiones no cotizadas en mercados activos</b>				
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos	—	—	—	—
<b>Totales</b>	<b>3.549.081</b>	<b>49.894</b>	<b>(5.771)</b>	<b>3.593.204</b>



### Nota 12 - Inversiones en Sociedades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

#### a) Entidades asociadas

Sociedad	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Participación	Valor		Participación	Valor	
		%	Inversión MM\$		Resultado MM\$	%
Nexus S.A. (*)	14,8148%	1.278	(1.341)	12,9000%	2.281	924
Transbank S.A.	8,7188%	5.871	(1.453)	8,7188%	7.324	3.708
<b>Totales</b>		<b>7.149</b>	<b>(2.794)</b>		<b>9.605</b>	<b>4.632</b>

(\*) Con fecha 22 de enero de 2020, Itaú Corpbanca adquirió 79.577 acciones de Nexus S.A., correspondientes a un 1,9148% de participación. Con esta transacción la participación total del Banco se incrementó a un 14,8148%.

#### b) Resumen de información financiera de las entidades asociadas

Sociedad	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Nexus S.A.	19.210	10.585	17.676	(9.051)	31.147	13.471	17.659	17
Transbank S.A.	1.006.137	938.800	84.007	(16.670)	1.217.448	1.133.441	70.605	13.402
<b>Totales</b>	<b>1.025.347</b>	<b>949.385</b>	<b>101.683</b>	<b>(25.721)</b>	<b>1.248.595</b>	<b>1.146.912</b>	<b>88.264</b>	<b>13.419</b>

#### c) Acciones o derechos en otras sociedades

Sociedad	Al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	%	MM\$	%	MM\$
Combank S.A.	8,1848%	305	8,1848	305
Redbank S.A.	2,5043%	110	2,5043	110
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	9,4021%	132	9,4021	132
Imerc OTC S.A.	8,6624%	1.012	8,6624	1.012
A.C.H. Colombia (*)	4,2100%	192	4,2100	211
Redeban Multicolor S.A. (*)	1,6000%	236	1,6000	259
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A. (*)	6,2056%	86	6,2056	94
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. (**)	—	—	2,4300	174
Bolsa de Valores de Colombia (*)	0,6700%	629	0,6700	691
Credibanco (*)	6,3662%	2.116	6,3662	2.326
Patrimonio Autónomo Fiducredicorp (Comisionista) (*)	5,2630%	16	5,2630	19
<b>Totales</b>		<b>4.834</b>		<b>5.333</b>

(\*) Corresponde a las inversiones en otras sociedades efectuadas por las filiales establecidas en Colombia.

(\*\*) Durante agosto de 2020 se efectuó la venta del 100% de la participación en la sociedad Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A., correspondiente a una participación de un 2,43%, generando una utilidad de MM\$447 registrada en resultado por inversiones en sociedades.



### Nota 12 - Inversiones en Sociedades, continuación

d) Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco percibió dividendos de sus sociedades de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020	2019
	MM\$	MM\$
Dividendos percibidos	1.008	1.172
<b>Totales</b>	<b>1.008</b>	<b>1.172</b>

e) El movimiento de las inversiones en sociedades por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Saldos iniciales al 1 de enero</b>	<b>14.938</b>	<b>10.555</b>
Adquisición de inversiones (*)	338	—
Venta de inversiones (**) (***)	(174)	(951)
Participación sobre resultados y reconocimiento inicial a VP	(2.794)	4.933
Diferencias de conversión	(325)	401
<b>Saldos finales</b>	<b>11.983</b>	<b>14.938</b>

(\*) Ver página anterior, letra a) por incremento de participación en Nexus S.A.

(\*\*) En febrero de 2019 se efectuó la venta del 100% de la participación en la sociedad Servibanca – Tecibanca, correspondiente a una participación de un 4,53%, por un monto de MM\$1.818, generando una utilidad de MM\$1.028, registrada en resultados por inversiones en sociedades.

(\*\*\*) En 2020 considera la venta de participación de Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. Ver página anterior, letra b).



## Nota 13 - Intangibles

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Conceptos	Años de vida útil	Años de amortización remanente promedio	Activos netos al 1 de enero de 2020		Amortización acumulada	Activos netos al 31 de diciembre de 2020
			MM\$	Saldo bruto		
Sistema o software de equipos computacionales	5	4	169.991	221.070	(94.407)	126.663
Proyectos informáticos y licencias	2	2	14.944	13.484	(654)	12.830
Generados en combinación de negocios:			1.431.614	681.556	(103.053)	578.503
Goodwill	—	—	1.194.331	492.512	—	492.512
Marcas	10	5	31.898	51.037	(24.243)	26.794
Relación con clientes	10	5	63.317	26.371	(12.526)	13.845
Core deposits	8	3	142.068	111.636	(66.284)	45.352
Otros proyectos	10	4	1.196	4.055	(3.368)	687
<b>Totales</b>			<b>1.617.745</b>	<b>920.165</b>	<b>(201.482)</b>	<b>718.683</b>

Conceptos	Años de vida útil	Años de amortización remanente promedio	Activos netos al 1 de enero de 2019		Amortización acumulada	Activos netos al 31 de diciembre de 2019
			MM\$	Saldo bruto		
Sistema o software de equipos computacionales	6	4	151.840	304.448	(134.457)	169.991
Proyectos informáticos y licencias	7	6	12.614	43.104	(28.160)	14.944
Generados en combinación de negocios:			1.448.859	1.588.079	(156.465)	1.431.614
Goodwill	—	—	1.178.235	1.194.331	—	1.194.331
Marcas	10	7	37.002	51.459	(19.561)	31.898
Relación con clientes	12	9	69.259	98.268	(34.951)	63.317
Core deposits	9	6	164.363	244.021	(101.953)	142.068
Otros proyectos	10	4	494	4.055	(2.859)	1.196
<b>Totales</b>			<b>1.613.807</b>	<b>1.939.686</b>	<b>(321.941)</b>	<b>1.617.745</b>

b) El movimiento del saldo bruto de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Sistema o software de equipos computacionales	Proyectos informáticos y licencias	Generados en combinación de negocios	Goodwill	Otros proyectos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>304.448</b>	<b>43.104</b>	<b>393.748</b>	<b>1.194.331</b>	<b>4.055</b>	<b>1.939.686</b>
Adquisiciones	43.747	12.002	—	—	—	55.749
Retiros	(47.746)	(8.388)	—	—	—	(56.134)
Deterioro (1) (2) (3)	(67.363)	(32.334)	(195.596)	(694.936)	—	(990.229)
Diferencia de conversión	(12.016)	(900)	(9.108)	(6.883)	—	(28.907)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>221.070</b>	<b>13.484</b>	<b>189.044</b>	<b>492.512</b>	<b>4.055</b>	<b>920.165</b>

(1) Deterioro reconocido por los intangibles "Sistema o software de equipos computacionales" y "proyectos informáticos y licencias" nace a partir del término del proceso integración de sistemas en Chile; principalmente por la baja de los sistemas proveniente de Corpbanca, los cuales tienen un efecto en el valor bruto del activo por MM\$59.525 y MM\$28.099 en la amortización acumulada, generando un efecto pérdida en resultado por MM\$31.426, y por deterioro de sistemas y software reconocido en Colombia, los cuales tienen un efecto en el valor bruto del activo por MM\$7.838 y MM\$3.513 en la amortización acumulada, generando una pérdida en resultado por MM\$4.325. Adicionalmente, se reconoce un deterioro en proyectos de integración de sistemas, los cuales tienen un efecto en el valor bruto del activo por MM\$32.334 y MM\$29.236 en la amortización acumulada, generando un efecto pérdida en resultado por MM\$3.098.

(2) Intangibles generados en combinación de negocios incluye el reconocimiento de deterioro reconocido en Itaú Corpbanca Colombia e Itaú Corredor de Seguro Colombia, respectivamente, por el valor bruto del activo por MM\$193.761 y MM\$80.623 en la amortización acumulada, generando un efecto pérdida en resultado por MM\$113.138 y; por el valor bruto del activo de MM\$1.835 y MM\$1.062 en la amortización acumulada, generando un efecto pérdida en resultado por MM\$773, respectivamente en cada entidad.

(3) Deterioro de Goodwill en la UGE Chile por MM\$448.273 y en la UGE Colombia por MM\$246.663.



## Nota 13 - Intangibles, continuación

	Sistema o software de equipos computacionales	Proyectos informáticos y licencias	Generados en combinación de negocios	Goodwill	Otros proyectos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>263.179</b>	<b>42.601</b>	<b>383.207</b>	<b>1.178.235</b>	<b>3.645</b>	<b>1.870.867</b>
Adquisiciones	53.140	80	—	—	—	53.220
Reclasificaciones	(9.752)	9.752	—	—	—	—
Diferencia de conversión	5.308	20	12.876	16.096	—	34.300
Otros	(7.427)	(9.349)	(2.335)	—	410	(18.701)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>304.448</b>	<b>43.104</b>	<b>393.748</b>	<b>1.194.331</b>	<b>4.055</b>	<b>1.939.686</b>

c) El movimiento de la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Sistema o software de equipos computacionales	Proyectos informáticos y licencias	Generados en combinación de negocios	Otros proyectos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	<b>(134.457)</b>	<b>(28.160)</b>	<b>(156.465)</b>	<b>(2.859)</b>	<b>(321.941)</b>
Amortización del ejercicio	(40.632)	(1.748)	(31.736)	(509)	(74.625)
Retiros	44.490	—	—	—	44.490
Deterioro (*) (**)	31.612	29.236	81.685	—	142.533
Diferencia de conversión	4.580	18	3.463	—	8.061
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(94.407)</b>	<b>(654)</b>	<b>(103.053)</b>	<b>(3.368)</b>	<b>(201.482)</b>

(\*) Deterioro reconocido por los intangibles "Sistema o software de equipos computacionales" y "proyectos informáticos y licencias" nace a partir del término del proceso integración de sistemas en Chile; principalmente por la baja de los sistemas proveniente de Corpbanca, los cuales tienen un efecto en el valor bruto del activo por MM\$59.525 y MM\$28.099 en la amortización acumulada, generando un efecto pérdida en resultado por MM\$31.426, y por deterioro de sistemas y software reconocido en Colombia, los cuales tienen un efecto en el valor bruto del activo por MM\$7.838 y MM\$3.513 en la amortización acumulada, generando una pérdida en resultado por MM\$4.325. Adicionalmente, se reconoce un deterioro en proyectos de integración de sistemas, los cuales tienen un efecto en el valor bruto del activo por MM\$32.334 y MM\$29.236 en la amortización acumulada, generando un efecto pérdida en resultado por MM\$3.098.

(\*\*) Intangibles generados en combinación de negocios incluye el reconocimiento de deterioro reconocido en Itaú Corpbanca Colombia e Itaú Corredor de Seguro Colombia, respectivamente, por el valor bruto del activo por MM\$193.761 y MM\$80.623 en la amortización acumulada, generando un efecto pérdida en resultado por MM\$113.138 y; por el valor bruto del activo de MM\$1.835 y MM\$1.062 en la amortización acumulada, generando un efecto pérdida en resultado por MM\$773, respectivamente en cada entidad.

	Sistema o software de equipos computacionales	Proyectos informáticos y licencias	Generados en combinación de negocios	Otros proyectos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>(111.339)</b>	<b>(29.987)</b>	<b>(112.583)</b>	<b>(3.151)</b>	<b>(257.060)</b>
Amortización del ejercicio	(30.363)	(2.809)	(40.816)	(152)	(74.140)
Retiros	3	—	—	—	3
Diferencia de conversión	(2.995)	(14)	(4.648)	—	(7.657)
Otros	10.237	4.650	1.582	444	16.913
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(134.457)</b>	<b>(28.160)</b>	<b>(156.465)</b>	<b>(2.859)</b>	<b>(321.941)</b>

d) Deterioro

Itaú Corpbanca evalúa, al final de cada ejercicio sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (incluido el Goodwill). De existir este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, el Banco estima el importe recuperable del activo.

De acuerdo con lo señalado en Nota 3 "Hechos Relevantes", se ha identificado que el comportamiento de la economía global se ha visto significativamente afectado por diversos factores, entre ellos los efectos del Covid-19, generando impactos adversos en los mercados relevantes donde opera Itaú Corpbanca (Chile, Colombia, Perú y NY), concluyendo al 30 de junio de 2020 que existe evidencia concreta de deterioro como resultado del empeoramiento de variables financieras como el costo de crédito, crecimiento de la cartera y costos de capital. Esta situación ha requerido la realización de una prueba de deterioro sobre los intangibles generados sobre el Goodwill y generados en combinación de negocio, reconociéndose una pérdida por este concepto que asciende a MM\$694.936 y MM\$113.911, respectivamente. Ver información adicional en Nota 32.



### **Nota 13 - Intangibles, continuación**

Debido a la fusión de las instituciones financieras, Itaú Corpbanca ha hecho uso de los sistemas para la gestión de sus operaciones de ambas entidades y ha establecido un plan de integración para eliminar esta duplicidad y generar eficiencias. En relación con este proceso de integración, durante el ejercicio 2020 se culminó en forma sustancial la migración hacia los sistemas que sobreviven, y se ha reconocido un el deterioro por MM\$ 38.849 que afecta a aquellos sistemas y licencias que no seguirán siendo utilizados.

#### **e) Restricciones**

Itaú Corpbanca y filiales no tienen ninguna restricción sobre los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, ningún activo intangible ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones.



## Nota 14 - Activo Fijo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Años de vida útil	Años de depreciación remanente promedio	Activos netos al 1 de enero de 2020	Saldos brutos	Depreciación acumulada	Activos netos al 31 de diciembre de 2020
	N°	N°	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios y terrenos	26	15	13.104	21.763	(6.198)	15.565
Equipos	6	4	27.551	85.404	(57.754)	27.650
Otros	14	9	17.307	35.664	(22.859)	12.805
Muebles			8.879	21.203	(14.217)	6.986
Otros			8.428	14.461	(8.642)	5.819
<b>Totales</b>			<b>57.962</b>	<b>142.831</b>	<b>(86.811)</b>	<b>56.020</b>

	Años de vida útil	Años de depreciación remanente promedio	Activos netos al 1 de enero de 2019	Saldos brutos	Depreciación acumulada	Activos netos al 31 de diciembre de 2019
	N°	N°	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios y terrenos	27	17	43.065	17.521	(4.417)	13.104
Equipos	6	4	32.607	81.423	(53.872)	27.551
Otros	15	11	19.892	47.748	(30.441)	17.307
Muebles			9.373	27.088	(18.209)	8.879
Otros			10.519	20.660	(12.232)	8.428
<b>Totales</b>			<b>95.564</b>	<b>146.692</b>	<b>(88.730)</b>	<b>57.962</b>

La vida útil presentada en los cuadros anteriores, corresponde a la vida útil total y vida residual de los activos fijos del Banco y filiales. La vida útil total fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original, en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantención que se llevan a cabo y tasación realizada por especialistas externos independientes del Banco.

b) El movimiento del saldo bruto de los activos fijos al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	Edificios y terrenos	Equipos	Otros	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	<b>17.521</b>	<b>81.423</b>	<b>47.748</b>	<b>146.692</b>
Adquisiciones	159	9.964	1.803	11.926
Ventas y/o retiros del ejercicio	—	(1.855)	(1.974)	(3.829)
Bajas por deterioro (1) (2)	(618)	(578)	(9.862)	(11.058)
Reclasificaciones desde activos mantenidos para la venta (3)	5.622	—	—	5.622
Diferencia de conversión	(921)	(3.550)	(1.173)	(5.644)
Otros	—	—	(878)	(878)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>21.763</b>	<b>85.404</b>	<b>35.664</b>	<b>142.831</b>

(1) Deterioro de equipos ATM, el cual tiene un efecto en el valor bruto del activo por MM\$53 y MM\$29 en la amortización acumulada, generando una pérdida por MM\$24.

(2) Deterioro de activos fijos por reestructuración, los cuales tienen un efecto en el valor bruto del activo por MM\$11.005 y MM\$10.138 en la depreciación acumulada, generando una pérdida por MM\$867.

(3) Activos de Colombia que salieron del plan de ventas y se reconocen nuevamente como activos fijos. Ver Nota 17.



### Nota 14 - Activo Fijo, continuación

El movimiento del saldo bruto de los activos fijos al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Edificios y terrenos	Equipos	Otros	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>65.843</b>	<b>80.383</b>	<b>50.248</b>	<b>196.474</b>
Adquisiciones	1.505	8.503	2.488	12.496
Ventas y/o retiros del ejercicio	(1.224)	(4.493)	(4.014)	(9.731)
Reclasificación a activos por derecho a usar bienes en arrendamiento (*)	(61.733)	—	—	(61.733)
Reclasificación desde activos mantenidos para la venta (**)	9.863	—	—	9.863
Diferencia de conversión	270	2.514	969	3.753
Otros	2.997	(5.484)	(1.943)	(4.430)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>17.521</b>	<b>81.423</b>	<b>47.748</b>	<b>146.692</b>

(\*) Corresponde a las mejoras en propiedades arrendadas las cuales han sido reclasificadas a activos por derecho a usar bienes en arrendamiento producto de la Circular N°3.465 emitida por la CMF el 11 de enero de 2019 por adopción de NIIF 16 "Arrendamientos". Ver Nota 15 "Activos por derecho de uso y obligaciones por contratos en arriendo".

(\*\*) Corresponde a propiedades reincorporadas a edificios y terrenos que previamente fueron clasificadas como mantenidas para la venta de Itaú Corpbanca Colombia S.A. Ver Nota 17 a).

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

	Edificios y terrenos			Totales
	MM\$	Equipos MM\$	Otros MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	<b>(4.417)</b>	<b>(53.872)</b>	<b>(30.441)</b>	<b>(88.730)</b>
Depreciación del ejercicio	(631)	(8.967)	(4.580)	(14.178)
Ventas y/o retiros del ejercicio	—	1.855	1.893	3.748
Bajas por deterioro (1) (2)	251	526	9.390	10.167
Reclasificaciones desde activos mantenidos para la venta	(1.634)	—	—	(1.634)
Diferencia de conversión	233	2.704	879	3.816
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(6.198)</b>	<b>(57.754)</b>	<b>(22.859)</b>	<b>(86.811)</b>

- Deterioro de equipos ATM, el cual tiene un efecto en el valor bruto del activo por MM\$53 y MM\$29 en la amortización acumulada, generando una pérdida por MM\$24.
- Deterioro de activos fijos por reestructuración, los cuales tienen un efecto en el valor bruto del activo por MM\$11.005 y MM\$10.138 en la depreciación acumulada, generando una pérdida por MM\$867.



## Nota 14 - Activo Fijo, continuación

	Edificios y terrenos	Equipos	Otros	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>(22.778)</b>	<b>(47.776)</b>	<b>(30.356)</b>	<b>(100.910)</b>
Depreciación del ejercicio	(627)	(9.026)	(4.329)	(13.982)
Ventas y/o retiros del ejercicio	603	3.622	2.079	6.304
Reclasificación a activos por derecho a usar bienes en arrendamiento(*)	24.813	—	—	24.813
Reclasificación desde activos mantenidos para la venta (**)	(2.152)	—	—	(2.152)
Deterioro	(2)	(11)	(476)	(489)
Diferencia de conversión	(63)	(2.110)	(705)	(2.878)
Otros	(4.211)	1.429	3.346	564
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(4.417)</b>	<b>(53.872)</b>	<b>(30.441)</b>	<b>(88.730)</b>

(\*) Corresponde a las mejoras en propiedades arrendadas las cuales han sido reclasificadas a activos por derecho a usar bienes en arrendamiento producto de la Circular N°3.465 emitida por la SBI (actual CMF) el 11 de enero de 2019 por adopción de NIIF 16 "Arrendamientos". Ver Nota 15 "Activos por derecho de uso y obligaciones por contratos en arriendo".

(\*\*) Corresponden a propiedades reincorporadas a edificios y terrenos que fueron previamente clasificadas como mantenidas para la venta de Itaú Corpbanca Colombia S.A.

## d) Deterioro

A partir de la emergencia sanitaria el banco ha tenido que acelerar la transformación digital con el objeto de cuidar tanto a sus clientes como a sus colaboradores. Para ello se han digitalizado procesos para que nuestros clientes puedan acceder a sus productos y hacer uso de los diversos servicios prestado por el banco. En la misma línea, el banco también ha adoptado de manera permanente la modalidad del teletrabajo para minimizar la exposición de nuestros colaboradores al Covid 19.

Uno de los principales efectos de la pandemia, se ha visto reflejado en que nuestros clientes prefieran utilizar los canales digitales por sobre realizar transacciones de forma presencial en nuestras sucursales, lo que se ha visto reflejado en una disminución en el flujo de clientes en ciertas sucursales. Producto a ello, el Banco ha iniciado un plan de reestructuración en busca de eficiencias con el fin cerrar sucursales que tengan menor demanda de clientes, sumado a la elección del Banco en adoptar la modalidad de teletrabajo, el plan también contempla el cierre de ciertas oficinas centrales.

Dentro del marco del plan de reestructuración antes mencionado, durante el presente ejercicio, el Banco ha reconocido el deterioro de ciertos activos asociados a sucursales y oficinas las cuales fueron cerradas durante el ejercicio 2020.

## e) Restricciones

El Banco y sus filiales no tienen restricción alguna sobre los activos fijos al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, el activo fijo no ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de activo fijo por el Banco a las fechas señaladas anteriormente.



### Nota 15 – Activos por derecho de uso y obligaciones por contratos en arriendo

a) Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento

(i) El Banco posee principalmente contratos de arriendo por sus sucursales y edificio corporativo. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Años de vida útil	Años de vida útil remanente promedio	Activos netos al 1 de enero de 2020	Saldos brutos	Depreciación acumulada	Activos netos al 31 de diciembre de 2020
	N°	N°	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios y terrenos	7	6	167.265	195.992	(50.086)	145.906
Mejoras en propiedades arrendadas	10	5	37.118	55.055	(30.460)	24.595
Otros activos	3	3	176	173	(71)	102
<b>Totales</b>			<b>204.559</b>	<b>251.220</b>	<b>(80.617)</b>	<b>170.603</b>

	Años de vida útil	Años de vida útil remanente promedio	Activos netos al 1 de enero de 2019	Saldos brutos	Depreciación acumulada	Activos netos al 31 de diciembre de 2019
	N°	N°	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios y terrenos	7	7	176.795	197.065	(29.800)	167.265
Mejoras en propiedades arrendadas	10	7	36.920	71.769	(34.651)	37.118
Otros activos	3	3	—	190	(14)	176
<b>Totales</b>			<b>213.715</b>	<b>269.024</b>	<b>(64.465)</b>	<b>204.559</b>

(ii) El movimiento del saldo bruto de los activos por derecho a usar bienes en arrendamiento por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Edificios y terrenos	Mejoras en propiedades arrendadas	Otros activos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	<b>197.065</b>	<b>71.769</b>	<b>190</b>	<b>269.024</b>
Altas del ejercicio	9.250	5.044	—	14.294
Bajas del ejercicio	(9.707)	(381)	—	(10.088)
Remediciones del pasivo por modificaciones (1)	747	—	—	747
Remediciones del pasivo por reajustes	2.701	—	—	2.701
Bajas por deterioro (2)	—	(20.363)	—	(20.363)
Diferencia de conversión	(4.064)	(1.014)	(17)	(5.095)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>195.992</b>	<b>55.055</b>	<b>173</b>	<b>251.220</b>

(1) Corresponde a reajustes y remediación por modificaciones de contratos.

(2) Deterioro de mejoras en propiedades arrendadas por reestructuración, las cuales tienen un efecto en el valor bruto del activo por MM\$20.363 y MM\$10.960 en la depreciación acumulada, generando una pérdida por MM\$9.403.

	Edificios y terrenos	Mejoras en propiedades arrendadas	Otros activos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>176.795</b>	<b>61.733</b>	<b>—</b>	<b>238.528</b>
Altas del ejercicio	25.624	7.944	190	33.758
Bajas del ejercicio	(16.953)	(2.368)	—	(19.321)
Reclasificaciones	—	4.223	—	4.223
Reajustes por remediciones del pasivo	9.488	—	—	9.488
Diferencia de conversión	2.111	237	—	2.348
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>197.065</b>	<b>71.769</b>	<b>190</b>	<b>269.024</b>



### Nota 15 – Activos por derecho de uso y obligaciones por contratos en arriendo, continuación

- (iii) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos por derecho a usar bienes en arrendamiento por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Edificios y terrenos	Mejoras en propiedades arrendadas	Otros activos	Totales
	MM\$	MM\$		MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	<b>(29.800)</b>	<b>(34.651)</b>	<b>(14)</b>	<b>(64.465)</b>
Depreciación del ejercicio (1)	(29.936)	(7.648)	(57)	(37.641)
Bajas del ejercicio	8.738	287	—	9.025
Bajas por deterioro (2)	—	10.960	—	10.960
Diferencia de conversión	912	592	—	1.504
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(50.086)</b>	<b>(30.460)</b>	<b>(71)</b>	<b>(80.617)</b>

(1) Ver Nota 32 " Depreciaciones, amortizaciones y deterioros".

(2) Deterioro de mejoras en propiedades arrendadas por reestructuración, las cuales tienen un efecto en el valor bruto del activo por MM\$20.363 y MM\$10.960 en la depreciación acumulada, generando una pérdida por MM\$9.403.

	Edificios y terrenos	Mejoras en propiedades arrendadas	Otros activos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>—</b>	<b>(24.813)</b>	<b>—</b>	<b>(24.813)</b>
Depreciación del ejercicio	(31.843)	(7.187)	(14)	(39.044)
Bajas del ejercicio	2.590	2.281	—	4.871
Diferencia de conversión	(547)	(16)	—	(563)
Reclasificaciones	—	(4.677)	—	(4.677)
Deterioro	—	(239)	—	(239)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(29.800)</b>	<b>(34.651)</b>	<b>(14)</b>	<b>(64.465)</b>

#### b) Obligaciones por contratos de arrendamientos

- (i) Las obligaciones por contratos de arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Obligaciones por contratos de arrendamiento	151.885	172.924
<b>Totales</b>	<b>151.885</b>	<b>172.924</b>



### Nota 15 – Activos por derecho de uso y obligaciones por contratos en arriendo, continuación

El Banco y sus filiales mantienen contratos, con ciertas opciones de renovación y para los cuales se tiene certidumbre razonable que se ejercerá dicha opción. En tales casos, el período de arrendamiento utilizado para efectuar la medición del pasivo y activo corresponde a una estimación de renovaciones futuras.

- (ii) El movimiento de las obligaciones por pasivos por arrendamiento por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Saldos iniciales al 1 de enero</b>	<b>172.924</b>	<b>176.795</b>
Altas por nuevos contratos (1)	9.250	25.624
Bajas por terminación anticipada	(1.971)	(10.808)
Gastos por intereses	4.923	5.034
Remediciones por modificaciones (2)	1.399	—
Remediciones por reajustes	2.701	9.488
Reajuste por tipo de cambio	(4)	—
Diferencia de conversión	(3.650)	2.868
Pagos de capital e intereses	(33.687)	(36.077)
<b>Saldos finales</b>	<b>151.885</b>	<b>172.924</b>

(1) Incluye renovaciones de contrato

(2) Incluye remediación del pasivo por modificaciones de contrato

- (iii) Los vencimientos futuros de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	30.829	32.628
Vence entre 1 y 2 años	27.779	28.462
Vence entre 2 y 3 años	24.083	25.084
Vence entre 3 y 4 años	20.991	22.098
Vence entre 4 y 5 años	16.627	19.042
Vence después de 5 años	31.576	45.610
<b>Total</b>	<b>151.885</b>	<b>172.924</b>

#### c) Deterioro

A partir de la emergencia sanitaria el Banco ha tenido que acelerar la transformación digital con el objeto de cuidar tanto a sus clientes como a sus colaboradores, dado lo anterior uno de los principales efectos de la pandemia, se ha visto reflejado en que nuestros clientes prefieran utilizar las herramientas digitales por sobre realizar transacciones de forma presencial en nuestras sucursales, lo que se ha visto reflejado en una disminución en el flujo de clientes en sucursales. Producto a ello, el Banco ha iniciado un plan de reestructuración en busca de eficiencias con el fin cerrar sucursales que tengan menor demanda de clientes, sumado a la elección del Banco en adoptar la modalidad de teletrabajo-

Dentro del marco del plan de reestructuración antes mencionado, durante el presente ejercicio, el banco ha reconocido el deterioro de ciertos activos asociados a las mejoras de propiedades arrendadas.



## Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

### a) Impuestos corrientes

El Banco y sus filiales, al cierre de cada período sobre el que se informa, han constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes. Se ha reflejado la provisión neta de los impuestos por recuperar en el activo por MM\$62.933 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$85.503 al 31 de diciembre de 2019), según se detalla a continuación:

#### a.1) Activos y pasivos por impuestos corrientes por área geográfica

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activos por impuestos corrientes	43.533	1.443	19.723	64.699	30.773	—	54.743	85.516
Pasivos por impuestos corrientes	(596)	—	(1.170)	(1.766)	(13)	—	—	(13)
<b>Totales netos</b>	<b>42.937</b>	<b>1.443</b>	<b>18.553</b>	<b>62.933</b>	<b>30.760</b>	<b>—</b>	<b>54.743</b>	<b>85.503</b>

(\*) Corresponde a la sucursal ubicada en Nueva York.

#### a.2) Componentes del impuesto corriente por área geográfica

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Impuesto a la renta, efecto en resultado	12.348	—	(4.284)	8.064	(68.075)	—	(9.062)	(77.137)
Impuesto a la renta, efecto en patrimonio inversiones netas en el exterior	(21.795)	—	—	(21.795)	6.124	—	—	6.124
Impuesto a la renta, efecto en patrimonio flujo de caja	(5)	—	—	(5)	964	—	—	964
<b>Impuesto a la renta, tasa 27%</b>	<b>(9.452)</b>	<b>—</b>	<b>(4.284)</b>	<b>(13.736)</b>	<b>(60.987)</b>	<b>—</b>	<b>(9.062)</b>	<b>(70.049)</b>
<b>Menos:</b>								
Pagos provisionales mensuales	49.340	—	21.268	70.608	61.621	—	27.218	88.839
Créditos por gastos de capacitación	800	—	—	800	850	—	—	850
Créditos por donaciones	264	—	—	264	802	—	—	802
Crédito 4% evento capital	2.920	—	—	2.920	—	—	—	—
Otros impuestos años anteriores (**)	(935)	1.443	1.569	2.077	28.474	—	36.587	65.061
<b>Totales</b>	<b>42.937</b>	<b>1.443</b>	<b>18.553</b>	<b>62.933</b>	<b>30.760</b>	<b>—</b>	<b>54.743</b>	<b>85.503</b>

(\*) Corresponde a la sucursal ubicada en Nueva York.

(\*\*) Corresponden mayoritariamente a pagos provisionales mensuales pagados en ejercicios anteriores, pagos provisionales por utilidades absorbidas con derecho a devolución, impuestos pagados en ejercicios anteriores, entre otros.

### b) Resultados por impuestos

El gasto tributario por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Gasto por impuesto a la renta:</b>		
Impuesto a la renta ejercicio corriente	8.064	(77.137)
<b>Abono (cargo) por impuestos diferidos:</b>		
Originación y reverso de diferencias temporarias ejercicio corriente	128.416	34.754
<b>Subtotales</b>	<b>136.480</b>	<b>(42.383)</b>
Otros	4.182	(4.401)
<b>Abono (cargo) neto a resultados por impuesto a la renta</b>	<b>140.662</b>	<b>(46.784)</b>



### Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación

#### c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la reconciliación entre las tasas nominales legales vigentes de impuesto a la renta y las tasas efectivas aplicadas a la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Tasas nominales por área geográfica	2020	2019
	Tasa	Tasa
Chile	27,0 %	27,0 %
Colombia	36,0 %	33,0 %
Estados Unidos	24,1 %	25,3 %

Los principales efectos impositivos, de acuerdo a las tasas nominales de impuesto de los países que se informan consolidadas, son las siguientes:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Tasa de impuesto %	Monto del impuesto MM\$	Tasa de impuesto %	Monto del impuesto MM\$
<b>Cálculo a la Tasa Estatutaria</b>	27,00	(291.405)	27,00	48.397
Corrección Monetaria Capital Propio Tributario (3)	2,21	(23.814)	(13,41)	(24.037)
Variación tipo de cambio inversión Colombia (4)	1,69	(18.285)	9,15	16.399
Efecto tasas filial Colombia (2)	1,19	(12.884)	0,72	1.292
Variación tipo de cambio inversión EEUU	0,15	(1.665)	1,14	2.041
Efecto tasas filial New York (2)	—	(10)	0,02	33
Efecto deterioro goodwill	(17,39)	187.633	—	—
Castigos intangibles tributarios	(0,61)	6.561	—	—
Efecto cambio de tasa impositiva Colombia	(0,35)	3.804	(2,21)	(3.954)
Impuesto por resultado EEUU	(0,09)	931	2,65	4.757
Otros ajustes (1)	(0,78)	8.472	1,04	1.856
<b>Tasa efectiva y gasto (utilidad) por impuesto</b>	<b>13,02</b>	<b>(140.662)</b>	<b>26,10</b>	<b>46.784</b>

(1) Esta línea contiene los efectos por la variación del dólar observado que afecta la valorización de la inversión tributaria de la sucursal New York y otros efectos.

(2) Esta línea refleja las diferencias de tasas impositivas de otras jurisdicciones, en función del resultado consolidado del Banco.

(3) Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 el factor de IPC con el cual se reajusta el Capital Propio Tributario fue igual a 2,7% (2,8% en 2019).

(4) Para fines tributarios la inversión en Colombia es medida en dólares estadounidenses. La devaluación (apreciación) del peso chileno frente al dólar estadounidense genera ingresos (gastos) para fines tributarios sin un efecto correspondiente en los resultados contables. El valor aquí presentado representa el gasto (ingreso) de impuesto a la renta por el efecto del tipo de cambio sobre la inversión en Colombia. Como parte de su política de administración de riesgo de tipo de cambio, el Banco ha gestionado esta exposición a través de instrumentos disponibles en el mercado para protegerlo económicamente sobre dicho efecto tributario generado por la variación en el tipo de cambio. El efecto de dichos instrumentos (que compensa el efecto tributario aquí presentado) se reconoce en la Línea Utilidad (pérdida) de cambio neta del Estado de Resultados Consolidado del ejercicio.



## Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación

### d) Efecto de impuestos registrados en patrimonio

d.1) Efecto de impuesto de otros resultados integrales que pueden ser reclasificados a resultados en ejercicios posteriores:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Efecto instrumentos de inversión disponibles para la venta	1.778	(5.333)
Efecto variación coberturas contables inversión neta en el exterior	(21.795)	14.373
Efecto variación coberturas de flujos de efectivo	(707)	(162)
<b>Totales (cargos) abonos en otros resultados integrales</b>	<b>(20.724)</b>	<b>8.878</b>

d.2) Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados en ejercicios posteriores:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Impuesto a la renta por beneficios definidos	(19)	1.542
<b>Totales cargos en otros resultados integrales</b>	<b>(19)</b>	<b>1.542</b>

### e) Efectos por impuestos diferidos

e.1) Impuestos diferidos totales

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Impuestos diferidos con efecto en resultados</b>						
Provisión sobre colocaciones	183.996	—	183.996	124.774	—	124.774
Provisiones varias	64.383	—	64.383	67.396	—	67.396
Pérdida tributaria	51.546	—	51.546	55.598	—	55.598
División Leasing y otros	10.803	—	10.803	18.925	—	18.925
Valor tributario neto activos amortizables	2.231	—	2.231	16.051	—	16.051
Provisión asociada al personal	10.183	17	10.200	20.618	—	20.618
Intereses y reajustes cartera vencida	6.031	—	6.031	8.214	—	8.214
Valor de mercado instrumentos financieros	37.517	—	37.517	(15.846)	—	(15.846)
Efecto arrendamientos IFRS 16	1.643	—	1.643	1.403	—	1.403
Diferencia de precio no devengada	183	—	183	324	—	324
Combinación de negocio Itaú-Corpbanca	(17.975)	—	(17.975)	(57.996)	—	(57.996)
Depreciación activo fijo	(30.697)	(274)	(30.971)	(47.423)	—	(47.423)
Otros	(272)	20	(252)	(856)	(263)	(1.119)
<b>Subtotales activos (pasivos) por impuestos diferidos con efecto en resultados</b>	<b>319.572</b>	<b>(237)</b>	<b>319.335</b>	<b>191.182</b>	<b>(263)</b>	<b>190.919</b>
<b>Impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales</b>						
Impuestos por inversiones disponibles para la venta	(9.946)	—	(9.946)	(11.711)	—	(11.711)
Impuestos por obligaciones sobre beneficios definidos	4.486	—	4.486	4.696	—	4.696
<b>Subtotales activos (pasivos) por impuesto diferido con efecto en otros resultados integrales</b>	<b>(5.460)</b>	<b>—</b>	<b>(5.460)</b>	<b>(7.015)</b>	<b>—</b>	<b>(7.015)</b>
<b>Total activos (pasivos) por impuestos diferidos</b>	<b>314.112</b>	<b>(237)</b>	<b>313.875</b>	<b>184.167</b>	<b>(263)</b>	<b>183.904</b>



### Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación

#### e.2) Impuestos diferidos por área geográfica

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activos por impuestos diferidos	245.271	18.663	50.178	314.112	158.174	18.522	7.471	184.167
Pasivos por impuestos diferidos	—	—	(237)	(237)	—	—	(263)	(263)
<b>Totales netos por área geográfica</b>	<b>245.271</b>	<b>18.663</b>	<b>49.941</b>	<b>313.875</b>	<b>158.174</b>	<b>18.522</b>	<b>7.208</b>	<b>183.904</b>

(\*) Corresponde a la sucursal ubicada en Nueva York.

A continuación se presentan los efectos de los impuestos diferidos de activo y pasivos asignados como resultado de diferencias temporales por área geográfica.

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Total	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Provisión sobre colocaciones	172.045	—	11.951	183.996	117.015	358	7.401	124.774
Provisiones varias	64.559	1.025	(1.201)	64.383	72.906	882	(6.392)	67.396
Pérdida tributaria filial	1.744	15.500	34.302	51.546	1.912	15.750	37.936	55.598
División leasing y otros	3.682	—	7.121	10.803	11.619	—	7.306	18.925
Valor tributario neto activos amortizables	2.231	—	—	2.231	16.051	—	—	16.051
Provisión asociada al personal	6.449	195	3.556	10.200	16.860	(91)	3.849	20.618
Intereses y reajustes cartera vencida	6.031	—	—	6.031	8.214	—	—	8.214
Valor de mercado instrumentos financieros	40.938	(448)	(2.973)	37.517	(13.484)	—	(2.362)	(15.846)
Efecto arrendamientos IFRS 16	1.080	48	515	1.643	905	—	498	1.403
Diferencia de precio no devengada	183	—	—	183	324	—	—	324
Combinación de negocio Itaú-Corpbanca	(17.975)	—	—	(17.975)	(16.584)	—	(41.412)	(57.996)
Depreciación activo fijo	(31.611)	(68)	708	(30.971)	(50.746)	—	3.323	(47.423)
Otros	(2.523)	2.860	(589)	(252)	(2.059)	1.654	(714)	(1.119)
<b>Total activo (pasivo) neto</b>	<b>246.833</b>	<b>19.112</b>	<b>53.390</b>	<b>319.335</b>	<b>162.933</b>	<b>18.553</b>	<b>9.433</b>	<b>190.919</b>
Impuestos por inversiones disponibles para la venta	(1.562)	(449)	(7.935)	(9.946)	(4.759)	(31)	(6.921)	(11.711)
Impuestos por obligaciones sobre beneficios definidos	—	—	4.486	4.486	—	—	4.696	4.696
<b>Subtotales activos (pasivos) por impuesto diferido con efecto en otros resultados integrales</b>	<b>(1.562)</b>	<b>(449)</b>	<b>(3.449)</b>	<b>(5.460)</b>	<b>(4.759)</b>	<b>(31)</b>	<b>(2.225)</b>	<b>(7.015)</b>
<b>Total activos (pasivos) por impuestos diferidos</b>	<b>245.271</b>	<b>18.663</b>	<b>49.941</b>	<b>313.875</b>	<b>158.174</b>	<b>18.522</b>	<b>7.208</b>	<b>183.904</b>

(\*) Corresponde a la sucursal ubicada en Nueva York.

#### f) Resumen impuestos diferidos totales

A continuación se presentan el resumen de los impuestos diferidos, considerando tanto su efecto en patrimonio como en resultado.

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Con efecto en otros resultados integrales	(5.460)	(7.015)
Con efecto en resultado	319.572	191.182
<b>Totales activos por impuestos diferidos</b>	<b>314.112</b>	<b>184.167</b>
Con efecto en otros resultados integrales	—	—
Con efecto en resultado	(237)	(263)
<b>Totales pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>(237)</b>	<b>(263)</b>



### Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación

#### g) Efectos de la Circular conjunta N°3.478 de la CMF y N°47 del Servicio de Impuestos Internos

La información presentada no incluye las operaciones de entidades que se consolidan en los estados financieros como tampoco las operaciones de leasing y factoring, sino sólo las del Banco contribuyente, esto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Se informa el total de los activos a valor financiero y de los activos a valor tributario, con prescindencia del hecho de que las operaciones no guarden relación entre sí o de que no corresponden a lo que se debe incluir en las columnas de cartera vencida.

A continuación se presenta el detalle de tales operaciones para el año 2020:

A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2020	Activos a valor de los Estados Financieros	Activos a valor tributario		
		Total	Cartera vencida con garantía	Cartera vencida sin garantía
Colocaciones comerciales	10.612.466	10.634.803	57.245	114.945
Colocaciones para vivienda	4.636.149	4.636.149	13.515	11.559
Colocaciones de consumo	1.706.656	1.706.656	1.296	17.192
<b>Totales</b>	<b>16.955.271</b>	<b>16.977.608</b>	<b>72.056</b>	<b>143.696</b>

B. Provisiones sobre cartera vencida	Saldo al 1 de enero de 2020	Castigos contra provisiones	Provisiones constituidas	Provisiones liberadas	Saldo al 31 de diciembre de 2020
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Colocaciones comerciales	93.072	46.814	68.687	—	114.945
Colocaciones para vivienda	217	8.946	20.288	—	11.559
Colocaciones de consumo	25.760	145.307	136.739	—	17.192
<b>Totales</b>	<b>119.049</b>	<b>201.067</b>	<b>225.714</b>	<b>—</b>	<b>143.696</b>

C. Castigos directos y recuperaciones	MM\$	D. Aplicación de Art. 31 N°4 incisos primero y tercero	MM\$
Castigos directos Art. 31 N°4 inciso segundo	201.067	Castigos conforme a inciso primero	—
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	—	Condonaciones según inciso tercero	—
Recuperaciones o renegociación de créditos castigados	—		

A continuación se presenta el detalle de tales operaciones para el año 2019:

A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2019	Activos a valor de los Estados Financieros	Activos a valor tributario		
		Total	Cartera vencida con garantía	Cartera vencida sin garantía
Colocaciones comerciales	10.930.449	10.960.870	57.245	93.072
Colocaciones para vivienda	4.211.094	4.211.094	13.515	217
Colocaciones de consumo	1.923.300	1.923.300	1.296	25.760
<b>Totales</b>	<b>17.064.843</b>	<b>17.095.264</b>	<b>72.056</b>	<b>119.049</b>

B. Provisiones sobre cartera vencida	Saldo al 1 de enero de 2019	Castigos contra provisiones	Provisiones constituidas	Provisiones liberadas	Saldo al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Colocaciones comerciales	35.441	22.560	106.734	26.543	93.072
Colocaciones para vivienda	38	142	460	140	217
Colocaciones de consumo	19.435	15.770	25.375	3.280	25.760
<b>Totales</b>	<b>54.914</b>	<b>38.472</b>	<b>132.569</b>	<b>29.963</b>	<b>119.049</b>

C. Castigos directos y recuperaciones	MM\$	D. Aplicación de Art. 31 N°4 incisos primero y tercero	MM\$
Castigos directos Art. 31 N°4 inciso segundo	145.693	Castigos conforme a inciso primero	—
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	—	Condonaciones según inciso tercero	—
Recuperaciones o renegociación de créditos castigados	40.233		



## Nota 17 - Otros Activos

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Activos para leasing (1)</b>	<b>10.807</b>	<b>18.724</b>
<b>Bienes adjudicados y recuperados (2)</b>	<b>9.009</b>	<b>5.673</b>
Bienes recibidos en pago	16.055	45.533
Provisiones por bienes recibidos en pago	(13.306)	(44.301)
Bienes adjudicados en remate judicial	6.260	4.441
<b>Otros activos</b>	<b>582.953</b>	<b>759.050</b>
Depósitos de dinero en garantía	11.230	12.756
Cuentas y documentos por cobrar (3)	46.175	49.141
Derechos por operaciones de intermediación	26.589	158.687
Bienes recuperados de operaciones leasing para la venta	3.809	1.787
Arrendos pagados por anticipado (4)	991	3.379
Bienes del activo fijo para la venta (6)	1.809	6.331
Gastos pagados por anticipado (5)	26.629	19.386
Garantías constituidas por operaciones financieras	413.439	428.559
IVA crédito fiscal	3.562	4.429
Cuentas por cobrar por intermediación de seguros	6.741	5.654
Otros activos mantenidos para la venta (7)	—	580
Otros activos	41.979	68.361
<b>Totales</b>	<b>602.769</b>	<b>783.447</b>

(1) Activos fijos disponibles para ser entregados bajo la modalidad de arrendos financieros.

(2) Los bienes recibidos en pago, corresponden a bienes recibidos como pago de deudas vencidas de los clientes. El conjunto de bienes que se mantengan adquiridos en esta forma no debe superar en ningún momento el 20% del patrimonio efectivo del Banco.

Estos activos representan un 0,08% al 31 de diciembre de 2020 (0,2% al 31 de diciembre de 2019) del patrimonio efectivo del Banco.

Los bienes adjudicados en remate judicial, corresponden a bienes que han sido adquiridos en remate judicial en pago de deudas previamente contraídas con el Banco. Los bienes adjudicados en remate judicial no quedan sujetos al margen anteriormente comentado. Estos inmuebles son activos disponibles para la venta. Para la mayoría de los activos, se espera completar la venta en el plazo de un año contado desde la fecha en el que el activo se recibe o adquiere. En caso que dicho bien no sea vendido dentro del transcurso de un año, éste debe ser castigado. Como respuesta a la pandemia del COVID-19 la CMF emitió una norma transitoria que extiende el plazo para la enajenación de estos bienes y flexibiliza las disposiciones sobre los castigos. Ver Nota 1, letra hh) "Nuevos pronunciamientos contables". También se registran provisiones resultantes de la diferencia entre el valor inicial de estos bienes en relación a su valor de realización, cuando el primero sea mayor.

(3) Agrupa derechos y cuentas que no corresponden a operaciones del giro, tales como créditos fiscales, depósitos de dinero en garantía y otros saldos pendientes de cobro.

(4) Arrendos pagados por anticipado a SMU S.A. por espacios para ATMs (ver Nota 34 letra b).

(5) Incorpora los pagos efectuados por distintos servicios que serán recibidos (arrendos, seguros, y otros) que aún no se han devengado.

(6) Corresponde principalmente a edificios de propiedad de Itaú Corpbanca Colombia S.A. mantenidos para la venta, según aprobación de la Junta Directiva de dicha sociedad, realizada con fecha 31 de julio de 2018.

(7) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los activos mantenidos para la venta asociados a Itaú Casa de Valores Panamá. Ver Nota 3 Hechos relevantes.

b) El movimiento de las provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero</b>	<b>(44.301)</b>	<b>(36.244)</b>
Liberación de provisiones	30.622	13.163
Constitución de provisiones	(4.006)	(18.100)
Diferencia de conversión	4.379	(3.120)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>(13.306)</b>	<b>(44.301)</b>



### Nota 18 - Depósitos y Otras Obligaciones a la Vista y Otras Captaciones a Plazo

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de depósitos y otras obligaciones a la vista es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Cuentas corrientes	4.038.467	2.882.535
Otros depósitos y cuentas a la vista	1.852.355	1.698.439
Pagos a cuenta de créditos por liquidar	40.032	45.902
Otras obligaciones a la vista	266.552	246.572
<b>Totales</b>	<b>6.197.406</b>	<b>4.873.448</b>

- b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de depósitos y otras captaciones a plazo es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Depósitos a plazo	11.413.370	11.599.943
Cuentas de ahorro a plazo	19.467	20.016
Otros saldos acreedores a plazo	227	228
<b>Totales</b>	<b>11.433.064</b>	<b>11.620.187</b>



## Nota 19 - Obligaciones con Bancos

a) Al de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro obligaciones con bancos es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Préstamos y otras obligaciones</b>		
Banco Central de Chile (*)	2.257.226	—
<b>Subtotal</b>	<b>2.257.226</b>	<b>—</b>
<b>Préstamos de Instituciones Financieras en el exterior</b>		
Apple Bank for Saving	—	34.195
Bancaribe Curacao Bank N.V.	—	2.411
Banco Crédito del Perú	—	104.831
Banco de Bogotá	4.156	8.250
Banco Latinoamericano de Exportación (BLADEX)	60.759	63.991
Banco República	—	1.403
Bancoldex S.A. (Colombia)	11.123	46.390
Bank of America, N.A.	92.395	160.243
Bank of Montreal	113.404	104.331
Bank of New York	56.858	—
Bank of Nova Scotia	82.324	101.989
Barclays Bank Plc	—	—
Bayern Landesbank	—	2.411
BBVA Asset Management Continental S.A. (Perú)	75.057	86.709
BNP Paribas	92.167	98.817
China Construction Bank	—	5.556
Citibank N.A.	37.522	206.549
Cobank C.B.	16.258	30.882
Commerzbank A.G.	24.055	71.646
Corporación Andina de Fomento	71.073	75.149
Credicorp Capital SASAF	175.854	200.374
Deutsche Bank A.G.	74.220	—
Export Development Canada	—	12.078
Findeter S.A. Financiera del Desarrollo Territorial	44.100	44.552
HSBC USA	—	74.877
IFC Corporación Financiera Internacional	82.561	118.065
Ing Bank NV	—	14.870
Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos	20.105	55.596
KBC Bank NV	—	21.896
La Caixa	25.690	13.961
Mizuho Corporate Bank	—	2.411
Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos S.A.	24.280	34.951
Shanghai Commercial & Savings Bank	—	279.202
Standard Chartered Bank	—	229.063
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	217.347	44.826
The Export-Import Bank of Korea	—	146.549
Unicredit Bank	14.220	—
W Capital Safi S.A.	—	—
Wells Fargo Bank, N.A.	67.519	82.480
Zuercher Kantonalbank	7.044	—
Otros bancos	51.661	65.252
<b>Subtotal</b>	<b>1.541.752</b>	<b>2.646.756</b>
<b>Totales</b>	<b>3.798.978</b>	<b>2.646.756</b>

(\*) Corresponde a créditos obtenidos a través de la utilización de la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) y de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL) otorgadas por el Banco Central de Chile en respuesta a las tensiones financieras generadas por la expansión del virus Covid-19. Los créditos obtenidos mediante FCIC se encuentran garantizados por colocaciones de alta calidad crediticia y/o bonos emitidos por el mismo Banco Central de Chile y tiene vencimientos mensuales renovables automática y sucesivamente por períodos iguales, con un plazo máximo de 4 años desde el día 30 de marzo de 2020, esto es, hasta el 30 de marzo de 2024. A su vez, la LCL no es garantizada, tiene un plazo de duración de 2 años y es otorgada en función del monto del encaje promedio del Banco. Tanto la FCIC como la LCL devengan a la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente a la fecha de cada operación.



**Nota 19 - Obligaciones con Bancos, continuación**

b) El detalle de los vencimientos de las obligaciones con bancos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	942.140	1.997.751
Vence entre 1 y 2 años	962.045	442.784
Vence entre 2 y 3 años	8.764	83.908
Vence entre 3 y 4 años	1.847.890	80.073
Vence entre 4 y 5 años	15.675	7.521
Vence después de 5 años	22.464	34.719
<b>Totales</b>	<b>3.798.978</b>	<b>2.646.756</b>



## Nota 20 - Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>		
Letras de crédito	30.846	40.933
Bonos corrientes	5.092.979	5.289.084
Bonos subordinados	1.081.031	1.078.339
<b>Subtotales</b>	<b>6.204.856</b>	<b>6.408.356</b>
<b>Otras obligaciones financieras</b>		
Obligaciones con el sector público	—	10
Otras obligaciones en el país	13.123	12.956
Obligaciones con el exterior	—	—
<b>Subtotales</b>	<b>13.123</b>	<b>12.966</b>
<b>Totales</b>	<b>6.217.979</b>	<b>6.421.322</b>

Las deudas clasificadas como corto plazo son aquellas que constituyen obligaciones a la vista o que vencerán en un plazo igual o inferior a un año. Todas las otras deudas son clasificadas como de largo plazo. El detalle es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$
Letras de crédito	6.595	24.251	30.846
Bonos corrientes	321.678	4.771.301	5.092.979
Bonos subordinados	—	1.081.031	1.081.031
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>	<b>328.273</b>	<b>5.876.583</b>	<b>6.204.856</b>
<b>Otras obligaciones financieras</b>	<b>13.123</b>	<b>—</b>	<b>13.123</b>

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Corto plazo	Largo plazo	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$
Letras de crédito	7.887	33.046	40.933
Bonos corrientes	643.621	4.645.463	5.289.084
Bonos subordinados	—	1.078.339	1.078.339
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>	<b>651.508</b>	<b>5.756.848</b>	<b>6.408.356</b>
<b>Otras obligaciones financieras</b>	<b>12.966</b>	<b>—</b>	<b>12.966</b>



## Nota 20 - Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras, continuación

A continuación se presenta mayor detalle, incluyendo vencimientos, por cada tipo de instrumento de deuda, para los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### a) Letras de crédito

El detalle de los vencimientos de las letras de crédito, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	6.595	7.887
Vence entre 1 y 2 años	5.638	6.508
Vence entre 2 y 3 años	5.068	6.072
Vence entre 3 y 4 años	4.544	5.524
Vence entre 4 y 5 años	3.484	5.121
Vence después de 5 años	5.517	9.821
<b>Totales</b>	<b>30.846</b>	<b>40.933</b>

### b) Bonos corrientes

El detalle de los bonos corrientes por tipo de moneda, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Bonos en UF	4.134.994	4.273.637
Bonos en \$	399.992	481.083
Bonos en COP	557.993	534.364
<b>Totales</b>	<b>5.092.979</b>	<b>5.289.084</b>

El detalle de los vencimientos de los bonos corrientes, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	321.678	643.621
Vence entre 1 y 2 años	486.427	323.921
Vence entre 2 y 3 años	309.111	608.342
Vence entre 3 y 4 años	589.699	282.882
Vence entre 4 y 5 años	592.851	478.634
Vence después de 5 años	2.793.213	2.951.684
<b>Totales</b>	<b>5.092.979</b>	<b>5.289.084</b>



## Nota 20 - Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras, continuación

A continuación se presenta un detalle de las colocaciones de bonos corrientes:

Colocaciones efectuadas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Moneda	Monto colocado	Plazo	Tasa de emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
BITACR0418	UF	500.000	5 años y 8 meses	2% anual	14/01/2020	09/10/2025
BITACR0418	UF	1.000.000	5 años y 8 meses	2% anual	14/01/2020	09/10/2025
BITACR0418	UF	500.000	5 años y 8 meses	2% anual	14/01/2020	09/10/2025
BITACR0418	UF	3.000.000	5 años y 9 meses	2% anual	08/04/2020	09/10/2025
BITACS0418	UF	3.000.000	6 años y 6 meses	2% anual	08/04/2020	09/10/2026
<b>Totales</b>		<b>8.000.000</b>				

Serie	Moneda	Monto colocado	Plazo	Tasa de emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
SERIE A - 60	COP	148.100.000.000	5 años	6,00% anual	27/02/2020	27/02/2025
SERIE U - 120	COP	351.837.710.484	10 años	2,71% anual	27/02/2020	27/02/2030
SERIE A SUBSERIE A60	COP	165.915.000.000	5 años	4,83% anual	29/09/2020	29/09/2025
SUBSERIE B36	COP	134.100.000.000	3 años	1,28% anual	29/09/2020	29/09/2023
<b>Totales</b>		<b>799.952.710.484</b>				

Colocaciones efectuadas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019:

Serie	Moneda	Monto colocado	Plazo	Tasa de emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
BCORAM0710	UF	2.000.000	5 años y 5 meses	3% anual	11/02/2019	01/07/2024
BCORAM0710	UF	3.000.000	5 años y 5 meses	3% anual	15/02/2019	01/07/2024
BITACU0418	UF	2.000.000	9 años y 7 meses	2% anual	25/02/2019	09/10/2028
BITACU0418	UF	2.000.000	9 años y 7 meses	2% anual	26/02/2019	09/10/2028
BITACV0418	UF	2.000.000	10 años y 7 meses	2% anual	07/03/2019	09/10/2029
BITACV0418	UF	2.000.000	10 años y 7 meses	2% anual	14/03/2019	09/10/2029
BITACW0418	UF	2.500.000	11 años y 5 meses	2% anual	07/05/2019	09/10/2030
BITACS0418	UF	2.000.000	7 años y 3 meses	2% anual	03/07/2019	09/10/2026
<b>Totales</b>		<b>17.500.000</b>				

Serie	Moneda	Monto colocado	Plazo	Tasa de emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
BCORBX0914	CLP	40.000.000	2 años y 2 meses	5% anual	04/07/2019	01/09/2021
BCORBX0914	CLP	1.000.000	2 años y 2 meses	5% anual	05/07/2019	01/09/2021
BCORBX0914	CLP	14.500.000	2 años y 2 meses	5% anual	10/07/2019	01/09/2021
BCORBX0914	CLP	1.500.000	2 años y 2 meses	5% anual	15/07/2019	01/09/2021
<b>Totales</b>		<b>57.000.000</b>				

Serie	Moneda	Monto colocado	Plazo	Tasa de emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
SUBSERIE A36	COP	163.035.000.000	3 años	6,13% anual	21/05/2019	21/05/2022
SUBSERIE C60	COP	186.965.000.000	5 años	2,86% anual	21/05/2019	21/05/2024
SERIE A SUBSERIE A60	COP	170.820.000.000	5 años	6,05% anual	16/10/2019	16/10/2024
SERIE C SUBSERIE C84	COP	50.000.000.000	7 años	2,28% anual	16/10/2019	16/10/2026
SERIE C SUBSERIE C120	COP	129.180.000.000	10 años	2,76% anual	16/10/2019	16/10/2029
<b>Totales</b>		<b>700.000.000.000</b>				



## Nota 20 - Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras, continuación

### c) Bonos subordinados

El detalle de los bonos subordinados por tipo de moneda, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Bonos en UF	95.373	95.545
Bonos en \$	811.185	796.564
Bonos en COP	174.473	186.230
<b>Totales</b>	<b>1.081.031</b>	<b>1.078.339</b>

El detalle de los vencimientos de los bonos subordinados, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	—	—
Vence entre 1 y 2 años	10.082	—
Vence entre 2 y 3 años	21.706	14.526
Vence entre 3 y 4 años	122.290	23.923
Vence entre 4 y 5 años	—	128.717
Vence después de 5 años	926.953	911.173
<b>Totales</b>	<b>1.081.031</b>	<b>1.078.339</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han efectuado colocaciones de bonos subordinados.

### d) Otras obligaciones financieras

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	—	—
Vence entre 1 y 2 años	—	—
Vence entre 2 y 3 años	—	—
Vence entre 3 y 4 años	—	—
Vence entre 4 y 5 años	—	—
Vence después de 5 años	—	—
<b>Totales obligaciones financieras</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otras obligaciones financieras a corto plazo</b>		
Monto adeudado por operaciones de tarjeta de crédito	13.123	12.956
Otros	—	10
<b>Totales otras obligaciones financieras</b>	<b>13.123</b>	<b>12.966</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no ha tenido incumplimiento de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus instrumentos de deuda emitidos.



## Nota 21 - Provisiones

### a) Detalle de las provisiones

Las provisiones que se presentan en el pasivo al 31 de diciembre 2020 y 2019, corresponden a las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	90.739	102.877
Provisiones para dividendos mínimos	—	38.120
Provisiones por riesgo de créditos contingentes (1)	44.049	44.947
Provisiones por contingencias (2)	142.423	2.559
Provisiones por riesgo país	5.072	5.604
<b>Totales</b>	<b>282.283</b>	<b>194.107</b>

(1) Ver Nota 23, letra c.

(2) Incluye provisiones adicionales para créditos comerciales por MM\$53.373, vivienda por MM\$15.500 y de consumo por MM\$68.975. Al 31 de diciembre de 2019 no existe saldo por este concepto.

### b) Provisiones para créditos contingentes

Las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para créditos contingentes son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Avales y fianzas	9.175	4.316
Cartas de créditos documentarias emitidas	685	318
Cartas de crédito del exterior confirmadas	1	—
Boletas de garantía	12.910	9.792
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	11.833	12.601
Otros compromisos de crédito	9.445	17.920
<b>Totales</b>	<b>44.049</b>	<b>44.947</b>



## Nota 21 – Provisiones, continuación

c) A continuación se muestra el movimiento de las provisiones por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Provisiones para				Totales
	Beneficios y remuneraciones al personal	Dividendos mínimos	riesgo de créditos contingentes	Contingencias y riesgo país	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	<b>102.877</b>	<b>38.120</b>	<b>44.947</b>	<b>8.163</b>	<b>194.107</b>
Aplicación de las provisiones	(55.487)	(38.120)	—	(85)	(93.692)
Provisiones constituidas	133.055	—	16.509	152.870	302.434
Liberación de provisiones	(85.078)	—	(16.365)	(15.431)	(116.874)
Otros movimientos	(4.628)	—	(1.042)	1.978	(3.692)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>90.739</b>	<b>—</b>	<b>44.049</b>	<b>147.495</b>	<b>282.283</b>

	Provisiones para				Totales
	Beneficios y remuneraciones al personal	Dividendos mínimos	riesgo de créditos contingentes	Contingencias y riesgo país	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>99.945</b>	<b>51.614</b>	<b>55.290</b>	<b>30.321</b>	<b>237.170</b>
Aplicación de las provisiones	(71.020)	(51.614)	(1.472)	(13.547)	(137.653)
Provisiones constituidas	82.456	38.120	15.855	8.899	145.330
Liberación de provisiones	(17.514)	—	(25.577)	(17.931)	(61.022)
Otros movimientos	9.010	—	851	421	10.282
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>102.877</b>	<b>38.120</b>	<b>44.947</b>	<b>8.163</b>	<b>194.107</b>



### Nota 21 – Provisiones, continuación

#### d) Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
Provisión indemnización años de servicio (largo plazo)	(e.1)	9.300	9.814
Provisión plan de pensiones	(e.2)	31.531	35.166
Provisión plan cesantías retroactivas	(e.3)	296	334
Provisión plan bonificación de retiro	(e.4)	689	687
Provisión indemnización años de servicio (corto plazo)		716	—
Provisión por otros beneficios al personal	(*)	31.000	41.645
Provisión de vacaciones		17.207	15.231
<b>Totales</b>		<b>90.739</b>	<b>102.877</b>

(\*) Incluye la provisión para el pago por bono de desempeño, aguinaldo de fiestas patrias, gratificación de fin de año y otras compensaciones de similar índole a los empleados.

e) El detalle de los principales aspectos de los beneficios a largo plazo a los empleados se presenta a continuación:

#### e.1) Indemnización años de servicio (largo plazo)

**Descripción:** Pago anual en el mes en que el empleado cumple años de servicio (cada 5 años, desde 5 a 50 años de servicio) Colombia.

**Financiamiento:** El método denominado “Crédito unitario proyectado” (“Projected Unit Credit”, en inglés), se utilizó para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y el correspondiente costo por servicios. Para todos los participantes activos del Plan, el “beneficio devengado proyectado” está basado en la fórmula del Plan y los años de servicio a la fecha de cálculo, pero utilizando un promedio salarial, beneficios de la seguridad social, etc., proyectados a la edad en la cual se asume el empleado dejará de prestar servicios. Para los miembros inactivos en cambio, es el beneficio total. El plan no cuenta con pólizas (por ende sin reembolsos) ni activos asociados, siendo un financiamiento estructurado de acuerdo a las condiciones financieras de la entidad.



### Nota 21 – Provisiones, continuación

El resumen de los supuestos económicos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	%	%
<b>Supuestos</b>		
Tasa de descuento	5,00	6,25
Tasa esperada de aumento de remuneraciones	4,50	5,50

Los movimientos del valor presente de la obligación por este tipo de beneficio y los importes reconocidos en el Estado de Resultados Consolidado se determinan utilizando el método de la unidad de crédito proyectada y consta de lo siguiente:

	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero</b>	<b>9.814</b>	<b>8.298</b>
Costo neto del beneficio (*)	1.191	1.490
Pagos	(820)	(815)
Provisiones constituidas	—	278
Diferencia de conversión	(885)	563
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>9.300</b>	<b>9.814</b>

El detalle del costo neto beneficios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Costo del beneficio actual	681	962
Gasto de interés en la obligación	510	528
<b>Totales</b>	<b>1.191</b>	<b>1.490</b>

#### e.2) Plan de pensiones

**Descripción:** Pensión de Vejez o Sobrevivientes de acuerdo con la Ley de Seguridad Social en Colombia y beneficios adquiridos con la Entidad.

**Financiamiento:** El método de “Crédito unitario proyectado” es el método utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios y el costo asociado a éste. Bajo este método la obligación por beneficios es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio. El plan no cuenta con pólizas (por ende sin reembolsos) ni activos asociados, siendo un financiamiento estructurado de acuerdo a las condiciones financieras de la entidad.

El resumen de los supuestos económicos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	%	%
<b>Supuestos</b>		
Tasa de descuento	4,25	6,50
Tasa esperada de aumento de remuneraciones	3,00	3,00
Tasa de inflación	3,00	3,00



### Nota 21 – Provisiones, continuación

El detalle de los movimientos de los saldos del Plan de Pensiones es el siguiente:

	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero</b>	<b>35.166</b>	<b>30.908</b>
Gasto de intereses en la obligación	1.911	2.120
Pagos	(3.260)	(3.768)
Pérdidas (ganancias) actuariales	885	4.512
Diferencia de conversión	(3.171)	1.394
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>31.531</b>	<b>35.166</b>

#### e.3) Plan de cesantías retroactivas

**Descripción:** Plan de cesantías retroactivas previo a la Ley 50 de 1990 de Colombia.

**Financiamiento:** El método denominado “Crédito unitario proyectado” (“Projected Unit Credit”), en inglés, se utilizó para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y el correspondiente costo por servicios. Para todos los participantes activos del Plan, el “beneficio devengado proyectado” está basado en la fórmula del Plan y los años de servicio a la fecha de cálculo, pero utilizando un promedio salarial, beneficios de la seguridad social, etc., proyectados a la edad en la cual se asume el empleado dejará de prestar servicios. Para los miembros inactivos en cambio, es el beneficio total. El plan no cuenta con pólizas (por ende sin reembolsos) ni activos asociados, siendo un financiamiento estructurado de acuerdo a las condiciones financieras de la entidad.

El resumen de los supuestos económicos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	%	%
<b>Supuestos</b>		
Tasa de descuento	4,25	5,50
Tasa esperada de aumento de remuneraciones	4,50	5,50
Tasa de inflación	3,00	3,00

Los movimientos por este beneficio durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero</b>	<b>334</b>	<b>373</b>
Costo del servicio actual	87	136
Gasto de intereses en la obligación	15	21
Pérdidas (ganancias) actuariales	(29)	(113)
Pago de beneficios	(80)	(108)
Diferencia de conversión	(31)	25
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>296</b>	<b>334</b>



## Nota 21 – Provisiones, continuación

### e.4) Plan bonificación de retiro

**Descripción:** Pago de monto fijo al momento de retiro por jubilación.

**Financiamiento:** El método denominado “Crédito unitario proyectado” es el método utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios y el costo asociado a éste. Bajo este método la obligación por beneficios es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se supone el participante recibe el beneficio.

El resumen de los supuestos económicos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	%	%
<b>Supuestos</b>		
Tasa de descuento	5,50	6,50
Tasa esperada de aumento del beneficio	4,00	5,00
Tasa de inflación	3,00	3,00

Los movimientos en importes reconocidos por este beneficio fueron los siguientes:

	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero</b>	<b>687</b>	<b>542</b>
Costo del servicio actual	46	—
Gasto de intereses en la obligación	39	81
Pérdidas (ganancias) actuariales	(13)	33
Pago de beneficios	(7)	(6)
Diferencia de conversión	(63)	37
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>689</b>	<b>687</b>

El efecto registrado en Otros Resultados Integrales Consolidados del ejercicio es el siguiente:

	2020	2019
	MM\$	MM\$
Plan de pensiones	(e.2) 885	(4.512)
Plan cesantías retroactivas	(e.2) (29)	113
Plan bonificación de retiro	(e.2) 33	(33)
<b>Total reconocimiento de obligaciones sobre beneficios definidos</b>	<b>889</b>	<b>(4.432)</b>



## Nota 21 – Provisiones, continuación

### Pagos futuros

Los cálculos actuariales futuros pueden diferir con respecto a los cálculos presentados, debido a los siguientes factores:

- La experiencia de los planes difiere de los previstos por las hipótesis económicas y demográficas seleccionadas.
- Cambios en los supuestos económicos y demográficos.
- Aumentos o disminuciones esperadas como parte natural del funcionamiento de la metodología para estos cálculos (por ejemplo, el final del período de amortización o costos adicionales basados en la situación de financiamiento del plan).
- Cambios en las características del plan o ley aplicable, y con respecto al mismo, no hay eventos significativos afectando los resultados presentados desde la última valoración.

A continuación se presenta el detalle de los pagos futuros para el año 2020 y 2019:

2020	Indemnización por años de servicio (largo plazo)	Plan de pensiones	Plan cesantías retroactivas	Plan bonificación de retiro
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Año 2021	953	2.614	65	72
Año 2022	1.105	2.471	56	42
Año 2023	1.105	2.410	66	48
Año 2024	877	2.388	29	38
Año 2025	786	2.360	15	40
Año 2026-2030	4.612	11.161	43	197

2019	Indemnización por años de servicio (largo plazo)	Plan de pensiones	Plan cesantías retroactivas	Plan bonificación de retiro
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Año 2020	948	3.116	69	64
Año 2021	1.058	2.960	16	28
Año 2022	1.250	2.793	70	47
Año 2023	1.245	2.725	77	50
Año 2024	915	2.698	29	42
Año 2025-2029	5.134	12.844	71	222



## Nota 22 - Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Cuentas y documentos por pagar (1)	310.713	382.271
Garantías recibidas por operaciones financieras	308.674	116.654
Acreedores por intermediación	24.572	140.799
IVA débito fiscal y otros impuestos mensuales por pagar	15.862	20.575
Comisiones diferidas	7.690	8.321
Ingresos percibidos por adelantado (2)	21.782	5.644
Dividendos acordados por pagar	246	267
Otros pasivos	10.495	34.383
<b>Totales</b>	<b>700.034</b>	<b>708.914</b>

- (1) Agrupa obligaciones que no corresponden a operaciones del giro, tales como saldos de precio por compras de materiales, saldo de precio u obligaciones por contratos de leasing por adquisición de activo fijo o provisiones para gastos pendientes de pago.
- (2) Corresponde a comisiones asociadas a los negocios de asesorías financieras y corretaje de seguros que deben ser diferidas de acuerdo con las normas contables aplicables.



## **Nota 23 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades**

### **a) Juicios y procedimientos legales**

#### **Juicios en Chile contra el Banco con provisión**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, existen acciones judiciales deducidas en contra del Banco y/o sus filiales en relación con operaciones propias de sus giros. Principalmente se refieren a las que se mantienen pendientes por demandas relacionadas a créditos, productos y otros, los que en su mayoría, según las Gerencias Legales involucradas, no presentan riesgos de pérdidas significativas. No obstante lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 se mantienen provisiones por MM\$545 (MM\$280 al 31 de diciembre de 2019).

#### **Otros juicios en Chile contra el Banco sin provisión**

Existen otras acciones judiciales interpuestas en contra del Banco en relación con operaciones propias del giro. La exposición máxima del Banco por estos juicios asciende aproximadamente a MM\$22.737 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$22.207 al 31 de diciembre de 2019). Sin embargo, en opinión de la Administración, y en base a lo informado por la Gerencia Legal al 31 de diciembre de 2020, atendido el estado procesal de dichos juicios, no es posible de momento concluir si a causa de estos puedan resultar pérdidas significativas no contempladas por el Banco en los presentes Estados Financieros Consolidados.

#### **Itaú Corpbanca Colombia S.A.**

Itaú Corpbanca Colombia S.A. y sus filiales enfrentan procesos en contra de características civiles, administrativas y laborales. Dentro de los procesos civiles y administrativos existentes, estos corresponden principalmente a operaciones bancarias y los restantes se derivan de la condición de propietarios de los activos dados en leasing.

La cuantía de las demandas asciende a un total de MM\$35.043 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$38.503 al 31 de diciembre de 2019), determinando una provisión de acuerdo con la evaluación de los resultados esperados en cada juicio por MM\$94 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$141 al 31 de diciembre de 2019).

### **b) Compromisos**

#### **Transaction Agreement**

Con fecha 29 de enero de 2014, Inversiones Corp Group Interhold Limitada, Inversiones Saga Limitada (en conjunto "CorpGroup"), Itaú-Unibanco Holding, S.A., Corpbanca y Banco Itaú Chile, suscribieron un contrato denominado "Transaction Agreement", en virtud del cual acordaron una asociación estratégica de sus operaciones en Chile y en Colombia. Esta asociación estratégica dio origen el 1 de abril de 2016 a Itaú Corpbanca, mediante la fusión de Corpbanca y Banco Itaú Chile.

El Transaction Agreement (de enero 2014 y sus modificaciones posteriores) también contempla que el 28 de enero de 2022 Itaú Corpbanca adquiera a CorpGroup el 12,36% de las acciones de Itaú Corpbanca Colombia, equivalente a la participación que CorpGroup mantenía en dicha entidad, a través de distintas sociedades, a la fecha de fusión, correspondiente a 93.306.684 acciones. El precio de compra pactado es de US\$3,5367 por acción, esto es un precio total de US\$329.997.749,30, más intereses calculados desde el 4 de agosto de 2015 hasta la fecha de pago, a una tasa de interés anual de Libor más 2,7%, menos los eventuales dividendos que Itaú Corpbanca Colombia pague a CorpGroup por dichas acciones. Este acuerdo, en forma expresa, está sujeto a la obtención de las necesarias y previas aprobaciones regulatorias que sean aplicables en Chile y en el extranjero.



### **Nota 23 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, continuación**

De acuerdo al artículo 76 de la Ley General de Bancos, las inversiones en acciones de bancos establecidos en el extranjero están sujetas a la previa aprobación de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (actualmente CMF), como también del Banco Central de Chile (BCCH), lo que a su vez está sujeto al cumplimiento de las condiciones previstas en el artículo 78 del referido cuerpo legal.

Adicionalmente, tratándose de bancos constituidos en Colombia, una eventual adquisición de acciones en Itaú Corpbanca Colombia por parte de Itaú Corpbanca está sujeta además a la autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Consecuentemente, la transacción antes referida ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más hechos futuros e inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco.

#### **Adquisiciones entidades MCC**

Conforme a lo dispuesto en el Transaction Agreement celebrado con fecha 29 de enero de 2014 entre Inversiones CorpGroup Interhold SpA, Inversiones SAGA Limitada (estas dos últimas, en conjunto "CorpGroup"), Itaú Unibanco Holding S.A., Corpbanca y Banco Itaú Chile, modificado con fecha 2 de junio de 2015 y con fecha 20 de enero de 2017, en adelante el "Transaction Agreement", Itaú Unibanco Holding S.A. asumió la obligación de transferir a Itaú Corpbanca, y este último la obligación de adquirir, el 100% de sus acciones en las sociedades MCC Securities Inc., MCC Asesorías SpA y MCC S.A. Corredores de Bolsa (en adelante, las "entidades MCC") conforme a las reglas convenidas al efecto y sujeto a los términos y condiciones habituales para esta clase de operaciones.

Con fecha 28 de mayo de 2019, el Directorio de Itaú Corpbanca aprobó proceder a la adquisición de las entidades MCC, con arreglo a lo previsto en el Transaction Agreement y en cumplimiento de lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

La adquisición de las acciones de las entidades MCC por parte de Itaú Corpbanca está sujeta a la obtención de las correspondientes aprobaciones regulatorias, incluyendo de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **Adquisición del 20% de propiedad en Itaú Corredor de Seguros de Colombia S.A.**

Con fecha 5 de noviembre de 2019, Itaú Corpbanca se comprometió a adquirir el 20% de las acciones que Helm LLC posee en Itaú Corredor de Seguros de Colombia S.A.

La adquisición de las acciones de Itaú Corredor de Seguros de Colombia S.A. por parte de Itaú Corpbanca, está sujeta a la obtención de las correspondientes aprobaciones regulatorias, incluyendo de la Comisión para el Mercado Financiero.



### Nota 23 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, continuación

#### c) Créditos contingentes y provisiones

La siguiente tabla muestra los montos contractuales de las operaciones que obligan al Banco y/o a sus filiales a otorgar créditos, con sus correspondientes provisiones constituidas por riesgo de crédito:

	Créditos contingentes		Provisiones (*)	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Avales y fianzas	437.396	548.521	9.175	4.316
Cartas de crédito del exterior confirmadas	2.207	509	1	-
Cartas de créditos documentarias emitidas	136.561	97.553	685	318
Boletas de garantía	1.407.102	1.501.957	12.910	9.792
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	2.656.219	2.623.744	11.833	12.601
Otros compromisos de crédito	754.375	1.167.802	9.445	17.920
<b>Totales</b>	<b>5.393.860</b>	<b>5.940.086</b>	<b>44.049</b>	<b>44.947</b>

(\*) Ver Nota 21 b)

#### d) Responsabilidades

El Banco y sus filiales mantienen las siguientes responsabilidades derivadas del curso normal de sus negocios:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>		
Cobranzas	16.540	17.985
Activos financieros transferidos administrados por el banco	1.183.053	1.200.155
Recursos de terceros gestionados	—	2.541.495
<b>Subtotales</b>	<b>1.199.593</b>	<b>3.759.635</b>
<b>Custodia de valores</b>		
Valores custodiados en poder del banco	2.269.967	5.229.078
Valores custodiados depositados en otra entidad	259	—
Títulos emitidos por el propio banco	105.585	131.648
<b>Subtotales</b>	<b>2.375.811</b>	<b>5.360.726</b>
<b>Compromisos</b>		
Otros	—	—
<b>Subtotales</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Totales</b>	<b>3.575.404</b>	<b>9.120.361</b>



## Nota 23 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, continuación

### e) Garantías, contingencias y otros

#### Itaú Corpbanca

Producto de las tensiones financieras generadas por la expansión del Covid-19, el Banco Central de Chile ha dispuesto la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) y de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL). Esta línea financiera especial FCIC se encuentran garantizados por colocaciones de alta calidad crediticia y/o bonos emitidos por el mismo Banco Central de Chile (BCCh). Esta medida incluye la posibilidad de sustituir los instrumentos en que recaigan las garantías prendarias constituidas inicialmente a favor del BCCh.

Al 31 de diciembre 2020, el Banco ha entregado 162 créditos en prenda para la utilización de las líneas Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) dispuestas por el BCCH. El capital vigente de los créditos prendados asciende a un total de MM\$1.766.997, mientras la calidad crediticia de los créditos entregados varía entre A1 y A4. Adicionalmente, el banco a entregado en garantía, instrumentos financieros clasificados en la cartera disponible para la venta por un monto de MM\$319.213.

#### Itaú Corredores de Seguros S.A.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 58 letra d) del DFL 251 de 1930, el que señala que “los Corredores de Seguros, para ejercer su actividad, deben cumplir el requisito de contratar pólizas de seguros según determine la Comisión para el Mercado Financiero, para responder al correcto y cabal cumplimiento de las obligaciones emanadas de su actividad y especialmente de los perjuicios que puedan ocasionar a los asegurados que contraten por su intermedio”, se renovaron pólizas (responsabilidad civil y garantía), según el siguiente detalle:

Entidad	Inicio	Término	Monto (UF)	Beneficiario
Consorcio Nacional de Seguros S.A.	15-04-2020	14-04-2021	60.000 y 500	Itaú Corredores de Seguros S.A.

#### Itaú Corredores de Bolsa Limitada

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo N°30 y N°31 de la Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores), se mantienen en la Bolsa Electrónica de Chile y en Bolsa de Comercio de Santiago, boletas de garantías bancarias para asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como intermediario de valores, cuyos beneficiarios son los acreedores presentes o futuros que tenga o llegara a tener en razón de sus operaciones de corredor de bolsa. El detalle de dichas boletas de garantías bancarias es el siguiente:

Entidad	Inicio	Término	Monto (UF)	Beneficiario
Itaú Corpbanca	22-04-2020	22-04-2021	16.000	Bolsa Electrónica de Chile
Mapfre Compañía de Seguros S.A.	22-04-2020	22-04-2022	4.000	Bolsa de Comercio de Santiago
Itaú Corpbanca	22-04-2020	22-06-2021	10.000	Comisión para el Mercado Financiero

Adicionalmente, la Sociedad ha contratado una póliza integral de seguros para prever posibles situaciones de fidelidad funcionaria. El detalle de la póliza integral de seguros es la siguiente:

Entidad	Inicio	Término	Monto (USD)	Beneficiario
Orión Seguros Generales S.A.	15-06-2020	31-05-2021	5.000 y 10.000	Bolsa Electrónica de Chile



### Nota 23 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, continuación

La Sociedad constituyó prenda sobre las acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago a favor de dicha sociedad, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones respecto de las transacciones efectuadas con otros corredores. El monto asciende a MM\$5.325 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$18.479 al 31 de diciembre 2019).

La Corredora se encuentra inscrita en el Registro de Administradoras de Carteras desde el 22 de noviembre de 2017, para lo cual mantiene una boleta de garantía en Itaú Corpbanca con fecha de vencimiento 22 de junio de 2021, por un monto de UF 10.000 como representante de los beneficiarios de la garantía en los artículos 98 y 99 de la Ley N°20.172, con el objeto de garantizar el fiel y cabal cumplimiento de las obligaciones de Administración de Cartera.

Existen garantías constituidas por MUS\$100 equivalente a MM\$71, para garantizar las operaciones con traders extranjeros, Pershing.

Al 31 de diciembre de 2020 la Corredora mantiene títulos de renta fija para garantizar operaciones en la Cámara de Compensación y Liquidación de Valores por MM\$5.988 (MM\$9.067 al 31 de diciembre 2019).

#### Itaú Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 09 de abril de 2020, Itaú Administradora General de Fondos S.A. toma una nueva boleta de garantía por UF 10.000 a favor de Fundación DUOC Pontificia Universidad Católica de Chile, para garantizar el fiel cumplimiento de los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su vencimiento es el 10 de enero de 2021. Itaú Corpbanca es representante de los beneficiarios de ésta.

A continuación se detallan las boletas de garantías y beneficiarios que Itaú Administradora General de Fondos S.A. mantiene vigentes a la fecha, las cuales fueron requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de contratos de administración de cartera, sus comités, Fondos, pagos de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante:

Entidad	Inicio	Término	Monto (UF)	Monto (MM\$)	Beneficiario
Banco Santander Chile	02-06-2017	31-08-2021	15.000	—	Corporación de Fomento de la Producción CORFO
Banco Santander Chile	14-08-2017	30-08-2021	500	—	Corporación de Fomento de la Producción CORFO
Itaú Corpbanca	02-07-2020	01-07-2021	—	50	Ferrocarriles del Estado



## Nota 24 - Patrimonio

a) Detalles de los movimientos de las cuentas de capital y reservas (atribuible a accionistas del Banco)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital pagado del Banco está representado por acciones ordinarias suscritas y pagadas, sin valor nominal, siendo su movimiento presentado a continuación:

	Número de acciones ordinarias	
	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Emitidas al 1 de enero	512.406.760.091	512.406.760.091
Emisión de acciones pagadas	—	—
Emisión de acciones adeudadas	—	—
Recompra de acciones de propia emisión	—	—
Venta de acciones de propia emisión	—	—
<b>Totales</b>	<b>512.406.760.091</b>	<b>512.406.760.091</b>

### • Acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital pagado del Banco está representado por 512.406.760.091 acciones ordinarias suscritas y pagadas, sin valor nominal, por un total de MM\$1.862.826.

### • Compra y venta de acciones propia emisión

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron operaciones de compra y venta de acciones de propia emisión.

### Nómina de principales accionistas

La distribución de acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Razón social o nombre accionista	Acciones ordinarias			
	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	N° acciones	% participación	N° acciones	% participación
<b>Itaú Unibanco</b>	<b>200.966.823.626</b>	<b>39,22 %</b>	<b>195.408.043.473</b>	<b>38,14 %</b>
Itaú Unibanco Holding S.A.	115.039.610.411	22,45 %	115.039.610.411	22,45 %
ITB Holding Brasil Participações Ltda.	62.567.655.359	12,21 %	57.008.875.206	11,13 %
CGB II SpA	10.908.002.836	2,13 %	10.908.002.836	2,13 %
CGB III SpA	1.800.000.000	0,35 %	1.800.000.000	0,35 %
Saga II SpA	7.000.000.000	1,37 %	7.000.000.000	1,37 %
Saga III SpA	3.651.555.020	0,71 %	3.651.555.020	0,71 %
<b>Familia Saieh</b>	<b>140.835.760.455</b>	<b>27,49 %</b>	<b>146.394.540.608</b>	<b>28,57 %</b>
Corp Group Banking S.A.	136.127.850.073	26,57 %	136.127.850.073	26,57 %
Compañía Inmobiliaria y de Inversiones Saga SpA (1)	4.707.910.382	0,92 %	10.266.690.535	2,00 %
<b>International Finance Corporation</b>	<b>17.017.909.711</b>	<b>3,32 %</b>	<b>17.017.909.711</b>	<b>3,32 %</b>
<b>Otros</b>	<b>153.586.266.299</b>	<b>29,97 %</b>	<b>153.586.266.299</b>	<b>29,97 %</b>
Corredoras de bolsa	80.382.817.848	15,69 %	63.397.824.244	12,37 %
Tenedores de ADR e inversionistas institucionales extranjeros	35.127.077.810	6,86 %	50.376.882.652	9,83 %
Inversionistas institucionales locales	25.351.261.131	4,95 %	27.989.426.434	5,46 %
Otros accionistas minoritarios	12.725.109.510	2,47 %	11.822.132.969	2,31 %
<b>Totales</b>	<b>512.406.760.091</b>	<b>100 %</b>	<b>512.406.760.091</b>	<b>100 %</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 incluye 1.005.897.850 acciones de Saga bajo custodia.



## Nota 24 - Patrimonio, continuación

### b) Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Corpbanca celebrada el 18 de marzo de 2020, se acordó distribuir utilidades por MM\$127.065, correspondientes al 100% de la utilidad del ejercicio 2019.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Corpbanca celebrada el 19 de marzo de 2019, se acordó distribuir utilidades por MM\$51.614, correspondientes al 30% de la utilidad del ejercicio 2018.

	Resultado atribuible a propietarios del Banco	Destinado a reservas y utilidades retenidas	Destinado a dividendos	Porcentaje distribuido	Acciones	Dividendo por acción
	MM\$	MM\$	MM\$	%	N°	\$
Año 2019 (Junta Accionistas marzo 2020)	127.065	—	127.065	100 %	512.406.760.091	0,24798
Año 2018 (Junta Accionistas marzo 2019)	172.047	120.433	51.614	30 %	512.406.760.091	0,10073

A continuación se observa la composición de la utilidad básica y diluida, atribuible a los propietarios del Banco, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Utilidad básica y utilidad diluida	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	N° acciones	Monto	N° acciones	Monto
	Millones	MM\$	Millones	MM\$
<b>Beneficio básico por acción</b>				
Resultado neto del ejercicio/ejercicio	—	(925.479)	—	127.065
Número medio ponderado de acciones en circulación	512.407	—	512.407	—
Conversión asumida de deuda convertible	—	—	—	—
Número ajustado de acciones	512.407	—	512.407	—
Beneficio básico por acción (pesos chilenos)	—	(1,806)	—	0,248
<b>Beneficio diluido por acción</b>				
Resultado neto del ejercicio/ejercicio	—	(925.479)	—	127.065
Número medio ponderado de acciones en circulación	512.407	—	512.407	—
<b>Efecto diluido de:</b>				
Conversión asumida de deuda convertible	—	—	—	—
Conversión de acciones ordinarias	—	—	—	—
Derechos de opciones	—	—	—	—
Número ajustado de acciones	512.407	—	512.407	—
Beneficio diluido por acción (pesos chilenos)	—	(1,806)	—	0,248

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no han existido efectos dilusivos.

### c) Cuentas de valoración

**Ajuste a valor razonable de instrumentos disponibles para la venta.** Esta incluye los cambios netos acumulados en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, lo anterior hasta que la inversión es reconocida o exista la necesidad de efectuar provisiones por deterioro.

**Coberturas contables de flujos de efectivo.** Incluye los efectos de cobertura sobre exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo y/o pasivo reconocidos, los cuales pueden afectar el resultado del período/ejercicio.

**Coberturas contables por inversiones el exterior.** Corresponde a los ajustes por coberturas de inversión neta de negocio en el extranjero.



## Nota 24 - Patrimonio, continuación

**Reservas de conversión.** Incluye los efectos de convertir los estados financieros de las sociedades en New York y filiales colombianas, cuyas monedas funcionales son Dólar Estadounidense y Peso Colombiano, respectivamente, a la moneda de presentación de Itaú Corpbanca, siendo esta última Peso Chileno.

**Reservas por obligaciones por beneficios definidos.** Incluye los efectos de cumplir con NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

A continuación se muestran los efectos patrimoniales e impuestos a la renta, atribuibles a los propietarios del Banco, al 31 de diciembre 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020	Instrumentos disponibles para la venta MM\$	Coberturas de flujos de efectivo MM\$	Coberturas de inversión neta en el exterior MM\$	Variación tipo de cambio inversión en Colombia y sucursal Nueva York MM\$	Reconocimiento de obligaciones sobre beneficios definidos MM\$	Totales MM\$
<b>Resultados integrales del ejercicio</b>						
Saldos al 1 de enero de 2020	35.170	(822)	(17.383)	35.283	(6.484)	45.764
Efecto del ejercicio	(5.177)	(7.799)	80.722	(61.609)	(1.632)	4.505
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>29.993</b>	<b>(8.621)</b>	<b>63.339</b>	<b>(26.326)</b>	<b>(8.116)</b>	<b>50.269</b>
<b>Impuesto a la renta sobre los componentes de otros resultados integrales</b>						
Saldos al 1 de enero de 2020	(11.584)	(465)	6.627	—	1.798	(3.624)
Efecto del ejercicio	164	425	(21.795)	—	434	(20.772)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(11.420)</b>	<b>(40)</b>	<b>(15.168)</b>	<b>—</b>	<b>2.232</b>	<b>(24.396)</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>18.573</b>	<b>(8.661)</b>	<b>48.171</b>	<b>(26.326)</b>	<b>(5.884)</b>	<b>25.873</b>
Al 31 de diciembre de 2019	Instrumentos disponibles para la venta MM\$	Coberturas de flujos de efectivo MM\$	Coberturas de inversión neta en el exterior MM\$	Variación tipo de cambio inversión en Colombia y sucursal Nueva York MM\$	Reconocimiento de obligaciones sobre beneficios definidos MM\$	Totales MM\$
<b>Resultados integrales del ejercicio</b>						
Saldos al 1 de enero de 2019	16.337	5.559	29.403	(19.119)	(3.236)	28.944
Efecto del ejercicio	18.833	(6.381)	(46.786)	54.402	(3.248)	16.820
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>35.170</b>	<b>(822)</b>	<b>(17.383)</b>	<b>35.283</b>	<b>(6.484)</b>	<b>45.764</b>
<b>Impuesto a la renta sobre los componentes de otros resultados integrales</b>						
Saldos al 1 de enero de 2019	(6.375)	(280)	(7.746)	—	689	(13.712)
Efecto del ejercicio	(5.209)	(185)	14.373	—	1.109	10.088
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(11.584)</b>	<b>(465)</b>	<b>6.627</b>	<b>—</b>	<b>1.798</b>	<b>(3.624)</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>23.586</b>	<b>(1.287)</b>	<b>(10.756)</b>	<b>35.283</b>	<b>(4.686)</b>	<b>42.140</b>

### d) Reservas

Este rubro se compone por “otras reservas no provenientes de utilidades” las cuales corresponden a los ajustes realizados producto de la combinación de negocios entre Banco Itaú Chile y Corpbanca por MM\$744.838 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que adicionalmente incluye los efectos del incremento de la participación en Colombia, y “reservas provenientes de utilidades” por MM\$451.011 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### e) Utilidades retenidas de ejercicios anteriores

Corresponde a las utilidades no distribuidas a los accionistas por un total de MM\$156.342 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



### Nota 24 - Patrimonio, continuación

En consideración a la situación de pérdida al 31 de diciembre 2020, de acuerdo con el Capítulo B-4 del CNC, es importante considerar que las pérdidas deberán absorvidas al tiempo de la apertura del ejercicio siguiente con cargo a las cuentas de utilidades retenidas y con cargo a reservas si ellas fueran insuficientes.

#### f) Interés no controlador

Corresponde al importe neto del patrimonio de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluyendo la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio. La participación del interés no controlador en el patrimonio y los resultados de la filial se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio terminado en esa fecha:

Sociedad filial	Participación de terceros %	Patrimonio	Resultados	Instrumentos disponibles para la venta	Diferencias de conversión	Coberturas de flujos de efectivo	Obligaciones sobre beneficios definidos	Impuestos diferidos	Totales resultados integrales	Resultados integrales
		MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Itaú Corredor de Seguro Colombia S.A.	20,015 %	404	(33)	—	—	—	—	—	—	(33)
Itaú Corpbanca Colombia S.A. y filiales	12,900 %	72.511	(13.105)	(3.915)	(8.090)	2.117	1.629	29	(8.230)	(21.335)
<b>Totales</b>	—	<b>72.915</b>	<b>(13.138)</b>	<b>(3.915)</b>	<b>(8.090)</b>	<b>2.117</b>	<b>1.629</b>	<b>29</b>	<b>(8.230)</b>	<b>(21.368)</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio terminado en esa fecha:

Sociedad filial	Participación de terceros %	Patrimonio	Resultados	Instrumentos disponibles para la venta	Diferencias de conversión	Coberturas de flujos de efectivo	Obligaciones sobre beneficios definidos	Impuestos diferidos	Totales resultados integrales	Resultados integrales
		MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Itaú Corredor de Seguro Colombia S.A.	20,015 %	478	125	—	—	—	—	—	—	125
Itaú Corpbanca Colombia S.A. y filiales (*)	12,900 %	93.805	5.274	675	17.922	(411)	(1.184)	332	17.334	22.608
<b>Totales</b>	—	<b>94.283</b>	<b>5.399</b>	<b>675</b>	<b>17.922</b>	<b>(411)</b>	<b>(1.184)</b>	<b>332</b>	<b>17.334</b>	<b>22.733</b>

(\*) Con fecha 3 de diciembre de 2019 luego de haber obtenido las aprobaciones regulatorias de los supervisores bancarios en Chile, Colombia y Brasil, Itaú Corpbanca completó la adquisición de las acciones de Itaú Corpbanca Colombia de propiedad de Helm LLC y Kresge Stock Holding Company Inc., con relación a estas transacciones, Itaú Corpbanca adquirió acciones representativas de aproximadamente un 20,82% del capital accionario de Itaú Corpbanca Colombia, por un precio total aproximado de US\$334 millones. Como resultado de estas adquisiciones, Itaú Corpbanca pasa a ser titular de un 87,10% del capital accionario de Itaú Corpbanca Colombia.

El detalle de los movimientos del interés no controlador al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas, es el siguiente:

	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero</b>	<b>94.283</b>	<b>223.081</b>
Resultados integrales del ejercicio	(21.368)	22.733
Efectos por incremento de participación	—	(151.531)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>72.915</b>	<b>94.283</b>



## Nota 24 - Patrimonio, continuación

La principal filial con interés no controlador de Itaú Corpbanca, es la siguiente:

Nombre de la entidad	País	Actividad principal	Al 31 de diciembre de			
			2020		2019	
			Participación grupo	Interés no controlador	Participación grupo	Interés no controlador
Itaú Corpbanca Colombia S.A. y filiales	Colombia	Giro bancario	87,100 %	12,900 %	87,100 %	12,900 %

La información que representa el interés no controlador de la filial anteriormente nombrada, antes de ajustes de eliminación de consolidación es la siguiente:

Resumen del Estado de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Activos corrientes	5.177.419	5.385.982
Pasivos corrientes	(3.184.281)	(3.112.252)
Activos (pasivos) corrientes netos	<b>1.993.138</b>	<b>2.273.730</b>
Activos no corrientes	856.927	1.175.106
Pasivos no corrientes	(2.286.951)	(2.729.714)
Activos (pasivos) no corrientes netos	<b>(1.430.024)</b>	<b>(1.554.608)</b>
<b>Total activos (pasivos) netos</b>	<b>563.114</b>	<b>719.122</b>
<b>Interés no controlador acumulado</b>	<b>72.511</b>	<b>93.806</b>

Resumen del Estado de Resultados	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	418.477	493.629
Resultados del ejercicio	(101.498)	16.490
<b>Resultado atribuible a interés no controlador</b>	<b>(13.104)</b>	<b>5.274</b>

Resumen del Estado de Flujos de Efectivo	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Flujos de efectivo provenientes de (utilizados en) actividades de operación	(109.188)	(359.168)
Flujos de efectivo provenientes de (utilizados en) actividades de inversión	27.673	111.607
Flujos de efectivo provenientes de (utilizados en) actividades de financiamiento	74.137	115.303
<b>Aumento (disminución) neto de flujos de efectivo</b>	<b>(7.378)</b>	<b>(132.258)</b>



## Nota 24 - Patrimonio, continuación

## g) Resultados integrales consolidados del ejercicio

Conceptos	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Propietarios del Banco	Interés no controlador	Totales	Propietarios del Banco	Interés no controlador	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Resultados consolidados del ejercicio</b>	<b>(925.479)</b>	<b>(13.138)</b>	<b>(938.617)</b>	<b>127.065</b>	<b>5.399</b>	<b>132.464</b>
<b>Otros resultados integrales antes de impuestos</b>						
Instrumentos disponibles para la venta	(5.177)	(3.915)	(9.092)	18.833	675	19.508
Coberturas de inversión neta en el exterior	80.722	—	80.722	(6.381)	(411)	(6.792)
Coberturas de flujos de efectivo	(7.799)	2.117	(5.682)	(46.786)	—	(46.786)
Diferencias de conversión	(61.609)	(8.090)	(69.699)	54.402	17.922	72.324
Obligación sobre beneficios definidos	(1.632)	1.629	(3)	(3.248)	(1.184)	(4.432)
<b>Subtotales</b>	<b>4.505</b>	<b>(8.259)</b>	<b>(3.754)</b>	<b>16.820</b>	<b>17.002</b>	<b>33.822</b>
<b>Impuesto a la renta</b>						
Instrumentos disponibles para la venta	164	1.614	1.778	(5.209)	(124)	(5.333)
Coberturas de inversión neta en el exterior	(21.795)	—	(21.795)	14.373	—	14.373
Coberturas de flujos de efectivo	425	(1.132)	(707)	(185)	23	(162)
Obligación sobre beneficios definidos	434	(453)	(19)	1.109	433	1.542
<b>Subtotales</b>	<b>(20.772)</b>	<b>29</b>	<b>(20.743)</b>	<b>10.088</b>	<b>332</b>	<b>10.420</b>
<b>Total otros resultados integrales del ejercicio</b>	<b>(16.267)</b>	<b>(8.230)</b>	<b>(24.497)</b>	<b>26.908</b>	<b>17.334</b>	<b>44.242</b>
<b>Resultados integrales del ejercicio</b>	<b>(941.746)</b>	<b>(21.368)</b>	<b>(963.114)</b>	<b>153.973</b>	<b>22.733</b>	<b>176.706</b>



### Nota 25 – Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes

Este rubro comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros, ingresos y gastos por intereses cuyo rendimiento implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables, lo anterior forma parte de los ingresos y gastos por concepto de intereses y reajustes que se muestran en el Estado de Resultados Consolidados del ejercicio.

- a) La composición de ingresos por intereses y reajustes, incluyendo el resultado por coberturas contables, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Ingresos por intereses y reajustes	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de							
	2020				2019			
	Intereses	Reajustes	Comisiones por prepagos	Totales	Intereses	Reajustes	Comisiones por prepagos	Totales
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Contratos de retrocompra	3.567	—	—	3.567	4.996	(2)	—	4.994
Créditos otorgados a bancos	1.541	—	—	1.541	4.361	—	—	4.361
Colocaciones comerciales	703.120	116.425	4.656	824.201	797.242	115.918	11.903	925.063
Colocaciones para vivienda	182.905	116.993	1.066	300.964	195.441	104.970	931	301.342
Colocaciones de consumo	321.923	130	2.517	324.570	375.711	135	3.184	379.030
Instrumentos de inversión	58.083	20.955	—	79.038	79.114	15.539	—	94.653
Otros ingresos por intereses y reajustes	7.624	1.821	—	9.445	17.588	2.543	—	20.131
Resultados de coberturas contables	25.980	(49.905)	—	(23.925)	30.815	(40.449)	—	(9.634)
<b>Totales</b>	<b>1.304.743</b>	<b>206.419</b>	<b>8.239</b>	<b>1.519.401</b>	<b>1.505.268</b>	<b>198.654</b>	<b>16.018</b>	<b>1.719.940</b>



### Nota 25 – Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes, continuación

- b) Los intereses y reajustes sujetos a suspensión de reconocimiento de resultados, según lo indicado en la letra m) de la Nota 1, son registrados en cuentas de orden, mientras estos no sean efectivamente percibidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del monto de intereses y reajustes suspendidos es el siguiente:

Ingresos por intereses y reajustes	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Intereses	Reajustes	Totales	Intereses	Reajustes	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Colocaciones comerciales	20.539	4.328	24.867	40.151	3.543	43.694
Colocaciones de vivienda	3.804	2.545	6.349	6.573	2.382	8.955
Colocaciones de consumo	220	—	220	135	—	135
<b>Totales</b>	<b>24.563</b>	<b>6.873</b>	<b>31.436</b>	<b>46.859</b>	<b>5.925</b>	<b>52.784</b>

- c) El detalle de los gastos por intereses y reajustes, incluyendo el resultado por coberturas contables, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Gastos por intereses y reajustes	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de					
	2020			2019		
	Intereses	Reajustes	Totales	Intereses	Reajustes	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Depósitos a la vista	(46.530)	(312)	(46.842)	(52.181)	(220)	(52.401)
Contratos de retrocompra	(8.621)	(1)	(8.622)	(26.349)	—	(26.349)
Depósitos y captaciones a plazo	(254.633)	(7.764)	(262.397)	(369.048)	(8.560)	(377.608)
Obligaciones con bancos	(55.541)	—	(55.541)	(81.557)	—	(81.557)
Instrumentos de deuda emitidos	(200.911)	(129.539)	(330.450)	(212.346)	(130.127)	(342.473)
Otras obligaciones financieras	(215)	—	(215)	(501)	—	(501)
Obligaciones por contratos de arrendamiento	(4.923)	4	(4.919)	(5.034)	(46)	(5.080)
Otros gastos por intereses y reajustes	(84)	(7.543)	(7.627)	(79)	(3.273)	(3.352)
Resultados de coberturas contables	33.376	—	33.376	16.099	—	16.099
<b>Totales</b>	<b>(538.082)</b>	<b>(145.155)</b>	<b>(683.237)</b>	<b>(730.996)</b>	<b>(142.226)</b>	<b>(873.222)</b>

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, el monto neto de intereses y reajustes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 es MM\$836.164 (MM\$846.718 al 31 de diciembre de 2019).



## Nota 26 - Ingresos y Gastos por Comisiones

### a) Ingresos por comisiones

Comprende el monto de todas las comisiones devengadas y recibidas en el ejercicio, que generan los segmentos de negocios, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros por ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos por comisiones	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Comisiones por líneas de crédito y sobregiro	1.990	1.553
Comisiones por avales y cartas de crédito	20.043	15.147
Comisiones por servicios de tarjetas	58.359	75.574
Comisiones por administración de cuentas	12.438	15.406
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	24.419	23.921
Comisiones por intermediación y manejo de valores	9.365	9.844
Comisiones por inversiones en fondos mutuos u otros	23.086	25.845
Remuneraciones por intermediación de seguros	30.097	35.783
Comisiones por asesorías financieras	7.471	20.657
Comisiones por créditos estudiantiles cedidos	5.639	5.735
Comisiones por operaciones de crédito	742	893
Comisiones por créditos hipotecarios	39	1.300
Otras remuneraciones por servicios prestados	6.838	10.321
Otras comisiones ganadas	3.852	2.217
<b>Totales</b>	<b>204.378</b>	<b>244.196</b>

### b) Gastos por comisiones

Este rubro comprende los gastos por comisiones del ejercicio relacionados con las operaciones normales del Banco y sus filiales:

Gastos por comisiones	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Remuneraciones por operación de tarjetas	(38.822)	(43.287)
Comisiones por operación de valores	(4.660)	(2.716)
Comisiones pagadas operaciones comercio exterior	(2.438)	(2.300)
Comisiones pagadas por programas de fidelización	(11.082)	(15.670)
Comisiones bancarias	(1.808)	(3.905)
Otras comisiones pagadas	(4.569)	(1.914)
<b>Totales</b>	<b>(63.379)</b>	<b>(69.792)</b>

Las comisiones ganadas por operaciones con letras de crédito se presentan en el Estado de Resultados Consolidados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".



### Nota 27 - Utilidad Neta de Operaciones Financieras

Incluye el monto de los ajustes por variación de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo de correcciones de valor de activos, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El monto de la utilidad neta de operaciones financieras que se muestra en el Estado de Resultados Consolidados del ejercicio está compuesto por los siguientes conceptos:

Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Instrumentos financieros de negociación	24.073	15.919
Instrumentos derivados de negociación	40.714	77.380
Venta de cartera de créditos (*)	6.476	14.588
Instrumentos financieros disponibles para la venta	56.666	34.317
Resultado neto de coberturas inefectivas y desarmes	(19.890)	(2.597)
Otros	1.799	1.827
<b>Totales</b>	<b>109.838</b>	<b>141.434</b>

(\*) Ver detalle en Nota 10, letra d).



### Nota 28 - Resultado de Cambio Neto

Comprende los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y los procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera al momento de su enajenación. El detalle de los resultados de cambio netos es el siguiente:

Resultado de cambio neto	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Resultados netos de cambio monedas extranjeras</b>		
Resultados netos por posición de cambio	(50.822)	37.404
Otros resultados de cambio	2.651	4.128
<b>Subtotales</b>	<b>(48.171)</b>	<b>41.532</b>
<b>Resultados netos de reajustes por tipo de cambio</b>		
Reajustes de créditos otorgados a clientes	(538)	702
Reajustes de otros activos	(4)	2
Resultados netos de derivados en coberturas contables	(25.751)	(14.610)
<b>Subtotales</b>	<b>(26.293)</b>	<b>(13.906)</b>
<b>Totales</b>	<b>(74.464)</b>	<b>27.626</b>



## Nota 29 - Provisiones por Riesgo de Crédito

a) El movimiento registrado en los resultados por concepto de provisiones y deterioros por riesgo crédito, correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resume como sigue:

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020								
Provisiones por riesgo de crédito	Adeudado por bancos	Créditos y cuentas por cobrar a clientes			Créditos contingentes	Provisiones adicionales	Provisión mínima cartera normal	Totales
		Colocaciones comerciales	Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo				
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Constitución de provisiones</b>								
Provisiones individuales	(407)	(411.540)	—	—	(16.148)	—	—	(428.095)
Provisiones grupales	—	(66.929)	(20.126)	(211.295)	(361)	(148.148)	—	(446.859)
<b>Resultados por constitución de provisiones (*)</b>	<b>(407)</b>	<b>(478.469)</b>	<b>(20.126)</b>	<b>(211.295)</b>	<b>(16.509)</b>	<b>(148.148)</b>	<b>—</b>	<b>(874.954)</b>
<b>Liberación de provisiones</b>								
Provisiones individuales	800	134.114	—	—	14.445	—	—	149.359
Provisiones grupales	—	26.503	9.667	86.312	1.920	11.886	—	136.288
<b>Resultados por liberación de provisiones (*)</b>	<b>800</b>	<b>160.617</b>	<b>9.667</b>	<b>86.312</b>	<b>16.365</b>	<b>11.886</b>	<b>—</b>	<b>285.647</b>
Recuperación de activos castigados y otros	—	25.511	2.558	32.779	—	—	—	60.848
<b>Resultados netos provisiones riesgo de crédito</b>	<b>393</b>	<b>(292.341)</b>	<b>(7.901)</b>	<b>(92.204)</b>	<b>(144)</b>	<b>(136.262)</b>	<b>—</b>	<b>(528.459)</b>

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019								
Provisiones por riesgo de crédito	Adeudado por bancos	Créditos y cuentas por cobrar a clientes			Créditos contingentes	Provisiones adicionales	Provisión mínima cartera normal	Totales
		Colocaciones comerciales	Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo				
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Constitución de provisiones</b>								
Provisiones individuales	(507)	(299.980)	—	—	(14.345)	—	—	(314.832)
Provisiones grupales	—	(73.934)	(25.511)	(275.056)	(1.510)	(6.001)	—	(382.012)
<b>Resultados por constitución de provisiones (*)</b>	<b>(507)</b>	<b>(373.914)</b>	<b>(25.511)</b>	<b>(275.056)</b>	<b>(15.855)</b>	<b>(6.001)</b>	<b>—</b>	<b>(696.844)</b>
<b>Liberación de provisiones</b>								
Provisiones individuales	574	163.789	—	—	24.459	—	—	188.822
Provisiones grupales	—	14.454	9.102	89.247	1.118	12.743	—	126.664
<b>Resultados por liberación de provisiones (*)</b>	<b>574</b>	<b>178.243</b>	<b>9.102</b>	<b>89.247</b>	<b>25.577</b>	<b>12.743</b>	<b>—</b>	<b>315.486</b>
Recuperación de activos castigados y otros	—	22.213	2.791	33.661	—	—	—	58.665
<b>Resultados netos provisiones riesgo de crédito</b>	<b>67</b>	<b>(173.458)</b>	<b>(13.618)</b>	<b>(152.148)</b>	<b>9.722</b>	<b>6.742</b>	<b>—</b>	<b>(322.693)</b>

(\*) El detalle de los montos presentados en los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, es el siguiente:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Cargo por provisiones constituidas	874.954	696.844
Abono por provisiones liberadas	(285.647)	(315.486)
<b>Totales</b>	<b>589.307</b>	<b>381.358</b>



### Nota 29 - Provisiones por Riesgo de Crédito, continuación

b) El detalle por tipo de crédito, analizado de forma colectiva e individual, que fueron constituidas y liberadas por concepto de provisión, es el siguiente:

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020					
	Constitución de provisiones			Liberación de provisiones		
	Análisis individual	Análisis grupal	Totales	Análisis individual	Análisis grupal	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Colocaciones comerciales	(411.540)	(66.929)	(478.469)	134.114	26.503	160.617
Colocaciones para vivienda	—	(20.126)	(20.126)	—	9.667	9.667
Colocaciones de consumo	—	(211.295)	(211.295)	—	86.312	86.312
<b>Subtotales</b>	<b>(411.540)</b>	<b>(298.350)</b>	<b>(709.890)</b>	<b>134.114</b>	<b>122.482</b>	<b>256.596</b>
Adeudado por bancos	(407)	—	(407)	800	—	800
<b>Totales</b>	<b>(411.947)</b>	<b>(298.350)</b>	<b>(710.297)</b>	<b>134.914</b>	<b>122.482</b>	<b>257.396</b>

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019					
	Constitución de provisiones			Liberación de provisiones		
	Análisis individual	Análisis grupal	Totales	Análisis individual	Análisis grupal	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Colocaciones comerciales	(299.980)	(73.934)	(373.914)	163.789	14.454	178.243
Colocaciones para vivienda	—	(25.511)	(25.511)	—	9.102	9.102
Colocaciones de consumo	—	(275.056)	(275.056)	—	89.247	89.247
<b>Subtotales</b>	<b>(299.980)</b>	<b>(374.501)</b>	<b>(674.481)</b>	<b>163.789</b>	<b>112.803</b>	<b>276.592</b>
Adeudado por bancos	(507)	—	(507)	574	—	574
<b>Totales</b>	<b>(300.487)</b>	<b>(374.501)</b>	<b>(674.988)</b>	<b>164.363</b>	<b>112.803</b>	<b>277.166</b>



### Nota 30 - Remuneraciones y Gastos del Personal

La composición del rubro remuneraciones y gastos del personal por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, es la siguiente:

Remuneraciones y gastos del personal	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Remuneraciones del personal	(185.677)	(181.431)
Bonos o gratificaciones	(68.154)	(82.129)
Indemnización por años de servicio	(17.292)	(12.830)
Gastos de capacitación	(931)	(825)
Seguro de salud y vida	(2.831)	(2.910)
Otros gastos del personal	(17.306)	(18.084)
<b>Totales</b>	<b>(292.191)</b>	<b>(298.209)</b>



### Nota 31 - Gastos de Administración

La composición del rubro, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Gastos de administración	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Gastos generales de administración</b>	<b>(181.514)</b>	<b>(177.919)</b>
Mantenimiento y reparación de activo fijo	(32.637)	(35.213)
Primas de seguros	(17.428)	(16.389)
Materiales de oficina	(1.756)	(1.679)
Gastos de informática y comunicaciones	(53.839)	(47.878)
Alumbrado, calefacción y otros servicios	(3.931)	(4.558)
Servicios de vigilancia y transporte de valores	(6.754)	(5.232)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(1.263)	(3.345)
Gastos judiciales y notariales	(21.675)	(20.384)
Honorarios por informes técnicos	(13.180)	(13.647)
Honorarios por servicios profesionales	(1.629)	(1.656)
Otros gastos de obligaciones por contratos de arrendamientos	(207)	(341)
Gastos por contratos de arrendamiento	(1.478)	(1.376)
Multas aplicadas por otros organismos	(133)	(230)
Administración integral de cajeros automáticos	(2.460)	(2.436)
Administración de servicios externos temporales	(372)	(1.032)
Franqueos y gastos de correos	(1.752)	(1.110)
Eventos internos	(330)	(648)
Donaciones	(5.354)	(2.279)
Servicios contratados	(5.595)	(5.808)
Aportes varios	(273)	(317)
Programas comerciales	(706)	(1.246)
Administración de tarjetas de créditos	(1.180)	(4.051)
Otros gastos generales de administración	(7.582)	(7.064)
<b>Servicios subcontratados</b>	<b>(28.539)</b>	<b>(22.134)</b>
Procesamiento de datos	(10.929)	(12.990)
Venta de productos	(865)	—
Otros	(16.745)	(9.144)
<b>Gastos del Directorio</b>	<b>(1.310)</b>	<b>(1.350)</b>
Remuneraciones del Directorio	(1.310)	(1.350)
Otros gastos del Directorio	—	—
<b>Publicidad y propaganda</b>	<b>(11.914)</b>	<b>(13.353)</b>
<b>Impuestos, contribuciones y aportes</b>	<b>(34.476)</b>	<b>(34.125)</b>
Contribuciones de bienes raíces	(347)	(286)
Patentes	(1.353)	(1.206)
Aportes a la CMF	(9.116)	(8.166)
Otros impuestos (*)	(23.660)	(24.467)
<b>Totales</b>	<b>(257.753)</b>	<b>(248.881)</b>

(\*) Este importe corresponde principalmente a impuestos, distintos de impuesto a la renta, que afectan a Itaú Corpbanca Colombia S.A. y sus filiales (segmento Colombia), y que gravan transacciones financieras locales, la realización permanente de actividades comerciales o de servicios, impuestos al valor agregado no descontables e impuesto al patrimonio, entre otros.



### Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros

#### a) Depreciaciones y amortizaciones

Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Depreciaciones y amortizaciones	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
Amortización de intangibles	13	(74.625)	(74.140)
Depreciación de activos fijos	14	(14.178)	(13.982)
Depreciación de activos por derecho de uso	15	(37.641)	(39.044)
<b>Totales</b>		<b>(126.444)</b>	<b>(127.166)</b>

#### b) Deterioro

La composición del gasto por deterioro, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
Deterioro de inversiones disponibles para la venta	11	—	—
Deterioro de inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11	—	—
<b>Subtotales activos financieros</b>		<b>—</b>	<b>—</b>
Deterioro de Intangibles (1)	13	(38.849)	—
Deterioro de intangibles generados en combinación de negocios (2)	13	(113.911)	—
Deterioro de Goodwill (3)	13	(694.936)	—
Deterioro de activo fijo (4) (5)	14	(891)	(489)
Deterioro de mejoras en propiedades arrendadas (6)	15	(9.403)	(239)
<b>Subtotales activos no financieros</b>		<b>(857.990)</b>	<b>(728)</b>
<b>Totales</b>		<b>(857.990)</b>	<b>(728)</b>

- (1) Deterioro de intangibles por término de integración de sistemas en Chile, MM\$31.426 por sistemas y MM\$3.098 por proyectos. Además, incluye deterioro de sistemas y software en Colombia por MM\$4.325.
- (2) Deterioro de intangibles generados en combinación de negocios incluye MM\$113.138 de Itaú Corpbanca Colombia y MM\$773 de Itaú Corredor de Seguros Colombia.
- (3) Deterioro de Goodwill por MM\$448.273 en UGE de Chile y MM\$246.663 en UGE de Colombia.
- (4) Deterioro de equipos ATM por MM\$24.
- (5) Deterioro de activos fijos por reestructuración debido a Pandemia Covid-19 y digitalización por MM\$867.
- (6) Deterioro de mejoras en propiedades arrendadas por reestructuración debido a Pandemia Covid-19 y digitalización por MM\$9.403.

Itaú Corpbanca y sus filiales evalúan al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

El Banco ha definido UGEs: UGE Chile (Itaú Corpbanca y sus filiales chilenas más la sucursal de New York) y UGE Colombia (Itaú Corpbanca Colombia y todas sus filiales más Itaú Corredores de Seguros Colombia S.A.), la definición de las UGEs mencionadas se realizó en función de sus principales áreas geográficas, cuya generación de flujos y gestión son analizados por la Alta Administración de forma separada debido a que pueden ser identificados de forma independiente sus aportes a la entidad consolidada. Es importante mencionar que estas UGE's son consistentes con sus segmentos operativos (Ver Nota 4).



### Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros, continuación

El valor libro de ambas UGEs en una base después de impuestos, **antes** del registro de las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Unidades generadoras de efectivo	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Chile (*)	2.419.497	2.456.253
Colombia	949.717	984.132

(\*) Incluye los efectos por la adquisición de participaciones minoritarias en Colombia en efectuada el día 3 de diciembre de 2019. Ver Nota 1, letra c).

#### b.1) Resultados y pérdida por deterioro al 30 de junio de 2020

##### i. Resultados de la evaluación

Como consecuencia del del proceso de evaluación de deterioro antes descrito, la Administración concluye que la relación de los importes recuperables y valores libros de las UGEs al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

Supuestos Principales		Al 30 de junio de 2020	
		Chile	Colombia
Importe recuperable/ Valor libro	(%)	81,37	54,45

El importe recuperable para cada UGE corresponde al valor en uso, puesto que es el mayor importe al comparar el valor razonable menos los costos de vender y el valor en uso.

##### ii. Supuestos clave utilizados en los cálculos del importe recuperable

Los supuestos clave utilizados en el cálculo del importe recuperable, definidos como aquellos a los cuales el cálculo es más sensible, se presentan a continuación:

Supuestos Principales		Al 30 de junio de 2020	
		Chile	Colombia
Tasas de perpetuidad	(%)	5,20	6,50
Tasas de inflación proyectada (*)		3,00	3,00
Tasas de descuento		10,40	12,31
Crecimiento Colocaciones	(%)	5,67 – 7,41	6,25-8,82
Límite índice solvencia	(%)	10,81– 12,12	10,00-11,70



### Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros, continuación

#### iii. Pérdida de deterioro del valor del Goodwill

Como resultado de los impactos descritos en Nota 3 “Hechos Relevantes”, al 30 de junio 2020 se estimó el importe recuperable de las UGEs que presentaban saldos de goodwill, resultando en el reconocimiento de una pérdida por MM\$808.857 sobre los siguientes activos de las respectivas UGEs al 30 de junio 2020:

Deterioro de Intangibles (1)	UGE Chile	UGE Colombia	Total
	MM\$	MM\$	MM\$
Deterioro del Goodwill	448.273	246.663	694.936
Deterioro de intangibles generados en combinación de negocios	—	113.911	113.911
<b>Total deterioro de UGEs Chile y Colombia</b>	<b>448.273</b>	<b>360.574</b>	<b>808.847</b>

(1) Como fue informado en 2016 en la contabilización original de la fusión entre Banco Itaú Chile y Corpbanca mencionada en Nota 1 el goodwill resultante no es deducible para fines de impuesto a la renta, por lo cual el reconocimiento de deterioro no genera efectos en resultados por impuestos. Por su parte, los intangibles generados en combinación de negocios tenían asociado un pasivo por impuestos diferidos por MM\$34.547, el cual generó un impacto en resultados por impuesto a la renta equivalente a dicho monto, al reconocer el deterioro. Considerando lo anterior, el efecto en resultado neto de impuestos generado por el reconocimiento de la pérdida por deterioro asciende a MM\$774.300, distribuido entre MM\$764.024 atribuibles a los propietarios del Banco y MM\$10.276 atribuible al interés no controlador.

Subsecuentemente al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha ejecutado nuevamente la prueba de deterioro, siendo consistente con la periodicidad en la aplicación del test anual, con el objetivo de determinar el deterioro al cierre del presente ejercicio.

#### b.2) Prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2020

##### i. Asignación del Goodwill

La asignación del Goodwill a cada una de las UGEs identificadas<sup>1</sup> generado en la adquisición inversa mencionada en Nota 1, sección “Información General” Antecedentes de Itaú Corpbanca y filiales, y los movimientos experimentados por éste, se presentan a continuación:

Goodwill	UGE Chile	UGE Colombia
	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	<b>940.785</b>	<b>253.546</b>
Diferencia de conversión	—	(6.883)
Deterioro	(448.273)	(246.663)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>492.512</b>	<b>—</b>

<sup>1</sup> El Goodwill generado por la adquisición de un negocio en el extranjero (caso Colombia) se expresa en la moneda funcional del citado negocio (peso Colombiano), convirtiéndose a la tasa de cambio de cierre (tipo de cambio COP a CLP para efectos de registro contable en Chile) de acuerdo con NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” (ver Nota 13). Las cifras presentadas al 30 de junio de 2020 han sido ajustadas a su monto recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de acuerdo con lo señalado anteriormente.

##### ii. Metodología utilizada por el Banco

Consistentemente con lo realizado en ejercicios anteriores, los importes recuperables de las UGEs Chile y Colombia, se han determinado utilizando la metodología del modelo de descuento de dividendos. Esta metodología considera el flujo que generarían los dividendos repartidos a sus accionistas en un horizonte de proyección perpetuo, descontados a su tasa de costo de capital a la fecha de valuación. De esta manera, se puede estimar el valor económico del patrimonio, utilizando proyecciones de flujos de dividendos derivados de los presupuestos financieros y otros supuestos aprobados por la Administración.



### Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros, continuación

En su proceso para efectuar la prueba de deterioro del Goodwill, la Administración consideró distintas fuentes de información, entre las que se puede mencionar las siguientes:

- La información histórica existente para ambos bancos post fusión y de ser relevante también pre-fusión. La información histórica fue conciliada considerando aquellos eventos juzgados como de única vez y no recurrentes.
- Los presupuestos aprobados por la Administración.
- Información de fuentes externas, tales como informes de analistas, supervisores, Bancos Centrales y press releases.
- Información observable de mercado, tales como curvas de tasas, proyecciones de inflación y crecimiento.
- La estrategia competitiva definida para ambos bancos.
- La estructura de financiamiento proyectada y su impacto en los requerimientos de capital y política interna del Banco.

#### iii. Supuestos clave utilizados en los cálculos del importe recuperable

Los supuestos clave utilizados en el cálculo del importe recuperable, definidos como aquellos a los cuales el cálculo es más sensible, se presentan a continuación:

Supuestos Principales	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Chile	Colombia	Chile	Colombia
Tasas de perpetuidad (%)	5,20	—	5,20	6,50
Tasas de inflación proyectada (*)	3,00	—	3,00	3,00
Tasas de descuento	9,50	—	10,00	11,30
Crecimiento Colocaciones (%)	7,00 – 10,00	—	9,05 – 10,28	9,70 – 10,30
Límite índice solvencia (%)	12,77– 13,11	—	11,40 – 12,40	10,60 – 14,00

(\*) Corresponde a la tasa de inflación proyectada a largo plazo

- Período de proyección y perpetuidad

Para el año 2020 las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 5 años hasta el 2025. Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2025, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto alineadas con las esperadas para los mercados en que las UGEs descritas operan.

- Colocaciones y depósitos

Las colocaciones fueron proyectadas para los períodos anteriores a la perpetuidad considerando un aumento del orden del 7,3% anual para Chile. La cartera de depósitos fue proyectada en relación a la reciprocidad establecida como meta, ambos conceptos alineados a las expectativas de crecimiento de mercado y market share objetivo.



### Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros, continuación

- Ingresos netos

Los ingresos netos proyectados fueron estimados en base a las sensibilizaciones de los crecimientos del PIB y los efectos de la inflación con respecto a la industria bancaria (tanto en Chile como en Colombia) con lo cual se obtuvo la tasa de crecimiento proyectado basada además en el mix de productos (colocaciones de consumo, vivienda y comercial) y en el market share objetivo planteado por la administración. La proyección de los costos de financiamiento se determina principalmente por los saldos medios de depósitos a la vista, a plazo y otros pasivos.

- Tasa de descuento

Se consideró como tasa de descuento el Costo de Capital propio (Ke) en moneda local, la que se utilizó para descontar los flujos de cada UGE. Este cálculo consideró un premio por el riesgo país, lugar donde las UGEs mantienen sus operaciones.

- Tasa de perpetuidad

Se consideró una tasa de crecimiento a perpetuidad acorde a las tasas que se observan en el mercado donde opera cada UGE. Consecuentemente, fueron construidas considerando las proyecciones de inflación y crecimiento del PIB nominal locales.

- Pago de dividendos

El pago de dividendos se realizó maximizando los flujos de caja del accionista tomando como restricción que el indicador de solvencia (relación de patrimonio técnico con activos ponderados por riesgo) no sea inferior a los límites exigidos por las entidades reguladoras. De esta manera se consideró un dividendo para la UGE Chile y la UGE Colombia 30% para los años proyectados y del 50% en la perpetuidad.

#### iv. Resultados de la evaluación

Como consecuencia del proceso de evaluación de deterioro antes descrito, la Administración concluye que la relación de los importes recuperables y valores libros de las UGEs al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Supuestos Principales	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019		
	Chile	Colombia	Chile	Colombia	
Importe recuperable/ Valor libro	(%)	138,47	—	116,95	104,45

El importe recuperable para cada UGE corresponde al valor en uso, puesto que es el mayor importe al comparar el valor razonable menos los costos de vender y el valor en uso.

Al 31 de diciembre de 2020, la Administración efectuó prueba de deterioro concluyendo que no se efectuará un cargo adicional por deterioro distinto a lo informado en los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio 2020.



### Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros, continuación

#### v. Reconciliación de tasas antes y después de impuestos

El Banco ha utilizado la tasa de costo de capital propio (Ke) como tasa de descuento en su cálculo del importe recuperable, tasa que es observable después de impuestos. El siguiente cuadro muestra el efecto de considerar los flujos y tasa de descuento antes de impuestos

		Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
		Chile	Colombia	Chile	Colombia
Tasa de descuento	(%)	10,52	—	12,55	16,90
Importe recuperable/ Valor libro	(%)	160,71	—	145,80	134,43

De acuerdo con los requerimientos de la NIC 36, y como consecuencia de este análisis, la Administración ha reconocido pérdidas por deterioro, sobre la base de la determinación del importe recuperable al 30 de junio de 2020 como se ha indicado anteriormente.



### Nota 33 – Otros Ingresos y Gastos Operacionales

#### a) Otros Ingresos operacionales

El detalle de los otros ingresos operacionales es el siguiente:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Ingresos por bienes recibidos en pago</b>		
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago	3.287	5.671
Otros ingresos	30.622	13.163
<b>Subtotales</b>	<b>33.909</b>	<b>18.834</b>
<b>Liberación de provisiones por contingencias</b>		
Provisiones por riesgo país	318	708
<b>Subtotales</b>	<b>318</b>	<b>708</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Indemnizaciones de compañías de seguros	693	6
Ingresos distintos a intereses y comisiones por contrato de arrendamiento	320	—
Utilidad por venta de activo fijo	14	2.248
Recuperación de bienes leasing	59	73
Otros ingresos operacionales filiales	4.604	3.020
Utilidades por venta de bienes de leasing	688	1.914
Otros ingresos operacionales leasing	933	432
Ingresos por convenios compañías de seguro	1.537	4.538
Recuperos por pérdidas operacionales	366	3.968
Otros ingresos operacionales por arriendo	499	267
Ingresos recuperación de gastos del exterior	895	747
Ingresos menores	481	154
Reintegro provisión	15.739	7.243
Otros ingresos	4.841	1.750
<b>Subtotales</b>	<b>31.669</b>	<b>26.360</b>
<b>Totales</b>	<b>65.896</b>	<b>45.902</b>



### Nota 33 – Otros Ingresos y Gastos Operacionales, continuación

#### b) Otros gastos operacionales

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Banco presenta otros gastos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Provisiones y gastos por bienes recibidos en pago</b>		
Provisiones por bienes recibidos en pago	(4.006)	(18.062)
Castigo de bienes recibidos en pago	(3.025)	(4.442)
Gastos por mantenimiento de bienes recibidos en pago	(1.086)	(1.663)
<b>Subtotales</b>	<b>(8.117)</b>	<b>(24.167)</b>
<b>Provisiones por contingencias</b>		
Provisión por riesgo país	—	—
Otras provisiones por contingencias	(3.119)	(507)
<b>Subtotales</b>	<b>(3.119)</b>	<b>(507)</b>
<b>Otros gastos</b>		
Pérdida por venta de activo fijo	(145)	(655)
Gastos por plan de reestructuración	(7.190)	—
Gastos por pérdidas operacionales	(5.219)	(17.468)
Gastos y provisiones asociados a créditos Ley 20.027	(35.400)	—
Gastos por seguro ley 20.027	(675)	(802)
Gastos provisiones bienes recuperados del Leasing	(1.191)	(3.105)
Gastos pérdida venta bienes	(16.262)	(9.386)
Gastos bancarios varios	(2.754)	(1.932)
Gastos asociados a juicios, multas y sanciones	(4.502)	(2.454)
Pérdida por bienes siniestrados	—	(696)
Otros gastos	(8.962)	(4.819)
<b>Subtotales</b>	<b>(82.300)</b>	<b>(41.317)</b>
<b>Totales</b>	<b>(93.536)</b>	<b>(65.991)</b>



### Nota 34 - Operaciones con Partes Relacionadas

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Bancos y las instrucciones impartidas por la CMF se consideran vinculadas a las personas naturales o jurídicas que se relacionan con la propiedad o gestión de la Institución directamente o a través de terceros.

El Artículo 89 de la ley sobre Sociedades Anónimas, que se aplica también a los Bancos, establece que cualquier operación con una parte relacionada debe efectuarse en condiciones de equidad, similares a la que habitualmente prevalecen en el mercado.

Cuando se trata de sociedades anónimas abiertas y sus filiales, son operaciones con partes relacionadas de una sociedad anónima abierta toda negociación, acto, contrato u operación en que deba intervenir la sociedad, se consideran como partes relacionadas a ellas, las entidades del grupo empresarial al que pertenece la sociedad; las personas jurídicas que, respecto de la sociedad, tengan la calidad de matriz, coligante, filial, coligada; quienes sean Directores, Gerentes, Administradores, Ejecutivos Principales o Liquidadores de la sociedad, por sí o en representación de personas distintas de la sociedad, y sus respectivos cónyuges o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, así como toda entidad controlada, directa o indirectamente, a través de cualquiera de ellos; y toda persona que por sí sola o con otros con quien tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar al menos un miembro de la administración de la sociedad o controle un 10% o más de su capital, con derecho a voto, si se tratare de una sociedad por acciones; aquellas que establezcan los estatutos de la sociedad, o fundadamente identifique el Comité de Directores; y aquellas en las cuales haya realizado funciones de Director, Gerente, Administrador, Ejecutivo Principal o Liquidador de la sociedad, dentro de los últimos dieciocho meses. El Artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, dispone que una sociedad anónima abierta sólo podrá celebrar operaciones con partes relacionadas cuando tengan por objeto contribuir al interés social, se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación y cumplan con los requisitos y el procedimiento que señala la misma norma. Por otra parte, el Artículo 84 de la Ley General de Bancos establece límites para los créditos que pueden otorgarse a partes relacionadas y la prohibición de otorgar créditos a los Directores, Gerentes o Apoderados Generales del Banco.

#### a) Créditos otorgados a personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados a personas relacionadas se detallan a continuación:

Créditos otorgados	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Empresas productivas	Sociedades de inversión	Personas naturales	Empresas productivas	Sociedades de inversión	Personas naturales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Créditos y cuentas por cobrar a clientes</b>						
Colocaciones comerciales	150.796	10.037	6.517	109.840	11.910	5.054
Colocaciones para vivienda	—	—	30.124	—	—	29.419
Colocaciones de consumo	—	—	7.189	—	—	8.987
<b>Colocaciones brutas</b>	<b>150.796</b>	<b>10.037</b>	<b>43.830</b>	<b>109.840</b>	<b>11.910</b>	<b>43.460</b>
Provisión sobre créditos y cuentas por cobrar a clientes	(6.333)	(885)	(348)	(1.705)	(134)	(283)
<b>Créditos y cuentas por cobrar a clientes netos</b>	<b>144.463</b>	<b>9.152</b>	<b>43.482</b>	<b>108.135</b>	<b>11.776</b>	<b>43.177</b>
<b>Créditos contingentes</b>						
Créditos contingentes	6.785	22.520	12.222	9.624	17.220	18.117
Provisiones sobre créditos contingentes	(8)	(334)	(17)	(5)	(320)	(24)
<b>Créditos contingentes netos</b>	<b>6.777</b>	<b>22.186</b>	<b>12.205</b>	<b>9.619</b>	<b>16.900</b>	<b>18.093</b>



### Nota 34 - Operaciones con Partes Relacionadas, continuación

#### b) Otras operaciones y contratos con partes relacionadas

A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por operaciones con partes relacionadas y el impacto en resultados por los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019.

	2020			2019		
	Saldos por cobrar (por pagar)	Efecto en resultados		Saldos por cobrar (por pagar)	Efecto en resultados	
		Ingresos	(Gastos)		Ingresos	(Gastos)
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Adexus S.A.	—	—	(8)	—	—	(567)
Bcycle Latam SPA	—	—	(2.165)	—	—	(1.518)
CAI Gestion Inmobiliaria S.A.	—	—	—	—	—	(3)
Combank S.A.	—	—	(472)	—	—	(366)
Comder Contraparte Central S.A	—	—	(826)	—	—	(910)
Compañía Chilena de Televisión S.A.	—	—	(8)	—	—	(47)
Corp Group Holding Inversiones Ltda	—	—	(537)	—	—	(382)
Corp Imagen y diseños S.A.	—	—	—	—	—	(101)
Corp Research S.A.	—	—	—	—	—	(474)
Hotel Corporation of Chile S.A.	—	—	(8)	—	—	(39)
Inmetrics Chile S.A.	—	—	(1.470)	—	—	—
Inmobiliaria Edificio Corpgroup S.A.	(14.175)	—	(4.693)	(15.625)	—	(1.994)
Inmobiliaria Gabriela S.A	(708)	—	(128)	(809)	—	(121)
Inversiones Corp Group Interhold Ltda.	—	—	(2.613)	—	—	(2.537)
Itaú Chile Cía. de Seguros de Vida S.A.	—	—	—	—	46	(248)
Itaú Chile Inv. Serv. y Administración S.A.	(198)	—	(1.143)	(441)	—	(220)
Itaú Unibanco	1.549	2.213	—	349	2.051	—
Operadora Tarjeta de Crédito Nexus S.A.	—	—	(3.319)	—	—	(3.037)
Pulso Editorial S.A.	—	—	(24)	—	—	(23)
Redbanc S.A.	—	—	(3.094)	—	—	(3.388)
SMU S.A., Rendic Hnos. S.A.	991	—	(2.388)	3.379	—	(2.319)
Transbank S.A.	—	—	(13.177)	—	—	(14.208)

(\*) A partir de 2019, debido a la adopción de IFRS 16 los arriendos se reconocen como una obligación financiera y un activo por derecho de uso. Ver Nota 1 letra r). Para efectos de la revelación hemos incluido el saldo insoluto del pasivo más los intereses devengados y el gasto por intereses.

Estas transacciones se efectuaron de acuerdo a las condiciones normales que imperaban en el mercado al momento de celebrarse los contratos.

#### c) Donaciones

Nombre o razón social	Concepto	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
Fundación Corpgroup Centro Cultural	Donaciones	1.556	1.325
Fundación Descúbreme	Donaciones	235	204
Fundación Itaú	Donaciones	196	170



### Nota 34 - Operaciones con Partes Relacionadas, continuación

#### d) Otros activos y pasivos con partes relacionadas

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>	<b>34.416</b>	<b>28.474</b>
Contratos de derivados financieros	33.875	27.458
Otros activos	541	1.016
<b>PASIVOS</b>	<b>447.306</b>	<b>420.273</b>
Contratos de derivados financieros	2.778	1.565
Depósitos a la vista	179.067	34.416
Depósitos y otras captaciones a plazo	239.709	354.794
Otros pasivos	25.752	29.498

#### e) Resultados de operaciones con partes relacionadas

Tipo de ingreso o gasto reconocido	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	8.532	4.955	11.269	7.328
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	504	—	3.232	—
Utilidad y pérdida por negociación	26.636	10.033	2.585	888
Gastos de apoyo operacional	500	—	901	—
Otros ingresos y gastos	211	310	207	327
<b>Totales</b>	<b>36.383</b>	<b>15.298</b>	<b>18.194</b>	<b>8.543</b>

#### f) Pagos al Directorio y al personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección corresponden a la siguientes categorías:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	31.868	31.364
Indemnizaciones por cese de contrato	931	799
<b>Totales</b>	<b>32.799</b>	<b>32.163</b>

La remuneración total percibida durante el año 2020 por los gerentes y ejecutivos principales de Itaú Corpbanca asciende a la suma de MM\$22.054 (MM\$23.315 durante 2019).



**Nota 34 - Operaciones con Partes Relacionadas, continuación**

**g) Conformación del personal clave**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conformación del personal clave del Banco se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Cargo	Número de ejecutivos	
	al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Directores	16	16
Gerente General	10	10
Gerente División	24	25
Gerente de Área	146	161
Subgerente	128	143
Vicepresidente	13	14

**h) Transacciones con personal clave**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado las siguientes transacciones con el personal clave:

Ingresos	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Tarjetas de créditos	115	122
Créditos de consumo	389	421
Créditos comerciales	534	546
Créditos hipotecarios	366	826



### Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable

La confección de esta revelación se basa en la aplicación de los lineamientos normativos locales Capítulo 7-12 “Valor razonable de instrumentos financieros” de la CMF e internacionales NIIF 13 “Medición del valor razonable”, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de ambos. Aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable (recurrente y no recurrente).

A continuación, se presentan los principales lineamientos y definiciones utilizadas por el Grupo:

**Valor razonable.** Precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (es decir, un precio de salida). La transacción es llevada a cabo en el mercado principal<sup>2</sup> o más ventajoso<sup>3</sup> y no es forzada, es decir, no considera factores específicos del Grupo que podrían influir en la transacción real

**Participantes del mercado.** Compradores y vendedores en el mercado principal (o más ventajoso) del activo o pasivo que tienen todas las características siguientes:

- (i) Son independientes el uno del otro, es decir, no son partes relacionadas como se definen en la NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, aunque el precio de una transacción entre partes relacionadas puede utilizarse como un dato de entrada para una medición del valor razonable si la entidad tiene evidencia de que la transacción se realizó en condiciones de mercado.
- (ii) Están debidamente informados, teniendo una comprensión razonable del activo o pasivo y que utilizan en la transacción toda la información disponible, incluyendo información que puede obtenerse a través de esfuerzos con la diligencia debida que son los usuales y habituales.
- (iii) Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- (iv) Tienen voluntad de realizar una transacción con el activo o pasivo, es decir están motivados, pero no forzados u obligados de cualquier forma a hacerlo.

**Medición del valor razonable.** Al medir este valor el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

**Aspectos de transacción.** Una medición del citado valor supone que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. La citada medición supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

**Participantes del mercado.** La medición del citado valor mide el valor razonable del activo o un pasivo utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mismo actúan en su mejor interés económico.

**Precios.** El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

<sup>2</sup> Mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.

<sup>3</sup> Mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y transporte.



### Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

**Máximo y mejor uso de los activos no financieros.** La medición a valor razonable de estos activos tiene en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

**Pasivos e instrumentos de patrimonio propios del grupo.** La medición a valor razonable supone que estas partidas se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de estas partidas supone que:

- (i) Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.
- (ii) Un instrumento de patrimonio propio permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

**Riesgo de incumplimiento.** El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento. Este riesgo incluye, pero puede no limitarse al riesgo de crédito propio de una entidad. El citado riesgo supone que es el mismo antes y después de la transferencia del pasivo.

**Reconocimiento inicial.** Al momento de adquirir un activo o asumir un pasivo en una transacción de intercambio para ese activo o pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (un precio de entrada). Por el contrario, el valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo (un precio de salida). Las entidades no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos. De forma análoga, no necesariamente se transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos.

**Técnicas de valoración.** Se utilizarán las técnicas que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En este sentido, se destacan los siguientes enfoques siendo los dos primeros los más utilizados por el grupo:

- (i) **Enfoque de mercado.** Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- (ii) **Enfoque del ingreso.** Convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.
- (iii) **Enfoque del costo.** Refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

**Técnicas de valor presente.** Técnica de ajuste de la tasa de descuento y flujos de efectivo esperados (valor presente esperado). La técnica del valor presente utilizada para medir el valor razonable dependerá de los hechos y circunstancias específicas del activo o pasivo que se está midiendo y la disponibilidad de datos suficientes.



### Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

**Componentes de la medición del valor presente.** El valor presente es una herramienta utilizada para vincular importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o valores) a un importe presente utilizando una tasa de descuento. Una medición del valor razonable de un activo o un pasivo utilizando una técnica de valor presente capta todos los elementos siguientes desde la perspectiva de los participantes del mercado en la fecha de la medición:

- Una estimación de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo que se está midiendo.
- Expectativas sobre las variaciones posibles del importe y distribución temporal de los flujos de efectivo que representan la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo.
- El valor temporal del dinero, representado por la tasa sobre activos monetarios libres de riesgo que tengan fechas de vencimiento o duración que coincida con el período cubierto por los flujos de efectivo y no planteen ni incertidumbre en la distribución temporal ni riesgo de incumplimiento para el tenedor (es decir, tasa de interés libre de riesgo).
- El precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo (es decir, una prima de riesgo).
- Otros factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en esas circunstancias.
- Para un pasivo, el riesgo de incumplimiento relacionado con ese pasivo, incluyendo el riesgo de crédito propio de la entidad (es decir, el del deudor).

**Jerarquía del valor razonable.** Concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de nivel de 3). Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

#### Determinación del valor razonable

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera Consolidado no se presentan a su valor razonable.

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Valor libro	Valor razonable estimado		Valor libro	Valor razonable estimado	
		Recurrente	No recurrente		Recurrente	No recurrente
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>						
Efectivo y depósitos en bancos	3.089.072	—	3.089.072	1.009.681	—	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso	173.192	—	173.192	231.305	—	231.305
Instrumentos para negociación	580.369	580.369	—	181.402	181.402	—
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	105.580	—	105.580	75.975	—	75.975
Contratos de derivados financieros	3.982.803	3.982.803	—	3.154.957	3.154.957	—
Adeudado por bancos	7.115	—	7.115	56.205	—	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	21.685.269	—	22.876.758	22.373.638	—	23.413.152
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	3.964.720	3.964.720	—	3.593.204	3.593.204	—
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	111.643	—	110.709	115.682	—	114.175
<b>Totales</b>	<b>33.699.763</b>	<b>8.527.892</b>	<b>26.362.426</b>	<b>30.792.049</b>	<b>6.929.563</b>	<b>24.900.493</b>
<b>PASIVOS</b>						
Depósitos y otras obligaciones a la vista	6.197.406	—	6.197.406	4.873.448	—	4.873.448
Operaciones con liquidación en curso	154.232	—	154.232	164.573	—	164.573
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	638.851	—	638.851	559.457	—	559.457
Depósitos y otras captaciones a plazo	11.433.064	—	11.574.924	11.620.187	—	11.692.076
Contratos de derivados financieros	3.673.591	3.673.591	—	2.938.034	2.938.034	—
Obligaciones con bancos	3.798.978	—	3.794.375	2.646.756	—	2.646.176
Instrumentos de deuda emitidos	6.204.856	—	7.330.126	6.408.356	—	7.244.551
Obligaciones por contratos de arrendamiento	151.885	—	164.304	172.924	—	175.263
Otras obligaciones financieras	13.123	—	13.123	12.966	—	12.966
<b>Totales</b>	<b>32.265.986</b>	<b>3.673.591</b>	<b>29.867.341</b>	<b>29.396.701</b>	<b>2.938.034</b>	<b>27.368.510</b>



### Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

Adicionalmente, las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente, no intentan estimar el valor de las ganancias de Itaú Corpbanca generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representa el valor de Itaú Corpbanca como empresa en marcha.

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del citado valor razonable:

#### a) Medición del valor razonable de activos y pasivos sólo para efectos de revelación (No recurrentes).

Medición a valor razonable de partidas que no se valorizan en forma recurrente	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo y depósitos en bancos	3.089.072	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso	173.192	231.305
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	105.580	75.975
Adeudado por bancos	7.115	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	22.876.758	23.413.152
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	110.709	114.175
<b>Totales</b>	<b>26.362.426</b>	<b>24.900.493</b>
<b>PASIVOS</b>		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	6.197.406	4.873.448
Operaciones con liquidación en curso	154.232	164.573
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	638.851	559.457
Depósitos y otras captaciones a plazo	11.574.924	11.692.076
Obligaciones con bancos	3.794.375	2.646.176
Instrumentos de deuda emitidos	7.330.126	7.244.551
Obligaciones por contratos de arrendamiento	164.304	175.263
Otras obligaciones financieras	13.123	12.966
<b>Totales</b>	<b>29.867.341</b>	<b>27.368.510</b>

#### Efectivo, activos y pasivos de corto plazo

El valor razonable de estas operaciones se aproxima al valor libro dada su naturaleza de corto plazo. Entre éstas se cuentan:

- Efectivo y depósitos en bancos
- Operaciones con liquidación en curso
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores
- Depósitos y otras obligaciones a la vista
- Otras obligaciones financieras

#### Colocaciones

El valor razonable de las colocaciones se determinó utilizando un análisis de descuento de flujo de efectivo. En el caso de las colocaciones para vivienda y de consumo, los flujos fueron descontados con la tasa efectiva de colocación promedio del último mes del período para cada tipo de producto según el plazo correspondiente. Para el caso de las colocaciones comerciales se descontaron los flujos a tasa libre de riesgo más un ajuste por la pérdida esperada por riesgo de crédito, acorde a la solvencia de cada deudor. El ajuste por riesgo de crédito se basa en variables observables de mercado y metodologías cualitativas y cuantitativas de riesgo de crédito del Banco de acuerdo a su política.

Esta metodología se aplicó a las siguientes partidas contables:

- Adeudado por bancos
- Créditos y cuentas por cobrar a clientes



### Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

#### Instrumentos de inversión hasta el vencimiento

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago y riesgo de crédito de los emisores.

#### Pasivos de mediano y largo plazo

El valor razonable de pasivos de mediano y largo plazo se determinó a través del descuento de los flujos de efectivo, utilizando una curva de costo de fondo, tasa de interés que refleja las condiciones actuales de mercado a los que se transan los instrumentos de deuda de la Entidad. Entre los pasivos de mediano y largo plazo se cuentan:

- Depósitos y otras captaciones a plazo
- Obligaciones con bancos
- Instrumentos de deuda emitidos

#### b) Medición de valor razonable de activos y pasivos para efectos de registro (recurrentes)

Medición a valor razonable de instrumentos que se valorizan en forma recurrente	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Instrumentos para negociación</b>	<b>580.369</b>	<b>181.402</b>
Del Estado y Banco Central de Chile	108.042	80.898
Otros instrumentos emitidos en el país	271	23.123
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	432.178	67.088
Otros instrumentos emitidos en el exterior	4.861	4.390
Inversiones en fondos mutuos	35.017	5.903
<b>Instrumentos de inversión disponibles para la venta</b>	<b>3.964.720</b>	<b>3.593.204</b>
Del Estado y Banco Central de Chile	3.056.179	2.174.278
Otros instrumentos emitidos en el país	296.665	536.576
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	217.185	165.927
Otros instrumentos emitidos en el exterior	394.691	716.423
<b>Contratos de derivados financieros</b>	<b>3.982.803</b>	<b>3.154.957</b>
Forwards	472.208	454.300
Swaps	3.509.315	2.696.635
Opciones call	195	3.805
Opciones put	1.085	217
<b>Totales</b>	<b>8.527.892</b>	<b>6.929.563</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Contratos de derivados financieros</b>	<b>3.673.591</b>	<b>2.938.034</b>
Forwards	433.863	504.276
Swaps	3.238.371	2.431.435
Opciones call	271	1.758
Opciones put	1.086	565
<b>Totales</b>	<b>3.673.591</b>	<b>2.938.034</b>



### Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

#### Instrumentos financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores. Estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como:

- Instrumentos para negociación
- Instrumentos de inversión disponibles para la venta

#### Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de los contratos de derivados se calcula utilizando los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros de características similares. La metodología por lo tanto reconoce el riesgo de crédito propio y el de cada contraparte. El ajuste se conoce internacionalmente como ajuste por riesgo de contraparte, el cual se compone del CVA (Credit Value Adjustment) y DVA (Debit Value Adjustment), siendo la suma de ambos efectos el riesgo de contraparte efectivo que debe tener el contrato derivado, el cual es registrado de forma periódica en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de contratos derivados tanto en Chile como en Colombia acumulan un efecto neto de MM\$40.382 (MM\$27.727 al 31 de diciembre de 2019) por ajustes de CVA y DVA.

El detalle se presenta a continuación:

	Credit Value Adjustment (CVA)		Debit Value Adjustment (DVA)	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Mantenidos para coberturas contables</b>	—	(2)	—	1
<b>Valor razonable</b>	—	—	—	—
Forwards de monedas	—	—	—	—
Swaps de monedas	—	—	—	—
Swaps de tasas de interés	—	—	—	—
<b>Flujos de efectivo</b>	—	(2)	—	1
Forwards de monedas	—	(2)	—	1
Swaps de monedas	—	—	—	—
Swaps de tasas de interés	—	—	—	—
<b>Inversión neta en el exterior</b>	—	—	—	—
Forwards de monedas	—	—	—	—
Swaps de monedas	—	—	—	—
Swaps de tasas de interés	—	—	—	—
<b>Mantenidos para negociación</b>	<b>(40.971)</b>	<b>(28.172)</b>	<b>589</b>	<b>446</b>
Forwards de monedas	(443)	(341)	205	123
Swaps de tasas de interés	(36.363)	(23.189)	37	28
Swaps de monedas	(4.165)	(4.642)	347	295
Opciones call de monedas	—	—	—	—
Opciones put de monedas	—	—	—	—
<b>Totales derivados financieros</b>	<b>(40.971)</b>	<b>(28.174)</b>	<b>589</b>	<b>447</b>



### **Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación**

#### **c) Jerarquía de valor razonable**

La NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable, que clasifica los activos y pasivos de acuerdo a las características de los datos que requiere la técnica para su valoración en:

- Nivel 1

Los datos corresponden a precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Entidad puede acceder en la fecha de medición. Los inputs necesarios para valorar a mercado los instrumentos correspondientes a esta categoría se encuentran disponibles a diario y se emplean de forma directa.

En el caso de Divisas, Acciones y Fondos Mutuos los precios se observan directamente en mercados OTC y Bolsa de Comercio. Estos precios corresponden a los valores por los cuales se transan exactamente los mismos activos, por lo que la valoración de la cartera no requiere de supuestos ni modelos de ningún tipo.

Para los instrumentos emitidos por Banco Central de Chile y Tesorería General de la República se utilizan precios benchmark. Los precios benchmark son definidos bajo criterio de similitud en duración, tipo de moneda y se transan de forma equivalente a diario. La valorización de estos instrumentos es idéntica a la de la Bolsa de Comercio de Santiago, que es una metodología estándar e internacional. Esta metodología utiliza la tasa de retorno interna para descontar los flujos del instrumento

- Nivel 2

El instrumento específico no cuenta con cotizaciones a diario. Sin embargo, es posible observar instrumentos similares: destacamos, por ejemplo, para un mismo emisor el instrumento tiene una fecha de vencimiento distinta, el emisor no es el mismo pero el plazo y la clasificación de riesgo igual, en general diversas combinaciones de pseudo arbitraje. Si bien los inputs no son observables directamente, sí se dispone de inputs observables con la periodicidad necesaria.

En esta categoría los instrumentos que se valorizan a través del descuento de flujos contractuales en base a una curva cero cupón determinada a través de precios de instrumentos de similares características y riesgo emisor similar. Se aplica el enfoque de ingresos, que consiste en convertir cantidades futuras a cantidades presentes.

Para los instrumentos derivados dentro de esta categoría se observan cotizaciones de transacciones OTC informadas por los intermediarios (brokers) más relevantes en el mercado chileno y de la plataforma Bloomberg. Los inputs que se observan son precios forward, tasas de interés y volatilidades. A partir de estos inputs se modelan curvas de mercado, que constituyen una representación numérica de los costos de oportunidad de los flujos del instrumento o de la volatilidad del precio de un activo, finalmente se descuentan los flujos.

Para opciones se emplea el modelo de Black and Scholes en base a precios de brokers del mercado OTC y para los instrumentos de intermediación financiera se observan los precios de las transacciones en Bolsa de Comercio y a partir de éstas se modelan curvas de mercado.

Para bonos corporativos o bancarios, dada su poca profundidad de mercado, se recurre al empleo de transacciones en el mercado chileno (de haberlas), en un mercado foráneo, curvas cero cupón de instrumentos libres de riesgo, curvas de ajuste, modelación de spreads, correlación entre instrumentos financieros similares y entregan como resultado final curvas de mercado. Estas curvas de mercado son provistas por un proveedor de precios, y cuentan con amplia aceptación por parte del mercado y reguladores.



### Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

- Nivel 3

Se emplea cuando los precios, entradas o insumos necesarios no son observables, ni directa ni indirectamente para instrumentos similares para el activo o pasivo en la fecha de valoración. Estos modelos de valoración a valor justo son de naturaleza subjetiva. Por tanto, basan su estimación de precios en una serie de supuestos los que la Administración estima son de amplia aceptación en la industria financiera. En esta categoría el grupo mantiene dos productos.

Debido a su falta de liquidez en los basis TAB (nominal y real) sobre cámara, el precio no es observable por lo tanto es necesario recurrir a un modelo que nos permita estimar los flujos futuros del contrato. Este spread es calculado de forma histórica sobre el IRS de mayor profundidad en el mercado que es el swap de cámara.

Adicionalmente, el Banco, por una necesidad de nuestros clientes, desarrolló el forward americano, el cual no tiene mercado secundario y por lo tanto su valor se estima en base a una extensión del modelo de Hull-White, utilizado ampliamente en la comunidad financiera.

Ninguno de estos productos genera impactos significativos en el resultado del banco producto de una recalibración. El swap de TAB no tiene impactos significativos en la valoración ya que los parámetros son estables y la reversión a la media histórica es empíricamente rápida lo que el modelo refleja de forma correcta. Por otro lado, el forward americano, se comporta como un forward tradicional cuando existe un diferencial de curvas importantes, que es el caso entre la curva peso chileno y dólar estadounidense, por otro lado los parámetros del modelo son muy estables.

A continuación, se presenta una tabla que resume los impactos que sufre la cartera por una recalibración de los modelos en base a escenarios de estrés, ajustando los parámetros con el shock incorporado.

Impacto calibración	AI 31 de diciembre 2020			AI 31 de diciembre 2019		
	Forward Americano USD-CLP	Basis TAB CLP	Basis TAB CLF	Forward Americano USD-CLP	Basis TAB CLP	Basis TAB CLP
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Volatilidad tipo de cambio USD-CLP						
TAB 30	—	76	—	—	98	—
TAB 90	—	1	—	—	4	—
TAB 180	—	33	15	—	39	18
TAB 360	—	—	3	—	—	4
<b>Totales</b>	<b>—</b>	<b>110</b>	<b>18</b>	<b>—</b>	<b>141</b>	<b>22</b>

La tabla siguiente resume la jerarquía de valor razonable para la valoración de instrumentos financieros recurrentes del Grupo:

Nivel	Instrumento	Emisor	Fuente de Precios	Modelo
I	Divisas	N/A	OTC, Bloomberg	Precio observable directamente.
	Acciones	Varios	Bolsa de Comercio	Precio observable directamente.
	Fondos Mutuos	Administradoras de Fondos	CMF	Precio observable directamente.
	Bonos	BCCH y TGR	Bolsa de Comercio	Tasa de retorno interna -TIR a partir de precios.
II	Derivados	N/A	OTC -brokers, Bloomberg	Curva de tasas de interés a partir de precios forward y tasas cupón.
	Instrumentos de intermediación financieras	BCCH y TGR	Bolsa de Comercio	Curva de tasas de interés a partir de precios.
		Bancos	Bolsa de Comercio	Curva de tasas de interés a partir de precios.
	Bonos	Empresas, Bancos	Proveedor de Precios	Curva de tasas de interés a partir de correlaciones, spreads, extrapolaciones, etc.
III	Derivados TAB	N/A	OTC -brokers	Curva de tasas a partir de modelación spread TAB-Cámara.
	Derivados Forwards Americanos	N/A	Bloomberg	Black and Scholes con inputs de opciones Europeas.



### Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

La siguiente tabla presenta la clasificación de los activos y pasivos, que se miden a valor razonable en una base recurrente, de acuerdo a la jerarquía de valor razonable que establece NIIF 13, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Medición a valor razonable de instrumentos que se valorizan en forma recurrente usando	Al 31 de diciembre de 2020			
	Valor razonable	Valor de mercado del activo para activos identificados (Nivel 1)	Otras variables significativas observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Instrumentos para negociación</b>	<b>580.369</b>	<b>575.237</b>	<b>5.132</b>	<b>—</b>
Del Estado y Banco Central de Chile	108.042	108.042	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	271	—	271	—
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	432.178	432.178	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	4.861	—	4.861	—
Inversiones en fondos mutuos	35.017	35.017	—	—
<b>Instrumentos de inversión disponibles para la venta</b>	<b>3.964.720</b>	<b>3.608.717</b>	<b>356.003</b>	<b>—</b>
Del Estado y Banco Central de Chile	3.056.179	3.056.179	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	296.665	—	296.665	—
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	217.185	217.185	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	394.691	335.353	59.338	—
<b>Contratos de derivados financieros</b>	<b>3.982.803</b>	<b>—</b>	<b>3.955.538</b>	<b>27.265</b>
Forwards	472.208	—	468.632	3.576
Swaps	3.509.315	—	3.485.626	23.689
Opciones call	195	—	195	—
Opciones put	1.085	—	1.085	—
<b>Totales</b>	<b>8.527.892</b>	<b>4.183.954</b>	<b>4.316.673</b>	<b>27.265</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Contratos de derivados financieros</b>	<b>3.673.591</b>	<b>—</b>	<b>3.672.751</b>	<b>840</b>
Forwards	433.863	—	433.747	116
Swaps	3.238.371	—	3.237.647	724
Opciones call	271	—	271	—
Opciones put	1.086	—	1.086	—
<b>Totales</b>	<b>3.673.591</b>	<b>—</b>	<b>3.672.751</b>	<b>840</b>

Medición a valor razonable de instrumentos que se valorizan en forma recurrente usando	Al 31 de diciembre de 2019			
	Valor razonable	Valor de mercado del activo para activos identificados (Nivel 1)	Otras variables significativas observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Instrumentos para negociación</b>	<b>181.402</b>	<b>177.009</b>	<b>4.393</b>	<b>—</b>
Del Estado y Banco Central de Chile	80.898	80.898	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	23.123	23.120	3	—
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	67.088	67.088	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	4.390	—	4.390	—
Inversiones en fondos mutuos	5.903	5.903	—	—
<b>Instrumentos de inversión disponibles para la venta</b>	<b>3.593.204</b>	<b>3.009.607</b>	<b>583.597</b>	<b>—</b>
Del Estado y Banco Central de Chile	2.174.278	2.174.278	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	536.576	—	536.576	—
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	165.927	165.927	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	716.423	669.402	47.021	—
<b>Contratos de derivados financieros</b>	<b>3.154.957</b>	<b>—</b>	<b>3.127.525</b>	<b>27.432</b>
Forwards	454.300	—	449.240	5.060
Swaps	2.696.635	—	2.674.263	22.372
Opciones call	3.805	—	3.805	—
Opciones put	217	—	217	—
<b>Totales</b>	<b>6.929.563</b>	<b>3.186.616</b>	<b>3.715.515</b>	<b>27.432</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Contratos de derivados financieros</b>	<b>2.938.034</b>	<b>—</b>	<b>2.936.915</b>	<b>1.119</b>
Forwards	504.276	—	504.095	181
Swaps	2.431.435	—	2.430.497	938
Opciones call	1.758	—	1.758	—
Opciones put	565	—	565	—
<b>Totales</b>	<b>2.938.034</b>	<b>—</b>	<b>2.936.915</b>	<b>1.119</b>



### Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

#### d) Traspasos entre Nivel 1 y Nivel 2

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron traspasos entre niveles 1 y 2.

Medición a valor razonable de instrumentos que se valorizan en forma recurrente	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Valor razonable	Nivel 1 a 2	Nivel 2 a 1	Valor razonable	Nivel 1 a 2	Nivel 2 a 1
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>						
Instrumentos para negociación	580.369	—	—	181.402	—	—
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	3.964.720	—	—	3.593.204	—	—
Contratos de derivados financieros	3.982.803	—	—	3.154.957	—	—
<b>Totales</b>	<b>8.527.892</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>6.929.563</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>PASIVOS</b>						
Contratos de derivados financieros	3.673.591	—	—	2.938.034	—	—
<b>Totales</b>	<b>3.673.591</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.938.034</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

#### e) Revelaciones respecto de activos y pasivos Nivel 3

Los activos y pasivos de Nivel 3 son valorizados a través de técnicas que requieren datos que no son observables en el mercado, para lo cual se aplica el enfoque de ingresos, que consiste en convertir cantidades futuras a cantidades presentes.

En esta categoría observamos:

- Instrumentos financieros derivados indexados a tasa TAB, tasa que está compuesta por la tasa interbancaria y un premio por liquidez cobrado a las instituciones financieras, el cual es determinado en base a un modelo de tasa corta con reversión a la media.
- Forward del tipo americano.

Dado que ninguno de estos productos cuenta con un mercado, se deben aplicar técnicas de valoración de ingeniería financiera que contemplan variables no observables.

Estas técnicas emplean como insumo precios de transacciones de los principales mercados de instrumentos financieros además de supuestos que la Administración estima son de amplia aceptación por la industria financiera. Con lo anterior se construyen variables no observables tales como; curvas de ajuste, spreads, volatilidades u otras necesarias para una valorización. Por último, destacar que todos los modelos son sometidos a contrastes internos por áreas independientes y han sido revisados por auditores internos y reguladores.



### Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

Por último, ninguno de estos productos genera impactos significativos en el resultado de la Entidad producto de una nueva calibración. El forward americano solo se ofrece para el mercado dólar estadounidense peso chileno (USD-CLP) y hasta el año, dado el importante diferencial entre estas tasas de interés, el producto se comporta como un forward tradicional. El swap de TAB no tiene impactos significativos en la valorización ya que los premios por liquidez modelados tienen una reversión a la media rápida para la parte corta y baja volatilidad en la parte larga, concentrándose la sensibilidad del libro en la parte más larga de la curva.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los activos y pasivos que son medidos a valor razonable en base recurrente al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Conciliación Nivel 3	Al 31 de diciembre de 2020					Saldo final MM\$
	Saldo inicial	Utilidad (pérdida) reconocida en resultados	Utilidad (pérdida) reconocida en patrimonio	Neto de compras, ventas y acuerdos	Transferencias desde niveles 1 y 2	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Contratos derivados financieros</b>						
Forwards	5.060	23.803	—	(25.287)	—	3.576
Swaps	22.372	4.800	—	(3.483)	—	23.689
Opciones call	—	—	—	—	—	—
Opciones put	—	—	—	—	—	—
<b>Totales</b>	<b>27.432</b>	<b>28.603</b>	<b>—</b>	<b>(28.770)</b>	<b>—</b>	<b>27.265</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>Contratos derivados financieros</b>						
Forwards	181	2.397	—	(2.462)	—	116
Swaps	938	(1.672)	—	1.458	—	724
Opciones call	—	—	—	—	—	—
Opciones put	—	—	—	—	—	—
<b>Totales</b>	<b>1.119</b>	<b>725</b>	<b>—</b>	<b>(1.004)</b>	<b>—</b>	<b>840</b>

Conciliación Nivel 3	Al 31 de diciembre de 2019					Saldo final MM\$
	Saldo inicial	Utilidad (pérdida) reconocida en resultados	Utilidad (pérdida) reconocida en patrimonio	Neto de compras, ventas y acuerdos	Transferencias desde niveles 1 y 2	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Contratos derivados financieros</b>						
Forwards	618	12.398	—	(7.956)	—	5.060
Swaps	26.538	4.930	—	(9.096)	—	22.372
Opciones call	—	—	—	—	—	—
Opciones put	—	—	—	—	—	—
<b>Totales</b>	<b>27.156</b>	<b>17.328</b>	<b>—</b>	<b>(17.052)</b>	<b>—</b>	<b>27.432</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>Contratos derivados financieros</b>						
Forwards	49	2.565	—	(2.433)	—	181
Swaps	520	643	—	(225)	—	938
Opciones call	—	—	—	—	—	—
Opciones put	—	—	—	—	—	—
<b>Totales</b>	<b>569</b>	<b>3.208</b>	<b>—</b>	<b>(2.658)</b>	<b>—</b>	<b>1.119</b>



## Nota 35 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

## f) Jerarquía restantes activos y pasivos

La tabla siguiente revela la clasificación según la jerarquía de valor razonable para activos y pasivos que no se miden a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Medición a valor razonable de partidas que no se valorizan en forma recurrente	Al 31 de diciembre de 2020			
	Valor razonable estimado	Valor de mercado del activo para activos identificados (Nivel 1)	Otras variables significativas observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo y depósitos en bancos	3.089.072	3.089.072	—	—
Operaciones con liquidación en curso	173.192	173.192	—	—
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	105.580	105.580	—	—
Adeudado por bancos	7.115	7.115	—	—
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	22.876.758	—	—	22.876.758
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	110.709	110.709	—	—
<b>Totales</b>	<b>26.362.426</b>	<b>3.485.668</b>	<b>—</b>	<b>22.876.758</b>
<b>PASIVOS</b>				
Depósitos y otras obligaciones a la vista	6.197.406	6.197.406	—	—
Operaciones con liquidación en curso	154.232	154.232	—	—
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	638.851	638.851	—	—
Depósitos y otras captaciones a plazo	11.574.924	—	11.574.924	—
Obligaciones con bancos	3.794.375	3.794.375	—	—
Instrumentos de deuda emitidos	7.330.126	—	7.330.126	—
Obligaciones por contratos de arrendamiento	164.304	—	164.304	—
Otras obligaciones financieras	13.123	13.123	—	—
<b>Totales</b>	<b>29.867.341</b>	<b>10.797.987</b>	<b>19.069.354</b>	<b>—</b>

Medición a valor razonable de partidas que no se valorizan en forma recurrente	Al 31 de diciembre de 2019			
	Valor razonable estimado	Valor de mercado del activo para activos identificados (Nivel 1)	Otras variables significativas observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo y depósitos en bancos	1.009.681	1.009.681	—	—
Operaciones con liquidación en curso	231.305	231.305	—	—
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	75.975	75.975	—	—
Adeudado por bancos	56.205	56.205	—	—
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	23.413.152	—	—	23.413.152
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	114.175	114.175	—	—
<b>Totales</b>	<b>24.900.493</b>	<b>1.487.341</b>	<b>—</b>	<b>23.413.152</b>
<b>PASIVOS</b>				
Depósitos y otras obligaciones a la vista	4.873.448	4.873.448	—	—
Operaciones con liquidación en curso	164.573	164.573	—	—
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	559.457	559.457	—	—
Depósitos y otras captaciones a plazo	11.692.076	—	11.692.076	—
Obligaciones con bancos	2.646.176	2.646.176	—	—
Instrumentos de deuda emitidos	7.244.551	—	7.244.551	—
Obligaciones por contratos de arrendamiento	175.263	—	175.263	—
Otras obligaciones financieras	12.966	12.966	—	—
<b>Totales</b>	<b>27.368.510</b>	<b>8.256.620</b>	<b>19.111.890</b>	<b>—</b>



## **Nota 36 – Administración de Riesgos**

El Banco y sus filiales, mediante su actividad, está expuesto a varios tipos de riesgos principalmente relacionados con la cartera de crédito y los instrumentos financieros. Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles adecuados, monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de reflejar los cambios en las actividades de la institución. El Banco a través de sus normas y procedimientos, pretende desarrollar un ambiente de control apropiado, en el cual todos los colaboradores entiendan sus roles y responsabilidades.

En adelante se presenta una descripción de las principales actividades de negocios y políticas del Banco en cuanto a la administración de riesgos.

### **A) Estructura de la administración del riesgo**

#### **A.1) Directorio**

En Banco y sus filiales, el Directorio juega un rol preponderante en el ámbito del Gobierno Corporativo, es responsable de establecer las políticas y de velar por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de Gobierno Corporativo en línea con las tendencias internacionales y las regulaciones chilenas, principalmente provenientes de la Comisión para el Mercado Financiero. Una de las principales funciones del Directorio es velar que se arbitren las medidas para monitorear, evaluar y dirigir a la Alta Administración para asegurar que las actuaciones se ajusten a las mejores prácticas y a las definiciones de apetito de riesgo definidas. Para esto, se ha implementado un Gobierno conformado por diversos Comités, que otorgan lineamientos de comportamiento a los colaboradores del Banco y que permiten asistirle en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el control y manejo de riesgos del Banco.

#### **A.2) Comité de Auditoría**

La finalidad es vigilar la eficiencia de los sistemas de control interno del Banco y el cumplimiento de sus reglamentos y demás normativa interna. Además, debe encargarse de supervisar los distintos aspectos que involucran la mantención, aplicación y funcionamiento de los controles internos del Banco, así como de vigilar atentamente el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen su práctica, como también debe tener una clara comprensión de los riesgos que pueden significar para la institución los negocios que realice.

La vinculación con el Directorio se da a través de la participación en este comité de al menos dos de sus miembros nombrados por el propio Directorio. Esos miembros deben dar cuenta a éste de las situaciones y hechos conocidos por el Comité, comprometiendo así la responsabilidad de los Directores del Banco, tanto en políticas de autocontrol que se establezcan y practiquen por la entidad, como en la observancia de la normativa legal y reglamentaria a que está sujeta.

El Comité de Auditoría debe reforzar y respaldar tanto la función de la Contraloría del Banco, como su independencia de la Administración, y servir a su vez de vínculo y coordinador de las tareas entre la auditoría interna y los auditores externos, ejerciendo también de nexo entre éstos y el Directorio del Banco.

#### **A.3) Comité de Directores**

El Comité tiene por finalidad fortalecer la autorregulación del Banco y demás entidades que se encuentren en el ámbito de su competencia, haciendo así más eficiente el desempeño del Directorio al incorporar una mayor fiscalización en las actividades que realiza la administración.

Asimismo, le corresponde adoptar los acuerdos necesarios en protección de los accionistas, especialmente los minoritarios, debiendo examinar los sistemas de compensaciones de los ejecutivos y los antecedentes



### **Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación**

relativos a las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046 y evacuar un informe respecto a esas operaciones.

#### **A.4) Comité de Gobierno Corporativo**

Para efectos de este Comité, y conscientes de lo difícil que es reunir en una definición todos los aspectos de un buen Gobierno Corporativo, se considerará el Gobierno Corporativo como el conjunto de instancias y prácticas institucionales que influyen en el proceso de toma de decisiones de una empresa, contribuyendo a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, adecuada gestión, control de los riesgos y responsabilidad empresarial frente al mercado.

Entonces, un adecuado Gobierno Corporativo bancario debe alinear incentivos en la organización y promover el respecto a los derechos de los accionistas y grupos de interés que participan directa o indirectamente. Es un órgano consultivo del Directorio y tendrá por finalidad velar por la existencia y desarrollo en el Banco de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para entidades financieras. Con tal fin, evaluará las prácticas y políticas en ejecución, propondrá y hará las recomendaciones al Directorio de las mejoras, reformas o adecuaciones que estime convenientes y velará por la debida implementación y aplicación de las prácticas y políticas de Gobierno Corporativo que defina el Directorio del Banco.

#### **A.5) Comité de Activos y Pasivos**

El Assets and Liabilities Committee (en adelante también indistintamente “ALCO”) o Comité de Activos y Pasivos (CAPA) según su traducción al español, es, después del Directorio y sus comités especializados, el órgano de mayor jerarquía institucional en la Administración de las políticas financieras de la Institución. El Comité tendrá como finalidad principal dar cumplimiento a las directrices financieras establecidas por el Directorio. En este sentido, debe aprobar y hacer seguimiento a las estrategias financieras que guían al Banco respecto de la composición de sus activos y pasivos, los flujos de ingresos y egresos y las operaciones con instrumentos financieros.

Considerará las distintas alternativas disponibles para tomar las decisiones que permitan asegurar la más alta y sostenible rentabilidad compatible con un nivel de riesgo financiero coherente a la naturaleza del negocio, a las normas vigentes y los estándares institucionales.

#### **A.6) Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Cohecho**

El Comité tiene por finalidad principal la de planificar y coordinar las actividades de cumplimiento de las políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho, tomar conocimiento de la labor desarrollada por el Gerente División Riesgo Operacional y Compliance, quien además ha sido designado como encargado de prevención en conformidad a la Ley 20.393, así como también adoptar los acuerdos tendientes a obtener mejoras a las medidas de prevención y control que éste proponga.

#### **A.7) Comité de Riesgo Operacional**

Tiene por objetivo evaluar el estado de los procesos críticos que están directamente relacionados con el Riesgo Operacional y Controles Internos del Banco, de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el fin de mejorar las debilidades que el Banco pueda presentar y asegurar la debida implementación de los cambios regulatorios.

Se pretende lograr que los procesos críticos se encuentren bajo un ambiente de control interno que nos permita funcionar con estabilidad y consistencia, logrando asimismo alcanzar objetivos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos de información.



## **Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación**

### **A.8) Comité de Cumplimiento**

Este Comité tiene como finalidad principal definir, promover y velar por un comportamiento con altos estándares de excelencia profesional y personal de parte de todos los colaboradores de Itaú Corpbanca, el que en todo momento se ha de guiar por los principios y valores corporativos que dan cuenta de su espíritu, filosofía y buenas prácticas en los negocios. Del mismo modo, velar por la aplicación del Modelo de Cumplimiento Normativo, en el marco de las definiciones establecidas por este Comité, y tomar conocimiento de la labor desarrollada por el Gerente de Riesgo Operacional and Compliance en estas materias, como también adoptar los acuerdos tendientes a obtener mejoras a las medidas de control que éste proponga.

### **A.9) Comité de Metodologías de Riesgo**

El objetivo del Comité de Metodologías de Riesgo es velar por la calidad de todas las metodologías de estimación de provisiones del Banco (grupales e individuales), para todos los segmentos de negocio.

A este Comité – que ejercerá sus funciones respecto del Banco, sus Divisiones y filiales - se someten aspectos corporativos como políticas, manuales y procedimientos, relacionados a metodologías de provisiones grupales, así como también, modelos estadísticos de admisión, comportamiento y provisiones.

Sus principales integrantes son: Gerente Corporativo de Riesgos, Gerente Control de Riesgo, Gerente Crédito Minorista, Gerente de Riesgo Financiero, Responsable de Monitoreo y Control Minorista y Responsable de Modelos de Riesgo.

### **A.10) Comité de Portafolio**

El objetivo del Comité de Portafolio es monitorear la evolución de las carteras tanto mayoristas como minoristas del Banco en cuanto a su relación riesgo-retorno, su ajuste al apetito de riesgo definido y el estado de avance de la materialización de las estrategias o instrucciones de corto y largo plazo que este comité haya definido.

Para ello, considera en su análisis a la competencia, a los movimientos de sus actores más relevantes y a los principales riesgos que puedan afectar la gestión de las carteras, así como también a los proyectos que tengan impacto sobre la materia.

Sus principales integrantes son: Gerente General, Gerente Corporativo de Riesgos, Gerente Control de Riesgo, Gerente Crédito Mayorista, Gerente Banca Mayorista, Gerente Crédito Minorista, Gerente Banca Minorista, Gerente Planificación y Control Financiero y Gerente De Productos y Marketing.

### **A.11) Auditoría Interna**

Auditoría Interna, ejerce una función independiente de la administración, reporta jerárquica y funcionalmente al Comité de Auditoría, y por su intermedio al Directorio. El objetivo de la auditoría interna es la evaluación independiente de las actividades desarrolladas por Itaú Corpbanca y filiales, permitiéndole a la administración evaluar la adecuación de los controles, la efectividad de la gestión de los riesgos, la confiabilidad de los registros contables y el cumplimiento de las normas y regulaciones.

### **A.12) Código de Conducta General y Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado**

El objetivo es continuar cumpliendo con las más estrictas y mejores prácticas internacionales y contar con un capital humano de primer nivel. Todos los colaboradores y Directores y sus filiales están sujetos a normas éticas que están basadas en principios y valores para guiar y mantener los más altos estándares.

Respondiendo a la confianza y reconocimiento de los clientes, que constituyen el factor determinante del éxito de la Institución, todos los colaboradores y Directores deben velar cuidadosamente por mantener esa confianza, cumpliendo estrictamente con el Código de Conducta General.



## **Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación**

### **B) Principales riesgos y requerimientos que afectan al Banco y sus filiales:**

#### **B.1) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de potencial pérdida que enfrenta, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales al Banco.

Para Itaú Corpbanca, la adecuada gestión de riesgos en todos sus ámbitos y en particular en lo que respecta a riesgo de crédito constituye uno de los pilares fundamentales para la gestión del portafolio del Banco, velando porque éste mantenga una adecuada relación riesgo/retorno. Cabe señalar, que esta gestión incluye tanto el riesgo de crédito originado por las colocaciones efectivas, como por las colocaciones contingentes.

Las Gerencias de riesgo de crédito cuentan con autonomía frente a las áreas de negocio y su tamaño y organización están acorde a las exigencias que demandan el tamaño del portafolio, así como la complejidad de las operaciones.

Para la gestión, administración y seguimiento del riesgo de crédito, cada Gerencia de Riesgo de Crédito utiliza herramientas y metodologías que están acorde a los segmentos que ellas abordan. Éstas permiten ejercer un control apropiado del riesgo, acorde con el tamaño y complejidad de las operaciones que desarrolla el Banco.

El Banco cuenta con una estructura de Comités de Crédito asociada a la Calificación de Riesgo del Deudor y con atribuciones radicadas mayoritariamente en los comités en que participan Gerentes de Riesgo. Sobre ciertos montos se requiere concurrencia de Directores del Banco.

Son estos comités los que definen los niveles de exposición individual y grupal con clientes, como también las condiciones mitigantes tales como garantías, contratos de créditos u otros. Como parte de las políticas se define que todos los clientes deberán ser analizados al menos una vez al año, cuando se renueve la línea (situación que ocurra primero), o por activación de alguna alerta.

#### **b.1.1) Evaluación de riesgo cartera individual**

Para la administración del riesgo en clientes evaluados individualmente, el Banco divide su cartera en:

- Cartera con riesgo normal
- Cartera subestándar
- Cartera en incumplimiento

#### **Cartera con riesgo normal**

Comprende a aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos normalmente y no se prevé, de acuerdo a la evaluación de su situación económica-financiera, que esta condición cambie.

Para su evaluación, se utiliza como base para el análisis un modelo de parametría general con 3 factores cualitativos de industria, accionistas y acceso al crédito y 3 parámetros cuantitativos de rating financiero, los que se van ponderando de acuerdo al tamaño de facturación de la compañía.

#### **Cartera subestándar**

Incluye a los deudores con dificultades financieras que afectan significativamente su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total del capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el



### **Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación**

corto plazo. Entre otros forman parte de esta cartera aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades iguales o superiores a 30 días y menores a 90 días, atribuibles al desempeño de la empresa.

Para su evaluación, se utiliza como base para el análisis un modelo de parametría de mora que recoge comportamiento de pago, considerando además el efecto de tener resultados deficitarios.

#### **Cartera en incumplimiento**

Esta cartera se compone de deudores administrados por el Área de Normalización y que provienen de clientes con clasificación individual en incumplimiento y todos los clientes que presenten alguna operación vencida originadas por problemas en su capacidad de pago, independiente de su rating.

Mensualmente el Área de Control y Clasificación de Activos revisa que estas disposiciones se cumplan.

#### **Compromisos contingentes**

El Banco opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están reflejados en el Balance: avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía y compromisos para otorgar créditos, entre otros.

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable. En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, éste efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

Las cartas de crédito documentarias son compromisos documentados por el Banco en nombre del cliente que son garantizados por las mercaderías embarcadas a las cuales se relacionan y, por lo tanto, tienen menor riesgo que un endeudamiento directo. Las boletas de garantía corresponden a compromisos contingentes que se hacen efectivos sólo si el cliente no cumple con la realización de obras pactadas con un tercero, garantizada por aquellas.

#### **b.1.2) Evaluación de riesgo cartera grupal**

La cartera grupal está conformada por la cartera normal y la cartera en incumplimiento. Las evaluaciones grupales requieren de la conformación de grupos de créditos con características homogéneas en cuanto a tipo de deudores y condiciones pactadas, a fin de establecer, mediante estimaciones técnicamente fundamentadas y siguiendo criterios prudenciales, tanto el comportamiento de pago del grupo de que se trate como de las recuperaciones de sus créditos incumplidos.

La cartera en incumplimiento comprende todas las colocaciones y el 100% del monto de los créditos contingentes, de los deudores que al cierre de un mes presenten alguna de las siguientes condiciones:

- i) atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito;
- ii) se les otorgue un crédito para dejar vigente una operación que presentaba más de 60 días de atraso en su pago y
- iii) hayan sido objeto de reestructuración forzosa o condonación parcial de una deuda.

Todos los demás créditos que no cumplen las definiciones indicadas anteriormente para la cartera grupal son considerados parte de la cartera normal.



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

#### b.1.3) Instrumentos financieros

El Banco, para este tipo de activos, mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizando rating internos y, cuando están disponibles, externos tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco.

#### Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución por activo financiero de la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para los distintos componentes del balance, incluidos derivados, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

Máxima exposición	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
Adeudado por bancos	9	7.115	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	21.685.269	22.373.638
Contratos de derivados financieros (*)	8	3.674.129	3.038.303
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	105.580	75.975
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	3.964.720	3.593.204
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	111.643	115.682
Otros activos	17	602.769	783.447
Créditos contingentes	23	5.349.811	5.895.139
<b>Totales</b>		<b>35.501.036</b>	<b>35.931.593</b>

(\*) Considera las garantías recibidas bajo acuerdos para constituir colaterales.

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas presentes en los Estados Financieros Consolidados.

A continuación, se presenta la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros:

Nota	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019			
	Máxima exposición bruta	Máxima exposición neta	Concentración bruta	Máxima exposición bruta	Máxima exposición neta	Concentración bruta	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Manufactura	1.061.166	1.004.437	4,69%	1.099.739	1.039.545	4,75%	
Minería	534.989	465.405	2,37%	551.615	480.239	2,38%	
Electricidad, gas y agua	1.099.845	863.573	4,87%	1.125.541	991.598	4,86%	
Agricultura y ganadería	494.754	470.250	2,19%	483.943	456.840	2,09%	
Forestal	56.022	54.607	0,25%	53.328	51.978	0,23%	
Pesca	35.734	30.882	0,16%	46.902	46.093	0,20%	
Transporte	587.013	527.557	2,59%	559.271	511.450	2,41%	
Telecomunicaciones	56.165	53.659	0,25%	34.926	33.794	0,15%	
Construcción	1.837.683	1.799.216	8,14%	2.106.829	2.081.213	9,10%	
Comercio	2.211.152	2.099.734	9,79%	2.129.179	2.024.056	9,20%	
Servicios	3.601.051	3.527.342	15,94%	3.944.571	3.916.553	17,04%	
Otros	3.252.320	3.237.323	14,40%	3.343.942	3.314.628	14,44%	
<b>Subtotales comerciales</b>	<b>10.b</b>	<b>14.827.894</b>	<b>14.133.985</b>	<b>65,64%</b>	<b>15.479.786</b>	<b>14.947.987</b>	<b>66,85%</b>
Colocaciones vivienda	10.b	5.267.924	5.225.837	23,32%	4.876.041	4.830.748	21,06%
Colocaciones de consumo	10.b	2.493.253	2.325.447	11,04%	2.798.229	2.594.903	12,09%
<b>Totales</b>		<b>22.589.071</b>	<b>21.685.269</b>	<b>100%</b>	<b>23.154.056</b>	<b>22.373.638</b>	<b>100%</b>



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

#### b.1.4) Garantías

Para efectos de mitigar el riesgo de crédito se mantienen garantías a favor del Banco. Las principales garantías mantenidas por los clientes se indican a continuación:

Garantías y/o prendas por préstamos a empresas	Garantías por préstamos a personas naturales
- Maquinaria y/o equipos	- Propiedades urbanas y rurales.
- Proyectos en construcción edificios de destino específico	
- Terrenos agrícolas	
- Naves marítimas y aeronaves	
- Pertenencias mineras	
- Inventarios	
- Bienes agrícolas	
- Bienes industriales	
- Plantaciones	
- Otros bienes en garantía y/o prenda	

Las garantías tomadas por el Banco para el aseguramiento del cobro de los derechos reflejados en su cartera de colocaciones corresponden a garantías reales del tipo hipotecarias y prendas

#### b.1.5) Calidad de los créditos por clase de activo financiero

En cuanto a la calidad de los créditos estos se describen en conformidad al compendio de normas de la CMF.

El detalle por clasificación de riesgos se resume a continuación:

Categorías	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Individuales	Porcentaje de la cartera	Provisión	Ratio de cobertura	Individuales	Porcentaje de la cartera	Provisión	Ratio de cobertura
	MM\$	%	MM\$	%	MM\$	%	MM\$	%
A1	163.981	0,73 %	59	0,04 %	111.490	0,48 %	40	0,04 %
A2	514.946	2,28 %	237	0,05 %	657.039	2,84 %	358	0,05 %
A3	2.182.085	9,66 %	3.708	0,17 %	3.370.264	14,55 %	4.742	0,14 %
A4	4.223.518	18,70 %	35.304	0,84 %	4.635.425	20,02 %	36.473	0,79 %
A5	2.952.521	13,07 %	60.288	2,04 %	2.978.849	12,86 %	61.587	2,07 %
A6	920.044	4,07 %	35.739	3,88 %	618.793	2,67 %	15.461	2,50 %
<b>Cartera normal</b>	<b>10.957.095</b>	<b>48,51 %</b>	<b>135.335</b>	<b>1,24 %</b>	<b>12.371.860</b>	<b>53,42 %</b>	<b>118.661</b>	<b>0,96 %</b>
B1	431.934	1,91 %	9.868	2,28 %	216.493	0,93 %	7.249	3,35 %
B2	161.455	0,71 %	11.899	7,37 %	91.612	0,40 %	7.309	7,98 %
B3	163.779	0,73 %	14.573	8,90 %	43.672	0,19 %	6.696	15,33 %
B4	208.409	0,92 %	50.590	24,27 %	245.773	1,06 %	58.553	23,82 %
<b>Cartera subestándar</b>	<b>965.577</b>	<b>4,27 %</b>	<b>86.930</b>	<b>9,00 %</b>	<b>597.550</b>	<b>2,58 %</b>	<b>79.807</b>	<b>13,36 %</b>
C1	98.267	0,44 %	1.966	2,00 %	125.258	0,54 %	2.505	2,00 %
C2	64.065	0,28 %	6.407	10,00 %	32.658	0,14 %	3.266	10,00 %
C3	166.851	0,74 %	41.712	25,00 %	60.370	0,26 %	15.093	25,00 %
C4	186.406	0,83 %	74.562	40,00 %	68.805	0,30 %	27.522	40,00 %
C5	129.078	0,57 %	84.403	65,39 %	154.075	0,67 %	100.148	65,00 %
C6	189.123	0,84 %	172.051	90,97 %	107.979	0,47 %	97.182	90,00 %
<b>Cartera incumplimiento</b>	<b>833.790</b>	<b>3,69 %</b>	<b>381.101</b>	<b>45,71 %</b>	<b>549.145</b>	<b>2,38 %</b>	<b>245.716</b>	<b>44,75 %</b>
<b>Subtotales</b>	<b>12.756.462</b>	<b>56,47 %</b>	<b>603.366</b>	<b>4,73 %</b>	<b>13.518.555</b>	<b>58,38 %</b>	<b>444.184</b>	<b>3,29 %</b>



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

Categorías	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Grupales	Porcentaje	Provisión	Ratio de	Grupales	Porcentaje	Provisión	Ratio
		de la cartera		cobertura		de la cartera		de cobertura
MM\$	%	MM\$	%	MM\$	%	MM\$	%	
Cartera normal	1.846.763	8,18 %	32.656	1,77 %	1.737.978	7,51 %	29.672	1,71 %
Cartera en incumplimiento	224.669	0,99 %	57.887	25,77 %	223.253	0,96 %	57.944	25,95 %
<b>Colocaciones comerciales</b>	<b>2.071.432</b>	<b>9,17 %</b>	<b>90.543</b>	<b>4,37 %</b>	<b>1.961.231</b>	<b>8,47 %</b>	<b>87.616</b>	<b>4,47 %</b>
Cartera normal	5.035.914	22,29 %	17.096	0,34 %	4.644.274	20,06 %	18.798	0,40 %
Cartea en incumplimiento	232.010	1,03 %	24.991	10,77 %	231.767	1,00 %	26.494	11,43 %
<b>Colocaciones para vivienda</b>	<b>5.267.924</b>	<b>23,32 %</b>	<b>42.087</b>	<b>0,80 %</b>	<b>4.876.041</b>	<b>21,06 %</b>	<b>45.292</b>	<b>0,93 %</b>
Cartera normal	2.327.922	10,31 %	77.431	3,33 %	2.623.064	11,33 %	97.319	3,71 %
Cartera en incumplimiento	165.331	0,73 %	90.375	54,66 %	175.165	0,76 %	106.007	60,52 %
<b>Colocaciones de consumo</b>	<b>2.493.253</b>	<b>11,04 %</b>	<b>167.806</b>	<b>6,73 %</b>	<b>2.798.229</b>	<b>12,09 %</b>	<b>203.326</b>	<b>7,27 %</b>
<b>Totales carteras</b>	<b>22.589.071</b>	<b>100,00 %</b>	<b>903.802</b>	<b>4,00 %</b>	<b>23.154.056</b>	<b>100 %</b>	<b>780.418</b>	<b>3,37 %</b>

A continuación, se revela para cada clase de activo el análisis de morosidad por antigüedad:

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Menor de 30 días	Entre 30 y 89 días	Más de 90 días	Total deuda morosa
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Adeudado por bancos	—	—	—	—
<b>Monto adeudado por clientes</b>				
Colocaciones comerciales	195.865	260.792	381.611	838.268
Colocaciones para vivienda	87.946	37.084	77.175	202.205
Colocaciones de consumo	78.573	50.275	45.096	173.944
Instrumentos de inversión	—	—	—	—
<b>Totales</b>	<b>362.384</b>	<b>348.151</b>	<b>503.882</b>	<b>1.214.417</b>

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Menor de 30 días	Entre 30 y 89 días	Más de 90 días	Total deuda morosa
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Adeudado por bancos	—	—	—	—
<b>Monto adeudado por clientes</b>				
Colocaciones comerciales	542.648	134.505	490.641	1.167.794
Colocaciones para vivienda	166.105	88.072	102.650	356.827
Colocaciones de consumo	152.507	73.347	60.373	286.227
Instrumentos de inversión	—	—	—	—
<b>Totales</b>	<b>861.260</b>	<b>295.924</b>	<b>653.664</b>	<b>1.810.848</b>

La información anterior incluye las operaciones con los intereses y reajustes devengados de acuerdo con lo pactado, excluidos los intereses penales por mora. No se consideran, en consecuencia, los valores de los activos mencionados sino el monto de las deudas exigibles, lo que excluye aquellas obligaciones que corresponden a activos cedidos que no han sido dado de baja por razones financierocontables y de las cuales el Banco o sus filiales no son los acreedores, e incluye aquellas obligaciones correspondientes a títulos de crédito adquiridos que para el estado de situación financiera se computan como un financiamiento al cedente.

## B.2) Riesgo Financiero

### Definición y principios de la administración de riesgos financieros

Si bien no existe una única definición de riesgo financiero, el Banco entiende este riesgo como la posibilidad de manifestarse un evento que tenga consecuencias financieras no esperadas para la Institución. La definición



### **Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación**

anterior, si bien tiene asociado un fuerte componente de adversidad, también tiene un componente importante de oportunidades. Es por esto, que el propósito de la administración del riesgo financiero no es eliminar este riesgo, sino que limitar su exposición ante eventos negativos en concordancia con el apetito de riesgo definido por el Directorio del Banco y las regulaciones que rigen a la Institución. En esta línea los principales riesgos financieros a los que está expuesto el Banco son el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez.

#### **B.2.1) Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado corresponde a la exposición a pérdidas o ganancias económicas causadas por movimientos en los precios y variables de mercado. Este riesgo proviene de las actividades del Libro de Negociación, que tiene como objetivo obtener ganancias en el corto plazo mediante el uso intensivo de instrumentos a valor razonable, y del Libro Banca, que tiene una visión de largo plazo proveniente principalmente de la actividad comercial con productos valorizados a costo amortizado.

A continuación, se muestran los principales factores de riesgos de mercado a los que se encuentra expuesto el Banco y sus filiales:

##### **B.2.1.1) Riesgo Cambiario o Moneda**

El riesgo cambiario es la exposición a movimientos adversos en los tipos de cambio de las monedas distintas a su moneda base (CLP en el caso de las operaciones en Chile y COP en el caso de las operaciones en Colombia) para todas aquellas posiciones dentro y fuera de balance. Las principales fuentes de riesgo cambiario son:

- Posiciones en moneda extranjera (MX) dentro de las atribuciones del Libro de Negociación.
- Descalces de monedas entre los activos y pasivos del Libro de Banca.
- Descalces de flujo de caja en divisas.
- Posiciones estructurales, generadas al consolidar nuestros estados financieros, los activos y pasivos denominados en monedas distintas al peso chileno registrados en nuestras sucursales y filiales en el exterior.

Lo anterior hace que los movimientos en los tipos de cambio puedan generar volatilidad tanto en el resultado como en el patrimonio del Banco. Este efecto se conoce como “translation risk”.

##### **B.2.1.2) Riesgo de Reajustabilidad**

El riesgo de reajustabilidad es la exposición por cambios en las unidades o índices de reajustabilidad (tales como UF, UVR u otros) definidos en moneda nacional o extranjera, en la cual pueden estar denominados algunos de los instrumentos, contratos o demás operaciones registradas en el balance con tales características.

##### **B.2.1.3) Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de tasa de interés es la exposición a movimientos en las tasas de interés de mercado. Cambios en las tasas de interés de mercado pueden afectar tanto el precio de los instrumentos a valor razonable, como el margen neto de interés y el nivel de otras ganancias del Libro de Banca, como por ejemplo las comisiones. Así mismo las fluctuaciones de las tasas de interés afectan el valor económico del Banco.

El riesgo de tasa de interés se puede representar por sensibilidades ante movimientos paralelos (o pendientes), con sus efectos reflejados en los precios de los instrumentos, el margen financiero, el patrimonio y el valor económico.



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza mediante la representación por factor de riesgo de los flujos de caja expresados en valor razonable, asignados en las fechas de reprecio y por moneda. Esta metodología facilita la detección de concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las posiciones del balance y de fuera de balance son desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio / vencimiento. Para el caso de aquellas cuentas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza un modelo interno de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

A continuación, se muestran las posiciones del Libro de Banca (productos valorizados a costo amortizado e instrumentos disponibles para la venta y derivados valorizados a valor razonable) para las monedas más relevantes en las que el Banco negocia al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Posiciones	Al 31 de diciembre de 2020					Totales
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años	
	MM\$	MM\$	hasta 1 año MM\$	MM\$	MM\$	
<b>ACTIVOS</b>	<b>9.817.266</b>	<b>2.565.202</b>	<b>5.585.956</b>	<b>5.174.445</b>	<b>9.793.262</b>	<b>32.936.131</b>
CLP	4.885.891	845.251	2.289.124	2.252.567	1.918.038	12.190.871
CLF	539.004	502.506	1.683.797	1.586.457	6.989.721	11.301.485
USD	2.523.089	571.066	885.045	123.608	201.009	4.303.817
COP	1.869.282	646.379	727.990	1.211.813	684.494	5.139.958
<b>PASIVOS</b>	<b>(15.149.162)</b>	<b>(2.808.356)</b>	<b>(4.363.629)</b>	<b>(1.818.488)</b>	<b>(7.983.018)</b>	<b>(32.122.653)</b>
CLP	(10.169.966)	(1.637.063)	(2.477.283)	(661.668)	(1.950.514)	(16.896.494)
CLF	(223.471)	(14.789)	(284.994)	(768.465)	(5.616.883)	(6.908.602)
USD	(2.152.414)	(884.847)	(939.496)	(3.590)	—	(3.980.347)
COP	(2.603.311)	(271.657)	(661.856)	(384.765)	(415.621)	(4.337.210)
<b>Derivados</b>	<b>(149.153)</b>	<b>(133.655)</b>	<b>(133.194)</b>	<b>(376.852)</b>	<b>949.461</b>	<b>156.607</b>
CLP	830.637	1.429.392	516.336	272.765	24.985	3.074.115
CLF	(1.263.538)	(795.275)	(662.416)	(444.847)	1.001.038	(2.165.038)
USD	103.599	(24.269)	87.848	(24.433)	(12.182)	130.563
COP	180.149	(743.503)	(74.962)	(180.337)	(64.380)	(883.033)

Posiciones	Al 31 de diciembre de 2019					Totales
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años	
	MM\$	MM\$	hasta 1 año MM\$	MM\$	MM\$	
<b>ACTIVOS</b>	<b>15.718.342</b>	<b>5.631.115</b>	<b>9.384.357</b>	<b>8.943.449</b>	<b>12.031.089</b>	<b>51.708.352</b>
CLP	3.507.091	965.331	2.382.124	1.924.539	1.365.975	10.145.060
CLF	536.885	595.857	1.670.189	2.172.579	6.662.306	11.637.816
USD	2.038.658	911.154	1.892.712	88.532	125.788	5.056.844
COP	9.635.708	3.158.773	3.439.332	4.757.799	3.877.020	24.868.632
<b>PASIVOS</b>	<b>(20.036.030)</b>	<b>(5.142.757)</b>	<b>(10.375.645)</b>	<b>(3.733.426)</b>	<b>(7.301.728)</b>	<b>(46.589.586)</b>
CLP	(8.633.088)	(2.251.174)	(3.200.762)	(632.972)	(215.000)	(14.932.996)
CLF	(432.799)	(47.785)	(655.079)	(752.948)	(5.426.561)	(7.315.172)
USD	(1.305.440)	(1.418.654)	(3.610.341)	(69.784)	—	(6.404.219)
COP	(9.664.703)	(1.425.144)	(2.909.463)	(2.277.722)	(1.660.167)	(17.937.199)
<b>Derivados</b>	<b>1.881.267</b>	<b>(1.765.659)</b>	<b>(205.036)</b>	<b>(425.285)</b>	<b>540.733</b>	<b>26.020</b>
CLP	988.919	1.140.587	900.023	664.608	(407.679)	3.286.458
CLF	(936.785)	(814.209)	(485.247)	(904.781)	910.135	(2.230.887)
USD	787.971	524.265	806.558	77.221	15.380	2.211.395
COP	1.041.162	(2.616.302)	(1.426.370)	(262.333)	22.897	(3.240.946)



### **Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación**

Las exposiciones antes presentadas corresponden a los valores presentes resultantes de:

- Modelar los flujos contractuales de acuerdo a comportamientos de éstos que afectan la exposición de riesgo mercado. Ejemplo: prepago, renovación, etc.
- Descontar los flujos de las partidas contabilizadas a devengo a una tasa que representa el costo de oportunidad del pasivo/activo.
- Descontar los flujos de las partidas contabilizadas a mercado a la tasa de mercado.

#### **B.2.1.4) Riesgo de Volatilidad**

Además de la exposición asociada al activo subyacente, la emisión de opciones conlleva otros riesgos. Éstos se originan por la relación no-lineal entre la ganancia que genera la opción y el precio y niveles de los factores subyacentes, así como por la exposición a cambios en la volatilidad del precio del activo subyacente.

#### **B.2.2) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez de fondeo corresponde a la exposición del Banco y sus filiales a eventos que afecten su capacidad para cumplir oportunamente y a costos razonables, con los desembolsos de efectivo originados por vencimientos de pasivos a plazo no renovados, retiros de saldos vistas, vencimiento o liquidación de derivados, liquidación de inversiones, o cualquier otra obligación de pago conforme a sus respectivas exigencias.

Las instituciones financieras se exponen al riesgo de liquidez de fondeo que es intrínseco al rol de intermediación que desempeñan en la economía. En general, se observa en los mercados financieros que la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo es mucho mayor que la oferta de fondos a estos plazos, y que existe una oferta importante de financiamiento de corto plazo. En este sentido, el rol de intermediación de las instituciones financieras, al asumir el riesgo de satisfacer la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo, intermediando los fondos disponibles a corto plazo es fundamental para el buen funcionamiento de la economía.

Una adecuada gestión del riesgo de liquidez de fondeo no sólo debe permitir cumplir con las obligaciones contractuales oportunamente, sino también:

- Que la liquidación de sus posiciones, cuando así se ha decidido, se pueda realizar sin pérdidas significativas.
- Que la actividad comercial y de tesorería del Banco y sus filiales, pueda ser financiada a tasas competitivas.

Que no se incurra en faltas ni sanciones regulatorias por incumplimientos normativos.



## Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

## Medición Normativa de descalce de liquidez contractual

De acuerdo al capítulo 12-20 de la RAN se analizan todas las partidas dentro y fuera de balance que aporten flujos de caja. A continuación se presentan los flujos de efectivo contractuales consolidados no descontados de activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Al 31 de diciembre de 2020							Totales
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Activos</b>	<b>7.853.977</b>	<b>1.865.203</b>	<b>2.064.325</b>	<b>2.165.434</b>	<b>6.585.579</b>	<b>5.404.123</b>	<b>8.427.539</b>	<b>34.366.180</b>
Fondos disponibles	2.944.906	—	—	—	—	—	—	2.944.906
Inversiones financieras computables a su valor de mercado	2.710.090	132.637	166.319	47.348	620.662	179.215	72.984	3.929.255
Préstamos a otros bancos del país sin líneas de crédito	14.021	40.648	20.577	23.369	—	—	—	98.615
Créditos comerciales sin líneas de crédito	1.060.762	1.500.138	1.541.130	1.394.347	3.650.372	3.456.582	3.338.541	15.941.872
Líneas de crédito y sobregiros - comerciales	(37.094)	—	—	—	—	—	—	(37.094)
Créditos de consumo sin líneas de crédito	52.522	124.295	196.045	345.728	1.005.486	544.448	221.770	2.490.294
Líneas de crédito y sobregiros - consumo	(66.702)	—	—	—	—	—	—	(66.702)
Créditos hipotecarios de vivienda	71.013	77.691	84.836	230.582	914.108	854.341	4.655.995	6.888.566
Inversiones financieras computadas según flujo del emisor	352.299	—	27.972	57.051	16	319.235	1.829	758.402
Otras operaciones activas o compromisos sin líneas de crédito	745.736	4.995	195	—	377.022	—	—	1.127.948
Contratos de derivados	6.424	(15.201)	27.251	67.009	17.913	50.302	136.420	290.118
<b>Pasivos</b>	<b>(14.834.148)</b>	<b>(2.840.448)</b>	<b>(2.489.871)</b>	<b>(1.897.454)</b>	<b>(2.147.037)</b>	<b>(3.269.878)</b>	<b>(4.467.535)</b>	<b>(31.946.371)</b>
Obligaciones a la vista	(7.101.902)	—	—	—	—	—	—	(7.101.902)
Cuentas de ahorro a plazo giro diferido	(19.403)	—	—	—	—	—	—	(19.403)
Obligaciones con el Banco Central de Chile sin líneas de crédito	(636.894)	(1.101)	—	—	—	—	—	(637.995)
Líneas de Crédito obtenidas del Banco Central de Chile	—	—	—	—	(418.140)	(1.843.405)	—	(2.261.545)
Depósitos y captaciones a plazo	(4.612.696)	(2.441.779)	(2.184.091)	(1.173.416)	(660.888)	(98.316)	(658.778)	(11.829.964)
Préstamos del exterior sin líneas de crédito	(561.978)	(375.610)	(241.040)	(377.311)	(23.861)	—	—	(1.579.800)
Líneas de crédito obtenidas en el exterior	(120)	—	—	—	—	—	—	(120)
Obligaciones por letras de crédito	(1.305)	(364)	(1.567)	(3.294)	(12.132)	(9.208)	(6.325)	(34.195)
Obligaciones por bonos	(938.590)	(17.783)	(57.672)	(332.658)	(961.623)	(1.289.654)	(3.776.161)	(7.374.141)
Otras obligaciones o compromisos de pago sin líneas de Crédito	(961.260)	(3.811)	(5.501)	(10.775)	(70.393)	(29.295)	(26.271)	(1.107.306)
<b>Neto banda</b>	<b>(6.980.171)</b>	<b>(975.245)</b>	<b>(425.546)</b>	<b>267.980</b>	<b>4.438.542</b>	<b>2.134.245</b>	<b>3.960.004</b>	<b>2.419.809</b>

	Al 31 de diciembre de 2019							Totales
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>Activos</b>	<b>7.290.597</b>	<b>2.513.201</b>	<b>2.329.329</b>	<b>2.269.276</b>	<b>6.174.755</b>	<b>3.642.796</b>	<b>8.876.481</b>	<b>33.096.435</b>
Fondos disponibles	840.950	—	—	—	—	—	—	840.950
Inversiones financieras computables a su valor de mercado	2.988.831	16.339	1.009	21.989	34.114	4.797	39.752	3.106.831
Préstamos a otros bancos del país sin líneas de crédito	73.871	—	—	—	—	—	—	73.871
Créditos comerciales sin líneas de crédito	1.351.426	1.837.226	1.768.810	1.711.296	3.862.542	2.202.170	4.077.052	16.810.522
Líneas de crédito y sobregiros - comerciales	133.856	—	—	—	(4)	—	—	133.852
Créditos de consumo sin líneas de crédito	460.594	134.413	209.720	351.216	1.074.368	613.673	156.218	3.000.202
Líneas de crédito y sobregiros - consumo	278.985	—	—	—	—	—	—	278.985
Créditos hipotecarios de vivienda	36.184	72.739	109.834	219.880	863.034	809.263	4.490.805	6.601.739
Inversiones financieras computadas según flujo del emisor	228.588	432.020	99.920	23.239	19	12	—	783.798
Otras operaciones activas o compromisos sin líneas de crédito	973.966	6.489	125.128	—	248.169	—	—	1.353.752
Contratos de derivados	(76.654)	13.975	14.908	(58.344)	92.513	12.881	112.654	111.933
<b>Pasivos</b>	<b>(10.209.490)</b>	<b>(3.277.951)</b>	<b>(3.007.364)</b>	<b>(3.804.062)</b>	<b>(2.201.789)</b>	<b>(1.525.066)</b>	<b>(5.089.316)</b>	<b>(29.115.038)</b>
Obligaciones a la vista	(4.718.777)	—	—	—	—	—	—	(4.718.777)
Cuentas de ahorro a plazo giro incondicional	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas de ahorro a plazo giro diferido	(20.016)	—	—	—	—	—	—	(20.016)
Obligaciones con el Banco Central de Chile sin líneas de crédito	(164.524)	(396.408)	—	—	—	—	—	(560.932)
Depósitos y captaciones a plazo	(3.969.193)	(2.489.593)	(1.984.846)	(2.051.001)	(832.939)	(89.695)	(703.836)	(12.121.102)
Préstamos del exterior sin líneas de crédito	(232.236)	(360.526)	(784.211)	(1.133.943)	(82.368)	(96.272)	(44.589)	(2.734.145)
Líneas de crédito obtenidas en el exterior	(47.728)	—	—	—	—	—	—	(47.728)
Obligaciones por letras de crédito	(1.467)	(327)	(1.679)	(3.314)	(11.501)	(9.366)	(10.265)	(37.919)
Obligaciones por bonos	(53.876)	(31.097)	(236.628)	(615.804)	(1.214.851)	(1.329.733)	(4.330.626)	(7.812.615)
Otras obligaciones o compromisos de pago sin líneas de crédito	(1.001.673)	—	—	—	(60.131)	—	—	(1.061.804)
<b>Neto banda</b>	<b>(2.918.893)</b>	<b>(764.750)</b>	<b>(678.035)</b>	<b>(1.534.786)</b>	<b>3.972.966</b>	<b>2.117.730</b>	<b>3.787.165</b>	<b>3.981.397</b>

La agrupación corresponde a las categorías normativas, que reúnen partidas financieras con similares características desde el punto de vista del riesgo liquidez.



## **Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación**

### **B.3 Gestión de los riesgos financieros**

Proceso continuo e interconectado que se origina en primera instancia con la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución, para luego cuantificar el impacto potencial en resultado de dicha exposición y acotarla al nivel deseado por el Banco. Lo anterior implica un seguimiento activo de los riesgos, estudiando su evolución temporal. El proceso de gestión de riesgos se puede subdividir en las siguientes etapas:

#### **B.3.1) Identificación de Riesgos Financieros**

La Gerencia de Riesgo Financiero cuenta con un equipo de alto nivel técnico que constantemente monitorea las actividades propias del giro bancario y sus filiales en búsqueda de potenciales riesgos no cuantificados y controlados. Además, la Tesorería del Banco como primera línea de defensa también juega un rol fundamental en la detección de riesgos. Itaú Corpbanca provee una estructura que facilita este rol de identificación la creación/modificación de productos. Luego que se identifica un riesgo, éste es cuantificado para ver el potencial impacto en la creación de valor de la Institución.

#### **B.3.2) Cuantificación y Control de la exposición a los Riesgos Financieros**

Una vez identificado el riesgo, la Gerencia de Riesgo Financiero es la encargada de mapear el mismo en las métricas apropiadas para su cuantificación. La forma de medir la exposición es de conocimiento de la Alta Administración y el Directorio de quienes emana el apetito por riesgo deseado para la Institución y las diferentes aperturas de los mismos (unidad de negocio, gestor, factor de riesgo, área, etc.) teniendo en cuenta siempre el no transgredir las normas vigentes. El proceso de establecimiento de límites es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad. La determinación de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la alta dirección.

La Gerencia de Riesgo Financiero solicita y propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez y de mercado; dicha solicitud ha de ser autorizada por el ALCO y el Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción del manual de políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar de forma eficiente y comprensiva los riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado y en las estrategias de negocio, siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo, sistemas de valoración y la liquidez de los instrumentos involucrados, entre otros.



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

Las métricas, por tipo de riesgo, utilizadas para cuantificar las exposiciones o evidenciar una materialización del mismo se detallan a continuación:

#### Métricas y límites de Riesgo Mercado

De acuerdo a la complejidad y la relevancia de las carteras administradas por Banco Itaú Corpbanca, se han establecido diferentes instrumentos para el control de los riesgos de mercado, de acuerdo a las características de los productos financieros de los Libros de Negociación y Libro de Banca. A continuación, se presentan las métricas normativas e internas utilizadas para el monitoreo y control del riesgo de mercado:

#### Medidas de Riesgo Normativas para el Libro de Negociación y Libro de Banca

El Banco mide la exposición normativa en línea con la metodología estandarizada dispuesta por el Banco Central de Chile (Capítulo III-B-2.2 “Normas sobre la medición y control de los riesgos de mercado de las empresas bancarias” del Compendio de Normas Financieras) y complementada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (Capítulo 12-21 “Normas sobre medición y control de los riesgos de mercado”), la que corresponde a una medida de riesgo basada en la metodología estándar del Comité de Basilea, la cual busca cuantificar la exposición a los riesgos de mercado para el Libro de Negociación y el Libro de Banca.

La medición normativa del riesgo de mercado del Libro de Negociación permite estimar la pérdida potencial que el Banco podría enfrentar a partir de fluctuaciones estandarizadas por el organismo regulador. El límite regulatorio corresponde a la suma de este riesgo (llamado también Exposición de Riesgo de Mercado o ERM) y del 10% de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito; dicha suma en ningún caso puede ser superior a una vez el Patrimonio efectivo del Banco.

El Banco, a nivel individual, debe observar permanentemente esos límites e informar semanalmente a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras sobre sus posiciones en riesgo y del cumplimiento de dichos límites (reporte normativo CMF C41). También debe informar mensualmente a esa Superintendencia sobre las posiciones en riesgo consolidadas con las filiales y sucursales en el exterior (reporte normativo CMF C43).

A continuación, se presenta el consumo de límite normativo de riesgo de mercado, específicamente para el Libro de Negociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Consumo límite	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Exposición al riesgo de mercado	83,34%	80,10%

La medición regulatoria del riesgo de Libro de Banca (reporte normativo CMF C40) permite estimar la pérdida potencial que el Banco podría enfrentar por movimientos estandarizados adversos de tasa de interés y moneda. Es importante precisar que para efectos de la información normativa el libro negociación incluye el riesgo de tasa de los derivados de gestión del Libro de Banca.

El reporte normativo estandarizado del Libro de Banca (reporte C40 de la CMF) permite estimar la pérdida económica potencial que el banco podría tener frente a movimientos estandarizados adversos de tasas de interés definidos por la CMF. Actualmente, el uso de límites para el riesgo de tasa de Interés y reajustabilidad del Libro de Banca de corto plazo (ECP) no debe superar el 35% del ingreso operacional anual (últimos doce meses móviles) y el consumo de límite de largo plazo (ELP) debe ser menor al 20% del patrimonio efectivo del Banco.



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

A continuación, se presenta el consumo de límite normativo de riesgo de mercado, específicamente para el Libro de Banca al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Consumo límite	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Exposición corto plazo al riesgo de tasa de interés	62,99%	48,92%
Exposición largo plazo al riesgo de tasa de interés	63,86%	57,82%

#### Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk)

- Cálculo de Valor en Riesgo Histórico (No paramétrico). Esta medida proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado horizonte de tiempo. El VaR Histórico, a diferencia del VaR Estadístico o Paramétrico, se basa en la distribución observada de los retornos pasados, no necesita hacer presunciones de distribución de probabilidad (frecuentemente distribución normal) y, por lo tanto, no necesita una media (asumida 0), desviación estándar y correlaciones de los retornos (parámetros). En el caso del banco se utiliza un 99% de confianza y un horizonte temporal de 1 día.
- Cálculo de Valor en Riesgo Histórico ajustado por volatilidad (No paramétrico). Esta medida se basa en la anterior ajustando el vector de Pérdidas y Ganancias de acuerdo a si se está enfrentando un periodo de mayor o menor volatilidad.

El Directorio y alta administración definen los límites sobre el Valor en Riesgo, el cual es monitoreado en forma diaria. A su vez la medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR, más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VAR.

El Banco a su vez, calcula el VaR para subcarteras y factores de riesgo, lo que permite una rápida detección de bolsones de riesgo. El VaR no considera escenarios de stress, por lo que se complementa con pruebas de tensión, que en el caso del banco se utilizan métricas que contemplan escenarios prospectivos, históricos y estandarizados.

Si bien el modelo de Value at Risk es uno de los más usados dentro de la industria financiera local, como todo modelo posee limitaciones que es necesario considerar:

- No entra en consideraciones sobre cuál puede ser la pérdida esperada en caso que el retorno de la cartera caiga por sobre el nivel de confianza definido en el VaR, es decir, en el caso del Banco no refleja que sucede en el 1% de la cola. Esto es mitigado con medidas de stress que se detallan más adelante.
- No recoge los resultados intradía, solo refleja la pérdida potencial dada las posiciones vigentes.
- No recoge potenciales cambios en la dinámica de movimientos de las variables de mercado, es decir, potenciales cambios en la matriz de varianzas y covarianzas.

#### Medidas de Sensibilidad

El Banco utiliza ejercicios de tensión (“stress test”) como herramienta de análisis de sensibilidad para el control del Riesgo de Financiero. Esta medición se realiza para el Libro de Negociación y el Libro de Banca, en forma separada.



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

La sensibilidad es estimada utilizando el indicador DV01, que corresponde a una medida de sensibilidad de los resultados de la cartera si la tasa de interés cero cupón del factor de riesgo aumenta en 1 punto base (0,01%) para diferentes plazos y en términos anualizados. Si bien el empleo de DV01 para estimar potenciales impactos en el valor económico, contable y patrimonial es simple de entender e implementar, excluye tanto correlaciones entre factores de riesgo como efectos de segundo orden.

Con el objeto de cumplir con NIIF 7, el cuadro siguiente se presenta una estimación razonable de un probable impacto, de fluctuaciones de tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades implícitas (factores de mercado) que impactaría al Libro de Negociación y al Libro de Banca.

Las fluctuaciones de factores de mercado corresponden a escenarios razonablemente probables escogidos dentro de un conjunto de escenarios consensuados en base a opiniones de especialistas económicos, de riesgo financiero y operadores. Para estimar la sensibilidad se debe multiplicar la sensibilidad (DV01) y los escenarios razonablemente probables por factor de mercado.

#### Escenarios Chile Tasa (puntos básicos - 0,01%)

Tenor	Escenarios para impactos en P&L						Escenarios para impactos en AFS					
	Cámara CLP	Gobierno CLP	Cámara CLF	Gobierno CLF	Curva USD	Curva MX	Cámara CLP	Gobierno CLP	Cámara CLF	Gobierno CLF	Curva USD	Curva MX
1 día	(39)	39	87	162	(51)	51	39	39	(87)	162	51	(51)
3 meses	(39)	39	87	162	(51)	51	39	39	(87)	162	51	(51)
6 meses	(39)	39	87	162	(51)	51	39	39	(87)	162	51	(51)
9 meses	(36)	42	87	159	(67)	67	36	42	(87)	159	67	(67)
1 año	(33)	46	93	155	(86)	86	33	46	(93)	155	86	(86)
2 años	(37)	39	70	93	(101)	101	37	39	(70)	93	101	(101)
3 años	(47)	52	68	88	(103)	103	47	52	(68)	88	103	(103)
4 años	(57)	65	68	83	(105)	105	57	65	(68)	83	105	(105)
5 años	(67)	77	67	79	(106)	106	67	77	(67)	79	106	(106)
7 años	(65)	66	74	81	(103)	103	65	66	(74)	81	103	(103)
10 años	(63)	50	83	85	(98)	98	63	50	(83)	85	98	(98)
20 años	(63)	50	80	81	(115)	115	63	50	(80)	81	115	(115)

Tenor	Escenarios para impactos en AFS			
	Cámara CLF	Gobierno CLF	Curva USD	Curva MX
1 día	39	87	51	51
3 meses	39	87	51	51
6 meses	39	87	51	51
9 meses	36	87	67	67
1 año	33	93	86	86



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

#### Escenarios Chile Tipo de Cambio

Paridad	Escenario impacto P&L	Escenario impacto AFS	Escenario impacto libro accrual
	%	%	%
USD - CLP	(10,86)%	(10,86)%	(10,86)%
USD - COP	10,42%	10,42%	10,42%

#### Escenarios Colombia Tasa (puntos básicos - 0,01%)

Tenor	Escenarios para impactos en P&L			Escenarios para impactos en AFS		
	Gobierno COP	Swap IBR	Curva USD	Gobierno COP	Swap IBR	Curva USD
1 día	137	37	(13)	137	37	(13)
3 meses	133	40	(6)	133	40	(6)
6 meses	130	78	(10)	130	78	(10)
9 meses	126	77	(10)	126	77	(10)
1 año	122	75	(9)	122	75	(9)
2 años	108	96	(14)	108	96	(14)
3 años	93	94	(21)	93	94	(21)
4 años	85	95	(19)	85	95	(19)
5 años	86	96	(17)	86	96	(17)
7 años	88	98	(20)	88	98	(20)
10 años	91	101	(25)	91	101	(25)
20 años	93	111	(41)	93	111	(41)

Tenor	Escenarios para impactos en Libro Accrual	
	Gobierno COP	Curva USD
1 día	37	13
1 mes	79	14
3 meses	40	17
6 meses	78	19
9 meses	77	27
1 año	75	35

#### Escenarios Colombia Tipo de Cambio

Paridad	Escenario impacto P&L	Escenario impacto AFS	Escenario impacto libro accrual
	%	%	%
USD - COP	(5,08)%	(5,08)%	(5,08)%



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

A continuación, se presenta el impacto de los movimientos o escenarios razonablemente probables aplicado sobre posiciones del libro de negociación contable que afectan al P&L del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Impacto potencial en P&L	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
<b>Riesgo tasa CLP</b>	<b>(8.403)</b>	<b>(4.881)</b>
Derivados	(8.403)	(4.879)
Instrumentos de deuda	—	(2)
<b>Riesgo tasa CLF</b>	<b>(8.488)</b>	<b>(5.130)</b>
Derivados	(8.488)	(5.130)
Instrumentos de deuda	—	—
<b>Riesgo tasa COP</b>	<b>(3.104)</b>	<b>(1.200)</b>
Derivados	(2.508)	(1.086)
Instrumentos de deuda	(596)	(114)
<b>Riesgo tasa UVR</b>	<b>(133)</b>	<b>(108)</b>
Derivados	3	(102)
Instrumentos de deuda	(136)	(6)
<b>Riesgo tasa USD</b>	<b>(2.648)</b>	<b>(2.711)</b>
<b>Riesgo tasa otras monedas</b>	<b>(249)</b>	<b>(177)</b>
Riesgo tasa total	<b>(23.025)</b>	<b>(14.207)</b>
Riesgo tipo de cambio	(163)	(763)
Riesgo opciones	16	89
<b>Impacto total</b>	<b>(23.172)</b>	<b>(14.881)</b>

Es importante destacar que el Riesgo Opción incluye los riesgos de volatilidad (Vega) y Gamma.

A continuación, se presenta el impacto en el margen de los movimientos o escenarios razonablemente posibles sobre posiciones del libro banca contable Accrual al cierre de diciembre de 2020 y 2019.

Potencial impacto en Libro Accrual	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Impacto por shock de tasa de interés base	(9.626)	(13.981)

El impacto en el Libro de Banca no significa necesariamente una pérdida/ganancia pero si un menor/mayor ingreso neto de la generación de fondos (ingresos netos de fondos, que son los intereses netos resultantes de la cartera de devengo) para los próximos 12 meses.

En línea con los efectos en P&L de posiciones contabilizadas a valor razonable y accrual, los cambios de factores de mercado por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio razonablemente posible también generan impactos en las cuentas patrimoniales producto del potencial cambio del valor de mercado de la cartera de instrumentos disponibles para la venta y en las carteras de coberturas contables de flujo de caja e inversiones netas, los que se presentan en la siguiente tabla.

Riesgo tasa	Potencial impacto en Disponible para la venta					
	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	DV01 + (1 bps)	Impacto por tasa de interés		DV01 + (1 bps)	Impacto por tasa de interés	
	USD	MUSD	MM\$	USD	MUSD	MM\$
CLP	(707.409)	(40,13)	(28.609)	(377.765)	(31,16)	(23.334)
CLF	(201.548)	(23,15)	(16.505)	(221.758)	(49,07)	(36.744)
COP	35.889	(8,13)	(5.780)	(49.254)	(1,37)	(1.023)
UVR	(36.520)	(3,88)	(2.755)	(142.663)	(5,25)	(3.981)
USD	(42.030)	(4,36)	(3.107)	(2.353)	(0,14)	(105)
Otras	11.624	(0,59)	(419)	888	(0,08)	(56)
<b>Totales riesgo tasa</b>	<b>(939.994)</b>	<b>(80,24)</b>	<b>(57.175)</b>	<b>(792.905)</b>	<b>(87,07)</b>	<b>(65.243)</b>



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

Riesgo tasa	Impacto por variación de precio			
	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	MUSD	M\$	MUSD	M\$
USD	(67,25)	(47.942)	(134,51)	(100.719)
COP	(63,65)	(45.380)	(146,36)	(109.591)
<b>Totales riesgo tipo de cambio</b>	<b>(130,90)</b>	<b>(93.322)</b>	<b>(280,87)</b>	<b>(210.310)</b>
<b>Impacto total</b>	<b>(211,13)</b>	<b>(150.498)</b>	<b>(367,94)</b>	<b>(275.553)</b>

Con el fin de administrar de manera eficiente las asimetrías contables presentes en la exposición de riesgo financiero el Banco utiliza como herramienta las coberturas contables.

La utilización de coberturas contables se encuentra supeditada a los límites definidos por el Directorio, las definiciones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y a la Política de Coberturas.

La Tesorería se encarga de diseñar e implementar las estrategias y la Gerencia de Riesgo Financiero se encarga de medir y monitorear la efectividad de las coberturas, generando indicadores de efectividad que son monitoreados constantemente. (Para mayor detalle de las estrategias de coberturas contables, revisar Nota 8) Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables.

#### B.4 Discontinuidad de la tasa de referencia LIBOR (London Interbank Offered Rate)

La tasa LIBOR ha sido el principal referente para determinar el precio de los instrumentos financieros desde hipotecas, préstamos, colocación de bonos, derivados, así como para la construcción de tasas de descuento y precios de transferencia. Sin embargo, recientemente se ha visto impactada poniendo en juicio su confiabilidad y cuestionó su definición metodológica ocasionando que la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (FCA), se pronunciase en 2017 y propusiera como fecha límite de la LIBOR el 31 de diciembre del 2021.

En virtud de lo anterior, al 31 de diciembre 2020, el Banco ha finalizado la fase de diagnóstico para determinar el impacto de transicionar a una tasa alternativa y se encuentra en proceso de confeccionar un plan para su implementación.

El siguiente cuadro detalla la exposición en base a los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia, el siguiente cuadro presenta los saldos al 31 de diciembre 2020:

Naturaleza de las partidas	Instrumentos financieros en base a LIBOR	
	Exposición	
	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$
Instrumentos financieros no derivados	1.632.335	1.107.483
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	1.632.335	—
Obligaciones con bancos	—	1.107.483
Instrumentos financieros derivados (1) (2)	12.988.222	9.228.125
<b>Totales</b>	<b>14.620.557</b>	<b>10.335.608</b>

(1) Las cifras presentadas corresponden al valor razonable de las operaciones.

(2) El total de nocionales asociado a las operaciones de derivados corresponden a MM\$32.966.228



### **Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación**

En el levantamiento inicial se identificaron que las principales partidas comprendidas dentro de del rubro Créditos y cuentas por cobrar corresponden a créditos para financiar capital de trabajo, mientras que las operaciones incluidas en el rubro de Obligaciones con banco corresponden principalmente a operaciones COMEX. Las partidas de derivados se encuentran compuestas principalmente por swaps de tasa de interés y swaps de moneda, ninguno de los cuales se encuentra en relación de cobertura contable.

Adicionalmente, a partir del diagnóstico no se han identificado riesgos que impliquen una modificación en la estrategia de gestión de riesgo ejecutada por el Banco.

#### **c) Riesgo Operacional**

El Banco y sus empresas filiales definen el riesgo operacional como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas resultantes de fallas, deficiencias o inadecuación de procesos internos, personas y sistemas o de eventos externos, incluyendo en esta definición el riesgo legal y excluyendo de ella los riesgos estratégicos y reputacionales. Se reconoce al riesgo operacional como un riesgo gestionable, para lo cual ha definido dentro de su estructura corporativa una función encargada de esta tarea.

La gestión del riesgo operacional es ejecutada, principalmente, a través de la Gerencia de Riesgo Operacional. El Banco adopta un modelo de tres líneas de defensa como medio primario para implementar su estructura de gestión de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance, asegurando el cumplimiento de las directrices corporativas.

Las líneas de defensa se componen por; las Áreas de negocios y apoyo (primera línea de defensa) responsables de administrar los riesgos relacionados a sus procesos; Área de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance (segunda línea de defensa) encargados de apoyar a la primera línea de defensa en lo que refiere al cumplimiento de sus responsabilidades directas; y Área de Auditoría Interna (tercera línea de defensa) responsables de verificar, de forma independiente y periódica, la adecuación de los procesos y procedimientos de identificación y gestión de riesgos, en conformidad con las directrices establecidas en la Política de Auditoría Interna y someter los resultados de sus revisiones al Comité de Auditoría.

El programa de administración de riesgos contempla que todo tema relevante de riesgos debe ser informado a las instancias superiores y al Comité de Riesgo Operacional.

Nuestra metodología consiste en la evaluación de los riesgos y controles de un negocio desde una perspectiva amplia e incluye un plan para monitorear la efectividad de dichos controles y la identificación de eventuales debilidades. Los principales objetivos del Banco y sus filiales en materia de gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- La identificación, evaluación, información, gestión y seguimiento del riesgo operacional de las actividades, productos y procesos realizados o comercializados por el Banco y sus empresas filiales;
- Construir una fuerte cultura de administración de riesgo operacional y de controles internos, con responsabilidades claramente definidas y adecuadamente segregadas entre las funciones de negocios y de soporte, sean éstas desarrolladas internamente o externalizadas a terceros;
- Generar reportes internos efectivos en relación a los temas relacionados a la gestión de riesgo operacional, con escalamiento;
- Controlar el diseño y aplicación de planes efectivos para enfrentar contingencias que aseguren continuidad de los negocios y limitación de pérdidas.



### **Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación**

En materia de capacitación y concientización se continúa reforzando la cultura de riesgos por medio de capacitaciones presenciales en el ámbito de riesgo operacional, control interno, prevención del fraude externo e interno, incluyendo la realización del programa anual “más seguridad” para todos los colaboradores y los programas de inducción para funcionarios nuevos.

Finalmente, cabe mencionar que se continúa aplicando las metodologías de Sarbanes-Oxley (SOX) para sus principales productos y procesos, la aplicación de esta metodología es anualmente certificada por una consultora externa.

#### **d) Ciberseguridad**

El Banco y sus empresas filiales recopila y trata información personal y confidencial de sus clientes como parte integral en la conducción de las operaciones bancarias y de los diversos servicios ofrecidos a través de Internet y otros canales electrónicos. La transmisión segura de la información a través de los diferentes canales electrónicos son esenciales para mantener la confianza de nuestros clientes en los servicios en línea. El uso de Internet y canales electrónicos expone al Banco a riesgos asociados a la Ciberseguridad.

La ciberseguridad se define como el conjunto de acciones para la protección de los activos digitales de información, así como la infraestructura que la soporta, tiene por objetivo prevenir o mitigar los efectos adversos de sus riesgos y amenazas inherentes, sobre la seguridad de la información y la continuidad del negocio del Banco.

Dado la importancia de la ciberseguridad y seguridad de la información de nuestros clientes el banco cuenta con una Gerencia de Ciberseguridad y Fraude, la cual reporta directamente al Gerente Corporativo de Riesgo.

El modelo de gestión del Banco en ciberseguridad se enfoca en 4 Macro procesos:

- 1) Gobierno de Seguridad y Ciberseguridad: enfocado en la gestión del riesgo, marco normativo, gestión de ciberseguridad de proveedores y cultura y concientización en cultura de Ciberseguridad, para clientes y colaboradores.
- 2) Protección de la información: Responsable de la identificación, clasificación, protección y autorización de acceso a la información.
- 3) Seguridad de sistemas: Definición de arquitectura de seguridad y adherencia a los lineamientos de ciberseguridad en el ambiente tecnológico.
- 4) Ciberdefensa: Aplicación de prácticas líderes de la industria en seguridad y aseguramiento de equipamientos tecnológicos (Baseline), detección y remediación de vulnerabilidades y detección y respuesta a incidentes de ciberseguridad; evaluación de controles de ciberseguridad actuales del Banco y detección de brechas de ciberseguridad, evaluación de respuesta ante un escenario de crisis a través de ejercicios de ciberseguridad y hacking ético.



### **Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación**

#### **e) Requerimientos de Capital**

Los objetivos primarios de la administración de capital de la entidad es asegurar el cumplimiento de los requerimientos normativos, mantener una sólida clasificación crediticia y sanos índices de capital. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y, el Banco ha cumplido totalmente con los requerimientos de capital exigidos.

De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de Patrimonio Efectivo a Activos Consolidados Ponderados por riesgo de 8%, neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de Capital Básico a Total de Activos Consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Sin embargo, a partir de la fusión del Banco, el regulador determinó que el Patrimonio Efectivo del banco resultante no podrá ser inferior al 10% de sus Activos Ponderados por Riesgo. Para efectos de determinación de estos indicadores, el Banco ha aplicado lo dispuesto en el Capítulo 12-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios” de la RAN.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo que reflejaría el monto de capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60% y 100%) y adicionalmente una categoría intermedia con un porcentaje de ponderación de riesgo de un 2%. Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos y en el caso del Itaú Corpbanca un 10%.

Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsas son considerados en la determinación de los activos de riesgo con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito (o “equivalente de crédito”). También se consideran por un “equivalente de crédito”, para su ponderación, los créditos contingentes fuera de balance.

El pacto de accionistas estableció un “Capital Regulatorio Óptimo” con respecto a Itaú Corpbanca Chile y Colombia, el cual debe ser, en cualquier fecha, el mayor entre el 120% del ratio de capital regulatorio mínimo establecido por la legislación respectiva y el promedio del ratio de capital regulatorio de los 3 bancos privados más grandes del país respectivo, multiplicado por los activos ponderados por riesgo consolidados (APR) del banco chileno o colombiano, según corresponda, a la fecha que sea un año a partir del último día del ejercicio fiscal más reciente, suponiendo que los activos ponderados por su nivel de riesgo crecen durante ese año a una tasa igual a la Tasa de Crecimiento Mínima (corresponde a la tasa mínima de crecimiento de los activos totales de Itaú Corpbanca Chile e Itaú Corpbanca Colombia necesaria para mantener la participación de mercado, determinada por la Administración, la que en ningún caso puede exceder del crecimiento pronosticado del sistema de cada país).

El Banco, en términos consolidados (propietarios del Banco), mantiene un patrimonio total de MM\$2.315.411 al 31 de diciembre de 2020 (MM\$3.346.102 al 31 de diciembre de 2019)



### Nota 36 – Administración de Riesgos, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la relación de activos y activos ponderados por riesgo es la siguiente:

	Nota	Activos consolidados		Activos ponderados por riesgo	
		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019	2020	2019
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Activos del balance (netos de provisiones)</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	5	3.089.072	1.009.681	—	—
Operaciones con liquidación en curso	5	173.192	231.305	30.919	40.916
Instrumentos para negociación	6	580.369	181.402	90.149	21.755
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	105.580	75.975	97.525	57.622
Contratos de derivados financieros (*)	8	1.302.692	1.674.743	859.464	1.215.171
Adeudados por bancos	9	7.115	56.205	7.115	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	21.685.269	22.373.638	18.634.870	20.112.889
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	3.964.720	3.593.204	334.632	387.692
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	111.643	115.682	49.627	52.527
Inversiones en sociedades	12	11.983	14.938	11.983	14.938
Intangibles	13	718.683	1.617.745	226.171	423.414
Activo fijo	14	56.020	57.962	56.020	57.962
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	15	170.603	204.559	170.603	204.559
Impuestos corrientes	16	64.699	85.516	6.470	8.552
Impuestos diferidos	16	314.112	184.167	31.411	18.417
Otros activos	17	602.769	783.447	410.854	698.801
<b>Activos fuera de balance</b>					
Créditos contingentes		2.381.233	2.647.938	1.428.740	1.588.763
<b>Totales</b>		<b>35.339.754</b>	<b>34.908.107</b>	<b>22.446.553</b>	<b>24.960.183</b>

(\*) Partidas presentadas a su valor de Riesgo Equivalente de Créditos, de acuerdo a lo establecido en Capítulo 12-1 "Patrimonio para efectos legales y reglamentarios" de la RAN, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

	Monto		Razón	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	%	%
Capital básico	2.315.411	3.346.102 (a)	6,54	9,57 (c)
Patrimonio efectivo	3.044.661	3.280.569 (b)	13,56	13,14 (d)

(a) Capital básico corresponderá al importe neto que debe mostrarse en los Estados Financieros Consolidados como "Patrimonio atribuible a tenedores patrimoniales" según lo indicado en el Compendio de Normas Contables.

(b) El patrimonio efectivo será igual al capital básico antes mencionado, se agrega bonos subordinados, provisiones adicionales, interés no controlador, según lo indicado en el Compendio de Normas Contables; no obstante, si dicho monto fuera superior al 20% del capital básico, se sumará sólo el importe equivalente a ese porcentaje; se deduce el monto de los activos correspondiente al goodwill y en caso de que la suma de los activos correspondientes a inversiones minoritarias en sociedades distintas de empresas de apoyo al giro sea superior al 5% del capital básico, se deducirá la cantidad en que aquella suma exceda ese porcentaje.

(c) Ratio capital básico consolidado corresponde al capital básico dividido por activos totales para efectos de capital (incluye partidas fuera del Estado de Situación Financiera Consolidado).

(d) Ratio de solvencia consolidado corresponde a la relación de patrimonio efectivo con activos ponderados.



## Nota 37 – Vencimiento de Activos y Pasivos

A continuación se muestran los principales activos y pasivos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		Al 31 de diciembre de 2020						Totales
Nota	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 6 años	Más de 6 años	MM\$	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>ACTIVOS</b>								
Instrumentos para negociación	6	53.175	65.370	77.021	176.681	192.719	580.369	
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	19.933	40.540	43.631	691	785	105.580	
Contratos de derivados financieros	8	173.313	10.258	526.205	639.459	1.714.931	3.962.803	
Adeudado por bancos (*)	9	—	7.131	—	—	—	7.131	
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (**)	10	1.976.366	1.457.765	2.260.671	2.834.187	3.928.113	22.589.071	
Colocaciones comerciales		1.406.164	1.436.296	2.167.838	2.258.716	2.769.842	14.827.894	
Colocaciones para vivienda		1.962	416	2.925	25.913	180.168	5.267.924	
Colocaciones de consumo		568.240	21.053	89.908	549.558	978.103	2.493.253	
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	1.121.131	97.970	486.354	870.028	1.312.994	3.964.720	
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	18.298	—	92.698	647	—	111.643	
<b>Totales</b>		<b>5.338.582</b>	<b>3.136.799</b>	<b>5.747.281</b>	<b>7.355.880</b>	<b>10.281.361</b>	<b>53.930.388</b>	
<b>PASIVOS</b>								
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	637.751	1.100	—	—	—	638.851	
Depósitos y captaciones a plazo	18	4.627.676	2.385.542	3.311.082	661.139	123.689	11.433.064	
Contratos de derivados financieros	8	171.119	18.551	483.102	669.539	878.157	3.673.591	
Obligaciones con bancos	19	103.194	119.061	719.886	970.810	1.874.093	3.798.978	
Instrumentos de deuda emitidos	20	1.640	545	326.088	838.032	1.873.627	6.204.856	
Arrendamiento	15	2.927	7.258	20.645	51.861	49.170	151.885	
<b>Totales</b>		<b>5.544.307</b>	<b>2.532.057</b>	<b>4.860.803</b>	<b>3.191.381</b>	<b>4.798.736</b>	<b>25.901.225</b>	

(\*) Adeudado por banco se presenta bruto. El monto de provisiones corresponde a MM\$16.

(\*\*) Las colocaciones se presentan a valor bruto. Los importes de provisión según el tipo de colocación es el siguiente: Comerciales MM\$693.909, vivienda MM\$42.087 y consumo MM\$167.806.

		Al 31 de diciembre de 2019						Totales
Nota	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 6 años	Más de 6 años	MM\$	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
<b>ACTIVOS</b>								
Instrumentos para negociación	6	18.165	54.382	39.730	39.822	26.703	181.402	
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	75.975	—	—	—	—	75.975	
Contratos de derivados financieros	8	151.952	160.523	306.284	602.190	662.530	3.154.957	
Adeudado por bancos (*)	9	55.881	—	754	—	—	56.635	
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (**)	10	1.641.747	2.723.742	2.796.805	2.578.181	3.781.189	23.154.056	
Colocaciones comerciales		1.443.106	2.209.777	2.694.271	1.964.142	2.518.804	15.479.786	
Colocaciones para vivienda		3.040	550	2.760	22.657	115.878	4.876.041	
Colocaciones de consumo		195.601	513.415	99.774	591.382	1.146.507	2.798.229	
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	253.157	151.014	609.862	1.515.340	896.383	3.593.204	
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	29.029	7.543	78.154	956	—	115.882	
<b>Totales</b>		<b>3.867.653</b>	<b>5.820.946</b>	<b>6.628.394</b>	<b>7.314.670</b>	<b>9.147.994</b>	<b>53.485.967</b>	
<b>PASIVOS</b>								
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	559.457	—	—	—	—	559.457	
Depósitos y captaciones a plazo	18	3.946.542	2.432.029	3.913.833	827.802	128.756	11.620.187	
Contratos de derivados financieros	8	235.652	145.905	283.404	580.829	703.285	2.938.034	
Obligaciones con bancos	19	52.557	208.520	1.736.674	526.692	96.281	2.646.756	
Instrumentos de deuda emitidos	20	30.419	378	620.711	959.369	1.375.639	6.408.356	
Arrendamiento	15	1.177	76.333	52.074	14.561	20.734	172.924	
<b>Totales</b>		<b>4.825.804</b>	<b>2.863.165</b>	<b>6.606.696</b>	<b>2.909.253</b>	<b>2.324.695</b>	<b>24.345.714</b>	

(\*) Adeudado por banco se presenta bruto. El monto de provisiones corresponde a MM\$430.

(\*\*) Las colocaciones se presentan a valor bruto. Los importes de provisión según el tipo de colocación es el siguiente: Comerciales MM\$531.800, vivienda MM\$45.292 y consumo MM\$203.326.



## Nota 38 – Moneda Extranjera

En los Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen activos y pasivos en moneda local y extranjera, así como reajutable por la variación del tipo de cambio, por los montos que se indican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020	Nota	CLP	UF	USD	COP	EUR	Otras divisas	Reajuste T/C	Totales
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	1.232.614	—	1.501.888	294.522	28.315	31.733	—	3.089.072
Operaciones con liquidación en curso	5	110.503	—	61.819	93	9	768	—	173.192
Instrumentos para negociación	6	142.975	355	—	437.039	—	—	—	580.369
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	84.173	—	—	21.407	—	—	—	105.580
Contratos de derivados financieros	8	2.529.980	387.035	1.039.536	19.967	6.285	—	—	3.982.803
Adeudados por bancos	9	—	—	7.115	—	—	—	—	7.115
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	5.853.231	8.959.138	2.852.755	3.986.849	23.704	—	9.592	21.685.269
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	2.553.429	696.307	103.503	611.481	—	—	—	3.964.720
Instrumento de inversión hasta el vencimiento	11	—	—	7.297	104.346	—	—	—	111.643
Inversiones en sociedades	12	8.710	—	—	3.273	—	—	—	11.983
Intangibles	13	682.535	—	172	35.976	—	—	—	718.683
Activo fijo	14	31.833	—	335	23.852	—	—	—	56.020
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	15	135.625	—	7.082	27.896	—	—	—	170.603
Impuestos corrientes	16	43.533	—	1.844	19.322	—	—	—	64.699
Impuestos diferidos	16	245.271	—	18.739	50.102	—	—	—	314.112
Otros activos	17	145.705	11.883	388.141	56.770	—	—	270	602.769
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>13.800.117</b>	<b>10.054.718</b>	<b>5.990.226</b>	<b>5.692.895</b>	<b>58.313</b>	<b>32.501</b>	<b>9.862</b>	<b>35.638.632</b>
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	3.186.296	13.448	737.892	2.238.247	21.435	88	—	6.197.406
Operaciones con liquidación en curso	5	82.287	—	52.244	1	1.528	18.172	—	154.232
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	399.593	—	—	239.258	—	—	—	638.851
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	8.042.117	402.118	1.539.760	1.449.054	14	—	1	11.433.064
Contratos de derivados financieros	8	2.031.193	476.910	986.508	170.598	8.382	—	—	3.673.591
Obligaciones con bancos	19	2.257.226	—	1.384.248	47.768	368	109.368	—	3.798.978
Instrumentos de deuda emitidos	20	835.961	4.636.431	122.734	609.730	—	—	—	6.204.856
Otras obligaciones financieras	20	13.123	—	—	—	—	—	—	13.123
Obligaciones por contratos de arrendamiento	15	561	118.189	6.987	25.992	—	—	156	151.885
Impuestos corrientes	16	596	—	—	1.170	—	—	—	1.766
Impuestos diferidos	16	—	—	—	237	—	—	—	237
Provisiones	21	174.417	—	6.953	100.913	—	—	—	282.283
Otros pasivos	22	175.812	159.834	274.827	79.442	66	—	10.053	700.034
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>17.199.182</b>	<b>5.806.930</b>	<b>5.112.153</b>	<b>4.962.410</b>	<b>31.793</b>	<b>127.628</b>	<b>10.210</b>	<b>33.250.306</b>
<b>Activo (pasivo) neto</b>		<b>(3.399.065)</b>	<b>4.247.788</b>	<b>878.073</b>	<b>730.485</b>	<b>26.520</b>	<b>(95.127)</b>	<b>(348)</b>	<b>2.388.326</b>



## Nota 38 – Moneda Extranjera, continuación

Al 31 de diciembre de 2019	Nota	CLP	UF	USD	COP	EUR	Otras divisas	Reajuste T/C	Totales
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	262.828	—	364.594	379.706	2.553	—	—	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso	5	150.463	—	80.132	710	—	—	—	231.305
Instrumentos para negociación	6	109.924	—	—	71.478	—	—	—	181.402
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	46.686	—	—	29.289	—	—	—	75.975
Contratos de derivados financieros	8	2.278.658	324.414	536.936	14.035	914	—	—	3.154.957
Adeudados por bancos	9	—	—	35.753	20.452	—	—	—	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	5.722.955	8.749.298	3.492.562	4.397.334	841	—	10.648	22.373.638
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	1.600.147	1.023.726	124.310	845.021	—	—	—	3.593.204
Instrumento de inversión hasta el vencimiento	11	—	—	30.132	85.550	—	—	—	115.682
Inversiones en sociedades	12	11.166	—	—	3.772	—	—	—	14.938
Intangibles	13	1.443.761	—	1.104	172.880	—	—	—	1.617.745
Activo fijo	14	35.648	—	422	21.892	—	—	—	57.962
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	15	158.359	—	7.936	38.264	—	—	—	204.559
Impuestos corrientes	16	30.773	—	—	54.743	—	—	—	85.516
Impuestos diferidos	16	158.174	—	18.522	7.471	—	—	—	184.167
Otros activos	17	284.599	91.456	359.198	47.924	—	—	270	783.447
<b>TOTALES ACTIVOS</b>		<b>12.294.141</b>	<b>10.188.894</b>	<b>5.051.601</b>	<b>6.190.521</b>	<b>4.308</b>	<b>—</b>	<b>10.918</b>	<b>33.740.383</b>
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	2.255.736	2.855	534.005	2.079.465	1.387	—	—	4.873.448
Operaciones con liquidación en curso	5	100.395	—	64.178	—	—	—	—	164.573
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	499.136	—	—	60.321	—	—	—	559.457
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	7.952.973	391.679	1.356.132	1.919.402	—	—	1	11.620.187
Contratos de derivados financieros	8	1.960.447	402.899	476.568	97.212	908	—	—	2.938.034
Obligaciones con bancos	19	—	—	2.563.630	83.126	—	—	—	2.646.756
Instrumentos de deuda emitidos	20	763.503	4.924.260	129.281	590.471	841	—	—	6.408.356
Otras obligaciones financieras	20	12.956	10	—	—	—	—	—	12.966
Obligaciones por contratos de arrendamiento	15	659	129.034	7.689	35.273	—	—	269	172.924
Impuestos corrientes	16	13	—	—	—	—	—	—	13
Impuestos diferidos	16	—	—	—	263	—	—	—	263
Provisiones	21	111.796	—	—	82.311	—	—	—	194.107
Otros pasivos	22	265.814	268.685	115.196	54.446	—	—	4.773	708.914
<b>TOTALES PASIVOS</b>		<b>13.923.428</b>	<b>6.119.422</b>	<b>5.246.679</b>	<b>5.002.290</b>	<b>3.136</b>	<b>—</b>	<b>5.043</b>	<b>30.299.998</b>
<b>Activo (pasivo) neto</b>		<b>(1.629.287)</b>	<b>4.069.472</b>	<b>(195.078)</b>	<b>1.188.231</b>	<b>1.172</b>	<b>—</b>	<b>5.875</b>	<b>3.440.385</b>



### **Nota 39 – Hechos Posteriores**

---

#### **Desarme cobertura inversión neta en Colombia**

---

Durante enero 2021, se procedió a ejecutar, por decisión de la Administración, el desarme de la cobertura contable sobre la Inversión Neta que el Banco mantiene en su filial Itaú Corpbanca Colombia. El impacto de este desarme se reclasificó desde cuentas de valoración a otras reservas, sin generar efectos en resultado.

---

#### **Cambios en el Directorio**

---

En sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2021, el Directorio de Itaú Corpbanca tomó conocimiento y resolvió aceptar la renuncia del director señor Caio Ibrahim David, la que se hizo efectiva a contar de la misma fecha. En su reemplazo el Directorio acordó designar al señor Matias Granata, quien durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se hará el nombramiento definitivo.

---

#### **Otros**

---

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 24 de febrero de 2021, fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.



Roxana Zamorano  
Gerente de Contabilidad

Gabriel  
Amado De  
Moura

Digitally signed by  
Gabriel Amado De  
Moura  
Date: 2021.02.24  
21:01:35 -03'00'

Gabriel Moura  
Gerente General